

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 11 de abril de 2022

Número 2.098

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (4/2022), ordinaria celebrada el martes, 29 de marzo de 2022

Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita

SUMARIO

* * * *

Asistentes a la sesión:

Asisten presencialmente:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular, y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña María del Mar Barberán Parrado, don Javier Barbero Gutiérrez, don Francisco Fernández Camacho, don Jorge García Castaño, doña Esther Gómez Morante, don Félix López-Rey Gómez, doña Rita Maestre Fernández, don Miguel Montejo Bombín, don José Luis Nieto Bueno, doña Pilar Perea Moreno, don Francisco Pérez Ramos, doña Carolina Pulido Castro, doña Amanda Romero García y doña María Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Engracia Hidalgo Tena, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, doña Blanca Pinedo Texidor, don Francisco Javier Ramírez Caro, doña María Inmaculada Sanz Otero y doña Loreto Sordo Ruiz.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda, doña Concepción Chapa Monteagudo, don Mariano Fuentes Sedano, don Ángel Niño Quesada, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Saavedra Ibarrondo, don Santiago Saura Martínez de Toda, don Alberto Serrano Patiño y doña Begoña Villacís Sánchez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado, don Ignacio Benito Pérez, doña Natalia Cera Brea, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña Enma López Araujo, doña Emilia Martínez Garrido, don Ramón Silva Buenadicha y don Álvaro Vidal González.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arántzazu Purificación Cabello López, don Pedro Fernández Hernández, don Fernando Martínez Vidal y don Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

Por el Grupo Mixto: don José Manuel Calvo del Olmo, don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor y doña Marta María Higuera Garrobo.

Asiste también la Interventora General doña Beatriz Vigo Martín y el Vicesecretario General del Pleno, don Juan José Orquín Serrano. Asimismo asiste el Director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, Sr. Granados Pérez.

* * * *

Asisten a distancia:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Maysoun Douas Maadi y don Ignacio Murgui Parra.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Sonia Cea Quintana ⁽¹⁾.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Martín Casariego Córdoba y doña Sofía Miranda Esteban.

* * * *

Los concejales que se señalan mediante llamada numérica asisten a la sesión en parte presencialmente, en parte a distancia, iniciando su asistencia en la forma que se indica anteriormente, todo ello en los términos obrantes en la grabación y en el soporte informático de la sesión.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y diecisiete minutos
Página..... 13

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:

-Sesión (2/2022), ordinaria de 22 de febrero de 2022.

-Sesión (3/2022), extraordinaria y urgente de 25 de febrero de 2022.

Página 13

- Intervenciones del Presidente, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler y el Secretario.
- Votación y aprobación de las actas.

2. ACTIVIDAD DE LA OFICINA MUNICIPAL CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Punto 2.- Propuesta del Director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción para nombrar, por un periodo de cinco años, a los titulares de las Vocalías del Consejo Asesor de la Oficina Municipal.

Página 13

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Granados Pérez, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Vidal González, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sr. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la propuesta.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

(Subapartado 1)

Comparecencias

Punto 3.- Comparecencia n.º 2022/8000532 del Alcalde, interesada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, "para que dé cuenta de las gestiones que ha realizado, en el ámbito de sus competencias, dirigidas a asegurar el adecuado funcionamiento de la comisión de investigación del Ayuntamiento de Madrid sobre el presunto espionaje, así como para que dicha comisión dé cumplimiento a los objetivos por los que ha sido constituida por acuerdo del pleno celebrado el pasado 22 de febrero de 2022".

Página 15

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Maestre Fernández.

Punto 4.- Comparecencia n.º 2022/8000539 del Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo, interesada por la concejala doña Enma López Araujo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, "al efecto de que informe y valore la gestión económica y presupuestaria de su Área de Gobierno".

Página 23

- Intervenciones del Presidente, la Sra. López Araujo, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Cabello López, el Sr. Montejo Bombín y la Sra. Villacís Sánchez.

Preguntas

- Punto 5.- Pregunta n.º 2022/8000552, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer si considera "que Madrid es una ciudad pensada para la infancia".**
Página 32
– Intervenciones del Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el Secretario.
- Punto 6.- Pregunta n.º 2022/8000561, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer si considera "que ha actuado de manera éticamente irreprochable en la gestión de la trama de espionaje que afecta al Ayuntamiento de Madrid".**
Página 33
– Intervenciones del Presidente, la Sra. Maestre Fernández y el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.
- Punto 7.- Pregunta n.º 2022/8000548, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal VOX, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "el motivo por el que se encargó y pagó la redacción de un informe sobre el impacto económico de igualdad de oportunidades y sobre las familias, respecto a la modificación de la Ordenanza de Movilidad Sostenible que luego no se incluyó en el expediente".**
Página 35
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Carabante Muntada y el Secretario.
- Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8000550, formulada por el concejal don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, del Grupo Mixto, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer "si considera que está siendo adecuado el funcionamiento de la comisión de investigación del Ayuntamiento de Madrid sobre el presunto espionaje, dado que el Grupo Ciudadanos ostenta la presidencia de la misma, así como si considera que dicha comisión está dando cumplimiento a los objetivos por los que ha sido constituida por acuerdo del pleno celebrado el pasado 22 de febrero de 2022".**
Página 36
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Villacís Sánchez y el Secretario.
- Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8000551, formulada por el concejal don Jose Manuel Calvo del Olmo, Portavoz Adjunto del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "los motivos por los que la UTE CESPA GESTIÓN DE RESIDUOS S.A. – AQUAMBIENTE, SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U., ha obtenido la adjudicación del servicio público para el tratamiento de residuos domésticos en la planta de las Lomas del Parque Tecnológico de Valdemingómez, pese a haber realizado una oferta con baja temeraria, según han señalado los propios servicios técnicos del Ayuntamiento".**
Página 38
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Calvo del Olmo y el Sr. Carabante Muntada.

§ 4. PARTE RESOLUTIVA**Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno****COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA**

- Punto 10.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para inadmitir a trámite el recurso de reposición interpuesto por particular, mediante sendos escritos registrados el 28 de febrero de 2022, contra el acuerdo plenario de 25 de enero de 2022, por el que se aprueba la Ordenanza de modificación de la Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración.**
Página 39
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Saavedra Ibarrodo y la Sra. Levy Soler.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 11.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para modificar el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, de 22 de diciembre de 2021, por el que se determina la cuantía y periodicidad de la asignación económica de los vocales vecinos para la anualidad 2022, añadiendo un apartado "CUARTO".

- Página 40
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Saavedra Ibarrodo, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Vidal González, el Sr. Murgui Parra, la Sr. Higuera Garrobo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sanchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Punto 12.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento de Distinciones Honoríficas.

- Página 43
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernandez, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler y la Sra. Saavedra Ibarrodo.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y PERSONAL Y DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

Punto 13.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento por el que se modifican los estatutos de los organismos autónomos del Ayuntamiento de Madrid.

- Página 44
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Hidalgo Tena, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Cabello Lopez, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Niño Quesada y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 14.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en catorce expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- Página 48
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de las propuestas.

Punto 15.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar parcialmente, en dos expedientes, la declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- Página 48
- Votación y aprobación de las propuestas.

Punto 16.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en veintiséis expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- Página 48
- Votación y aprobación de las propuestas.

Punto 17.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para estimar, en cinco expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra cuatro acuerdos por los que se denegaban las solicitudes y uno por el que se concedió parcialmente la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

- Página 48
- Votación y aprobación de las propuestas.

Punto 18.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para desestimar, en dos expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se denegaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Página 49
– Votación y aprobación de las propuestas.

Punto 19.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar el establecimiento del precio público por la adquisición del catálogo de la exposición "EL MADRID DE SABATINI. LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CAPITAL EUROPEA (1760-1797)".

Página 49
– Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Punto 20.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 10.221.870,37 euros, IVA incluido, a favor de URBASER S.A. (CIF A79524054), correspondiente a la prestación de los servicios de explotación y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Residuos Las Lomas, durante el período comprendido desde el 5 de junio hasta el 30 de noviembre de 2020, ambos incluidos.

Página 49
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Cabello López, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Pérez Ramos, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández y la Sra. Villacís Sánchez.
– Votación y no aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

Punto 21.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar provisionalmente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana, en el ámbito del Área de Planeamiento Incorporado 16.16 "Banco Central-Avenida de San Luis", para la creación del Área de Planeamiento Específico 16.12 "Avenida de San Luis-Las Torrecillas". Distrito de Hortaleza.

Página 52
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Sanz Otero.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 22.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Anastasio Herrero, número 9, promovido por Dazia Capital Spain, S.L. Distrito de Tetuán.

Página 53
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Pérez Ramos, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 23.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para los edificios que forman un conjunto único, situados en la calle de Jesús Goldero, números 1 y 3, y en la calle de Enrique Simonis, números 6 y 8, promovido por Mipel Home, S.L. Distrito de Arganzuela.

Página 56
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 24.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela M49 B2 del Sector de Suelo Urbanizable Programado 2.01 "Desarrollo del Este-El Cañaveral", promovido por Viveland Real Estate Investments Group, S.L. Distrito de Vicálvaro.

Página 56
– Votación y aprobación de la propuesta.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 25.- Proposición n.º 2022/8000530, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa encaminadas a la limpieza y protección de los importantes valores naturales y paisajísticos del entorno de las Lagunas de Ambroz, incluyendo la ejecución en su totalidad de la proposición aprobada en la sesión ordinaria del Pleno de 30 de marzo de 2021.

Página 56
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
– Votación y aprobación de la proposición.

Punto 26.- Proposición n.º 2022/8000534, presentada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se promuevan ante el Gobierno de la Comunidad de Madrid las actuaciones necesarias para la adscripción del estadio de Vallecas al Ayuntamiento de Madrid, estableciendo los acuerdos más oportunos y subrogándose la corporación municipal en el convenio actualmente vigente entre la administración regional y la SAD Rayo Vallecano de Madrid.

Página 57
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Pérez Ramos, la Sra. Chapa Monteagudo, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Martínez-Vidal, el Sr. Barrero Cuadrado, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
– Votación y rechazo de la proposición.

Punto 27.- Proposición n.º 2022/8000536, presentada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, encaminadas a garantizar el acceso de las personas mayores a la Administración pública y a la banca.

Página 61
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. Saavedra Ibarro, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. López Araujo, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández y la Sra. Levy Soler.
– Votación, por puntos, y aprobación de los puntos 1 a 7 de la proposición en la redacción resultante de integrar un acuerdo transaccional "in voce"; y rechazo de los puntos 8 a 10.

Punto 28.- Proposición n.º 2022/8000538, presentada por el concejal don Francisco de Borja Carabante Muntada, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste al Gobierno de la nación a reducir de forma urgente e inmediata los impuestos sobre la electricidad, los carburantes (diésel, gasolina e hidrocarburos...) y el gas, y a crear un Fondo de Compensación para el sector del transporte, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa.

Página 66
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Carabante Muntada, la Sra. Villacís Sánchez, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Benito Pérez, el Sr. García Castaño, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández y la Sra. Levy Soler.
– Votación y aprobación de la proposición.

Punto 29.- Proposición n.º 2022/8000541, presentada por la concejala doña Carolina Pulido Castro, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se desarrolle de manera inmediata el Plan Estratégico de Igualdad del Ayuntamiento de Madrid incluyendo, entre otras y de manera imprescindible, los objetivos y acciones a desarrollar que se indican en la iniciativa.

- Página 72
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Pulido Castro, el Sr. Anierte Rueda, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Cabello López, la Sra. Martínez Garrido, el Secretario, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación, por puntos, y rechazo de la proposición en la redacción resultante de integrar el acuerdo transaccional "in voce".

Punto 30.- Proposición n.º 2022/8000542, presentada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando la creación de una comisión de investigación sobre "las actuaciones impropias por parte de altos cargos de la policía municipal que están redundando en el desprestigio de un cuerpo tan ejemplar", que se centre principalmente en esclarecer si ciertos mandos de la policía municipal están haciendo un mal uso tanto de su cargo como de los recursos municipales.

- Página 77
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 31.- Proposición n.º 2022/8000544, presentada por el concejal don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, del Grupo Mixto, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid ratifique su apoyo tanto a Cáritas Española como a la Fundación Foessa en la labor que vienen desarrollando para luchar contra la pobreza y la exclusión en nuestra región y en nuestra ciudad, que condene las declaraciones del Portavoz y Consejero de Educación, Universidades y Ciencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, instándole a retractarse de las mismas, y a pedir disculpas a las personas y familias a las que haya podido ofender.

- Página 81
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, el Sr. Anierte Rueda, la Sra. Cabello López, la Sra. Martínez Garrido, el Sr. Barbero Gutiérrez, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación, por puntos, y aprobación de la proposición.

Punto 32.- Proposición n.º 2022/8000545, presentada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa encaminadas a fomentar el "Buentrato", fundamental para cambiar las brechas de género que lastran la vida de las mujeres.

- Página 85
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Higuera Garrobo, la Presidenta en funciones, el Sr. Anierte Rueda, la Sra. Cabello López, la Sra. Martínez Garrido, la Sra. Pulido Castro, el Secretario, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Saavedra Ibarrondo y la Sra. Levy Soler.
 - Votación, por puntos, y rechazo de la proposición en la redacción resultante de integrar en la misma el acuerdo transaccional "in voce".

Punto 33.- Proposición n.º 2022/8000546, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando "reclamar a los organismos competentes la defensa de la unidad nacional, la integridad territorial del Estado y la españolidad de Ceuta y Melilla y de las Plazas de Soberanía del norte de África, (...) y exigir al Gobierno de España a fin de salvaguardar nuestra soberanía, que nuestras fronteras sean infranqueables y las Fuerzas y Cuerpos del Estado sean dotadas de todos los medios personales, materiales y jurídicos necesarios".

- Página 89
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Sr. Saura Martínez de Toda, el Sr. Ramírez Caro, el Sr. Fernández Camacho, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 34.- Proposición n.º 2022/8000547, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que se impulse la Asociación de Funcionarios de Ceremonial y Asistencia Interna (antigua de Maceros, Porteros y Ordenanzas) del Ayuntamiento de Madrid y que se adopten las demás medidas que sobre este asunto contiene la iniciativa.

Página 94

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Fanjul Fernández-Pita, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Cera Brea, la Sra. Gómez Morante, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación, por puntos, y aprobación de la proposición en la redacción resultante de integrar la enmienda transaccional.

Punto 35.- Proposición n.º 2022/8000549, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid gestione directamente con las asociaciones Hoteleras de Madrid, a través de las fórmulas jurídicas adecuadas, el alojamiento y la manutención de los refugiados ucranianos, con unos altos niveles de calidad y dignidad, compatibles con una adecuada gestión de los recursos económicos, que pueda beneficiar la actividad económica en el sector hotelero y el mantenimiento del empleo en este sector tan castigado por la crisis provocada por la pandemia.

Página 98

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. Maíllo del Valle, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Cera Brea, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación del texto resultante de integrar la enmienda transaccional.

Punto 36.- Proposición n.º 2022/8000553, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste "al Área de Gobierno de Obras y Equipamientos a que paralice de forma inmediata las obras de remodelación de la avenida del General Perón, y articule mecanismos de participación, que permitan reformular el proyecto con criterios claros de usos ciudadanos del espacio público".

Página 102

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. García Romero, la Presidenta en funciones, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Martínez-Vidal, la Sra. Barberán Parrado, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 37.- Proposición n.º 2022/8000555, presentada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste a la Junta de Gobierno a desarrollar un Plan Integral de Actuación en Entornos Escolares con el objetivo de primar el bienestar y la seguridad de las niñas y los niños, así como de sus familias, con las prioridades de actuación, calendario y contenido mínimo que se indican en la iniciativa.

Página 107

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Barrero Cuadrado, la Sra. García Romero, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Cabello López, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y rechazo del texto resultante de integrar la enmienda transaccional.

Punto 38.- Proposición n.º 2022/8000556, presentada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa encaminadas a garantizar los derechos fundamentales de los niños y niñas a la salud y a la educación, que, sin embargo, en Madrid, están en riesgo por culpa, entre otros, de los niveles de contaminación atmosférica y acústica en los entornos escolares donde reciben clase.

Página 111

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Cabello López, la Sra. Pulido Castro, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación, por puntos, y aprobación de los puntos 1, 3 y 5 del texto resultante de integrar la enmienda transaccional; y rechazo de los puntos 2 y 4.

Punto 39.- Proposición n.º 2022/8000557, presentada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, (en la redacción dada por el escrito de subsanación n.º 2022/8000565), interesando que se inste a la Junta de Gobierno a desarrollar un Programa de uso extensivo e intensivo de los patios de los centros educativos a denominar "Patios Abiertos y Vivos", fuera del horario escolar y especialmente los fines de semana, destinado al desarrollo de actividades lúdico-deportivas, y que se adopten las demás medidas relacionadas con este asunto, en los términos que se indican en la iniciativa.

- Página 116
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Martínez Garrido, la Sra. Saavedra Ibarrondo, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Cabello López, la Sra. Pulido Castro, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación del texto resultante de integrar la enmienda transaccional.

Punto 40.- Proposición n.º 2022/8000559, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se inste al Gobierno de España a que, de forma inmediata, adopte las medidas que contiene la iniciativa, necesarias para "reducir los costos de la energía y aumentar la capacidad económica de las familias".

- Página 120
- Votación y aprobación de la proposición.

Punto 41.- Proposición n.º 2022/8000560, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que, desde el mes de abril, y con un periodo de seis meses revisable, los operadores de los mercados centrales de frutas y verduras y de pescados sean exonerados de la tarifa que pagan por sus puestos, con el fin de reducir los costes para contribuir al control de la inflación en este momento de crisis excepcional en el sector agroalimentario.

- Página 126
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Cabello López, el Sr. Niño Quesada, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Sanz Otero y el Secretario.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 42.- Proposición n.º 2022/8000562, presentada por la concejala doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se inste al Gobierno de la Nación "a reforzar en un 30% el primer tramo de subvención de los Fondos Europeos Next Generation, para que, como mínimo iguale el límite inferior del 70% de subvención de los planes municipales, y asegurar un mayor éxito y mayor participación en las convocatorias".

- Página 130
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. González López, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Sánchez Álvarez.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 43.- Proposición n.º 2022/8000563, presentada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid estudie la viabilidad de agrupar en la misma sede las Direcciones Generales de Policía Municipal, SAMUR-PC y Bomberos.

- Página 134
- Intervenciones del Secretario.
 - Se retira "in voce" por su autor.

Punto 44.- Proposición n.º 2022/8000564, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que el Ayuntamiento de Madrid denuncie y condene la invasión de Ucrania por parte de Rusia y que adopte las demás medidas que se indican, incluyendo la instancia al Gobierno de España y al de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, lleven a cabo las actuaciones que contiene la iniciativa en relación con este asunto.

- Página 121
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Cueto Álvarez Sotomayor, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Villacís Sánchez, el Sr. Fernández Sánchez, el Secretario, la Sra. Higuera Garrobo y la Sra. Levy Soler.
 - Votación, por puntos, y aprobación de la proposición.

§ 5. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL
(Subapartado 2)

Información del equipo de gobierno

- Punto 45.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 24 de febrero de 2022, por el que se avocan las competencias para la ejecución de obras de reforma del espacio público situado entre las calles Mariblanca y Torero, y se delegan en la Concejala Presidenta del Distrito de Usera.**
Página 135
– Intervención del Secretario.
- Punto 46.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 24 de febrero de 2022, por el que se avocan las competencias para la ejecución de las obras de remodelación de la parcela situada entre la calle Popular Madrileña, la calle Oteiza y la avenida de los Fueros, y se delegan en la Concejala Presidenta del Distrito de Usera.**
Página 135
- Punto 47.- Dar cuenta de la memoria de actividad desarrollada por el Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid en el año 2021, elevada por el Presidente del Tribunal en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.3 de su Reglamento Orgánico, y remitida por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, adoptado en su reunión de 3 de marzo de 2022.**
Página 135
- Punto 48.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 3 de marzo de 2022, por el que se aprueba la liquidación de los Presupuestos del ejercicio 2021 del Ayuntamiento de Madrid, de sus organismos autónomos y del Consorcio para la Rehabilitación y Equipamiento de Teatros de Madrid.**
Página 135
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín y la Sra. Hidalgo Tena.
- Punto 49.- Dar cuenta de la Resolución de 15 de febrero de 2022 de la Directora General de Costes y Gestión de Personal por la que se resuelve la convocatoria del procedimiento de libre designación del puesto de Tesorero/a del Ayuntamiento de Madrid, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 46.3 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, remitida por Decreto de 17 de marzo de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.**
Página 138
– Intervención del Secretario.
- Punto 50.- Dar cuenta de los informes definitivos de control financiero emitidos por la Intervención General, relativos a la nómina de activos y pasivos del personal municipal adscrito al Ayuntamiento de Madrid, correspondientes al periodo de julio de 2019 a diciembre de 2020, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, remitidos por Decreto de 17 de marzo de 2022, de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.**
Página 138
- Punto 51.- Dar cuenta del informe emitido por la Intervención General en cumplimiento de los artículos 218 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 15.6 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, remitido por Decreto de 17 de marzo de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.**
Página 138
- Punto 52.- Dar cuenta del informe relativo a los resultados del control de las cuentas a justificar y anticipos de caja fija en el ejercicio 2021, emitido por la Intervención General, en cumplimiento del artículo 27.2 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, remitido por Decreto de 17 de marzo de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.**
Página 138

Punto 53.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 17 de marzo de 2022, por el que se avocan las competencias para la redacción del proyecto y posterior ejecución de obras de pavimentación y ampliación de aceras en la calle Ponzano y se delegan en el Concejal Presidente del Distrito de Chamberí.

Página 138
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Vidal González, el Sr. García Castaño, el Sr. Ramírez Caro y Secretario.

Punto 54.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 17 de marzo de 2022, por el que se avocan las competencias para la ejecución de obras de instalación de un área biosaludable en la calle San Elías, número 1, y un área biosaludable y de calistenia en la calle Ricardo Beltrán y Rózpide, y se delegan en la Concejala Presidenta del Distrito de Usera.

Página 140
– Intervención del Secretario.

Punto 55.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 17 de marzo de 2022, por el que se aprueba el Plan Presupuestario a medio plazo 2023-2025 del Ayuntamiento de Madrid y entidades dependientes clasificadas como administraciones públicas.

Página 141
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín y la Sra. Hidalgo Tena.

Finaliza la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y cuatro minutos

Página

(Se abre la sesión a las nueve horas y diecisiete minutos).

El Presidente: Buenos días.

Se abre la sesión ordinaria del Pleno convocada para el día de hoy.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Se celebra el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, sesión ordinaria, 4/2022, convocada para hoy, martes, 29 de marzo de 2022, a sus nueve horas y quince minutos; se celebra en el salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles de la ciudad de Madrid. La sesión es parcialmente no presencial mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Corporación.

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:

-Sesión (2/2022), ordinaria de 22 de febrero de 2022.

-Sesión (3/2022), extraordinaria y urgente de 25 de febrero de 2022.

El Presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometidas a votación la aprobación de las precedentes actas, quedan aprobadas por unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto [3]).

Punto 2. Propuesta del Director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción para nombrar, por un periodo de cinco años, a los titulares de las Vocalías del Consejo Asesor de la Oficina Municipal.

El Secretario General: Señalar que este asunto requiere para su aprobación el voto favorable de las tres quintas partes del número legal de miembros de la Corporación, es decir, 35 concejales o más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 del Reglamento Orgánico de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el director de la oficina, don Carlos Granados, por un tiempo de dos minutos.

El Director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, **don Carlos Granados Pérez:** Presidente, señor alcalde, señora vicealcaldesa, señoras y señores concejales, interventora general, señor secretario general.

La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en su artículo 13.1 al referirse a la participación de la sociedad establece que cada estado parte adoptará medidas adecuadas para fomentar la participación activa de personas que no pertenecen al sector público, como la sociedad civil, en la prevención y lucha contra la corrupción. En la misma línea se pronuncia el informe de la Comisión Europea sobre la lucha contra la corrupción.

El Reglamento Orgánico de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción cumple con el mandato de la Asamblea General de las Naciones Unidas al establecer un consejo asesor integrado por miembros de la sociedad civil cuyas funciones esenciales son asesorar a la oficina, presentar propuestas e informes y proponer programas de formación. El mismo reglamento dispone que corresponde a la dirección de la oficina elevar al Pleno la propuesta de nombramiento de las vocalías de personas de reconocida trayectoria democrática y prestigio o experiencia en la defensa de los derechos fundamentales y las libertades públicas.

En este acto se somete al Pleno la propuesta de tres mujeres y tres hombres que reúnen sobradamente esas cualidades y que por su experiencia y prestigio serán de gran ayuda para el correcto funcionamiento de la oficina, que se verá beneficiada por esa aportación activa de la sociedad civil.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de dos minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Muchas gracias.

No intervenimos.

Estamos de acuerdo, a favor de que este reglamento permita que se incorporen nuevos vocales a los órganos de asesoramiento de la oficina antifraude, que enriquecerán su trabajo seguramente.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX el señor Fernández y un tiempo de dos minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Buenos días.

El artículo 13.1 del Reglamento Orgánico de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción establece que las vocalías serán elegidas entre personas de reconocida trayectoria democrática y prestigio o experiencia en la defensa de los derechos fundamentales y libertades públicas.

Y yo me pregunto: ¿qué es la reconocida trayectoria democrática?, ¿qué es tener prestigio o experiencia en la defensa de los derechos fundamentales y libertades públicas?, ¿lo es intentar impedir que un partido político pueda distribuir su propaganda electoral por tener impresa la bandera de España? Porque eso es lo que hizo el señor director de la oficina cuando era presidente de la Junta Electoral Central y este director es el que nos propone ahora unos nombramientos de vocales.

¿Es tener trayectoria democrática estar en un medio de comunicación trabajando desde el año 1987, un medio de comunicación que no reconoce otras opciones políticas distintas que se salgan del consenso socialdemócrata? Porque esto es lo que ocurre con Jesús María Duva Milán, que lleva trabajando en *El País* desde ese año hasta el día de hoy.

Nosotros no reconocemos la oficina, es sabido, pero, indudablemente, cuando no se cumplen las condiciones, como en este caso respecto al señor Duva, entendemos que no debe ser nombrado como vocal. No voy a entrar en los otros vocales respecto a los cuales la experiencia profesional es impecable y es indudable e incuestionable.

En todo caso, visto el expediente, tampoco se justifica por qué estos nombres son los mejores candidatos para estos puestos en vez de otros.

Por tanto, votaremos en contra.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Vidal y un tiempo de dos minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Gracias, presidente.

Buenos días a todos y todas.

Señor Fernández, yo entiendo que están enfadados porque la oficina cuando han acudido a ella

no les ha dado la razón, pero yo creo que es necesario un análisis un poquito más riguroso y sobre todo que se aclaren.

Yo sé que puede resultar complicado esto de aclararse a un partido que califica a las entidades de chiringuitos cuando su presidente vivió, él sí, de la mandurria de un verdadero chiringuito que le creó la señora Aguirre. O que les pueda resultar complicado aclararse también a un partido que dice que defiende a trabajadores y empresas, pero luego su portavoz en el Congreso no paga los trabajos. Pues a ver si en esto de la oficina, por lo menos su grupo municipal hace un esfuerzo y se aclara. Y digo, a ver si se aclara, porque su compañera, la señora Cabello, en la comparecencia de presupuestos dijo que esta oficina tenía que existir, para dos minutos después decir que iban a pedir su supresión, y la señora Cabello también dijo que no criticaba la oficina, sino que no funcionase. Hoy por fin, y con más retraso del que hubiera sido deseable, viene al Pleno la propuesta, como ha dicho el señor Granados, para nombrar al consejo asesor de la oficina y quizá esto ayude a que funcione mejor.

Y en todo caso ustedes, que en VOX son de cumplir la ley, o eso dicen, con esta propuesta se da cumplimiento a lo que indica el reglamento orgánico del funcionamiento de esta oficina, oficina que, como siempre, desde el Grupo Socialista valoramos positivamente porque es una herramienta más de apoyo en esa tarea de inspección y de prevención en la lucha contra el fraude y la corrupción.

Se eligen a seis titulares de las diez personas que se han presentado y, aunque cada uno tendrá su opinión de si una candidatura era mejor o peor que la otra, desde nuestro grupo vamos a votar a favor de esta propuesta, deseando, eso sí, que puedan realizar su labor de la mejor manera posible.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de dos minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Sí.

Bueno, desde Más Madrid le deseamos al consejo asesor de la oficina contra el fraude todo el acierto. Cuentan entre sus miembros con alguna de las personas que más saben de derecho administrativo y de lucha contra fraude y la corrupción y de transparencia. Espero que las aprovechen porque va a hacer falta.

Por ejemplo, pueden ayudar a que el alcalde no engañe a la opinión pública, porque la oficina contra el fraude y utilizar un informe de la oficina contra el fraude diciendo lo que no dice no está bien. La oficina contra el fraude no ha dicho que descarte la implicación del Ayuntamiento de Madrid en el caso del espionaje a Isabel Díaz Ayuso, no lo ha dicho. Lo que he dicho es que no se contrató a ningún detective por parte de la EMVS...

(Rumores).

cosa que ya sabíamos todos...

(Rumores).

excepto quien, excepto quien...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasquíés).

Señor alcalde, señor alcalde, no convierta esto en un circo, por favor.

(Rumores).

excepto quien debió intentarlo. Esa no debía saberlo y todavía quedan muchos días de comparecencias en la comisión de investigación para averiguarlo.

Señor alcalde, no retuerza el derecho administrativo, que le es impropio como abogado del Estado.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Granados por un tiempo de dos minutos.

El Director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, **don Carlos Granados Pérez:** Me reitero en lo que expresé antes de que todas las personas que han sido propuestas reúnen las cualificaciones.

Con las personas propuestas no se trata de buscar la excelencia académica, que la tienen muchos de ellos, se trata de que todos los sectores de la sociedad, en todos los ámbitos, estén presentes como sociedad civil en este consejo asesor. Y no cabe duda de que uno de los factores más importantes que debe tener este consejo asesor es abrirse a la sociedad civil, y no hay cauce mejor para abrirse a la sociedad civil que contar con un magnífico periodista y miembro que está en contacto con esa sociedad civil.

Me reitero en lo dicho con anterioridad.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 52 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 4 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 3. Comparecencia n.º 2022/8000532 del Alcalde, interesada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, "para que dé cuenta de las gestiones que ha realizado, en el ámbito de sus competencias, dirigidas a asegurar el adecuado funcionamiento de la comisión de investigación del Ayuntamiento de Madrid sobre el presunto espionaje, así como para que dicha comisión dé cumplimiento a los objetivos por los que ha sido constituida por acuerdo del pleno celebrado el pasado 22 de febrero de 2022".

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Buenos días a todos y a todas.

Buenos días, señor Almeida.

¡Cómo me alegro de haberlo recuperado! Esta frase no es mía, no se venga arriba; esta frase es de una compañera suya de partido, seguro que le suena, seguro que la conoce bien, la señora Díaz Ayuso, que, tras su renuncia a la Portavocía del Partido Popular, cuando el barco de Casado estaba a puntito de hundirse, Ayuso celebró, y leo textualmente, que usted volviera a ser «simplemente y cien por cien alcalde».

Pero entonces, señor Almeida, ¿qué pasa? ¿Que antes no lo era al cien por cien? ¿Lo era al setenta por ciento? ¿Al cuarenta? ¿Al diez? ¿Nada? Si recuerda, en la última comparecencia que tuve la oportunidad de dialogar con usted, creo que allá por el mes de noviembre, le reproché su ausencia de Cibeles refiriéndome lógicamente a la Alcaldía. Usted, en uno de esos giros discursivos que tan bien maneja, dijo que efectivamente estaba fuera de Cibeles, que era un alcalde que estaba fuera de Cibeles y que se dedicaba a patearse las calles de Madrid, no sé si lo recuerda; hoy ha salido, por cierto, que se ha pateado 25 distritos, Madrid tiene 21, no sé los otros 4 dónde los ha encontrado.

Pero los hechos, señor Almeida, le han dejado mal; en aquel momento cuando usted me dijo aquello ya sabíamos que andaba enredando o enredado en otros asuntos mucho más vinculados a su partido que a los problemas de los madrileños y las madrileñas. Fíjese si estaba fuera de Cibeles que se le pasó por alto que uno de sus principales colaboradores, el señor Angel Carronero, mano derecha del señor Almeida hasta hace dos días, estaba maniobrando para contratar supuestamente un espionaje con el que poder chantajear a la presidenta de la Comunidad de Madrid, y lo estaba haciendo a través de una de las empresas supuestamente dirigidas por uno de sus colaboradores más cercanos, como es el señor Álvaro González. Fíjese si andaba usted fuera de Cibeles y de sus obligaciones.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Y, además, no lo decimos nosotros; nos lo vuelve a confirmar la señora Ayuso cuando dice, atienda señor Almeida, cuando dice la señora Ayuso: «Su figura es ser alcalde de Madrid y yo me alegro de haberlo recuperado cien por cien porque en la anterior etapa estaba sumido en otra cosa», estaba sumido en otra cosa. ¿Y en qué estaba sumido, señor Almeida? Esto es tremendo.

Nosotros también nos alegramos de haberlo recuperado, pero todavía no estamos muy seguros de haberlo hecho; por tanto, tiene que convencernos y para demostrarlo tiene una oportunidad de oro, que es esta comisión de investigación sobre el supuesto caso de espionaje.

El pasado 25 de febrero usted afirmó públicamente que a esa comisión comparecerían todos los llamados del Partido Popular por parte del resto de grupos. ¿Pero, qué nos hemos encontrado ayer en la primera sesión de la comisión, señor Almeida, no sé si tuvo la oportunidad de seguirla? Que allí solo apareció el consejero de la EMVS, que está obligado a comparecer. No apareció ni un solo miembro de su partido, y había unos cuantos llamados a comparecer, entre ellos la señora Ayuso.

Por cierto, la señora Ayuso, en respuesta a una carta de mi compañera Marta Higuera, dijo que después de todo el lío que ha montado ahora le bastan las explicaciones del alcalde. Pues, mire, señor Almeida, a nosotros no nos bastan y a la ciudadanía madrileña tampoco.

Así que, para terminar este primer turno le pido que conteste a tres preguntas, entre chascarrillo y chascarrillo, alusiones al Gobierno de Carmena, a ETA, a Pedro Sánchez, a ver si es capaz de contestar a estas tres preguntas: la primera es si piensa hacer algo para que no se vuelva a producir el bochorno de ayer donde no asistió ni uno solo de los comparecientes del Partido Popular llamados a comparecer. La segunda es si piensa dar la instrucción de que a los grupos políticos se nos facilite toda la información que hemos solicitado, en lugar de estar obstaculizándola, como han hecho hasta el momento. Y la tercera, y más importante, es qué va a hacer usted si en la sesión del 4 de abril el señor Carronero, que está llamado a comparecer, no comparece, contradiciendo lo que usted dijo.

¿Va a admitir su fracaso ante los madrileños, señor Almeida? ¿Va a poner su cargo a disposición de la señora Villacís, de su socio de gobierno? ¿Va a dimitir? Estamos ansiosos por escuchar sus respuestas.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de diez minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Calvo, no están ustedes ansiosos por mis respuestas, están ustedes ansiosos en general, viven ustedes en la ansiedad permanente, señor Calvo.

Me dice usted que tengo que comparecer para que dé cuenta de las gestiones que ha realizado en el ámbito de sus competencias. ¿Cuáles son mis competencias? No ha citado absolutamente ninguna, no ha citado ni una sola de las competencias que legalmente yo pudiera tener atribuidas para garantizar el funcionamiento de la comisión de investigación, porque, entre otras cosas, esta comparecencia a usted le es indiferente y les está faltando el respeto a los madrileños porque, si de verdad usted quisiera preguntar a quien tiene competencias para asegurar el funcionamiento de la comisión, preguntaría al presidente de la comisión, a Santiago Saura, que es quien tiene la capacidad de hacer cumplir las funciones de la comisión de investigación.

Pero a usted esto le es completamente indiferente porque usted ya ha decidido que aquí hay que montar el circo, y aquí hay que montar el circo porque, como ha dicho el señor Montejo: No hay absolutamente nada. El señor Montejo lo ha reconocido: No hay absolutamente nada.

(Rumores).

Y, por tanto, usted entiende que aquí hay que faltarles el respeto a los madrileños y hay que seguir con esta historia de la comisión de investigación, a ver si usted de una vez por todas logra tocar poder, que es lo único que verdaderamente interesa, porque usted ha decidido que de esto ya va a vivir toda su vida.

Y, por cierto, esto es una advertencia a todos los grupos municipales: el señor Calvo es capaz de acabar en cualquier lista electoral con tal de seguir viviendo de esto; en cualquiera, incluida en la de VOX, no tengan ustedes ninguna duda.

(Aplausos).

Va a pasar usted por más partidos que el señor García Castaño, que está tan enfadado últimamente.

Por tanto, señor Calvo, cuando se pide una comparecencia no es para faltarles el respeto a los madrileños, es para hacer una labor de oposición. Pero tengo que decirles que no me quejo, no me quejo de su oposición, no me quejo, porque ustedes no son lobos con piel de cordero, ustedes son corderos con piel de lobo, porque cada vez que les hemos necesitado ahí han estado; cada vez que este Equipo de Gobierno les ha necesitado para sacar un proyecto bueno para la ciudad de Madrid ahí han estado ustedes.

Por tanto, señor Calvo, siga haciendo esta oposición en la que ustedes pretenden ser los más duros, en la que ustedes pretenden liderar, en la que hablan constantemente de una moción de censura, porque sabemos que los corderos con piel de lobo cuando los necesitamos ahí estará el Grupo Mixto otra vez. Por eso permítame que le diga que no me molesta la oposición que está usted haciendo.

Pero usted insiste machaconamente, insiste en la moción de censura. ¿Usted le quiere hacer una moción de censura a un gobierno de la ciudad de Madrid que creció el 6,7 % del producto interior bruto en el año 2021 frente al 5,1 de la media nacional? ¿Usted quiere hacer una moción de censura a un gobierno que ha traído el 57 % de la inversión que ha venido a España en el año 2021 en la ciudad de Madrid?

¿O le quiere hacer una moción de censura a un equipo de gobierno que ha conseguido la mayor ejecución presupuestaria de los tres últimos gobiernos, incluyendo, por cierto, el desgraciado Gobierno que ustedes protagonizaron en esta ciudad? ¿O a un gobierno que por primera vez en más de quince años ha invertido más de 600 millones de euros en obra pública en la ciudad de Madrid? ¿O a un gobierno que ha desbloqueado los desarrollos urbanísticos que ustedes dejaron completamente bloqueados? ¿O a un gobierno que por primera vez en la política social ha puesto en marcha medidas como la tarjeta familias? A ese Gobierno es al que ustedes quieren hacerle la moción de censura, cuando no tuvieron ni la decencia ni la dignidad de saber gobernar esta ciudad durante cuatro años.

Pero, bueno, me dice usted la comisión de investigación, sus competencias. ¿Usted sabe que hay dos informes que han descartado cualquier irregularidad en la actuación de este Equipo de Gobierno? Dos informes: uno, el del comité ético de la Empresa Municipal de la Vivienda, que dice que en relación con las averiguaciones que hicimos para contrastar las informaciones que nos habían llegado actuamos correctamente y sin infringir ningún tipo de normativa interna de la Empresa Municipal de la Vivienda. Por cierto, señor Calvo, usted si no me equivoco era vicepresidente de la Empresa Municipal de la Vivienda cuando se aprobó este comité de ética, se aprobaron los miembros del comité de ética y se aprobó el procedimiento de cumplimiento normativo, señor Calvo. Lo digo por si tiene usted la tentación de descalificar ese informe de la Empresa Municipal de la Vivienda del comité de ética.

(Observaciones del señor Montejo Bombín).

Y hay un segundo informe, sí, de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, sí, señor Montejo, que descarta que se haya producido cualquier irregularidad por parte nuestra en la realización de las averiguaciones para constatar las informaciones que habíamos recibido, señor Montejo, y lo dice la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción.

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

Por cierto, señora Espinar, deje de hacer así con el dedo porque fue usted la que pidió ese informe, muchas gracias, nosotros no lo pedimos, lo pidió usted.

(Aplausos).

Gracias por pedir un informe que nos exculpa de haber cometido cualquier tipo de irregularidad.

Al mismo tiempo que me hace tres preguntas el señor Calvo que, por supuesto, le voy a responder. Creo que debe venir cualquier persona que tenga relación con el objeto de la comisión de investigación y lo que se pretende averiguar, sí; que vengan las personas con las que ustedes quieren montar un circo, no, así de claro, señor Calvo. Que vengan las personas que ustedes únicamente, en la mejor tradición de la izquierda, quieren hacer un ejercicio de señalamiento, de hostigamiento y de acoso como forma de entender la política, que es lo que caracteriza a buena parte de la izquierda y, desde luego, a ustedes en el Ayuntamiento de Madrid, no, sin lugar a dudas se lo digo. Que tenemos que enviar toda la documentación que nos han pedido, sí, y lo hemos hecho, salvo lo que los informes jurídicos nos dicen que no podemos enviar esa documentación. Entiéndanos, entre los informes jurídicos y su criterio este Gobierno tiene la extravagancia de decantarse por los informes jurídicos, que dicen que tenemos que respetar la legalidad, pero le vamos a enviar absolutamente toda la documentación que usted ha pedido.

(Aplausos).

Se centra también en una serie de contratos que no hemos proporcionado. Hay un certificado del director general de contratación que dice que no se ha contratado con ninguna agencia de detectives y, por tanto, eso ya les debería valer; pero como saben que no hay nada, que no hay encargo, que no hay dinero público, lo que necesitan es de alguna manera mostrar a los madrileños una indignación porque no están ustedes a la altura de los madrileños, les están faltando al respeto. Las informaciones son lo suficientemente serias y sensibles como para que todos los que estamos aquí nos las tomemos en serio y, por tanto, de verdad cooperemos a saber exactamente lo que pudo haber pasado en el Ayuntamiento, pero a ustedes eso no les interesa porque no buscan el interés general de los madrileños, sino buscan su rédito o su interés particular.

Y, respecto a la tercera cuestión, ya lo he dicho en público, ya lo he dicho en público, señor Calvo, pero también le digo: tampoco puedo traer al señor Bolaños, ¿qué quiere que haga? Tampoco puedo traer al señor Bolaños, cogerle de las solapas y traerle a la comisión de investigación. Señora Espinar, como usted tampoco lo puede hacer como portavoz del Grupo Municipal Socialista, por cierto, la delegada del *sanchismo* ya ha dicho que viene, que viene. Y el señor Bolaños dice que no viene porque como forma parte de otra Administración pues que no tiene que venir. ¿Y la señora González de qué Administración forma parte? De la misma que el señor Bolaños. Se lo digo porque, a ver, si se comunican ustedes entre ustedes, bueno, usted lo tiene algo más difícil, la verdad, comunicarse con los suyos, pero a ver si se comunican ustedes y por lo menos se ponen de acuerdo en cuando dicen si vienen o no vienen.

Señor Calvo, en definitiva, no hay caso, no hay caso, por mucho que ustedes lo intenten, por mucho

que quieran forzarlo, por mucho que lo quieran utilizar como elemento de desgaste de este Gobierno, por mucho que tenga usted una impulsión y un afán incontrolado por formar parte del Gobierno a cualquier costa y a cualquier precio, no hay caso. Y todos los informes, todo lo que ha sucedido hasta ahora lo acredita y especialmente esos dos informes del comité de ética de la Empresa Municipal de la Vivienda y de la oficina contra el fraude. Eso sí, como Oposición ustedes pueden seguir haciendo el ridículo, que como Gobierno nos alegraremos de cara a las próximas elecciones.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Fernández y un tiempo de siete minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Me pregunto, ¿tiene alguna utilidad esta comparecencia? Se pide que el alcalde dé cuenta de sus gestiones en la comisión; estoy de acuerdo con el alcalde, no tiene ninguna competencia ni en asegurar el adecuado funcionamiento de la comisión ni en garantizar el cumplimiento de los objetivos que se acordaron en su día en el Pleno, él no tiene ninguna competencia, la tiene el señor Saura. Y, por tanto, esta comparecencia está vacía de contenido.

¿Por qué se plantea esta comparecencia y por qué quieren que el alcalde conteste en esta comparecencia? En comunicación ustedes están haciendo lo que se llama una falacia, buscando dos objetivos:

Uno primero para continuar con el circo mediático que supone esta comisión de investigación, porque a la izquierda no le interesa saber si existió espionaje o no, ni tampoco le interesa a la izquierda saber si hubo uso indebido de recursos públicos; solo le interesa montar bronca, el espectáculo mediático, el mal espectáculo mediático. Señor Calvo, usted es como el Will Smith a la española, que va buscando abofetear en su nerviosismo a cualquiera que se ponga por su camino. Ustedes quieren vender una falsa sensación de que trabajan como concejales, esa es la gran falacia.

Y un segundo objetivo, está claro, un cálculo electoral, es lo que están buscando ustedes, pero haciendo eso lo que están haciendo es enturbiar la imagen de este Ayuntamiento, la imagen de Madrid.

Les voy a proponer un ejercicio práctico, que demuestren que esta comparecencia y la comisión de investigación les sirve de algo a los madrileños. Fíjese, según el CIS del 2021 las preocupaciones de los españoles, las primeras, son las siguientes: crisis económica, covid, sanidad y paro. Dígame una sola razón que justifique que esa comisión de investigación mejora las condiciones de los madrileños en esas circunstancias, en esos problemas, solamente una, justifíquemelo si puede. No va a poder y esto demuestra que realmente ni esta comparecencia ni esa comisión de investigación tienen ningún sentido.

Por tanto, yo creo que deberían y yo les propongo... Y no voy a gastar mucho más tiempo, la

verdad, porque es que no tiene ningún sentido esta comparecencia, la verdad es que no sé ya ni cómo rellenar mi intervención, se lo digo sinceramente; le podría a usted contar un cuento, pero es que es absurdo, esta comparecencia es absurda. Por tanto, yo les pido, les pido a la izquierda que ya que esta comisión de investigación se está llevando a cabo que por lo menos actúen con decencia.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Espinar y un tiempo de siete minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muy buenos días y muchas gracias.

No mienta, señor Almeida, y no aplaudan antes de tiempo, no vaya a haber sorpresas. Lo que dice el informe de la oficina antifraude, le he enviado por WhatsApp solo el parrafito para que no se canse usted y no se lo tenga que leer entero, lo que dice el informe es que hay que esperar a los resultados de la auditoría externa que ha quedado desierta. Lo puede usted leer, lo digo para que se mantenga un poquito, se contenga un poquito en sus declaraciones porque no ha archivado el expediente.

Pero es que a ustedes, a los del Partido Popular, les han enseñado a hacer una cosa y a decir la contraria, porque ustedes, los del Partido Popular, ni pillándoles con las manos en la masa dejan de ir a lo suyo. ¿Y qué es lo suyo, señor Almeida? Pues todo menos Madrid, todo menos los madrileños. Usted ha decidido que Génova es su mundo y que a Génova le debe su talento. Usted ya tiene listo el palo para meter en la rueda de la comisión de investigación, aprobada en este Pleno el 22 de febrero y puesta en marcha el 7 de marzo, me alegro de que por lo menos lo admita.

Usted ha llenado y seguirá llenando los medios de comunicación con titulares en los que garantiza colaboración, al tiempo que va a apostar todo por la ralentización y el entorpecimiento de esta comisión; di una cosa y haz la otra, se estudia en primero de Partido Popular.

Lo primero que hemos hecho los grupos municipales que estamos interesados en dignificar la política en nuestra ciudad ha sido pedir información y documentos. Queremos, necesitamos esa información y esos documentos y lo primero que ha hecho usted, usted y todos los suyos, es negarnos esa información y esos documentos de la peor manera posible, que es dándonos información parcial e incompleta y negándonos muchos de los documentos con una alegación grotesca: Son muchos los datos que ustedes piden. Si a usted le viene mejor, le pedimos solo unos pocos y asunto cerrado, pero es que lo curioso es que esos mismos datos sí se entregan a personas externas a la comisión cuando los piden mediante solicitud de información pública, pero a nosotros, a los miembros de esa comisión de investigación se nos ocultan, porque lo que está haciendo usted, señor Almeida, es ocultarlos.

Mire, sus palabras fueron: Compromiso total y absoluto con un ejercicio de transparencia. Sus palabras fueron: No tenemos nada que esconder ni nada que ocultar. En primero de PP hay otra asignatura llamada cinismo, que en esa usted sacó matrícula de honor, porque cinismo es hacernos perder el tiempo contestando a nuestra petición de información con documentos que nada tienen que ver con lo solicitado. Yo entiendo que ustedes se piensen que el resto del mundo somos tontos, pero de verdad deben empezar a disimularlo un poquito más.

¿Quiere un ejemplo, señor alcalde, de su colaboración de la transparencia? Mire, el 18 de marzo, mi grupo municipal presenta una solicitud en la que pedíamos distintos informes y documentos sobre las actuaciones realizadas y los resultados obtenidos en la investigación interna sobre el tema llevado a cabo por este Ayuntamiento, un claro qué han hecho y qué han averiguado, nada del otro mundo. ¿Y qué se nos entrega? Pues las intervenciones que el alcalde tuvo en los dos plenos anteriores a este; nada de informe detallado, ninguna información sobre las actuaciones que usted realizó durante los días o meses que puso en marcha una investigación interna en este ayuntamiento, una investigación que ocultó a la señora Villacís, vicealcaldesa de este ayuntamiento, por cierto.

Mire, su desprecio hacia Ciudadanos, señor alcalde, hacia su socio de gobierno es tan claro que en el fondo usted se siente seguro cuando Ciudadanos ostenta la Presidencia de la comisión de investigación, pero ¡ojo!, porque no hay nada más peligroso, señor Almeida, que alguien que se dé cuenta de que no solo no se le respeta, sino que además se ríen de él.

Mire, señor Almeida, ha dejado claras dos cosas en muy poco tiempo: la primera, que se burla de los madrileños, que les toma el pelo; y, la segunda, que al Partido Popular no se le toca, su partido para ustedes está por encima de cualquier cosa. Jamás le culparé, y usted me conoce, sin pruebas solo por sacar rédito electoral, esa manera de entender la política va más con otros partidos, ¿verdad, señor Calvo? Por eso es tan importante para los socialistas esta comisión, para saber la verdad. ¿Qué tiene usted que ocultar, señor Almeida, que tan difícil nos lo está poniendo?

Mire, señor Almeida, lleva usted una racha de errores graves, no se preocupe tanto por mi futuro, pero empiece a preocuparse por el suyo, señor Almeida, yo al menos sé quiénes son los míos. ¿Usted lo sabe ahora mismo? Porque mire es el momento...

(Aplausos).

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: ¿Está segura de todos?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Segurísima de quiénes son los míos, es lo que tiene tener principios, señor Almeida, entiendo que le sorprenda.

Es el momento de empezar a hacer las cosas bien; escuche atentamente, esta comisión a pesar de usted, a pesar de ustedes, va a llegar al final y le pido que no haga coincidir el final de la comisión con su final

político, por favor. En todas las declaraciones realizadas por la señora Ayuso sobre la presunta trama de espionaje la presidenta regional afirma que tal trama existía, que su partido, asegura ella, la ha intentado investigar a ella, aparte de a su familia y a su hermano. Hoy Casado ya es un recuerdo y Ayuso pide más sangre todavía. Usted está en el alambre, le han quitado la red y está moviendo la clave para que caiga.

Mire, como diría Churchill, sus enemigos no somos nosotros, señor Almeida; nosotros somos sus adversarios, unos adversarios que quieren saber la verdad, que quieren saber si utilizaron recursos públicos para *vendettas* privadas. ¿Quién miente, señor Almeida, usted o Ayuso? Porque si miente ella, el vaso deja de estar medio vacío para usted; y si miente usted, el vaso ya está roto. Deje de obstaculizar esta comisión porque ¿sabe una cosa? De verdad me encantaría que al final los hechos objetivos, las pruebas, los documentos y los informes corroboraran su alegato, señor Almeida, que el alcalde de Madrid no usó este Ayuntamiento como base de operaciones para una *gestapillo 2*, todo fue un invento de Ayuso para quitarse de en medio al sector más moderado dentro del inmoderado nuevo Partido Popular.

Sin embargo, usted se está empecinando en equivocarse, se atrinchera en la demagogia mediática y su partido no vale más que los madrileños, tiene que asumirlo. Deje ya ese histrionismo de hacer una cosa y decir la otra, viva políticamente con dignidad y, si es necesario, muera políticamente con dignidad, porque la democracia hay que cuidarla y no le pido que comparta conmigo esta idea, le ruego, al menos, que deje de maltratar la imagen de este Ayuntamiento con su insoportable actitud de niño malcriado.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de siete minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Muy buenos días, señores concejales, señoras concejales.

Creo que hoy ha quedado claro en la primera intervención del alcalde cuáles son sus hipótesis y su estrategia política con respecto tanto a la presunta red de corrupción y espionaje que pudo suceder en el Ayuntamiento de Madrid, como a su defensa frente a esa red en la comisión de investigación.

El señor Almeida y el Partido Popular, así se lo van diciendo también a los medios de comunicación, sostienen básicamente dos cosas:

Primera, que la comisión no sirve para nada, ya está muerta, no se sabe por qué, pero ha nacido muerta.

Segunda, que no hay ningún caso en el Ayuntamiento de Madrid porque no hemos encontrado

un contrato que diga: contrato irregular, pagar mordida para espiar a la presidenta de la Comunidad.

(Aplausos).

Ese contrato, yo no sé si alguien lo buscaba, pero ya le digo que no lo vamos a encontrar. Tampoco aparecían las mordidas de Granados cuando se llevaba el 3 % de cada colegio concertado que se construía en la Comunidad de Madrid, no aparecía mordida, pero la mordida bien que llegaba a las sedes del Partido Popular y a los bolsillos de los dirigentes del Partido Popular. Así que no, el contrato abiertamente irregular no va a aparecer, lo que no significa de ninguna manera, como tampoco significaba en los muchos años de corrupción del Partido Popular en la Comunidad y en el Ayuntamiento de Madrid, que aquí no haya trama. Porque desde luego que hay caso en el Ayuntamiento de Madrid, señor Almeida, y desde luego que hay caso en el contrato del hermano de la señora Ayuso.

Usted se pavoneaba en este primer Pleno, solo hace un mes, hace un mes, un mes después ya ha dado por muerta la comisión, pero hace un mes usted decía que era usted quien había impulsado la comisión de investigación y que iba a facilitar su desarrollo, entre otras cosas, garantizando que todos los miembros del Partido Popular se iban a sentar en esa comisión de investigación. Desde ese momento hasta hoy el señor Almeida no ha hecho nada más que mentir, mentir y volver a mentir en este caso. Lo primero no era cierto y no lo fue en ningún momento; usted tuvo que aceptar la comisión de investigación porque su socio de gobierno, porque usted gobierna en minoría, porque su socio de gobierno decidió apoyarla. Porque precisamente cuando no tienes socio de gobierno esa comisión, como sucede, por ejemplo, en la Asamblea de Madrid, la bloquean la derecha y la derechita cobarde, que ya no sé cuál es cuál.

(Aplausos).

Lo segundo tampoco era cierto. No va a venir a esta comisión ni Ayuso ni Catalá ni Gallardón, entre otros; es decir, la víctima del espionaje que denunció públicamente en los medios de comunicación, la persona a la que el detective Julio Gutiez alertó del espionaje y la persona que se lo transmitió a usted a través de la presidenta de la Comunidad de Madrid, como poco tres personas claves en este caso, ningún circo, tres protagonistas del caso de espionaje del Ayuntamiento de Madrid son miembros del Partido Popular que usted dijo, puso su palabra y dijo que iban a venir y no van a venir, lo cual nos lleva a una segunda y clara mentira del señor Almeida.

Tampoco nos quiere dar la documentación que hemos solicitado; desde luego, las excusas burocráticas no convencen a nadie. Usted no quiere facilitarnos ni los pagos realizados por el coordinador general de la Alcaldía ni los pagos realizados por la EMT ni los audios del consejo de administración de la EMVS ni las agendas del alcalde, de Carronero y de los demás implicados ni los registros de entrada a las sedes de la EMVS y de la EMT. Nada impide que la Oposición y la ciudadanía acceda a esa información, nada más que su intento de tapar la verdad.

(Aplausos).

Y eso por no hablar de la chapuza monumental, desde luego, orquestada directamente por usted, para facilitar la huida de Ángel Carronero sin comparecer en la Comisión de Vicealcaldía, con una carta de dimisión que se firmó después de que la presidenta de la comisión le hubiera citado para comparecer, un papel, por cierto, este, que carece del sello del Ayuntamiento de Madrid, que no está firmado manual ni electrónicamente, sino que la firma de Carronero fue copiada y pegada de una forma tan chapucera como inválida a efectos jurídicos.

(Aplausos).

Y que no fue elaborado por ningún funcionario del Ayuntamiento de Madrid, sino por un miembro del Partido Popular, asesor en el Ayuntamiento y nombrado por usted, una de las decenas de personas de Nuevas Generaciones con las que usted y Ángel Carronero han llenado el organigrama público del Ayuntamiento de Madrid. ¿Sabe cuántas resoluciones firmó el señor Ángel Carronero en sus casi tres años como director general? Una cifra apabullante, un total de cero resoluciones. ¿A qué se dedicaba el señor Carronero? Desde luego no era a coordinar la Alcaldía de Madrid.

(Aplausos).

Era a aparatear, era a hacer trabajos de fontanería política, era a colocar a miembros de Nuevas Generaciones.

Ustedes se están gastando 7 millones de euros más al año, 7 millones de euros más al año en la estructura del Gobierno de lo que se gastaba en la legislatura pasada, pero lo grave no es eso, es que muchas de esas personas no se están dedicando a gestionar, no se están dedicando a gobernar, se están dedicando a los chanchullos internos del Partido Popular pagados por todos los madrileños.

(Aplausos).

No ha respondido usted aún, y yo le voy a hacer la pregunta hasta que lo consiga, a una pregunta muy sencilla, señor Almeida: ¿por qué dimitió Ángel Carronero? Otra vez, por si hay alguna duda, respóndame a la pregunta: ¿por qué dimitió Ángel Carronero?

En su primera comparecencia ante los medios, el 17 de febrero, usted no le nombró, intentó centrar la atención en un trabajador de la EMVS que, la verdad, ya hay que ser cutre para echarle el muerto de todo este asunto a un trabajador de la EMVS, hay que ser, la verdad, bastante rastrero.

(Aplausos).

Respondió por Carronero cuando un periodista le hizo una pregunta certera. En ese momento usted titubeó un poco y respondió exculpando al señor Carronero, y aún no nos ha explicado qué sucedió entre esa respuesta, en la que él no había hecho nada, y una dimisión forzada unas semanas más tarde. No fue ninguna moción de censura la que provocó esa dimisión, fue el intento de tapar qué es lo que estaba pasando en el Ayuntamiento de Madrid, y usted sigue sin responder a esa pregunta porque responder a esa pregunta es abrir la puerta de la verdad. Por qué dimitió Ángel Carronero es quizás la pregunta más importante

que tenemos que conseguir resolver en la comisión de investigación, que, aunque usted intente pararlo, señor Almeida, vamos a llegar hasta el final de esa pregunta.

(Aplausos).

Su problema, en este caso, señor Almeida, es que todo es verdad, a veces la vida es así y muchas noticias malas son posibles a la vez. Hay caso en el Ayuntamiento de Madrid porque hubo una trama de espionaje para intentar chantajear a la presidenta de la Comunidad de Madrid, que, a su vez, y efectivamente, como se ha publicado, su hermano se llevó 283.000 euros por mediar en un contrato de mascarillas a dedo en lo peor de la pandemia. A y B desgraciadamente son ciertas y son correctas. Y A y B, señor Almeida, señora Ayuso, señores del Partido Popular, no van a quedar impunes. Ustedes no van a seguir utilizando el dinero de los madrileños en el Ayuntamiento de Madrid y en la Comunidad de Madrid para sus guerras internas. No se lo vamos a permitir ni en la comisión de investigación ni en este Pleno ni en ningún lugar porque vamos a llegar hasta el final, señor Almeida, por muy chulito que salga usted ahora, que no hace más que demostrar el profundo temor y el nerviosismo que tiene con este tema, se lo digo y se lo repito, vamos a llegar hasta el final, no van a quedar impunes ni sus chanchullos ni los de Carromero ni los de todos los chavales de las Nuevas Generaciones.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto el señor Calvo por el tiempo que le resta.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** ¡Qué decepción, señor Almeida!

Hoy tenía usted la oportunidad de demostrar aquí que, efectivamente, había decidido ser alcalde, que se iba a dedicar a los asuntos de la ciudad, pero lo único que ha hecho es confirmarnos que sigue siendo el portavoz del Partido Popular y ahora encima sin cargo. En su intervención no ha habido una sola muestra de arrepentimiento por la situación en la que usted y los suyos han situado a este Ayuntamiento, que no hemos sido nosotros, señor Almeida, que no ha sido la Oposición, que no ha sido su socio, que ha sido usted, el Partido Popular, Casado, Egea, Carromero, Ayuso y un largo etcétera de miembros de su partido.

Habla de faltarles al respeto a los madrileños. No se me ocurre mayor falta de respeto a los madrileños que utilizar las instituciones en beneficio propio y dentro, además, de una guerra partidista que remite a los tiempos de Aguirre y Gallardón, que no es nuevo, que es la práctica habitual del Partido Popular. Esto es faltarles al respeto a los madrileños, señor Almeida.

Y, luego, viene a esta comparecencia y dice: ¿Por qué me preguntan a mí? Pregúntele al señor Saura, está echándole el muerto a alguien; pregúntele al señor Saura, yo qué tengo que ver con esta comisión.

Mire, señor Almeida, ¿sabe lo que queríamos preguntarle en esta comparecencia? ¿Qué gestiones había hecho para cumplir el compromiso del 25 de febrero? ¿Y sabe lo que nos han hecho el señor Fanjul

y usted sistemáticamente? Bloqueamos cualquier enunciado de comparecencia que le exija algún tipo de responsabilidad.

Decía el señor de VOX, también lo decía el Almeida, ¿para qué sirve esta comparecencia? Señor Fernández, porque es fundamental que las instituciones demuestren ejemplaridad. Por ejemplo, imagínese que en el Congreso pudiéramos hacer una comisión de investigación para ver por qué el señor Espinosa de los Monteros dejó sin pagar las obras de su chalé y, claro, ahora le han tenido que embargar el sueldo de diputado. Yo creo que ahora, si llevan al Congreso una subida del salario mínimo, el señor Espinosa de los Monteros votará a favor, porque creo que es la única parte que le van a mantener del sueldo. Fundamental la ejemplaridad de las instituciones, señor Fernández.

Y luego alguna alusión que nos hacía el señor Almeida, dice que somos corderos con piel de lobo. Mire, señor Almeida, con nosotros va a poder llegar a un acuerdo siempre para desarrollar medidas que sean en beneficio de los madrileños. Estamos muy orgullosos de haber conseguido que usted rectificara y nombrara Hija Predilecta de esta ciudad a Almudena Grandes. ¿Pero sabe quién parecía un cordero en fauces del lobo de la extrema derecha? Usted pidiendo perdón por el acuerdo presupuestario cuando le acusaban sus, espero que no, futuros socios de haber convertido a Madrid en un soviét comunista. Ahí sí que parecía usted un corderito en fauces del lobo de la extrema derecha.

Y luego dice el señor Almeida una alusión personal que queda feo en un debate, señor Almeida, pero, bueno, le voy a contestar. Dice: Usted quiere vivir de esto toda la vida. Le podría decir que cree el ladrón que todos son de su condición, porque vamos a ver la trayectoria del señor Almeida a nivel partido, a nivel supervivencia dentro de un partido. Para vivir de esto toda la vida el señor Almeida estaba con la señora Cospedal, no sé si recuerdan en el proceso anterior. Saltó a última hora como un gato cuando parece que la señora Cospedal estaba amortizada y pasó a la candidatura de Casado. Cuando Casado estaba con dos estocadas y media el señor Almeida saltó también en el último momento, antes de que el barco se hundiera, y pasó al bando de Feijóo y no sabemos, supongo que también, de la señora Ayuso. Por eso hoy aprovecha para salvarle la cara y permitir que no comparezca en esa comisión. Por tanto, señor Almeida, hábleme usted de supervivencia.

En fin, pero, si lo que me reprocha es que quiero gobernar, le voy a decir que acepto el reproche. Sí, quiero gobernar, cuanto antes, ya mismo, mañana si puede ser posible. Y por eso planteo en este último minuto, por eso vuelvo al inicio de la intervención, y en este último minuto, para no perder más tiempo con usted, señor Almeida, voy a hacer ese llamamiento, voy a insistir en ese llamamiento al resto de grupos para, efectivamente, cambiar el Gobierno de esta ciudad, para que quienes no estamos dispuestos a admitir, a tolerar este uso partidista de las instituciones que hace el Partido Popular, consideremos la posibilidad seria, real de plantear una moción de censura, una moción de censura que saque al Partido Popular del Gobierno, que establezca un gobierno de transición de aquí a las próximas elecciones.

(Observaciones del señor González López).

No se ponga nervioso señor González.

y que permita alejar cualquier sombra de sospecha de que está ocurriendo lo que parece que ha ocurrido en este Ayuntamiento. Y también que permita esclarecer sin obstáculos del Partido Popular verdaderamente lo que ha ocurrido. Los números dan de sobra: solo entre nosotros, Más Madrid y Ciudadanos sumamos 30 concejales, uno por encima de la mayoría absoluta, y estoy convencido que el Partido Socialista.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

No señale señor Almeida que está feo.

estoy convencido que el Partido Socialista también se sumaría a esta moción.

Por tanto, no es una cuestión de números, es una cuestión de voluntad política. Desde diferentes visiones sobre la economía, la vivienda y la fiscalidad podemos ponernos de acuerdo para limpiar el nombre y recuperar el prestigio de esta institución. Quien teniendo la oportunidad de hacerlo no lo haga será cómplice de que el PP siga poniendo las instituciones a su servicio.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene el turno de palabra por un tiempo de siete minutos el alcalde de Madrid.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Dice el señor Calvo que es fundamental actuar con ejemplaridad. Señor Calvo, formó usted parte del Gobierno, al igual que Rita Maestre y Marta Higuera, más corrupto, con mayor número de imputados y condenados de la historia del Ayuntamiento de Madrid.

(Aplausos).

Señor Calvo, con mayor número de imputados y condenados. Se recorrieron ustedes todo el Código Penal de norte a sur y de este a oeste, no dejaron un tipo penal sin tocar en los cuatro años que estuvieron aquí. Pero yo le diría: habla usted de ejemplaridad. Señora Maestre, ¿por qué no le pidió a Manuela Carmena que compareciera en la Comisión de Investigación de BiciMAD?

(Aplausos).

¿Sabe, cuando pedimos comparecientes en BiciMAD, por ejemplo, personal de la Empresa Municipal de Transportes, que dijo que no venía a esa comisión, sabe lo que dijo la portavoz del Gobierno, es decir, Rita Maestre? Es que no están obligados a venir.

(Rumores.-Aplausos).

Eso lo dijo Rita Maestre.

Pero, señor Calvo, ¿por qué votó usted en contra de la comisión de investigación de contratos menores en este Ayuntamiento, tan sospechosamente parecido

a aquello por lo que está imputada la alcaldesa de Barcelona?

(Aplausos).

¿Por qué votó usted en contra, si habla de ejemplaridad? No pueden darnos ustedes una sola lección de ejemplaridad. Formaron parte del Gobierno más corrupto y con mayor número de imputados y condenados de la historia del Ayuntamiento de Madrid, pero esa es la esencia y el ADN de la izquierda: pedir a los demás lo que no se aplican a sí mismos, pedir a los demás lo que no se exigen a sí mismos.

Y dice el señor Calvo, porque él piensa en los madrileños: Un Gobierno de transición. ¿Usted cree que en mitad de una pandemia todavía y con la crisis económica y social los madrileños se merecen un gobierno de transición para satisfacer su ambición y su vanidad? ¿O se merecen un gobierno que tenga políticas serias para afrontar el año 2022 como viene y para afrontar el año 2023? Pero es que a usted le da completamente igual, porque usted lo único que quiere es tocar poder a toda costa, para lo que le queda en el convento, por cierto, salvo que se pase a cualquier grupo municipal, que, insisto, no lo descarto.

Señor Fernández, permítame solo discrepar en un punto. Dice usted que la izquierda actúe con decencia; olvídense.

(Risas).

Olvídense porque no va a actuar ni con un atisbo de decencia en este caso. Son incapaces, es la izquierda de este Ayuntamiento, es la izquierda de la superioridad moral, es la izquierda que cree que los demás tenemos que rendir las cuentas que ellos jamás han querido rendir ni han tenido que rendir.

Señora Espinar, decía usted el otro día que yo estaba buscando amigos en el Partido Popular. Tiene usted más amigos en el Grupo Municipal Popular que en su partido, entre ellos me cuento yo, se lo garantizo.

(Aplausos).

Tiene más amigos aquí.

Por cierto, ha dicho usted una frase que a mí me parece extremadamente inteligente por la sutileza y el contenido subliminal del mensaje. Dice: No hay nada más peligroso que una persona a la que se desprecia y de la que se ríen. Como mensaje a Mercedes González es impecable, señora Espinar, es un mensaje extraordinario porque da usted en el clavo, porque la delegada del Gobierno, la delegada del *sanchismo*, en vez de usted, es quien dio la lista de comparecientes desde la sede de Ferraz. Así que ese mensaje a mí me parece que usted lo clava. Y me dice: No, hay que hacer un ejercicio de transparencia; la que gobierna con Mónica Oltra en Valencia con el caso de la corrupción de los menores y no le ha pedido ni una sola explicación.

(Aplausos).

La que gobierna en Baleares con aquellos que tampoco han pedido por los abusos infantiles y sexuales, jamás han querido constituir una comisión de investigación acerca de eso. Y, por supuesto, la que gobierna o la que tiene un presidente del Gobierno que no da un solo dato sobre sus viajes en Falcon a los

españoles porque está bajo la Ley de Secretos Oficiales de Franco.

(Aplausos).

O el mismo Gobierno, por cierto, que a petición de VOX no quiso dar el contrato que hizo para acreditar un desfalco de 5 millones de euros de la Agencia Española de Cooperación Internacional. Ese es el Gobierno de España al que usted representa pidiéndonos ejemplaridad y transparencia a los demás.

Señora Maestre, merece usted un capítulo especial, especial. Dice la señora Maestre: Tiene usted que obligar a que comparezcan todos los citados.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Todos los citados, señora Maestre. Señora Maestre, miembro de la comisión no permanente de investigación, primera sesión ayer, va, pega el canutazo y no se queda ni un minuto.

(Rumores.-Aplausos).

Señora Maestre, que no se quedó ni un solo minuto a la comisión de investigación. Dice: No, que el alcalde les diga a los comparecientes que vengan. Pero ella, que es miembro, ni un minuto se sienta; eso sí, el canutazo, señora Maestre, usted lo pegó.

Y, por otra parte, la cuestión está en que usted dice: Obviamente, no va a haber un contrato que diga servicios de detectives. Pero, oiga, si el señor Montejo ha dicho que está claro que no hubo ningún tipo de encargo. Póngase de acuerdo con el señor Montejo porque el señor Montejo acaba de decir al principio de este Pleno que no hubo absolutamente ningún tipo de encargo.

(Rumores).

Y también la señora Maestre dice ayer en ese canutazo, y lo dice como es ella, con tono serio y grave, después de la comisión de investigación: Dudo que Almeida sea candidato del Partido Popular en las próximas elecciones municipales; y me preocupé. Dije: la señora Maestre tiene dotes de pitonisa. Hasta que comprobé que el 15 de mayo de 2018 dijo: No tengo ninguna duda de que Manuela Carmena va a ser reelegida como alcaldesa.

(Risas.-Aplausos).

Así que muchas gracias por su pronóstico.

Al mismo tiempo también, señora Maestre, que yo le digo que en el último Pleno le di un consejo no sugerido, que fue que de vez en cuando consulte un libro gordo que se llama *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española, que le va a venir muy bien consultarlo. Y hoy le doy otro consejo no sugerido, después de que ayer fuera incapaz de respetar a los madrileños y sentarse un solo minuto en la comisión de investigación de la que es miembro, que es que trabaje un poco más, que es que honre los 93.000 eurazos que todos los madrileños le pagan y que usted por ahí fuera no tiene tan fácil ganar, señora Maestre, porque por ahí fuera usted no tiene tan fácil ganar esos 93.000 eurazos.

(Rumores.-Aplausos).

Así que trabaje un poco más, señora Maestre, tómeselo un poquito más en serio y honre el sueldo que le pagan los madrileños porque no es serio que usted ayer no dedicara ni un solo minuto, salvo para dar el canutazo, a la comisión de investigación. Y sé que les molesta, pero el comité de ética.

(Observaciones del señor García Castaño).

Dice el señor García Castaño: ¡Qué bochorno! Qué pena que no lo dijera usted del Gobierno del que formó parte, con el mayor número de imputados y procesados de la historia del Ayuntamiento de Madrid, señor García Castaño.

(Aplausos).

Señor Calvo, tome ejemplo del señor García Castaño, que este sí que va a sobrevivir también en política toda la vida.

(Risas).

Señora Maestre, comité de ética, Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción. Por cierto, señora Espinar, léalo bien, dice que no se ha constatado ningún tipo de irregularidad y que lo único que pide es que se le dé traslado del informe del comité de ética cuando se haya realizado, y el comité de ética ya sabemos lo que ha dicho.

El Presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias.

Sigan con el circo, que nosotros seguiremos gobernando.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4. Comparecencia n.º 2022/8000539 del Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo, interesada por la concejala doña Enma López Araujo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, "al efecto de que informe y valore la gestión económica y presupuestaria de su Área de Gobierno".

El Presidente: Tiene el turno de palabra la señora López Araujo por un tiempo de tres minutos por el Grupo Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Muy buenos días a todos y todas.

Vamos a ver si después de este ejercicio de chabacanería del señor Almeida conseguimos volver a las cosas del comer, vamos a ver si lo conseguimos.

(Aplausos).

Miren, el Área de Economía es un área que siempre es importante, pero yo les digo que hace tres años, cuando llegamos a este Pleno, no nos

imaginábamos lo verdaderamente importante que iba a ser porque no nos imaginábamos que nos iba a sacudir una pandemia y que íbamos a acabar metidos en una crisis económica y social.

Y yo les digo, señor Almeida, señora Villacís, que no está, y señor Redondo, que lo siento mucho pero no han estado a la altura. Cuando más les ha necesitado la ciudadanía, cuando más falta hacían ustedes no han estado, porque esa ciudadanía ni vive ni se alimenta de titulares ni de que ustedes vendan una y otra vez lo mismo. Porque la Oposición sí ha estado a la altura: hemos pactado, hemos hecho propuestas, hemos aparcado diferencias para intentar salir cuanto antes de esta crisis. Y, miren, yo no sé si estaban ustedes entretenidos en espiarse los unos a los otros; lo que les puedo garantizar es que gestionando no estaban.

Y ahora que hace dos años de la pandemia, ahora que hemos visto blanco sobre negro el resultado de su gestión, ahora que hemos visto lo que han hecho y sobre todo lo que no han hecho, señor Redondo, yo le digo que ustedes no pueden seguir así ni un solo día más.

Queremos centrar esta comparecencia en dos cosas: en la gestión económica de su presupuesto, en qué han gastado y cómo; y muy especialmente en las subvenciones, esas que ustedes anunciaron una y otra vez y que no han conseguido que lleguen a los madrileños y a las madrileñas.

Les hemos hecho una auditoría, señor Redondo, y no ha sido fácil, porque yo lo siento mucho pero la transparencia, por mucho que digan, no es ninguna de sus virtudes. Hemos analizado todas y cada una de las subvenciones que han dado o intentado dar en el año 2020 y en el año 2021.

Hemos visto también el Plan Estratégico de Subvenciones, ese que hicieron ustedes en el año 2020, donde ya gobernaban ustedes y donde el coronavirus ya estaba entre nosotros. Hemos querido ver de dónde querían sacar el dinero, cuánto querían dar, a cuánta gente querían llegar y cuándo querían dárselo, y les adelanto que cualquier parecido con la realidad, señor Redondo, es pura coincidencia. Y aquí no tienen excusas, gobernaban ustedes y ya sabíamos lo que teníamos.

Reaccionaron ustedes tarde; ciudades como Valencia, como Getafe, como Fuenlabrada, como Valladolid o como Guadalajara ya habían dado ayudas, un año después ya habían dado ayudas, incluso más, no solamente en términos relativos sino también en términos absolutos, señor Redondo. Llegaron tarde y ustedes seguían parados. Y las únicas ayudas que habían conseguido dar eran las ayudas fiscales, pero, señor Redondo, esas no las gestiona usted, esas las gestiona la señora Hidalgo y, por cierto, de aquellas la Oposición también estuvimos ahí.

Vivíamos una situación de emergencia y los madrileños y madrileñas seguían esperando a que Almeida despertase y se acordase de ellos, pero se acordase de verdad, no en una sala de prensa.

Aquel año consiguieron dar el 70,4 % de las subvenciones, no dieron ni un céntimo de las ayudas de empleo en Vicálvaro ni tampoco a la creación de

empresas. De las becas al estudio consiguieron ustedes dar un 11 % y de la consolidación del tejido productivo dieron ustedes un 19 %, así es como consolidan ustedes.

Y entonces, ¿qué consiguieron dar? Pues las de siempre, esas que tienen de los mercados municipales y las asociaciones de comerciantes minoristas, que las tienen tan sumamente engrasadas que solamente les falta sacarlas con nombres y apellidos. Pero eso, permítanme que les diga, no es ayudar en tiempos extraordinarios.

Y así es como llegamos al año 2021, un año mucho más sencillo en términos de gestión porque ya sabíamos dónde estábamos, ya sabíamos lo que estábamos gestionando y, sin embargo, señor Redondo, a ustedes les fue todavía peor. Consiguieron dar el 63,5 %, lo que significa en castellano que han dejado ustedes de gastar casi cuatro de cada diez euros, señor Redondo, casi cuatro de cada diez.

En el año 2021 parece que fue cuando ustedes fueron conscientes de la gravedad de la situación que vivían, eso sí, hasta julio no consiguieron ustedes sacar las ayudas, lo cual demuestra dos cosas: por un lado, lo desconectados que están de la realidad; y por otro, lo nefastos que son gestionando.

Les voy a poner cinco ejemplos:

El primero de ellos es el ocio nocturno. Quisieron ustedes dar 2 millones de euros a un sector que había estado cerrado un año y medio. ¿Y sabe cuánto fueron capaces de dar, señor Redondo, de esos 2 millones? 50.000 euros. Como les parecía insuficiente sacaron una segunda convocatoria, y en esa segunda convocatoria consiguieron ustedes dar 350.000 euros el milagro de los panes y los peces; eso sí, ustedes con el mismo dinero lo publicitan una y otra vez. Querían ustedes llegar a 400 establecimientos, consiguieron llegar, señor Redondo, a 56 y eso que en esa segunda convocatoria fueron ustedes llamando casi puerta a puerta.

Segundo ejemplo: las ayudas al estudio de la Agencia para el Empleo. Las ejecutaron al 15 %. La Agencia para el Empleo, por cierto, en medio de una crisis económica, que solamente ha sido capaz de ejecutar el 71 % de su presupuesto y que un cuarto de las partidas tiene una ejecución de cero euros, señor Redondo, de cero, lo mismo que todas las del fomento para el empleo, que globalmente tienen una ejecución del 34 %. Pero es que, si nos vamos a los distritos Sures, ustedes que sacan tanto pecho, en este caso la ejecución es del 10,6 %, señor Redondo, del 10,6 %.

La financiación de la economía social es un 36,5 % cuando el año anterior había sido del 84 %.

Y otras que han vendido una y otra vez, el Plan Renove de Industria, las han vendido hemos perdido la cuenta de cuántas veces. Querían dar 5,5 millones. ¿Sabe cuántas han dado, señor Redondo? 2,1, un 39 %.

Pero esto no es lo peor, lo peor es que tardan ustedes entre ocho y nueve meses en resolver, cuando la ley les da un plazo de tres y, además, cuando hay otras ciudades, como Valencia, que se las hemos puesto como ejemplo en las sucesivas comisiones en

las que hemos ido hablando de esto, que resuelven en diez días desde que se pide hasta que ese dinero está ingresado en la cuenta. Se pueden hacer las cosas de otra manera, señor Redondo, y ustedes no han querido. Muchas de estas ayudas las han sacado con agosticidad, como si de verdad no quisieran que los madrileños y madrileñas pidieran estas ayudas. Eso sí, las publicitaron una y otra vez. Pero es que la política, señor Redondo, se hace en el *Boletín Oficial*, no se hace en las páginas del *20 Minutos*.

Y voy terminando. En esta época la ejecución es lo que demuestra qué han hecho y lo que no han hecho, y usted, señor Redondo, tiene el mérito de tener la peor ejecución de todas las áreas de este Ayuntamiento, un 74,3 %, y eso que al señor Niño le quitaron el 25 % de su partida presupuestaria, que si no sería todavía peor.

La Factoría Industrial de Villaverde sigue terminada y esperando a que la arranquen. De los 92 proyectos de inversiones que tenía, usted ha dejado con una partida de cero 33 que ni ha empezado. Y es que, señor Redondo, 2021 tenía que haber sido su año y fue su peor año y de la mano el de los madrileños y de las madrileñas.

Le pido, por favor, que no busque excusas en otras Administraciones y le pido, por favor, que se ahorre esos estudios que nos cuenta cada vez de los servicios más valorados, que todavía no sabemos a quién ha preguntado.

Esto, señor Redondo, son cifras frías y desoladoras, y le digo de verdad que les deja pocas salidas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra, por parte del Equipo de Gobierno, el señor Redondo y un tiempo de diez minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias, muchas gracias por la posibilidad de dar esta comparecencia.

Empezaré dando algunos datos macroeconómicos de la ciudad de Madrid, datos que, pese a ser positivos, no pueden evitar que mostremos una gran preocupación por la marcha actual de la economía nacional, con fuertes subidas de precios de la luz, gas, alimentos, materias primas o los cuellos de botella en las cadenas de producción.

El producto interior bruto de la ciudad de Madrid creció en 2021 un 6,7 %, 1,6 puntos por encima del de España, que tuvo un crecimiento del 5,1 %.

(Aplausos).

En Madrid el empleo, el número de afiliados a la Seguridad Social ha alcanzado el récord de la serie histórica con 2,1 millones de trabajadores, creciendo el empleo en la ciudad más que en la Comunidad y que en España respecto a los niveles precovid.

(Aplausos).

Respecto a la inversión extranjera, uno de los *rankings* más prestigiosos, el índice Global Power City Index 2021, sitúa por primera vez a Madrid en el top 10 de las ciudades más atractivas del mundo para las inversiones de las empresas y el talento.

En Madrid lideramos la atracción de inversión extranjera en 2021 con 20.943 millones de euros, el 73 % del total nacional. Según el informe anual de la Fundación Innovación Bankinter las *startups* madrileñas han atraído una inversión en 2021 de 2.487 millones de euros, que consolidan a Madrid como destino principal de inversión en España en *startups* superando por primera vez a Barcelona. La ciudad de Madrid también lideró la creación de empresas en 2021 con 15.903 empresas.

En un escenario como el actual, con una fuerte subida de precios que afecta a las familias y al tejido económico, el Ayuntamiento de Madrid en este mandato ha bajado los impuestos de forma generalizada por encima de los 450 millones de euros. Dentro de éstos, 170 van dirigidos a la actividad económica, especialmente autónomos y pymes, como bajas en terrazas, mercadillos, cánones y quioscos, IBI o IAE. Fuimos los primeros o de los primeros en bajar los impuestos, a diferencia del Gobierno central, que los subió.

Se ha promovido la actividad económica de forma transversal en todo el Ayuntamiento de Madrid dentro de la aprobación de operaciones urbanísticas como Madrid Nuevo Norte, que supone miles de millones en inversiones y miles de empleos, o actuaciones como la agilización de licencias urbanísticas o la concesión de terrazas covid, que supusieron 6.000 puestos de trabajo, o las dirigidas a facilitar la financiación empresarial.

Cuando hablamos de apoyo a la financiación empresarial hablamos que desde el Área de Economía se ha apoyado a la financiación de 1.000 pymes y autónomos a la fecha por 170 millones de euros.

El ritmo de aval, señora López, como siempre usted decía, es terminar el mandato con 300 millones de euros avalados, 300 millones de euros es el ritmo de aval.

Tenemos que destacar que dentro del Área de Economía las convocatorias de libre concurrencia en este mandato se han multiplicado por tres, pasando de 9 a 28.

Destacan ayudas como:

Ayuda a la industria por 2,2 millones que ha citado, hay que decir que hemos multiplicado las ayudas por 22 respecto al ejercicio 2018 y hay que decir que se han dado más ayudas a la industria este año que en los últimos veinte años juntos.

(Aplausos).

Ayudas al sector audiovisual, que esas se le han olvidado, por 2 millones, cien por cien ejecutado.

Ayudas a autónomos por 3,5 millones, cien por cien ejecutado.

(Aplausos).

Ayudas a la contratación por 800.000 euros, dentro de estos 800.000 euros había una que era para todo Madrid y están también incluidos los distritos del sur. ¡No retuerza los datos!

Ayudas a la digitalización por 2 millones de euros, el cien por cien ejecutado.

Ayudas a la dinamización del comercio de proximidad por 1 millón de euros, el cien por cien ejecutado.

(Aplausos).

Ayudas a la modernización y dinamización de mercados municipales y galerías de alimentación por 2 millones de euros.

Ayudas a pymes para servicios de innovación disruptiva, 600.000 euros, cien por cien ejecutado.

Ayudas para programas de aceleración de empresas por universidades, 600.000 euros.

Ayudas al ocio nocturno, 415.000 euros. De las pocas ciudades ha sido Madrid, que ha apoyado el ocio nocturno y por eso las principales asociaciones de ocio nocturno nos han dado un premio precisamente para reconocer el gran trabajo que hemos hecho por ellos.

Ayudas al funcionamiento del sector comercial.

Ayudas a la moda.

Ayudas a la financiación de la economía social.

Ayudas a la promoción de la economía social, también el cien por cien ejecutado.

Ayudas para nuevos comercios en los mercados municipales, que entrará en vigor en este caso en 2022.

Además, hay otras ayudas al tejido económico de otras áreas, como las ayudas concedidas al sector del taxi, ayudas a cambio de vehículo comercial, las ayudas a la industria cultural o las ayudas, que también entrarán en vigor en 2022, de cambio de mobiliario y estufas para las terrazas.

Las ayudas en general han funcionado bien, sobre todo voy a compararlas con las que dio el Gobierno central, el Partido Socialista, que tardó un año en darlas y que de 7.000 millones dejaron 3.000 millones sin ejecutar. Yo creo que debía hablar también con la señora Calviño, porque yo la verdad es que no me sé las ayudas de todos los municipios de España, pero esta sí que la tengo clara: 3.000 millones sin ejecutar.

(Aplausos).

También procedo a dar detalles de los recursos inaugurados este mandato:

Dentro de comercio y hostelería, se ha puesto en marcha en este mandato la escuela de comercio en el Mercado Municipal de San Cristóbal.

Dentro del Área de Empleo, se ha puesto ya en marcha el Centro de Empleo de Hortaleza, donde se dan cursos de formación y de empleo; se ha puesto ya en marcha el Centro de Empleo en Carabanchel, donde está el recurso de Eures, la red de cooperación europea de servicios de empleo de la Comisión Europea; se ha puesto en marcha también el nuevo Centro de Empleo de Mercamadrid; hay otros dos recursos de empleo en

ejecución que estimamos que inicien su actividad este mandato, que son el Centro de Empleo de la calle Áncora y el Centro TIC de San Blas, donde estará el centro de referencia TIC de la Comunidad de Madrid.

Se han inaugurado ya tres centros de innovación, felicitar a mi compañero Ángel Niño y a su equipo: se ha puesto ya en marcha Puerta Innovación en Puerta de Toledo; se ha puesto ya en marcha Madrid Innovation Lab, centro de inteligencia artificial; se ha puesto también en marcha el centro de Madrid Food Innovation Hub, referente en este sector. Otro recurso de innovación pendiente de ejecutar es Aravaca Innovation Lab.

Dentro de la industria, se ha puesto ya en marcha, se ha puesto ya en marcha, señora López, la Factoría Industrial de Villaverde, ya hay cuatro empresas en espacio de coworking trabajando y han sido seleccionadas cinco empresas para entrar en las naves para fabricar, evidentemente necesitan licencias, pero ya han sido seleccionadas y hay gente ya en el espacio de coworking; el Centro de Economía Circular también arrancará en este ejercicio; y este jueves previsiblemente se aprobará en la Junta de Gobierno el Campus del Videojuego, que empezará a licitarse.

En total ya han arrancado o iniciado su actividad ocho nuevos centros de empleo, innovación o industria en este mandato y quedan pendientes otros cinco nuevos recursos para inaugurar antes de finalizar el mandato.

Como se puede ver, apostamos por sectores tradicionales, como el comercio y la hostelería, y por sectores estratégicos de alto valor añadido, como el de la moda, el sector industrial, el audiovisual, el del videojuego y la innovación.

Dentro de comercio y hostelería, tenemos que poner en valor la campaña de apoyo al comercio local de Todo está en Madrid, donde ya hay cerca de siete mil comercios inscritos. Los mercados municipales han recibido ya 11 millones de euros de ayudas en este mandato; y destacar, que usted dice que no sabe de dónde sacamos los datos, que la valoración de la satisfacción de la ciudadanía de los servicios públicos es que los mercados municipales han subido del puesto 18 al puesto 4. Me gustaría que diera más explicaciones de por qué dice que esos datos de dónde lo sacamos, es una falta de respeto a nuestros funcionarios y a transparencia.

(Aplausos).

Se está trabajando en la puesta en marcha del Mercado de Productores de Valdebebas y el Mercado de Productores de Latina, que iniciarán su actividad en este ejercicio. Se han conseguido 11,2 millones de euros de fondos europeos para impulsar la competitividad del sector comercial.

Dentro de otros sectores estratégicos, apoyamos el sector de la moda como fuente de empleo, creador de Marca Madrid y como iniciativa de atracción de turismo de compras. Lo hacemos a través del Proyecto Madrid Capital de Moda y se traduce en un apoyo directo a la Semana de la Moda, a la celebración de la Mercedes-Benz Fashion Week o la celebración también del Premio Madrid Capital de Moda y con ayudas a los

creadores; se han destinado 2 millones de euros de presupuesto de apoyo a la moda.

Hemos aprobado una nueva ordenanza de los quioscos de prensa, esta ordenanza supone mayores posibilidades de obtención de recursos con publicidad exterior. Además les hemos condonado el canon en este mandato por 1,4 millones de euros, medidas muy bien recibidas por el sector.

Otro sector estratégico y de alto valor añadido por el que apostamos es el sector industrial. Como he dicho anteriormente, les hemos dado 2,2 millones de euros más que en los últimos veinte años juntos; y otras iniciativas a favor de la industria son la reducción en el 2021 del 25 % de la tasa de residuos, que supone 811.000 euros, o la sociedad de garantía recíproca Iberaval ha avalado un total de 4.564.000 euros en 44 operaciones a empresas industriales madrileñas. También, como dije, ha arrancado la Factoría Industrial de Villaverde y estamos trabajando en la creación de un Fab Lab en una de las naves de la Factoría Industrial de Villaverde, y también pondremos en marcha el Centro de Comida Circular este año. Hemos impulsado la marca Fabricado en Madrid, una campaña que ha puesto en valor por primera vez la importancia de la industria madrileña.

Otro de los sectores por el que apostamos es el audiovisual, un sector que crea empleo, riqueza y Marca Madrid. En 2021, eso no lo ha dicho, hemos ayudado a 45 largometrajes, series y documentales, con una convocatoria de 2 millones de euros, que se ha agotado; se acaba de aprobar otra por 3 millones de euros. En este mandato hemos apoyado la financiación de 500 proyectos, que son películas, series, documentales y también videojuegos, por 127 millones de euros.

Otro de los sectores por el que apostamos es la industria del videojuego, en el que queremos ser referencia. Se ha arrancado el clúster de videojuego, conformado por 65 empresas, y en este ejercicio pondremos en marcha el Campus del Videojuego.

Sobre innovación, hemos puesto en marcha una red de clústers de los sectores de construcción, ingeniería y construcción, y especialmente dedicados a la innovación, como el de ciberseguridad, big data, fintech, industrias del videojuego, inteligencia artificial e e-Health, que engloban a más de 490 empresas; es decir, aparte de abrir tres centros de innovación, quiero destacar también el trabajo realizado por mi compañero Ángel Niño con su equipo con el sandbox de movilidad, que va a ser un referente y foco de atracción de inversión y talento.

Sobre atracción de inversiones, desde nuestra Oficina de Atracción a la Inversión Extranjera, MIA, se ha atendido a más de 750 empresas; se ha puesto en marcha un nuevo servicio de apoyo a la empresa extranjera y se han atendido a cerca de 300 empresas extranjeras. De la mano del convenio de colaboración con la Cámara de Madrid se ha prestado atención y asistencia para acceder a mercados extranjeros a cerca de 2.000 pymes madrileñas. Hemos impulsado Madrid Platform, una iniciativa única dentro de las grandes ciudades, que posiciona a Madrid como principal puente económico y empresarial entre Europa y los mercados

latinoamericanos, la primera edición contó con más de 600 empresas e instituciones y cerca de 10.000 participantes, pura Marca Madrid. Se establecen nuevas antenas en el exterior, en Miami, México y fintech.

Sobre Mercamadrid, Mercamadrid es una empresa que durante la pandemia o durante Filomena ha sido un referente, nunca ha parado; una empresa que con motivo de la pandemia ha invertido en medidas anticovid 2,2 millones de euros adicionales, una empresa que lleva invertidos 19 millones en mejorar sus instalaciones en este mandato.

Sobre empleo destacamos, como dije anteriormente, la puesta en marcha de la Oficina de Mercamadrid, la oficina de Carabanchel con la Red Eures y el Centro de Empleo en Hortaleza, así como la ayuda a la contratación por 800.000 euros, que este año reeditamos con una dotación superior de 3,5 millones de euros. Hemos puesto en marcha la Escuela de Talento Digital de programación, concursos de Python y ciberseguridad; acaban de arrancar 15 cursos de formación en empleo e los distritos del sur con fondos SURE, y hemos puesto en marcha también programas de empleo para mujeres víctimas de trata, mujeres víctimas de violencia de género o también programas de empleo para personas con discapacidad intelectual, muchos de ellos con el apoyo del Área de Familias de Pepe Anierte.

Continúo en mi segundo turno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de siete minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Bueno, no agotaré mi tiempo.

Esta comparecencia genérica ha permitido un despliegue de la actividad diaria del área. No ha contestado, creo, concejal, a nada de lo que le planteaba la concejala del Partido Socialista sobre diez o quince o veinte partidas concretas y solo te ha faltado decir: Abrimos la puerta, saludamos al ordenanza, todos los días abrimos el ordenador... En fin, la gestión ordinaria del Área de Economía se le supone, como el valor en la mili; hacer este despliegue de las actividades que se hacen en el área, pues nos podría llevar plenos de cuarenta horas si cada área empieza a contar día a día, lunes, martes, miércoles, el mes pasado o la quincena pasada.

Está bien, es una buena defensa y además explicación de lo que se hace en el área, pero yo creo que adolecen sus explicaciones de dos o tres cosas: la primera, es muy curiosa la tentación de los políticos de, cuando tienen datos macroeconómicos muy buenos, arropárselos a la gestión y, cuando son muy malos, echárselos en cara al presidente del Gobierno. Bueno, pues Madrid irá muy bien o muy mal en inversión y en todas estas cosas y en empleo ni por culpa del Ayuntamiento ni gracias al Ayuntamiento; es la economía del país y una parte importante no se le puede ni echar la culpa ni cogerse méritos por parte del

Ayuntamiento. Algunas de ellas me han hecho gracia, como lo de Madrid Nuevo Norte, tan identificadas con nuestro mandato y donde todavía se ha hecho bien poca actividad real económica, te quiero decir.

Me parece que me ha hecho una exposición muy concreta, muy buena de determinadas partidas, que en su segunda intervención a lo mejor nos puede decir no lo que se hizo, sino que lo preguntan por lo que no se ha hecho, y a mí me interesa mucho saberlo.

Creo que en alguna cuestión que hemos visto en la Comisión de Hacienda a mí me preocupó, por un lado, y me alegro de vuestra capacidad de reacción, que en la Agencia para el Empleo se ofreció en el mes de noviembre o algo así dar anticipos a aquellas personas que necesitaban las ayudas y los anticipos se tardaron cuatro meses en dar, lo cual es una aberración gramatical tardar cuatro meses en dar un anticipo; aparte de una pésima gestión burocrática, es una idiotez. Por tanto, esa parte no se gestionó bien.

Y una última pregunta que me ha dejado perplejo, nos has dicho, y es un descubrimiento que me interesa mucho porque, cuando traigamos a directivos de Hollywood a Madrid se lo diremos, que habéis gastado 127 millones de euros en apoyo al sector audiovisual, el doble que el ICAA. ¿No será 1,2? Porque 127 millones de euros eso es dos veces el ministerio o más. Quiero decir, ese dato, una de dos: o habéis hecho un corta y pega de algo raro o me encantará saberlo, porque, si es así, vais a salir en el *The New York Review* como el principal financiador sector audiovisual occidental; quiero decir, me parece que se te ha ido la mano con lo de los 127, pero ahora lo explicarás y ahora tienes un turno y nos lo explicas, porque esos aportes al sector audiovisual son espectaculares.

Y nada más, creo que en este contraste de intervenciones es muy interesante que se vea lo que no se ha hecho y lo que se ha hecho y, por nuestra parte, voto de confianza.

A nosotros, ¿qué nos preocupa ahora? Que a los acuerdos a los que hemos llegado con vosotros no nos saque los colores Enma dentro de un año porque no se hayan ejecutado. Eso, desde luego, y lo sabéis bien Ángel y tú que estamos encima vuestra todo el día, de compra innovadora, de las ayudas al sector emprendedor vamos a estar muy encima de que se ejecuten todas por control del Gobierno, pero estas muy en concreto porque nos va la legitimidad de haberos apoyado esa actitud que antes tenía Almeida tan chulesca y tan prepotente: ¡Los tenemos a su disposición cuando queramos!

Pues tan chulo no era cuando nos pedía el apoyo, y lo sabe bien Engracia, en parte porque estaba un poco hecho polvo por el covid pero, por otro lado, era bastante más moderado que ahora cuando se le llena la boca con esa chulería impropia de cuando, si sus antiguos socios le vuelven a dejar tirado, volverá o no a pedir apoyo para los siguientes presupuestos. Menos lobos, señor alcalde, y más atención a la gestión presupuestaria, señor concejal.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de siete minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

Bien, la petición de comparecencia de esta mañana versaba sobre la gestión económica y presupuestaria del área; sin embargo, a mí me gustaría ir un poquito más allá y remontarnos al comienzo del mandato, hace tres años, cuando conocí al señor Redondo y al señor Ángel Niño. Y dentro de las primeras intervenciones que tuvieron en las comisiones y en los plenos me parecía que tenían unos programas liberales, unos programas de impulso que pretendían el impulso de la economía de Madrid y que conocían bien cuáles eran las competencias del área y cuáles eran las finalidades que tenía que cumplir el Área de Economía, que, por millones, por millones no tiene comparación con el área que gestiona el señor Anierte, que ya llega a los 1.000 millones de euros y que, en este caso, en este año están gestionando 95 millones, pero sin embargo de una importancia capital.

El señor Redondo sí que sabía, y además sabe que yo le respeto desde el punto de vista personal y también le respeto desde el punto de vista profesional, y por eso le pregunto aquí: ¿qué le ha pasado, señor Redondo?, ¿dónde quedaron aquellas buenas intenciones para hacer de Madrid un sitio donde la actividad económica fuera el motor primordial de la economía y un sitio donde hacer negocios fuera, no solamente para las grandes empresas, sino también para los autónomos, para las pequeñas y medianas empresas, que son el tejido productivo, que no se nos olvide, de España y de Madrid? Pues todo aquello quedó en buenas intenciones, porque realmente hoy de la primera comparecencia nos hemos dado cuenta, y además de su intervención, que nos ha hecho una retahíla de subvenciones. No, en eso no consistía su trabajo, y así lo reconocían tanto usted como el señor Niño en sus primeras intervenciones.

Es verdad que hemos tenido Filomena, hemos tenido la pandemia, ¿pero ustedes qué han hecho? Firmaron con nosotros unos acuerdos en 2021 para intentar relanzar y para ayudar a los autónomos, para darles avales, es verdad, pero se les ha olvidado una parte importantísima donde a ustedes no les han consultado nada en absoluto, nada, y es en la parte de competitividad de Madrid y la parte de restricción de la competencia.

A ustedes no les han preguntado, en ningún caso, por las ordenanzas municipales y las medidas legislativas que se están tomando en Madrid, por ejemplo, con la ordenanza de movilidad, donde se ha producido el estrangulamiento de un montón de empresas y a ustedes no les han preguntado cuando era materia de su competencia.

Tampoco les están preguntando en otro tipo de ordenanzas, en las ordenanzas de terrazas tampoco les preguntaron, han presentado informes económicos que son una auténtica aberración desde el punto de vista técnico.

Tampoco están haciendo nada en materia de intentar no restringir y, sobre todo, que no se nos

ahogue la pequeña y mediana empresa, no están haciendo nada de eso; eso sí, han planteado en uno de los programas, en el de Estudios y Análisis, resulta que han presentado un incremento de un 110 % para hacer estudios, esos estudios que luego al final no tienen un desarrollo que sirva para la ciudad de Madrid.

¿Y qué pasa con Mercamadrid? ¿Y qué pasa con la Agencia para el Empleo? Nosotros hemos traído hoy una proposición de Mercamadrid para intentar no ahogar a aquellos operadores que son los que sí que fomentan la competencia y que pueden tener un efecto directo en los precios. Ya veremos a ver cómo van ustedes a trabajar en relación y qué van a votar en esa proposición. ¿Y qué hacen con la Agencia para el Empleo? Una agencia que no tiene como resultados el que la gente encuentre empleo, como así se reconoció en uno de los consejos rectores. El objeto de la Agencia para el Empleo no es dar subvenciones, señor Redondo; el objeto de la Agencia para el Empleo es que se fomente el que los parados en Madrid encuentren empleo y no sirve de nada.

Yo lo único que les pido es que les queda un año y que tengan valentía porque ustedes me da la sensación que se han quedado con una pinza entre la señora Villacís, que se dedica a hacer política de fotos y de eventos, y la señora Engracia Hidalgo, que a lo que se dedica es a hacer una política *montorista*, donde las rebajas de impuestos luego no son reales por la liquidación del presupuesto ya lo veremos hoy, no son reales, como nos ha vendido usted, de cuatrocientos y pico millones, y donde están mucho más cómodos habiendo pactado con los señores comunistas a base de intentar reconducir la economía dando subvenciones que haciendo una política liberal.

Sí, señor Redondo, no estamos contentos, no estamos contentos con la ejecución que tuvimos de la negociación de nuestros pactos de presupuestos del año pasado, porque es verdad que su gestión presupuestaria tampoco ha sido buena; pero sobre todo no estamos contentos con la escalada intervencionista que tiene el Ayuntamiento de Madrid, que no está fomentando, en ningún caso, la actividad económica y que usted está ahora mismo realizando con políticas puramente socialdemócratas, en unos casos más que socialdemócratas, sino vendidos a sus nuevos socios comunistas, con los que la señora Hidalgo y el señor alcalde además se encuentran muy cómodos, en vez de fomentar lo que tenían que haber fomentado, según habían anunciado en su programa electoral.

¿Eran liberales? Demuéstrenlo, sean valientes y trabajen por y para los madrileños y para ese tejido productivo de la pequeña, mediana empresa y trabajadores autónomos en Madrid que lo necesitan y lo necesitan mucho en la situación económica en la que nos encontramos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de siete minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Gracias, señor presidente.

Bueno, lo primero que tengo que decir es que como madrileño me siento, señor Almeida, abochornado de la intervención que nos ha dedicado.

(Aplausos).

Debería pedirnos perdón.

Me ha quedado claro que debe usted estar haciéndose hueco en VOX y que la economía no va mucho con usted, porque la verdad es que nos ha abandonado durante toda la comparecencia.

Enfrentamos uno de los momentos de la historia más complejos de nuestra historia reciente. Por eso en nuestra opinión, señor Redondo, lo que se requería era una mirada nueva de la Administración hacia adentro y hacia afuera, que en cierta medida era lo que esperábamos de usted.

Cuando todavía lidiábamos con los coletazos de la gran recesión, sobre todo en términos de desigualdad, nos llegó la pandemia, golpeando con dureza sobre todo a aquellas economías que dependen de la movilidad, de los servicios y que han sido sistemáticamente desindustrializadas, como la nuestra, la madrileña.

Y, cuando pensábamos que ya habíamos superado esta terrible crisis sanitaria, nos ha llegado una guerra en el continente europeo, desviando, ya veremos por cuánto tiempo, la curva de la inflación, que golpea nuevamente sobre las economías dependientes de la energía, del petróleo y de las mercancías, como la nuestra.

Madrid, usted lo sabe, es una economía basada en la capitalidad. Claro que atraemos inversión, son cosas de la capitalidad y del centralismo, imaginemos cómo sería sin el ahínco extractor del Partido Popular, a lo mejor corregíamos la desigualdad, y se sostuvo a duras penas porque no nos dejaban salir de la Comunidad Autónoma, creándose un mercado interno cautivo, y por los ERTE, un esfuerzo extraordinario nunca visto antes por parte del Estado y, si son capaces de ejecutarlo, por los fondos europeos, y todo lo demás no es más que propaganda y cañas.

Y usted ha venido aquí, después de unas cifras que le ha dado la concejala López Araujo muy bien traídas, a decirnos que en Madrid hace un tiempo buenísimo gracias a su gestión. ¡Hombre, vaya!

El Ayuntamiento tiene mucho que decir en cuanto a empleo para atraer y promover industrias, para fomentar la creación de empresas que generen valor añadido, para favorecer el emprendimiento y para promover el comercio de cercanía. Para hacerlo, claro, hace falta un proyecto y un modelo de ciudad, y este Ayuntamiento pretende compensar su falta de brújula con ideología y así nos va.

¿Se acuerda, señor Redondo, cómo llegó usted al Gobierno? ¿Recuerda aquello de la trama de la economía social y solidaria que le reventaba ideológicamente tanto? ¿Para qué quería llegar al Gobierno?, ¿para seguir financiando a esas mismas empresas o para disfrutar de la trama que le tiene dedicada a su socio de gobierno?

A esta terrible coyuntura se suman los grandes cambios, las tecnológicas. A Más Madrid nos gusta el modelo de los quince minutos, no nos gusta el modelo de la ciudad de los cuarenta y cinco minutos o de la hora y media.

(Aplausos).

Y creemos que la ciudad de los quince segundos, el tiempo que tardamos de levantarnos del sofá y abrirle la puerta al repartidor de Amazon, necesita correctores fiscales importantes porque nuestros comercios compiten en desigualdad de condiciones.

En cambio, estos cambios están modificando la fisionomía de la ciudad. Los mercados y los comercios locales languidecen y les vamos dejando transformarse en viviendas sin ventanas, igual que los puestos de mercados se convierten en cocinas fantasma; mientras el papel que ha jugado el Ayuntamiento en materia de resultados económicos ha sido bastante pobre, no por el presupuesto que se han gastado ustedes, 143 millones de euros, pero apenas han planteado nada nuevo, señor Redondo, ni de transformación de la Administración pública ni de transformación de la economía madrileña cuando más lo necesitábamos, poco más o menos que el Campus del Videojuego, forzando que su sede liquidase la Casa de las Asociaciones, y eso todavía ni siquiera está en marcha. Han desplegado una política de continuismo burocrático cuando más necesaria era una política valiente que entendiera la Administración de otra manera.

Lo que ustedes llaman ser liberales en realidad lo que quiere decir es no tener ni la menor idea de qué hacer: Bueno, dejad que el sector privado haga lo que pueda porque nosotros mejor que no nos metamos, vamos a seguir haciendo lo que viene haciendo el Ayuntamiento de Madrid desde hace quince años y tan contentos, y luego salimos y decimos que aquí sale el sol gracias a nuestras competencias. El Ayuntamiento está al paio de darse de comer a sí mismo, ni se imagina como fuerza creadora de riqueza.

Yo le pregunto: ¿Y los mercados locales están mejor o peor que hace cuatro años? ¿Las innovaciones que han aparecido como las cocinas fantasma son positivas o negativas? ¿Los polos logísticos del sur han mejorado la vida de los barrios o la han empeorado? ¿La Agencia para el Empleo ha mejorado la empleabilidad de los vecinos y vecinas de Madrid, ofrece algún tipo de valor añadido, han planteado algo innovador o interesante, señora Villacís? No.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Vaya que no.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: ¿En que ha contribuido este Ayuntamiento a mejorar el comercio de local? Yo se lo voy a decir, señora Villacís, en nada. En realidad menos que en nada, porque les han puesto unas terrazas delante de sus escaparates, que es la manera que tienen de vender.

¿Qué ha hecho este Ayuntamiento para mejorar el PIB de Madrid? Nada.

Así que, desde el punto de vista que les estoy exponiendo, casi celebro que hayan ejecutado apenas el 79% de su presupuesto.

En definitiva, en nuestra opinión, como decía la concejala López Araujo, un mandato perdido. Hará falta que vuelva un gobierno progresista a la ciudad de Madrid para hacer, como dice nuestra portavoz Rita Maestre, y poner Madrid patas arriba, que es lo que nos hace falta.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de dos minutos y veinte segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Mire, esto es un desastre redondo. No puede evitarlo, le hablo de gestión y usted se dedica aquí a hacer anuncios, es que le sale del alma, es que no es capaz.

Vamos a ir por preguntitas sencillas y concretas, a ver si así conseguimos que alguna vez en la vida me conteste a lo que le pregunto:

¿Qué opinión le merece tener la peor ejecución de todas las áreas del Ayuntamiento en medio de una crisis económica y social? Señor Redondo, esa la primera.

La segunda, ¿qué opinión le merece que la Agencia para el Empleo tenga todavía una peor ejecución, cuando ahí fuera hay mucha gente que está buscando el empleo? Respóndame a eso, señor Redondo.

Porque, ¿quién le ha hablado de Mercamadrid? ¿Quién le ha hablado de los clústeres? Sí está muy bien, si es que no todo está mal y usted lo sabe, pero lo que está mal, está mal, y lo siento mucho, siento que le moleste, pero mi trabajo es decírselo para intentar que usted lo corrija y que a Madrid le vaya mejor y, si no le gusta, lo siento mucho, pero es para lo que estamos aquí como mínimo hasta el año 2023, que por fin cogeremos el Gobierno y se acabará toda esta tortura.

Verá, videojuegos, un anuncio, como siempre, la primera vez que lo anunciaron fue el 7 de junio. En enero volvieron a decir: ¡Uy, que viene el clúster del videojuego! Y esta vez me ha dicho que, bueno, que ya la semana que viene parece que se aprueba. A ver si es verdad, pero así es como gestionan ustedes.

Y otra cosa, que es que yo le escucho, señor Redondo, y parece usted que ha hecho más por la cultura que la señora Levy. Es posible que sea cierto, es posible; también le digo que a lo mejor eso tampoco es que signifique nada.

En fin, contar títulos no es hacer gestión, señor Redondo, decir una y otra vez cosas y más cosas y más cosas, eso no es dar gestión; dar gestión es lo que hemos hecho nosotros, que es coger los números, las cifras y el resultado de cada una de esas cosas. Porque, si no, ¿sabe qué pasa? Que, por ejemplo, las ayudas de la Semana de la Moda ustedes todavía no las han resuelto, pero viene aquí, lo cuenta y parece que está

todo maravillosamente bien. Lo que no cuenta es que muchas de esas ayudas que ustedes dicen que ya han dado la gente todavía no las ha recibido. No ha recibido el dinero, no se les ha ingresado y eso no es dar gestión.

Por eso, señor Redondo, le digo que yo lo que le he traído aquí son datos fríos; así que, por favor, no se escude ni en anuncios ni en datos macro que no dependen de usted, cuéntenos lo que ha hecho.

El Presidente: Muchas gracias, señora López Araujo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** y cuéntenos, sobre todo lo que va a hacer para dejar que esto sea el desastre que es.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Redondo y un tiempo de cinco minutos y dieciséis segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí, empiezo.

Vamos a ver, me ha dicho el señor Luis Cueto que he dado una retahíla de cosas que hemos hecho. Normal, me ha pedido la valoración de nuestra área.

Tengo que decirle que cuando dice, habla de esas retahílas, es que hay que tener en cuenta que hemos pasado de 9 a 28 concurrencias competitivas. ¿Usted sabe la cantidad de trabajo que es eso? ¿Sabe la cantidad de trabajo que es abrir 8 centros de empleo, industria e innovación, más 5 que se están ejecutando?, ¿sabe la cantidad de trabajo? Me he dedicado a contarle, normal.

Sobre los avales: 127 millones de euros. Hemos aportado 23 millones a sociedades de garantía recíproca, esas sociedades lo que hacen es avalar. Entonces, hablamos de 127 millones avalados; es, por ejemplo, CREA, que usted conoce perfectamente el caso. En cualquier caso, agradezco el tono constructivo, señor Luis Cueto.

Señora Enma López, le voy a contestar. Evidentemente, lo decía al principio, tenemos récord de producto interior bruto, hemos crecido un 6,7, récord de afiliación, Madrid tiene el foco de la atracción de la inversión extranjera, lo dicen los índices. Bueno, usted dice que no tiene que ver nada con nosotros, pero cuando los datos del paro y la economía van mal dice que la culpa es mía o también del alcalde.

Sobre la ejecución, he ejecutado el 74 %, son 30 millones más absolutos que en el 2018, 30 millones de euros más. Y le voy a dar algún dato, sus presupuestos, señora López, del 2018: Economía y Hacienda ejecutó el 50 % y se quedaron 245 millones de euros sin ejecutar. ¿Cómo me pueden hablar de inejecución con 245 millones de euros sin ejecutar?

(Aplausos).

Y en el 2017 más de lo mismo.

La Agencia para el Empleo. Oiga, es que las transferencias muchas veces nos llegan en diciembre y es verdad que hay un problema de inejecución en la Agencia para el Empleo, pero también lo tenían en los mandatos anteriores.

Le vuelvo a decir: la Factoría Industrial se ha arrancado y el Plan Renove pues es que se han dado más ayudas que en los últimos veinte años juntos.

Sobre VOX, bueno, las bajadas fiscales: oiga, es que han sido 470 millones de euros, hemos avalado a más de mil empresas y autónomos por 170 millones de euros.

La contratación a través de la Agencia para el Empleo de las personas que han pasado por la Agencia para el Empleo es 21 puntos por encima de la gente que no ha pasado. En cualquier caso, también agradecer por supuesto siempre su afán constructivo.

Señor Montejo, mi familia, yo he comido de la economía social, yo no tengo nada contra la economía social o cooperativas agrícolas, todo lo contrario: Grupo Mondragón, empresón, Cáritas, Unide...

La educación concertada. Yo sí estoy a favor también de la educación pública, pero la educación concertada es economía social. ¿Cómo voy a tener algo contra ellos? Nosotros lo que pretendemos es siempre apostar por sectores de alto valor añadido y la economía social en Madrid tiene sus problemas.

Hace poco estuve en la Universidad de Mondragón y ellos apuestan sobre todo por sociedades limitadas porque ven que el modelo de economía social para el campo y para determinados sitios pues tiene sentido, pero para *startups* montar economía social pues no tiene valor añadido.

Y después me dice: Le vuelvo a decir más, 8 centros de empleo e innovación, de 9 a 28 convocatorias. Si es que se ha hecho un trabajo, realmente mi equipo se ha dejado el alma trabajando. Y vuelvo a decir, sobre la ejecución: 30 millones más en valor absoluto. Pues, no sé evidentemente qué quieren más.

Después sobre Madrid, bueno, esto es otro tema, si el crecimiento está basado en la capitalidad. Yo creo que desde Felipe II somos la capital. Yo sí que creo, y eso lo podemos discutir, en el efecto metropolización; el hecho de que sea grande Madrid de verdad que tiene un efecto positivo, también le pasa a Barcelona, pero, mire por donde Barcelona, ahora ya invierte más la gente en *startups* en Madrid que en Barcelona. ¿Por qué es? Simplemente porque la gente visualiza que en Madrid hay apoyo, que desde el Ayuntamiento les apoyamos, que desde la Comunidad les apoyamos, y en Barcelona pues no, han tenido problemas tanto a nivel municipal y por supuesto el independentismo.

(Aplausos).

Y otro ejemplo es Málaga, Málaga tira para arriba porque están haciendo un buen trabajo y apuestan por la innovación y ponen la alfombra roja; en cambio en Barcelona no.

Entonces, no solamente es la metropolización, que yo creo que tiene más que ver con el tamaño, sino también pues que la gente en Madrid somos *business*

friendly y entonces eso al final desde luego se nota, y sobre todo se nota cuando pasan tres o cuatro años se nota muchísimo. Operaciones, por ejemplo, como Madrid Nuevo Norte, que evidentemente tienen un gran efecto tractor, como por ejemplo hace poco estuvieron mis compañeros en el MIPIM y de verdad que es que Madrid ahora mismo, yo lo veo también en la Oficina de Atracción de Inversiones, está en el foco de todo el mundo, todo el mundo quiere invertir en Madrid, es algo que dicen los *rankings*, como el índice Mori, es decir, o el Global Power City, que somos por primera vez una ciudad española que está en el puesto 9.

Y, por último, agradecer también las críticas, muchas de ellas constructivas, también por supuesto de la señora López.

Y nada, muchas gracias a todos.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5. Pregunta n.º 2022/8000552, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer si considera "que Madrid es una ciudad pensada para la infancia".

El Presidente: Tiene el turno de palabra la señora Espinar por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** La doy por formulada.

Gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** Muchas gracias, señor presidente.

Sí, señora Espinar, considero que Madrid es una ciudad pensada para la infancia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Espinar por un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

Bueno, señor Almeida, vamos a ver si consigo que se centre. Sé que para usted es difícil centrarse ideológicamente, pero por lo menos sí me gustaría que se centrara en sus funciones como alcalde. Vamos a hablar de Madrid, Madrid y Madrid.

No pienso culparle de nada, ya se lo avanzo, porque sé, soy consciente, de que si Madrid no está pensada para la infancia es un problema que viene de largo, de hace muchas décadas; es fruto también de un crecimiento desmesurado, de una ciudad que ha ido generando desigualdades y que ha ido generando muchísimos obstáculos que afectan al día a día de muchas personas.

Hoy traigo al Pleno una batería de medidas a través de tres proposiciones de mis compañeros Pedro Barrero, Nacho Benito y Emilia Martínez, que son fruto de un largo proceso de colaboración, de escucha, de participación, nos hemos reunido con muchísimas entidades, ha sido un trabajo transversal de varios meses.

Todas las propuestas que hoy trae mi grupo son asumibles y realistas, se lo aseguro; se lo aseguro porque además muchas de ellas nos dirán que ya se están realizando de manera residual, otras están aprobadas en los Acuerdos de la Villa, y la mayoría quizás no se hayan contemplado, pero les aseguro que no les van a parecer locuras de rojos porque muchas ya se están ejecutando en otras ciudades españolas y en muchísimas capitales europeas.

Mire, ¿quiere que nuestra infancia esté expuesta a altos índices de contaminación, que según conclusiones científicas puedan afectar a su desarrollo cognitivo? Sé que no, doy por hecho que no. Ya estamos de acuerdo en algo, señor Almeida.

¿Quiere que sigan existiendo aceras por las que no puedan transitar los carritos de bebé? Entiendo que no. Volvemos a estar de acuerdo en algo y usted no deja de ser neoliberal y yo socialista.

¿Considera que el juego es un derecho de la infancia y que debemos hacer todo lo posible por convertir los patios de los colegios en entornos de ocio? Espero que sí.

¿Cree que el espacio público debe estar al servicio de los ciudadanos? Ahí ya tengo alguna duda, me va a disculpar mi falta de fe. Pero sí creo que usted cree que no deben seguir construyéndose o reformándose parques infantiles sin la adaptación para las personas discapacitadas; volvemos a conectar. Y no pasa nada, porque cada vez que conectamos Madrid mejora, construimos algo y creo que para eso estamos aquí.

Le voy a pedir que conteste a la carta que le envió el Alto comisionado contra la pobreza infantil el pasado 28 de enero para que nuestro Ayuntamiento se incorpore de inmediato a la Alianza País Pobreza Infantil Cero, porque la realidad es muy distinta a la que dice la señora Ayuso o el señor Osoro, ellos están claramente a que si no tienen pan pues que coman pasteles. Y me gustaría saber qué piensa usted señor Almeida. Esto es política municipal, estamos al servicio de los vecinos.

Siga mis pasos, aunque solo sea en una cosa: aproveche la oportunidad que tiene, disfrútela y deje de pensar en su futuro. Insisto, siga mis pasos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Espinar.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de dos minutos y cincuenta y cinco segundos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Espinar, creo sinceramente de verdad que podría estar de acuerdo prácticamente en todo con usted de lo que ha dicho, salvo en lo de seguir sus pasos. Permítame que ahí no arriesgue mi trayectoria política.

Es cierto que considero que Madrid es una buena ciudad, sin lugar a dudas, para la infancia por varias razones: en primer lugar, desde el punto de vista de la educación creo que nadie puede dudar que es esencial para que la infancia pueda tener un futuro. Madrid es una ciudad que tiene la libertad de poder elegir por parte de los padres la educación que mejor les conviene a sus hijos, sin necesidad de adoctrinamiento ni de que el Estado sea el que se ocupe de los hijos. Por eso, más del 95 % de los padres acceden a la primera opción que tienen en el ámbito de la educación y que marcan, ya sea educación pública, ya sea educación privada, ya sea educación concertada.

Pero antes viene la educación infantil, la de cero a tres años, y este Gobierno ha incrementado en 800 plazas en las escuelas infantiles que tenemos y que dependen de nosotros. Pero al mismo tiempo también por primera vez hemos puesto en marcha un programa de entre 100 y 300 euros de becas infantiles para todos aquellos padres que tengan dificultades económicas o que no tengan plazas en las escuelas infantiles públicas. Por tanto, es cierto que desde el punto de vista de la educación creo que estamos en una situación razonable, sin perjuicio de que siempre se puede mejorar.

En segundo lugar, Unicef nos ha declarado una ciudad amiga de la infancia. Creo que usted no discutirá de que Unicef tiene los elementos de juicio necesarios. Eso nos obliga, por cierto, a un compromiso presupuestario que estamos teniendo, que se cifra a lo largo de los próximos años en 625 millones de euros destinados a la infancia y que nosotros ya estamos reflejando en los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid.

Al mismo tiempo que ha puesto usted sobre la mesa una serie de cuestiones que mejorarían, desde luego, la vida de los niños en la ciudad de Madrid. Y por eso, en relación con la calidad del aire, este Gobierno ha conseguido los mejores datos de la serie histórica de calidad del aire desde que existen, porque estamos preocupados también por las políticas de sostenibilidad. Nunca hemos incumplido tan tarde, nunca hemos incumplido tan poco, no es bueno incumplir, pero esperemos que el año que viene o este año, mejor dicho, podamos cumplir.

Usted dice que, obviamente, el estado de las aceras. Pues por eso el Equipo de Gobierno a través del Área de Obras solo en el año 2021 ejecutó más de 40 millones de euros en mejorar todas las aceras de la ciudad de Madrid. O por eso presentamos recientemente el Plan Alcorques Cero, donde pretendemos antes de final de año rellenar 3.000 alcorques vacíos que están en la ciudad de

Madrid, porque somos conscientes de los problemas que hay para las madres con niños o los padres con niños también en la ciudad de Madrid para poder transitar.

Al mismo tiempo que también hoy ha podido ver usted en los medios de comunicación que tenemos un plan para mejorar el acceso a zonas escolares, a 235 zonas escolares de la ciudad de Madrid con una inversión de más de 15 millones de euros.

Y, en último término, para que podamos disfrutar de la infancia es imprescindible, desde luego, fomentar la natalidad. Y, por tanto, hemos puesto en marcha una línea de subvenciones por valor de 500.000 euros precisamente dirigida a todas aquellas mujeres que quieren tener hijos, pero que pueden tener dificultades para poder tenerlos.

(Aplausos).

Al mismo tiempo que también hay programas específicos desde Madrid Salud.

Nunca se había hecho un esfuerzo como este por parte de un equipo de gobierno para favorecer la natalidad en la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

Tiene el turno de palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6. Pregunta n.º 2022/8000561, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer si considera "que ha actuado de manera éticamente irreprochable en la gestión de la trama de espionaje que afecta al Ayuntamiento de Madrid".

El Presidente: Tiene el turno de palabra la señora Maestre por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: La doy por formulada.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Sí, tal y como acredita el informe del comité de ética de la Empresa Municipal de la Vivienda y el informe de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra la señora Maestre por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Se comprometió, señor Almeida, usted en el pasado Pleno, lo voy a repetir muchas veces, a facilitar los trabajos de la comisión de investigación y a que todos los miembros del Partido Popular vendrían a comparecer porque usted se lo pediría.

A día de hoy, lo único que ha hecho el señor alcalde de Madrid es obstaculizar esa comisión de investigación e intentar evitar por todos los medios que venga ningún miembro del Partido Popular, dejando fuera a algunos de los principales protagonistas de la trama, como la propia Ayuso, como sus amigos, o examigos ya, Pablo Casado y Teodoro García Egea, o como los exministros que dieron la alerta a la presidenta de la Comunidad, o como su amigo, compañero, mano derecha, amigo del alma, Ángel Carronero, la persona que presuntamente organizó materialmente esta trama.

Por mucho que usted intente ocultarlo, señor Almeida, la realidad es que hay caso porque hay consecuencias, hay hechos probados y confirmados. El primero, el hermano de Díaz Ayuso se llevó un contrato de 283.000 euros a dedo en lo peor de la pandemia, ¿sí o no? Sí. Porque la propia señora Díaz Ayuso denunció que ustedes estaban investigándola desde el Ayuntamiento de Madrid, ¿sí o no? Sí. Y, tercero, porque el caso ha tenido consecuencias, porque ha dimitido Carronero, porque ha dimitido David Fernández y porque ha dimitido la cúpula entera del Partido Popular de la que usted era su número 3.

(Aplausos).

Usted se cree que obstaculizando esta comisión hace méritos para salvarse políticamente, pero se equivoca, cada vez que un miembro del Partido Popular no viene es un nuevo golpe a su autoridad; cada vez que usted oculta información es un nuevo golpe a su autoridad, que solo demuestra el enterramiento final de un mandato perdido en la gestión, en la ética y en la política del Ayuntamiento de Madrid.

En su primera comparecencia para explicarse usted dijo que ni Carronero ni nadie habían hecho nada y la realidad es que los dos están fuera ya del Ayuntamiento, ¿y por qué? Y esta es la pregunta que usted no quiere responder y por eso yo se la voy a hacer una y otra vez. Se le ha hecho hace unos minutos y usted ha utilizado quince minutos llenos de farfolla política y de insultos contra todo y contra todos. Se cree usted que no canta *La traviata*, que usted llene su tiempo insultando a los demás para no responder.

(Aplausos).

Más aún, más aún, señor Almeida, ¿se cree usted que me achanta?, ¿se cree usted que vamos a dejar de preguntarle hasta las últimas consecuencias por esa ronda de insultos? Ni lo sueñe, don Almeida, ni lo sueñe.

(Aplausos).

Eso no va a pasar ni aquí ni en la comisión de investigación ni en los medios de comunicación.

Respóndame a la pregunta, ¿por qué dimitió Ángel Carronero, señor Almeida? Respóndame a la pregunta, ¿por qué dimitió David Fernández? Y, si

vuelve a escaparse usted insultándome a mí o hablando de otra cosa, quedará más claro que tiene usted mucho que ocultar en este Ayuntamiento.

(Aplausos).

Y lo más importante de la comisión es que se esclarezcan los hechos y que estas cosas no vuelvan a pasar; pero, también le digo, señor Almeida, y le garantizo, que así será cuando dentro de muy poco, de un año, usted y todos los colocados del Partido Popular y de las Nuevas Generaciones salgan de este Ayuntamiento y vuelvan a Génova, ya le digo, dentro de muy poco, cada vez queda menos, solo un año.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de dos minutos y cincuenta y cuatro segundos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Maestre, es difícil que usted vaya a consentir algo o no si no va a la comisión. Es muy complicado que quien no va a la comisión siendo miembro pueda o no consentir algo de lo que suceda en esa comisión.

De la señora Maestre sabíamos una cosa y otra no de su paso por la universidad: una, que asaltó una capilla al grito de: ¡Arderéis como en el 36!; y, la segunda, es que eso le debió dar la cátedra de ética política para decimos a los demás lo que tenemos que hacer o lo que no tenemos que hacer.

(Aplausos).

Usted no puede venir aquí a exigir lecciones de ética y de ejemplaridad a nadie, señora Maestre, entre otras circunstancias porque, por ejemplo, cuando una persona fue condenada por llamar puta, hija de puta, zorra, que tus hijos no te pueden mirar a la cara, a una policía municipal usted se puso del lado de la delincuente, le recuerdo, por ejemplo.

(Aplausos).

Pero usted tampoco puede dar ninguna lección de ética ni de ejemplaridad ni exigir nada absolutamente a nadie, señora Maestre, porque cuando se imputó a Carlos Sánchez Mato y a Celia Mayer usted salió y dijo que era fruto de una conspiración de una maquinaria política judicial mediática contra el Gobierno de Ahora Madrid y Carlos Sánchez Mato y Celia Mayer están a punto de sentarse en el banquillo.

Pero usted no puede dar ninguna lección de ética, señora Maestre, porque estoy seguro de que cuando Iñigo Errejón se siente en el banquillo por pegarle una patada a un ciudadano se va a poner del lado de Iñigo Errejón y no del ciudadano al que presuntamente le pegó una patada.

(Aplausos).

Pero usted no puede dar ninguna lección de ética porque cuando Manuela Carmena no compareció en la Comisión de Investigación de BiciMAD, a pesar de haber sido citada, usted dijo que no tenía ninguna obligación de ir y que por qué iba a ir la alcaldesa por

un contrato que se había aprobado en Junta de Gobierno.

Pero usted no puede dar ninguna lección de ética ni de ejemplaridad, señora Maestre, porque le recuerdo que las instituciones populares de resistencia fueron creadas en este Ayuntamiento por parte de su Gobierno.

(Aplausos).

Y ahora nos viene a decir la señora Maestre que esto en un año se acaba.

El otro día dijo la señora Maestre: Me siento preparada para ser alcaldesa de Madrid. Y le elogio, porque en tiempos como los que vivimos un ejercicio de optimismo, por infundado que sea, siempre viene bien para el conjunto de la sociedad, señora Maestre, por infundado que sea. Pero el problema no es que usted se sienta preparada, el problema es que los madrileños no la ven preparada, ni de lejos la ven preparada, señora Maestre.

Pero eso sí, también le quiero decir una cosa, si usted se ve de alcaldesa es que usted va a ser candidata de Más Madrid, y le pido a Más Madrid y a sus bases que la elijan como candidata al Ayuntamiento de Madrid en sus primarias. Por favor, les pido a las bases de Más Madrid que Rita Maestre sea la candidata a las primarias para la Alcaldía de Madrid porque es la mejor garantía de que, desde luego, este Gobierno se va a poder seguir manteniendo durante mucho tiempo en la ciudad de Madrid.

Olvídese de los señalamientos, de los hostigamientos, de los acosos y asuma que usted, que empezó su trayectoria política asaltando una capilla, no le puede pedir ética absolutamente a nadie.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, continuamos.

(Rumores).

A ver, por favor, mantengan la compostura, por favor.

Continuamos, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7. Pregunta n.º 2022/8000548, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal VOX, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "el motivo por el que se encargó y pagó la redacción de un informe sobre el impacto económico de igualdad de oportunidades y sobre las familias, respecto a la modificación de la Ordenanza de Movilidad Sostenible que luego no se incluyó en el expediente".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Nota interior de fecha 13 de diciembre de 2001, perdón de 2021, enviada por la directora general de Gestión y Vigilancia de la Circulación a la Secretaría General Técnica, Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, dice lo siguiente: «En respuesta a la petición de información PI 1096/21, se ha realizado y se adjunta copia del informe de impacto económico de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y sobre las familias, relativo a la modificación de la Ordenanza de Movilidad Sostenible, elaborado por la empresa Vectio Traffic Engineering S.L., número de expediente 145/2020/02133». Y añadido: «Con un coste de 17.666 euros».

Continúo. Se indica además que no pueden incorporarse nuevos documentos a un expediente ya concluido. El expediente administrativo concluyó con la aprobación del proyecto definitivo por la Junta de Gobierno en su sesión del Pleno, que finalmente se aprobó en la Ordenanza 10/2021 en fecha 13 de septiembre de 2021.

Y yo le hago las siguientes preguntas, señor delegado: si no daba tiempo a incorporar este informe a la ordenanza, ¿por qué no se esperó a incorporarlo y luego aprobar la ordenanza? Sería lo lógico.

¿Considera usted que es serio el haber aprobado la Ordenanza de Movilidad Sostenible sin el apoyo de la *Memoria de impacto normativo*?

¿Podemos decir entonces que los madrileños han perdido 17.666 euros en un informe que no sirve para nada?

Y la última pregunta. El informe tenía que contener un mínimo de 120 folios, realmente es una memoria de 92 folios, ¿va a pedir el Ayuntamiento la devolución de lo abonado a la empresa al no cumplir las condiciones del contrato?

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene el turno de palabra el señor Carabante por un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Fernández, usted me solicita la pregunta en relación a cuáles son los motivos por los que se contrató dicho informe, y los motivos son para poder evaluar las medidas, conocer los impactos a las familias y a las empresas de las medidas contenidas en Madrid 360, y después de eso, considerar su eventual incorporación en la Ordenanza de Movilidad Sostenible. Pero el informe del que usted me habla es el informe de *Memoria de impacto normativo* que sí está contenido en la ordenanza porque si no hubiera sido de imposible aprobación tanto en la Junta de Gobierno como en este

Pleno, porque, efectivamente, no hubiera estado completo el expediente.

Como bien conoce, y ustedes permanentemente lo señalan, lo que dice la Ley de Bases del Régimen Local, y por cierto también la sentencia que anula Madrid Central del 21 de enero al año 2021 es que es necesario tener una memoria de impacto presupuestario en la *Memoria de impacto normativo*, que es exactamente lo que se ha incluido.

Por tanto, este informe que dice que no ha servido para nada ha servido para mucho, para analizar todas aquellas medidas y, por tanto, considerar, como decía antes, su eventual incorporación.

Y lo que señala este informe precisamente es que los impactos de la actividad económica son positivos, que los impactos en el tráfico y en la circulación son positivos porque reducen 21.900 vehículos en la ciudad de Madrid, incrementan un 6,4 % el transporte público; que los impactos en cuanto a la contaminación son positivos porque el 47 % de las emisiones que se producen en Madrid son derivadas del tráfico por carretera y, por tanto, va a tener un impacto positivo; que el impacto en la seguridad vial es positivo, porque, tal y como señala el informe, la seguridad vial es indirectamente proporcional a la antigüedad de los vehículos.

Pero, además, tal y como señaló el alcalde de Madrid cuando se comprometió a aprobar esta ordenanza, permite además que esa sostenibilidad ambiental sea compatible con la sostenibilidad económica y comercial, y por eso en esta ordenanza hemos equiparado a los comerciantes y a los residentes para que puedan desarrollar con normalidad su actividad económica y empresarial y, por tanto, la generación de empleo, y que la sostenibilidad no sea un freno precisamente a esa actividad.

Por tanto, este informe ha servido para mucho, para analizar y sobre todo para ser el mejor antídoto a lo que está haciendo usted, a la valoración política e interesada de las medidas de movilidad y sostenibilidad, porque hay fundamento, hay datos, hay informes técnicos que acreditan que las medidas que hemos contemplado en Madrid 360 y en la ordenanza son positivas para las empresas y para las familias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX el señor Fernández y un tiempo de cincuenta y seis segundos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

El informe lo cierto es que se elaboró en enero de 2021, la ordenanza fue aprobada en septiembre de 2021, ¿por qué no se incluyó? A lo mejor es porque aparecían los impactos negativos en ese informe en relación con los costes que iban a suponer a las familias y a las empresas, a lo mejor porque esa memoria decía que se tenía que hacer lo posible para que no supusiera ni un coste a las familias ni a las empresas. Y, por lo que sabemos, el monto de las subvenciones que están

previstas lo que va a provocar es que al final suponga un coste a familias y a empresas. Tal vez por eso no se quiso incluir la memoria en la ordenanza de movilidad, porque hubieran quedado en ese sentido descubiertos.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Carabante por un tiempo de cuarenta y cinco segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

No se incluyó la totalidad del informe porque, como le he dicho, no es preceptivo ni obligatorio incorporarlo, tal y como dice la sentencia del 20 de enero del año 2021 que anula Madrid Central y tal y como dice la Ley de Bases de Régimen Local, que lo que dice es que tiene que tener un informe de impacto presupuestario.

¿Qué se ha incluido de ese informe? Las conclusiones del mismo y los análisis, los datos, que nos han permitido tomar las mejores decisiones para que ese impacto tanto en las empresas y para las familias sea neutral o positivo, como dice el informe: para las empresas, porque, como decía antes, las equiparamos a los residentes y, por tanto, pueden desarrollar su actividad empresarial y comercial con total libertad y con total normalidad; y a las familias, porque, y esto es un dato que a usted le va a importar, hemos sacado unas subvenciones para renovar los vehículos particulares que, por cierto, ya les anuncio que vamos a duplicar en el año 2022, de los 5 millones del año pasado a 10,5 millones para este año, y que a partir del mes de abril, señor Fernández, usted también podrá solicitarla para renovar su furgoneta.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Continuamos, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8. Pregunta n.º 2022/8000550, formulada por el concejal don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, del Grupo Mixto, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer "si considera que está siendo adecuado el funcionamiento de la comisión de investigación del Ayuntamiento de Madrid sobre el presunto espionaje, dado que el Grupo Ciudadanos ostenta la presidencia de la misma, así como si considera que dicha comisión está dando cumplimiento a los objetivos por los que ha sido constituida por acuerdo del pleno celebrado el pasado 22 de febrero de 2022".

El Presidente: Tiene la palabra el señor Cueto por parte del Grupo Mixto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: Gracias, señor presidente.

Otro enfoque: se puede ser miserable, pero no injusto. Aquí hemos visto arrastrado por el suelo el buen nombre de Pablo Casado, una persona intachable, una persona acusada injustamente de espiar, una persona a la que nadie ha pedido perdón por haber sido destituido y obligado a firmar que no se iba a presentar, no confiarían mucho en ello, cuando aquí no hubo nada.

Yo quiero reivindicar el buen nombre del señor Carrmero, una persona que, con gran esfuerzo, con un currículum intachable ha conseguido auparse a un cargo de 91.000 euros y que injustamente ha tenido que abandonar. ¡Qué injusticia!

Y el señor García Egea, yo quiero reivindicar su nombre ya que nadie lo hace, una persona que se ha batido el cobre por echar a Ciudadanos de los gobiernos, que ha conseguido echarles de Castilla y León, ha conseguido parar una moción de censura en Murcia. ¡Qué injusto que se le haya echado!

Señor Almeida, no hubo nada, no le he visto pedir perdón a quien le aupó a usted, y yo me acuerdo de esos congresos: ¡Yo quiero, yo quiero, yo quiero! ¡Nómbreme, Pablo, nómbreme, Pablo! Yo no le he oído a usted pedir disculpas por el espionaje *interruptus* al que hemos sido sometidos. Yo no le he visto decir: Señora Ayuso, pida perdón por haber acusado a nuestro presidente nacional injustamente de haberla espiado, yo no se lo he oído; puede ser usted miserable, pero no injusto.

Usted, que era su portavoz, en vez de decir: Me equivoqué, quiero volver al equipo ejemplar de Pablo Casado; no, señor, disimula usted, pero eso da igual, la política es sobrevivir, usted está aquí ahora a ver qué chaqueta me tengo que poner.

Y donde más preocupación yo le noto es en ese anuncio que ha hecho Feijóo de que a la vuelta de Sevilla el propio PP hará una comisión, esa sí, la buena, la de segar cabezas porque su antigua enemiga y ahora forzada jefa dice que quiere echar del PP a los que la espionan, que no la espío nadie. No, no, no, perdón.

Pero aquí lo que nos importa no es lo de ustedes, sino lo de Ciudadanos. Hasta ahora decían: No, vamos a esperar a la comisión de investigación. El señor Saura decía: No, vamos a esperar. Yo ya de Begoña no espero mucho porque ya lo ha dicho por activa y por pasiva, que no va a hacer nada; lo cual, bien. Yo os digo a los demás concejales todavía de Ciudadanos que, cuando habéis visto las barbas de vuestros compañeros en Castilla y León y en Madrid desaparecer, pongáis las vuestras a remojar porque vuestra lideresa os va a dejar a los pies de los caballos y en el año y medio que queda vais a ir languideciendo hasta extinguiros como los dinosaurios.

Gracias

El Presidente: Muchas gracias, señor Cueto.

Tiene la palabra la señora Villacís por un tiempo de tres minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo

Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Miren, hay días que me avergüenzo del Consistorio al que pertenezco porque he visto más golpes bajos y más política barata en lo que llevo de este Pleno, en general ¿eh?, en general, de lo que he visto en mucho tiempo. A mí sinceramente este tipo de política, qué quieren que les diga, no me gusta nada, nada.

Y no, no me voy al PP, señor Luis Cueto, no todos somos como usted.

(Aplausos).

Me decía usted si estoy contenta con la comisión de investigación; estoy contenta con el funcionamiento y creo que se está presidiendo de una forma excelente, no estoy contenta con los objetivos, porque está claro que no se están cumpliendo.

Yo, qué quieren que les diga, la política de sillas vacías que han dejado los partidos en esta comisión de investigación creo que da una buena muestra del respeto que tienen por esta institución. Eso es exactamente lo que pienso, lo que pienso es que, si no había nada, ¿por qué la señora Ayuso salió diciendo que se le estaba investigando y por qué dice que todavía hay gente en sus puestos que se les está investigando? ¿Si no había nada por qué el señor Casado apuntó a que había un expediente con respecto al hermano de la señora Ayuso? ¿Si no había nada por qué el señor Teodoro García Egea salió apuntando lo mismo? ¿Si no había nada por qué el señor Carrmero sale en todos esos papeles? ¿Si no había nada por qué el señor Casado, el señor Teodoro, el señor Carrmero y el señor director de comunicación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo no están ninguno de ellos en sus puestos?

Claro que hay algo, lo que necesitamos es averiguarlo y lo que necesitan ustedes es acreditar que desde allí se sabía. Porque nosotros no somos un partido frívolo, como sí lo ha sido el Partido Popular con nosotros en Castilla y León, nosotros no obramos igual, nosotros velamos por el buen nombre de las instituciones, algo que para nosotros sí que es importante. Así que esta es una apelación directa a los partidos políticos: es verdad que no tienen ellos la obligación legal de venir, pero sí que tienen la obligación moral de concurrir ante todos los ciudadanos; es verdad que no está entre sus competencias obligar o aconsejar a sus compañeros de partido que vengan a rendir cuentas a la comisión de investigación, pero sí deberían decirles que están evitando rendirles cuentas a todos los madrileños.

Quiero que sepan lo que significa para Ciudadanos esta política de sillas vacías: cada uno de sus compañeros que está dejando una silla vacía representa para nosotros un desaire para los madrileños, un deshonor para este Ayuntamiento, una falta de ganas de luchar por la transparencia en el Ayuntamiento de Madrid, una falta de ganas por luchar por el buen nombre del Ayuntamiento de Madrid. Así que sepan ustedes, y les anuncio, que como consecuencia de la comparecencia del señor Diego Lozano ayer, que dejó claro que hay algo pero que no lo ha hecho él, pero que dejó claro que hay una investigación pero que él no estaba detrás, pero que sí

que era consciente de que esto se estaba produciendo, eso nos da pie, porque así lo dice el acuerdo de Junta de Portavoces, a hacer algo que estoy queriendo hacer, que es volver a llamar a comparecer a todas las personas que nos han dicho que no van a venir a rendir cuentas a los ciudadanos. Vamos a volver a llamar a comparecer a la víctima, a Isabel Díaz Ayuso, a Pablo Casado, a Félix Bolaños, a Alberto Ruiz-Gallardón y a Rafael Catalá porque si no hay nada que vengan a demostrárselo a todos los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora vicealcaldesa.

Continuamos, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9. Pregunta n.º 2022/8000551, formulada por el concejal don Jose Manuel Calvo del Olmo, Portavoz Adjunto del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "los motivos por los que la UTE CESPA GESTIÓN DE RESIDUOS S.A. – AQUAMBIENTE, SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U., ha obtenido la adjudicación del servicio público para el tratamiento de residuos domésticos en la planta de las Lomas del Parque Tecnológico de Valdemingómez, pese a haber realizado una oferta con baja temeraria, según han señalado los propios servicios técnicos del Ayuntamiento".

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Calvo por un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Señor Carabante, como conocemos bien sus antecedentes de gestión, ahí está el túnel de Gran Vía, 1.063 días nada más y nada menos, los contratos de limpieza adjudicados meses tarde, el soterramiento de la A-5, ni un solo metro cúbico de tierra movido ni que se va a mover de aquí al final del mandato, estamos muy preocupados, no ya preocupados, alarmados por lo que puede ocurrir con ese contrato de explotación de la planta de Las Lomas, de la incineradora.

La empresa adjudicataria del contrato, la UTE Cespa Aquambiente, ha sido adjudicataria a pesar de haber realizado una oferta en baja temeraria, señor Carabante, con una rebaja, por si el señor Almeida no se ha enterado, del 57 % respecto al precio de licitación planteado por el Ayuntamiento; una oferta que no contempla el mantenimiento de la totalidad de la plantilla, pasan de 163 trabajadores de la planta a 116, y que parte de una hipótesis que es lo que construye toda la rentabilidad del contrato y es que el precio de la energía y el precio de los materiales se mantenga muy por encima del precio de venta que ha tenido durante la última década.

En caso de no darse ese escenario, ya nos lo sabemos: despidos, recortes y, si no, como buenos

liberales, acudir a papá Ayuntamiento a que les haga el reequilibrio. Ya nos tocó a nosotros sufrirlo en el famoso contrato aquel integral de vías públicas que nos legó Ana Botella, donde Dragados se lo adjudicó con una baja temeraria del 22 % y al día siguiente estaba pidiendo el reequilibrio y cuando se le dijo que no al reequilibrio estaba pidiendo la prórroga.

Lo más llamativo, además, señor Carabante, es que la jefa del departamento que informó sobre la oferta de Cespa lo hizo para desaconsejar su adjudicación, la jefa del departamento, la técnica de su área, y como recompensa, lógicamente, ha sido apartada del proceso de adjudicación.

Por tanto, le pregunto, señor Carabante, si conoce usted el contenido del informe emitido por la jefa del departamento que desaconsejaba aceptar esta oferta en baja temeraria y si está usted de acuerdo con la adjudicación a pesar de conocer las condiciones leoninas de la oferta.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene el turno de palabra el señor Carabante Muntada por un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Usted me formula la pregunta para conocer los motivos por los que se ha adjudicado a Cespa estando, como dicen, en baja temeraria. Los motivos para adjudicar a esta empresa son los que constan en el acta de la Mesa de Contratación celebrada el 20 de enero del año 2022 una vez leído, debatido y escuchado el extenso y exhaustivo informe sobre la baja temeraria que suscribe la directora general y la subdirectora del parque de Valdemingómez.

En todo caso, lo que se deduce de su intervención es que si usted hubiera estado en este sitio hubiera influido, hubiera participado y hubiera dado indicaciones a los servicios técnicos para que adjudicaran a una u a otra empresa, cosa que yo jamás he hecho ni voy a hacer. Y, por tanto, es absolutamente inoportuna su pregunta porque me pide explicaciones sobre una mesa de contratación en la que no he participado, sobre una decisión sobre la que no debo participar, influir ni opinar porque los informes técnicos y a los técnicos hay que respetarles un poquito más, señor Calvo, y sobre todo cuando se trata de un informe de adjudicación de un contrato sobre los que, insisto, afortunadamente no debemos ni podemos influir ni participar. Y por eso me preocupa que usted, como se deduce de su intervención, estando en este cargo sí lo hubiera hecho y por eso ese es el mejor motivo para que usted continúe y esté en la Oposición largos años porque, desde luego, no me genera ninguna confianza.

Usted habla, efectivamente, de los informes. Pues mire, la decisión se toma en la Mesa de Contratación, como digo, con un exhaustivo informe y amplio, 37 páginas, informe que vota para aceptar esa baja

temeraria el interventor, el servicio jurídico, la Secretaría General Técnica, la directora y la subdirectora de Valdemingómez y, por tanto, por mayoría de la mesa se adopta la decisión de adjudicar a Cespa ese contrato.

¿Me puede decir qué puedo hacer yo? ¿Me puede explicar cómo debo influir? ¿Me está pidiendo usted que tire a la basura ese informe y les diga que adjudiquen a la empresa no temeraria? ¿De verdad, me está pidiendo usted eso? Pues mire, no lo voy a hacer, no lo he hecho y, desde luego, también le puedo decir que no he participado jamás en una mesa de contratación y por eso respeto a los informes técnicos, a los servicios técnicos, a la Intervención, al servicio jurídico y a las mesas de contratación, y por eso asumo plenamente la decisión que en ella se adoptó.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Calvo por un tiempo de cincuenta y cinco segundos.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Señor Carabante, supongo que apartar a la jefa del departamento usted lo considera no intervenir o no influir en las decisiones de los servicios técnicos.

¿Qué puedo hacer yo? Pues mire, si nosotros hubiéramos adjudicado con baja temeraria el proyecto de plaza de España...

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Señor Carabante, atienda.

... si hubiéramos adjudicado con baja temeraria el proyecto de plaza de España, ya le digo yo que en cuanto aparece el Palacio de Carlos III se hubiera parado la obra y probablemente la plaza de España todavía estaría empantanada. Lo que usted puede hacer es decir, dar la instrucción de que no se acepten bajas temerarias.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Y desde aquí le lanzó una oferta en estos veinticinco segundos: si usted rectifica, si su área rectifica y sigue para la adjudicación y sigue, escúcheme, estrictamente el criterio de los servicios técnicos y en concreto de la jefa del departamento que ha sido apartada y que desaconsejaba la oferta, nosotros desde aquí le ofrecemos aprobar ese reconocimiento extrajudicial de crédito que trae hoy a este Pleno por enésima vez y que si se compromete a hacerlo contará con nuestro voto para que se desbloquee la situación y Las Lomas pueda seguir funcionando.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene el turno de palabra el señor Carabante por un tiempo de cincuenta segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja**

Carabante Muntada: Muchas gracias, señor presidente.

¿Señor Calvo, usted se ha dado cuenta del disparate que ha dicho? Usted acaba de decir que en la obra que usted adjudicó de plaza de España dio indicaciones para adjudicar a una empresa y no a otra. ¿Pero usted es consciente? Revise el *Diario de Sesiones* cuando esto quede escrito, revise el vídeo.

Usted me acaba de pedir que yo dé instrucciones para que no se acepte una baja temeraria. ¿Pero cómo voy a dar yo instrucciones para que la Mesa de Contratación adjudique a una u otra empresa? Yo asumo el informe del servicio técnico, por cierto, suscrito por la directora general y la subdirectora, que vota a favor la Intervención General, la Asesoría Jurídica y la Secretaría General Técnica, y aquí no se ha apartado a nadie, a ningún jefe de servicio. ¿Pero cómo es posible que usted venga aquí a reconocer que usted ha hecho una adjudicación directa en contra de los informes técnicos dando indicaciones a los servicios técnicos y a la Mesa de Contratación para que adjudiquen a una empresa y no a otra, como dice que ha hecho en plaza de España? Yo no lo voy a hacer porque eso está tipificado en el Código Penal, señor Calvo, y lo que me sorprende es que usted lo haya dicho. Revise el *Diario de Sesiones* porque estoy seguro que le daremos la oportunidad de rectificar esa declaración.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para inadmitir a trámite el recurso de reposición interpuesto por particular, mediante sendos escritos registrados el 28 de febrero de 2022, contra el acuerdo plenario de 25 de enero de 2022, por el que se aprueba la Ordenanza de modificación de la Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración.

El Secretario General: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces se daría por leído y se somete directamente a votación.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

El Presidente: Queda aprobado y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 24 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y VOX (3) y 25 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

Punto 11. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para modificar el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, de 22 de diciembre de 2021, por el que se determina la cuantía y periodicidad de la asignación económica de los vocales vecinos para la anualidad 2022, añadiendo un apartado "CUARTO".

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Saavedra y un tiempo de tres minutos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo**: Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos.

Quiero explicar el presente acuerdo, que tiene por objeto modificar el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 22 de diciembre de 2001, para establecer una asignación económica a los vocales vecinos a través del pago del abono transporte. Este acuerdo trae causa, valga la redundancia, del acuerdo para la aprobación de presupuestos entre este Equipo de Gobierno y el Grupo Mixto. Uno de los puntos que se acordó es el abono de la tarjeta de transporte a los vocales vecinos de las distintas juntas municipales. Esta tarjeta de transporte se extenderá y se expedirá de forma gratuita de acuerdo con un procedimiento interno que coordina el Área de Coordinación Territorial. El pago se realizará en cada una de las juntas de distrito. Tienen derecho al abono de transportes desde el momento en que entran en posesión de su cargo y este derecho se pierde automáticamente desde el momento en que finaliza su correspondiente cargo o su correspondiente desempeño como vocal vecino.

Con relación a la naturaleza jurídica de esta asignación, es una indemnización. Hay que tener en cuenta que los vocales vecinos, además de asistir a las distintas juntas municipales, acuden a reuniones con

los vecinos, con las asociaciones, también acuden a comprobar centros municipales del distrito y también a analizar problemas de los distintos barrios de los distritos. Madrid cuenta con más de 9.000 calles y los vocales vecinos son fundamentales para que los concejales de este Pleno puedan conocer todo lo que ocurre en la ciudad de Madrid, por lo que es lo natural y lo que corresponde el pago del abono transporte.

Se va a pagar el correspondiente abono transporte de diez meses por el pago anticipado por doce meses porque esto conlleva una rebaja y este abono transporte no está sujeto a gravamen, de acuerdo con el Reglamento del Impuesto de Renta de las Personas Físicas y, como ya he señalado, el pago se realizará en cada una de las juntas municipales de distrito.

Y cualquier duda me ofrezco y me pongo a disposición de los grupos municipales para que me hagan las preguntas que consideren oportunas.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: Hemos pedido intervenir en un punto en el que, obviamente, al ser producto de nuestra petición y aceptación del acuerdo, estamos muy satisfechos de que se ponga en marcha.

Pero, por decir alguna cosa que creemos que debe ser dicha: nuestro grupo, al que algunos no reconocen, pero cuyos vocales vecinos puede que alguno de ellos pida el abono transporte que les hemos obtenido, peleó en los tribunales la consideración de los vocales vecinos como cargos públicos. Cuando el Grupo Más Madrid y, en concreto y así me lo han pedido que lo diga nuestros vocales Sergio y Ángela a la concejala Cuca, recibieron una carta de despido, porque no es una carta de cese es una carta de despido, diciendo que se les despedía por no pagar la cuota al partido político, lo llevamos a los tribunales. Un juez, dos jueces, tres jueces revocaron esa decisión por la cual los vocales vecinos no podían ser despedidos por no pagar una cuota al partido político. El alcalde de Madrid fue reprendido por esos tres jueces por decir: Oiga, ¿por qué causa despide o cesa usted a estos vocales? Ah, no sé, me lo ha dicho el partido Más Madrid. Oiga, no, usted tiene que argumentar alguno de los tres casos en los que el reglamento prescribe la posibilidad de cesar a un cargo público. Esas sentencias bebieron de una pelea, por cierto, de un vocal vecino socialista, que pidió la compatibilidad por su cargo en el Reina Sofía y ha generado una jurisprudencia muy interesante.

Por tanto, los vocales vecinos van a obtener no un privilegio sino una herramienta gracias a que esto, que parecía de sentido común, no se venía haciendo nunca en el Ayuntamiento porque los partidos o bien los han tenido como ordeñadoras de parte de su cuota o como puros delegados.

Y debo decir, y me duele, que varios de los concejales aquí presentes me bombardearon en un chat interno cuando pertenecía a Más Madrid

acusándome de provocar privilegios para los vocales vecinos: ¡Retira esa propuesta!, y no me dio la gana de retirarla. Como ahora el reglamento que ha preparado Coordinación establece que es una petición que cada vocal tendrá que hacer, yo entiendo que aquellos vocales vecinos de Más Madrid que entiendan, como entendían sus concejales en aquel momento y me chantajearon para que retirara la propuesta, que es un privilegio, pues entonces no lo pedirán y no tendrán una herramienta que el resto de vocales vecinos tendrán. Estoy muy contento de que esto se ponga en marcha.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Cueto.

Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Ciertamente, no reconocemos al ilegítimo grupo comunista-mixto; no reconocemos la asignación económica a cargo de todos los madrileños de este grupo *comunixto*-mixto; no reconocemos su derecho a tener vocales vecinos del grupo *comunixto*-mixto; no lo reconocemos la legitimidad al acuerdo para la aprobación del Madrid de Carmena y los presupuestos derivados del condicionamiento del grupo *comunixto*-mixto y lo único que reconocemos es a todos los vocales vecinos a que tengan derecho a tener abono transporte.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Vidal y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Gracias, presidente.

Bueno, desde el Grupo Socialista por supuesto vamos a votar a favor de esta propuesta. Entendemos que es algo positivo para el conjunto de los vocales vecinos y vecinas. Nuestros compañeros y compañeras realizan una magnífica labor en los distritos, un trabajo ingente y desafortunadamente ni conocido y muchas veces poco reconocido.

Yo, que además he sido vocal varios años, puedo asegurar, como ha dicho la delegada, la cantidad de reuniones, de visitas, de múltiples actividades que los vocales cubren a diario, incluidos, hay que decirlo también, los fines de semana, sacrificando su vida personal y familiar. y, además, en distritos tan grandes como los que conforman la ciudad de Madrid, el desplazamiento a estas actividades, incluso también a otras reuniones o eventos fuera del distrito donde ejercen como vocales, no siempre es fácil y hace que tengan que invertir más tiempo del que ya dedican.

Por lo tanto, nos parece adecuado que se aumente esta asignación, congelada desde hace varios años además, y que se haga en forma del abono transporte porque también fomentamos el transporte

público y vamos a conseguir que haya menos desplazamientos en vehículo privado que, mira, también contribuimos un poquito así también en materia de lucha contra la contaminación.

Señor Cueto, estoy de acuerdo con usted, coincido en que es una medida que llega tarde, nunca se había puesto en marcha cuando usted estaba en el Gobierno y tampoco, y ya lo siento, que por ejemplo yo no pude disfrutarla, pero, bueno, bienvenida sea. Ahora bien, le digo otra cosa, que ciertas cosas que incluyeron en esa negociación de presupuestos sean positivas como esta, a nuestro juicio no justifica que una vez más le salvaran la papeleta al señor Almeida. Creemos que Madrid merecía un presupuesto mucho mejor y ustedes en ese papel de comodín se conformaron con bastante poco.

No sé si hoy creen que hicieron lo correcto después del vacile y la somanta de palos que se han llevado en la primera comparecencia. Decía el señor Fernández de VOX que el señor Calvo parecía Will Smith; yo creo que se ha parecido más a Chris Rock, hánganselo mirar, de verdad.

Y en cuanto al señor Ortega, hoy usted dice que no reconoce al Grupo Mixto. Dele tiempo porque, viendo lo que decía usted de los vocales vecinos, usted decía que eran una agencia de colocación, personas puestas a dedo y que sus asignaciones eran un expolio a los fondos públicos. Entiendo que unos años después usted ya reconoce la labor que hacen los vocales y hoy ha dicho que también reconoce que tengan esta asignación en forma de abono transporte. Me alegro mucho de su cambio de postura, cuidado no vaya a cambiar también con el reconocimiento al Grupo Mixto.

Y, por terminar, todo nuestro reconocimiento y agradecimiento a los vocales vecinos y vecinas del Grupo Municipal Socialista, que hacen, como digo, un trabajo impagable en los barrios, a pie de calle, con la gente, con las entidades, que es lo que hace que el Ayuntamiento llegue de la forma más cercana, esa relación directa que fortalece al Ayuntamiento y que fortalece la democracia e igual eso es lo que no les gusta a algunos grupos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Murgui y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muy buenos días.

Intervengo desde fuera del Pleno. Me gustaría estar ahí para veros directamente en tres dimensiones, pero no me ha sido posible.

No puedo ocultar mi sorpresa al estar tratando este tema, que está muy bien y que, desde luego, pues todo lo que sea reconocimiento del trabajo de los vocales vecinos y vocales vecinas está muy bien, pero creo que lo que se está tratando de hacer aquí es dar una especie de transcendencia al tema con efecto un poco, con intención un poco propagandista. Y creo que ilustra perfectamente la importancia de las medidas que vistieron un acuerdo vergonzante, según el cual se

sacó las castañas del fuego a un gobierno que, bueno, por otra parte echa a los vecinos y vecinas de los espacios con los que cuentan para hacer sus actividades, cierra los espacios de participación ciudadana, sepulta proyectos como el del Campus Asociativo, nos impone un modelo de movilidad absolutamente retrógrado, el Gobierno de los *parkings* y las pirámides fallidas que terminó con el Proyecto del Campus Asociativo, el que ha cerrado Enredaderos, el que dejó en la cuneta a los vecinos y las vecinas de las colas del hambre y que se gasta además el dinero de todos en espías; un gobierno que, por cierto, sigue sujeto, a pesar de las alharacas y de las afirmaciones altisonantes que se hacen aquí, al pacto previo de investidura que firmó con la ultraderecha y que le condiciona y que enmarca el resto de presupuestos y de actuaciones del Gobierno.

Por cierto, bienvenidos a los..., iba a decir al partido visigodo porque últimamente la verdad es que de los visigodos para acá apoyan ustedes pocas cosas, me alegro de que esta vez sí apoyen y reconozcan el trabajo de los vocales vecinos.

La verdad es que entre tráfugas, espías y ultras se está quedando un panorama democrático en Madrid que probablemente el abono que vayan a pedir los vecinos y vecinas que están interesados en trabajar por el bien común será el C2 para poder salir del término municipal.

(Aplausos).

Me alegro además de que desde el Partido VOX, bueno, se reconozca el trabajo y que se reconozca que además la gente debe percibir por su trabajo pues una serie de reconocimientos y no les pase como a los empleados del señor Espinosa de los Monteros y no sea que aquí solo cobren los que no trabajan: desde el secretario general de su partido, hasta los diputados, hasta los portavoces, etcétera. Pues está muy bien que haya reconocimiento y que se facilite la labor de estos vocales vecinos que quieren trabajar por el bien común.

Esperemos y ojalá se hiciera también para el resto de vecinos y vecinas que en nuestra ciudad tienen que enfrentar innumerables obstáculos e innumerables cortapisas para trabajar también desde otros espacios asociativos por el bien común.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Murgui.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene el turno de palabra la señora Saavedra y un tiempo de tres minutos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Señor Murgui, la verdad es que en un punto que digamos tiene que ser neutral, que es el pago del abono transporte a los 609 vocales vecinos, le tengo que decir que el hecho de que usted esté interviniendo telemáticamente no significa que tenga derecho a confundirse de punto de intervención. Porque ha hablado de todo, absolutamente de todo

menos del abono transporte y la labor tan importante que desempeñan los 609 vocales vecinos que aparecen reconocidos en nuestra normativa municipal y que realizan un trabajo ímprobo para que todos los concejales, los 57 concejales que forman parte de este Pleno, nos enteremos, podamos tratar, solucionar los problemas de todos los vecinos de Madrid. Mi mayor reconocimiento y el reconocimiento de todo este Equipo de Gobierno a los 609 vocales vecinos de los distintos partidos políticos.

Desde luego, me consta que la delegada de Hacienda está intentando garantizar el cumplimiento del acuerdo al que se llegó con el Grupo Mixto para aprobar los presupuestos. Eso fue altura de miras por parte del Grupo Mixto, tengo que reconocerlo, porque eran unos presupuestos fundamentales para todos los madrileños y que ustedes...

(Risas del señor Murgui Parra).

No se ría, no se ría de los madrileños que lo están pasando muy mal, lo están pasando muy mal, que ahora vienen épocas muy malas y usted, ustedes, el Grupo Más Madrid, yo sé que le produce a usted pues eso, pues mucha sorna, mucha gracia porque usted tiene el sueldo garantizado, pero hay muchas familias que no llegan a fin de mes y con los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid se va a ayudar a muchísimas familias.

(Aplausos).

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** ¡Qué cara!

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** ¡Señor Murgui, señor Murgui, cara la suya, cara la suya!

Por eso le digo aquí en este punto se está apoyando y se está garantizando...

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

¿Qué, señora Rita? ¿Disfruta?

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Diga la verdad, diga la verdad porque es que el señor Murgui no ha dicho ni una sola verdad en su intervención, no, como mucho, siendo benévola ha dicho una media verdad.

Pues bien, aquí se está garantizando el abono transporte a 609 vocales vecinos para que desarrollen correctamente su labor. Incluyen desde la zona A a la zona C2. Ahí también se ha columpiado usted, que la zona C2 también se incluye. El gasto, el precio o la media anual de gasto por distrito va a ser de 21.083 euros, estamos calculando a *grosso modo* porque depende; y si realmente los vocales vecinos del Grupo Más Madrid no quieren solicitar el abono transporte pues, desde luego, son libres para no solicitar el abono transporte.

Muchas gracias, yo entiendo que esto es un buen acuerdo para todos los vocales vecinos que ayudan a

todos los concejales que forman parte del Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada la propuesta por unanimidad y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto [2]).

Punto 12. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento de Distinciones Honoríficas.

El Secretario General: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces este punto, el 12, repito, se da por leído y se someterá directamente a votación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: hay que votar, en primer lugar, una enmienda del Grupo Municipal VOX, la número 526; una enmienda del Grupo Municipal Socialista, la número 518; seis enmiendas del Grupo Municipal Más Madrid, 505, 508 a 511, ambas inclusive, y 524; y, por fin, una enmienda de corrección técnica presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular número 0572, antes de continuar para llegar al final a la votación de lo que resulte de estas primeras.

En primer lugar, entonces, señor presidente, se somete a votación la enmienda del Grupo Municipal VOX 0526.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada y continuamos.

El Secretario General: En segundo lugar, se somete a votación la enmienda del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada y continuamos.

El Secretario General: En tercer lugar, se someten a votación en bloque las seis enmiendas del Grupo Municipal Más Madrid, de conformidad con los cuadros entregados a los distintos portavoces.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Todas a favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Todas en contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** La primera, en contra; la segunda, a favor; tercera, abstención; cuarta, en contra; quinta y sexta, a favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todas a favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Todas en contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Todas en contra.

El Presidente: Quedan rechazadas.

Continuamos.

El Secretario General: Enmienda de corrección técnica presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada y continuamos.

El Secretario General: Con la votación del texto dictaminado en comisión incorporada la enmienda parcial del Grupo Municipal VOX y la enmienda de corrección de errores que ahora mismo ha sido también aprobada.

El Presidente: Muy bien.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada y continuamos.

(Somtida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 27 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

Punto 13. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento por el que se modifican los estatutos de los organismos autónomos del Ayuntamiento de Madrid.

El Secretario General: Señalar que quedaron vivas después del debate en comisión una enmienda a la totalidad del Grupo Municipal VOX, la 528, y una enmienda a la totalidad del Grupo Municipal Más Madrid, la 527; nos referiremos a ello después del debate.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: Gracias, presidente.

Buenos días a todos.

El pasado día 10 de marzo aprobamos en Junta de Gobierno la modificación inicial del reglamento por el que se modifican los estatutos de los cinco organismos autónomos del Ayuntamiento, el cual llevamos a comisión el pasado 21 de marzo y hoy traemos al Pleno para su aprobación.

Esta modificación tiene por objeto aumentar en dos el número de vocales de cada consejo rector, con base al artículo 6 de los estatutos de los cinco organismos autónomos, indicando el número concreto de vocales que lo integran y que establece que habrá un vocal designado por cada grupo político con representación en el Ayuntamiento. La forma en la que hemos instrumentado esta medida nos parece la más eficiente de cara a realizar esta modificación.

Quiero recordar que en estos estatutos que se aprobaron para el periodo 2003-2007, los actualmente vigentes, existían tres grupos políticos y, ahora, durante el actual mandato, tras las elecciones del 2019 y posteriormente tras la constitución del Grupo Mixto, se han llegado a seis grupos políticos.

De conformidad con el artículo 87 del Reglamento Orgánico y Administración del Ayuntamiento del Ayuntamiento, en la composición de los consejos rectores, además de representantes políticos, existen otro tipo de consejeros. En la situación actual, el mayor número de vocales designados por cada grupo político en los consejos rectores supone necesariamente tener que disminuir la cifra de aquellos vocales que no tienen esa condición; eso nos parecía que iba en contra de lo que tenemos que hacer en los consejos de administración. Por ello se ha considerado oportuno aumentar el número de vocales, para asegurar la pluralidad en la composición de los consejos rectores, con independencia del aumento del número de grupos políticos con representación en el Pleno del Ayuntamiento.

Un hecho relevante a destacar es que consideramos que, debido a su carácter organizativo interno, se considera que el proyecto de reglamento no afecta a los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos, por lo que no procede someterlo al trámite de alegaciones. Además, los estatutos de los organismos autónomos atribuyen al consejo rector la función de proponer en su caso al Pleno la modificación de los estatutos sin perjuicio de las modificaciones que este pueda acordar por propia iniciativa; es decir, está perfectamente legitimado que la Junta de Gobierno traiga a este Pleno la aprobación para la modificación de los estatutos.

Por último, me gustaría destacar que la principal novedad de esta propuesta consiste en que, mediante la aprobación por este Pleno de un único reglamento, se van a modificar simultáneamente los cinco estatutos de los organismos autónomos, estableciendo de manera uniforme en todos ellos que los consejos rectores estarán integrados por dos miembros más.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Tiene la palabra por parte del Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: No, no vamos a intervenir.

Estamos de acuerdo para permitir que podamos incorporar a todos los consejos de esos organismos.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Muchas gracias.

La señora Hidalgo ha explicado cuáles son las razones últimas de la modificación de los estatutos, que no son otras que darle entrada al Grupo Mixto, Grupo Mixto que nosotros, reiteramos, no reconocemos y consideramos que está en una situación ilegal dentro del Ayuntamiento y por eso lo tenemos recurrido ante los tribunales. No existe tal justificación, por eso hemos presentado una enmienda a la totalidad y somos coherentes con la posición que estamos manteniendo en el Pleno del Ayuntamiento.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Muchas gracias.

Bueno, hoy nos traen aquí la modificación de los reglamentos de los organismos autónomos para incorporar a dos miembros, uno del Mixto y otro del Gobierno, y así mantener una supuesta proporcionalidad.

Y ya que estamos, yo lo que quiero es hablar de los estatutos de los organismos autónomos. Miren, modifiquen lo que quieran, incluyan un miembro, dos, dieciocho porque de dilucidar si esto es legal o no ya se encargará la justicia, y precisamente por eso nosotros en este sentido nos vamos a abstener. Lo que queremos es que, ya que hablamos de estatutos, los estatutos se cumplan porque es que no se están cumpliendo: los consejos rectores prácticamente nunca se convocan en los plazos establecidos; la documentación que nos envían nos la envían con días de margen, en ocasiones hasta en el mismo día en el que tiene lugar el propio consejo rector; nos envían la documentación por fascículos como si ustedes estuvieran ahí cruzando los dedos a ver si se nos despista algo, lo cual creemos que atenta totalmente contra la transparencia. Y es que nosotros sí creemos en los consejos rectores, creemos en nuestro papel y creemos que ahí debería haber un verdadero debate y, para eso, es necesario que todos los miembros, que

todos los consejeros y consejeras tengamos esa información.

Me consta que no es el único organismo autónomo en el que se incumple, pero permítanme que hable de la Agencia para el Empleo, ya que estamos con un pleno bastante económico y porque, además, es probablemente el que mejor conozca porque es del que soy miembro: y es que este consejo de la Agencia para el Empleo debería reunirse cada dos meses y como mucho se reúne dos o tres veces al año y las cosas no funcionan así; están delegadas muchas de las competencias en los órganos de dirección y así pues los consejos se acaban resumiendo en muchos dar cuentas, en aprobar con un rodillo un presupuesto, un inventario que es imposible saber si es cierto o no, un plan de actuación y una liquidación con muy pocos indicadores y ya hemos dicho que con poca o nada transparencia.

Así que, ya que hablamos de estatutos, yo les recomendaría que lo que hicieran, además de modificarlos con estas cuestiones tan novedosas, es sobre todo que los cumplieran.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Bueno, el señor Martínez-Almeida va a pasar a la historia por añadir a su circo político una pista específica para retorcer el derecho administrativo:

Pasó con el Frontón Beti-Jai que, de no haber sido por usted, señor Almeida, podría haber llegado a ser el segundo bien de la ciudad Patrimonio Mundial; tras una millonaria inversión pública que recibieron, en lugar de ponerlo a disposición de toda la ciudadanía, como decía el acuerdo de gobierno de Ciudadanos y PP, invocó la seguridad jurídica y lo dejó empantanado. Bastaba con terminar el trámite de renuncia al concurso de ideas, pero, claro, se quedaba sin coartada para enajenarlo.

Lo mismo pasó con el callejero de Madrid, para seguir honrando al franquismo y al nazismo en nuestras calles usted volvió a invocar la seguridad jurídica. Bastaba con recurrir una sentencia absurda o bien traer las calles de una en una por el procedimiento ordinario, como han cambiado otras, pero, claro, le iban a dar un disgusto a sus instintos más primarios.

También sacaron la bandera de la seguridad jurídica en la demanda contra Madrid Central y no lo peleó. Si seguimos teniendo una zona de bajas emisiones es por imperativo europeo y si está descafeinada es por el circo de grupos municipales que ha montado, señor Almeida.

Y así podríamos poner más ejemplos, como con los contratos de emergencia, la limpieza de la ciudad o casi todo lo que destruyen.

Así que al tema, ahora pretenden cambiar por la vía de urgencia la composición de los consejos de administración de los organismos autónomos del

Ayuntamiento de Madrid, porque el de las empresas públicas ya lo han hecho, dando entrada al Grupo Mixto, a pesar de que ustedes conocen que a la sentencia contra su creación le quedan semanas para ser dictada. La vía de urgencia es un atentado contra la seguridad jurídica de los consejos de administración y ustedes lo saben. Van a poner patas arriba los consejos, a lo mejor para ir a un consejo, cuando deberían haber seguido con coherencia, que es lo que le falta a este Ayuntamiento, el principio de la seguridad jurídica, que solo utilizan para cuando mejor les conviene. Bien, claro, lo que pasa es que, después de haber destruido su credibilidad, con alguien tienen que sacar las ordenanzas, los presupuestos y las convalidaciones extrajudiciales de crédito.

Y por eso el Grupo Más Madrid presentó una enmienda a la totalidad para esperar a esa sentencia y, en función de lo que esta diga, pues ya le dan la vuelta al Ayuntamiento y dejan de convertir esto en un circo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Señor Montejo, poco confía usted en su enmienda a la totalidad cuando ha dedicado un minuto y cuarenta segundos a hablar de cosas que yo no me he preparado hoy para contestarle. Con lo cual, vamos a hablar del tema de los organismos autónomos, de su enmienda a la totalidad y de la de VOX.

Mire, la modificación que hacemos carece de impacto organizativo, puesto que no tiene ninguna incidencia en el reparto de atribuciones entre órganos y puede concluirse que no implica cambios de la organización municipal, no da lugar a un nuevo reparto de atribuciones y no da lugar a modificación de los decretos de la Alcaldía o acuerdos de la Junta de Gobierno de desconcentración y delegación de competencias.

Asimismo, respecto al impacto presupuestario, no tiene ninguna incidencia, tiene cero costes porque los miembros de los consejos de administración no cobran dietas, por lo que incrementar el número tampoco conlleva a ningún incremento presupuestario.

Sus críticas básicas son:

Que no estaba previsto en el plan anual normativo; es una de sus críticas, señor Montejo. Efectivamente, la modificación de los estatutos de los organismos no estaba incluida, pero hasta ahora no sé yo, obviamente cualquier plan normativo prevé la posibilidad de que se pueda hacer por parte de un gobierno una cosa que no estuviese previsto, siempre y cuando existan razones fundamentadas para hacerlo y, evidentemente, existen más que razones.

En cuanto a la segunda crítica, sobre la omisión del trámite preceptivo de consulta pública o alegaciones, y como le he mencionado anteriormente,

debido a que es organizativo interno y según la norma, evidentemente, no hace falta esta presentación al público o este plazo de presentación al público.

Y, señora Cabello, yo tendría cuidado en los calificativos que doy a las personas, a los grupos y a las diferentes actuaciones porque, mire, contra la constitución del Grupo Mixto, que se hizo el día 5 de abril del 2021, fueron interpuestos varios recursos contencioso-administrativos y solicitadas medidas cautelares y cautelarisimas, usted lo sabe; sin embargo ninguna de las medidas cautelares solicitadas ha sido estimada por el tribunal, lo que implica en este momento, señores concejales, la plena legalidad y vigencia del Grupo Mixto hasta que recaiga una resolución firme que diga una cosa distinta a la que se está haciendo. Prueba de la legalidad en la actuación de este Gobierno municipal la tenemos en el hecho, por ejemplo, de la modificación de la composición de todas las comisiones permanentes ordinarias, se han cambiado todas, ¿no? ¿Qué diferencia hay entre lo que se ha hecho y lo que estamos haciendo?

Igualmente, los miembros del Grupo Mixto participan en las sesiones plenarias, en las juntas municipales de distrito y en los consejos de administración de las empresas. Por tanto, no pueden ustedes alegar ahora que es improcedente la participación del Grupo Mixto en los consejos rectores de los organismos autónomos en virtud de este reglamento, aferrándose a los principios de seguridad jurídica, señor Montejo, buena administración y prudencia, cuando precisamente lo que estamos haciendo, bajo mi punto de vista, es cumplir con la previsión legal establecida en el artículo 87.2 del ROGA. Es más, creo que, de no hacerlo, precisamente se estarían incumpliendo las previsiones.

Muchas gracias, presidente.

El Presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Se somete, en primer lugar, a votación la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Municipal VOX.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Tesorero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada.

El Secretario General: En segundo lugar, se somete a votación la enmienda a la totalidad, en este caso presentada por el Grupo Municipal Más Madrid.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Tesorero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada.

El Secretario General: Se somete a votación, entonces, la propuesta en los términos que han sido objeto de dictamen por parte de la comisión.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Tesorero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

El Presidente: Queda aprobada y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Grupo Mixto (3), 4 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX y 24 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16) y Socialista de Madrid [8]).

Punto 14. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en catorce expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Los puntos 14 al 19 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Continuando con los dictámenes de la Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo, teniendo en cuenta el acuerdo alcanzado en la Junta de Portavoces de este Pleno, los puntos 14 a 19, incluidos ambos, se dan por leídos y pueden someterse directamente a votación, puntos 14 a 19.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Todos abstención, salvo el 19, que es a favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: El 14, a favor; 15, a favor; 16, abstención; 17, a favor; 18, abstención; 19, a favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Todos abstención, a excepción del 19, a favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Todos abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo

Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Todos a favor.

El Presidente: Quedan aprobados, sin ningún voto en contra.

Continuamos.

(Sometidas a votación las precedentes propuestas queda aprobadas por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

Punto 15. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar parcialmente, en dos expedientes, la declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 14, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas queda aprobadas por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

Punto 16. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en veintiséis expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 14, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas queda aprobadas por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 31 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto [3]).

Punto 17. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para estimar, en cinco expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra cuatro acuerdos por los que se denegaban las solicitudes y uno por el que se concedió parcialmente la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 14, y que se dan aquí por reproducidas, resulta

que, sometidas a votación las precedentes propuestas queda aprobadas por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

Punto 18. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para desestimar, en dos expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se denegaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 14, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas queda aprobadas por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 31 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto [3]).

Punto 19. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar el establecimiento del precio público por la adquisición del catálogo de la exposición "EL MADRID DE SABATINI. LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CAPITAL EUROPEA (1760-1797)".

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 14, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 41 votos favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (3) y 16 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid).

Punto 20. Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 10.221.870,37 euros, IVA incluido, a favor de URBASER S.A. (CIF A79524054), correspondiente a la prestación de los servicios de explotación y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Residuos Las Lomas, durante el período comprendido desde el 5 de junio hasta el 30 de noviembre de 2020, ambos incluidos.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante Muntada y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejale del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Este asunto que traemos para su debate y si procede a aprobación a este Pleno ya ha sido debatido y hablado en numerosas ocasiones, así que seré breve en cuanto a su exposición y quedaré a las cuestiones

que me formulen los señores concejales si quieren hacer algún tipo de aclaración respecto al expediente.

Como bien conocen, el 4 de junio del año 2020, finalizó el contrato de concesión de la planta incineradora de Las Lomas sin que se hubiera tramitado un nuevo contrato. Y no fue posible tramitar o adjudicar un nuevo contrato con fecha 5 de junio del año 2020 porque cuando llegó este Equipo de Gobierno no encontramos ninguna planificación, ningún estudio económico, ningún estudio de viabilidad, ningún estudio técnico, ni tan siquiera encontramos la asunción o la titularidad de los suelos sobre los que debía licitarse dicha concesión y había una duda jurídica respecto a la titularidad de los mismos, que ha ocasionado también litigiosidad con el actual concesionario.

A nadie se le escapa que no era posible prescindir del servicio público de incineración y valorización de los residuos en la planta de Valdemingómez, por dar un dato, en el año 2021 se tramitaron o se gestionaron en dicha planta 288.000 toneladas y, por tanto, era imposible, como digo, dejar de prestar el servicio; de tal manera que se produjo el encargo a la empresa concesionaria por un importe, eso sí, menor del contrato original mientras se tramitaba el nuevo contrato. Y tengo que decirles que ya se ha adjudicado, tal y como señalaba antes en una pregunta del señor Calvo, en la Mesa de Adjudicación del 20 de enero de este año 2022 a la empresa Cespa y, por tanto, ahora lo que corresponde es aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito para poder pagar a la empresa los servicios que se prestaron entre el 5 de junio del año 2020 y el 30 de noviembre del año 2020 por un importe de 10.221.870 euros.

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí. Muchas gracias.

Pues voy a aprovechar esta intervención para seguir con la cuestión que le planteaba a raíz de la pregunta precisamente sobre la adjudicación del contrato de la incineradora, señor Carabante. El problema no es tanto el reconocimiento extrajudicial de crédito, que le puede pasar a cualquiera, usted en algún Pleno nos ha reprochado a nosotros algún reconocimiento en nuestra etapa de gestión, sino precisamente las fechas, el periodo en el que usted ha tenido sin contrato, descubierto, el servicio de mantenimiento y explotación de la planta. Fíjese, lo ha dicho usted, del 4 de julio de 2020 al 20 de enero de 2022; eso es culpa, por supuesto, como también ha dicho, de Manuela Carmena.

A usted le molesta mucho, sobre todo cuando la señora Gómez, la portavoz de Más Madrid en la comisión, le dice que miente, siempre sale diciendo: No, digan dónde miento. Yo creo que usted no miente, tampoco dice ninguna verdad; usted no miente, no se le conoce una mentira, pero tampoco se le conoce una verdad. Lo que sí le puedo decir es que a mí me molesta que ponga en nuestra boca cosas que yo no he dicho, que ponga en boca de los portavoces de la Oposición cosas que no hemos dicho.

Usted me decía antes que yo he dicho que yo adjudiqué a dedo la obra de plaza de España; señor Carabante, de verdad. Dice: Remítase al *Diario de Sesiones*; remítase usted, analícelo usted. Lo que yo he dicho es que si nosotros hubiéramos aceptado alguna de las bajas temerarias de plaza de España, a criterio de los servicios técnicos, hoy la obra estaría abierta y empantanada, como le pasó a usted por aceptar una baja temeraria en el túnel de Gran Vía, señor Carabante, o como le pasó al Ayuntamiento de Madrid por aceptar bajas temerarias en el contrato integral de vías públicas o en el contrato integral de limpieza; la aceptación de una baja temeraria es a criterio de los técnicos, que tienen que creerse y validar...

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Escuche, escuche, escuche.

... que tienen que creerse y validar el informe justificativo de la oferta de baja temeraria, señor Carabante. Por lo tanto, pueden no creérselo y no validarlo y aceptar una oferta que no sea en baja temeraria.

Le doy un dato más, fíjese si es preocupante el tema: hoy acabamos de conocer, puede mirarlo en la prensa, que en el plan ibérico Pedro Sánchez, el presidente del Gobierno, va a plantear a la Unión Europea topar el precio de la energía, de venta de la energía a 50 euros/kwh; la oferta, esa que usted quiere aceptar o que ha aceptado, plantea 56. Por tanto, se le puede caer todo el modelo económico y luego vendrán los despidos y vendrán los suplicatorios al Ayuntamiento para que les hagan un reequilibrio económico porque, claro, no contaban con que se iba a topar el precio de la energía.

Señor Carabante, mantengo mi oferta, no en este Pleno, evidentemente, si usted rectifica y sigue estrictamente el criterio de los servicios técnicos y en concreto de la jefa del departamento que ha informado negativamente esa oferta, cuenta con nuestro apoyo en siguientes plenos para sacar adelante este reconocimiento extrajudicial de crédito.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene el turno de palabra el Grupo Municipal VOX, la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí. Gracias.

Este expediente cuando se estudia realmente produce desazón, desazón porque parece mentira que se traiga al Pleno del Ayuntamiento de Madrid un expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito cuando, además, sí que se ha hecho una convalidación del periodo posterior, que eso a mí no deja de sorprenderme también, o sea, la primera parte no está aprobada y la segunda sí por importe de más de 16 millones de euros. Y resulta que se basa en dos circunstancias que a mí me parecen que son gravísimas, y digo que son gravísimas porque es que no cumplen aquello que dice el expediente:

Una de ellas es que el precio es inferior y no es inferior, señor Carabante, y lo digo porque dice que el precio ha sido inferior que si se hubieran mantenido las

condiciones anteriores en 80.000 euros, cuando en la página 3 del informe, en el penúltimo párrafo, el mismo informe dice que es superior en 99.000 euros.

Y luego por dos elementos que son muy importantes en un reconocimiento extrajudicial de crédito y es que se deberían haber mantenido las condiciones del contrato, y si no se han podido mantener se tendría que haber buscado por lo menos cierta concurrencia, cosa que no se ha hecho y por dos elementos importantísimos: y es que se paga una amortización de elementos que ya estaban amortizados en el contrato que finalizó; y, además, otra cosa que es importantísima, según están los precios de la electricidad y es que es un contrato, y en este caso una prórroga de contrato en precario, que tiene un desequilibrio manifiesto en perjuicio del Ayuntamiento de Madrid. ¿Por qué? Porque se han comprometido a pagar a la empresa si el precio de la electricidad está por debajo de los 62,29 €/kwh, se han comprometido a que, si se vende la electricidad que genera la empresa resulta que se vende por debajo, lo tienen que compensar, pero si se vende por encima se quedan con todo el beneficio. Así, de esta manera resulta que en el reconocimiento extrajudicial de crédito ha obtenido la empresa unos ingresos extras de 6,5 millones de euros y en la parte de la convalidación resulta que ha obtenido un beneficio de más de 16 millones de euros.

Esto no es un equilibrio del contrato, es un contrato que está en precario donde la empresa siempre gana. Y a mí me parece que nosotros aquí, y usted, señor Carabante, lo que tiene que hacer es velar por el Ayuntamiento, por el dinero de los vecinos y, desde luego, que no puede traer este tipo de expedientes al Ayuntamiento de Madrid para que los concejales le avalen en una mala gestión y en una gestión que solo beneficia a una empresa.

Lo siento mucho, pero nosotros vamos a dar nuestro voto en contra.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Un año, nueve meses y veinticuatro días, ese es el tiempo que lleva funcionando sin contrato la planta de Las Lomas, la incineradora de Valdemingómez.

Cuatro veces hemos traído las irregularidades de esta planta a la Comisión de Medio Ambiente y nunca ha sido capaz de contestarnos a preguntas sencillas, claras y directas, que hoy, sin embargo, nos responde sin necesidad de abrir la boca, porque queda demostrado que desde el pasado 5 de junio de 2020 la empresa que explota la incineradora envía al Ayuntamiento de Madrid cada mes una factura que oscila entre los 1,5 y 1,8 millones por mantener abierta la incineradora y así, facturilla a facturilla, vamos a alcanzar los 40 milloneros de euros de los que hoy nos traen un adelanto.

Viendo el expediente nos aseguran que interrumpir el funcionamiento de la incineradora supondría un gran perjuicio medioambiental porque obligaría a arrojar más residuos al vertedero. Obvian así que el verdadero perjuicio medioambiental lo sufrimos los vecinos y vecinas del sur a través de las dioxinas o furanos que respiramos cada día, tremenda irresponsabilidad la suya por permitir esto y por mantener abierta esta planta sin contrato desde hace casi veintidós meses.

Porque un reconocimiento extrajudicial de crédito es un procedimiento para legalizar situaciones extraordinarias y se aplica cuando hay que pagar a una empresa que ha estado prestando un servicio especial; es necesario por acaecer una catástrofe, su Gobierno está cerca de serlo, pero todavía no lo es, o una situación extraordinaria o excepcional que imposibilita un contrato en tiempo y forma y no es en absoluto el caso.

Han perdido un año y casi diez meses en legalizar una situación que deberían haber solucionado antes del 5 de junio de 2020. Han renunciado durante todo este tiempo a acometer una sola medida de mejora de las instalaciones para evitar el impacto sobre el entorno y la población cercana.

Y termino, señor Carabante, este expediente huele tan mal como los residuos que allí se queman irregularmente cada día, no hay nada limpio en este procedimiento ni en su gestión al respecto y por eso no hacen más que traerlo a Pleno a ver si cuela, esperemos que no, señor Calvo.

No hay mejor demostración de que no saben gobernar que contemplar cómo no solo no son capaces de ofrecer una sola alternativa a la incineración, sino que además queman basura irregularmente, irregularmente desde hace casi dos años. Valdemingómez es, en definitiva, pura marca Almeida.

Señor alcalde, señora Villacís ahora ausente, usted que se presentó a las elecciones prometiéndolo, escúchenme, que la próxima vez que Valdemingómez venga a este Pleno sea para aprobar el fin definitivo de la incineración en Madrid porque, además de ser un método obsoleto y contrario al medioambiente, los vecinos del Ensanche de Vallecas tienen derecho a la salud y a respirar un aire limpio que ustedes siguen negándonos. Por eso votaremos en contra y nos seguirán teniendo enfrente hasta que entren en razón.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Pérez y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Este es, si no recuerdo mal, el quinto intento de aprobar este reconocimiento extrajudicial de crédito, que ha sido rechazado por este Pleno en una ocasión y retirado del orden del día hasta en cuatro ocasiones

ante la falta de apoyos necesarios, una verdadera plusmarca. Por este motivo, el pasado mes de enero, la Corporación estuvo a punto de reprobar al señor delegado del área y responsable del contrato.

El expediente de reconocimiento extrajudicial es consecuencia de la imprevisión e impericia del Área de Medio Ambiente, que ha necesitado treinta y cuatro meses para tramitar y adjudicar el contrato de Las Lomas cuando el tiempo medio de tramitación de un contrato de servicios en el Ayuntamiento de Madrid es de ocho meses. No se escude en sus predecesores, no se compare con sus contrincantes políticos, usted no puede ni compararse tan siquiera con sus compañeros de filas, cada uno es responsable de sus actos de gobierno, solo usted es responsable de esta chapuza que va a suponer que Urbaser ingrese 35 millones de euros sin contrato y sin concurrencia abierta a otras empresas.

Como ya he manifestado aquí mismo, los 10,2 millones de euros del expediente triplican la suma de los 75 reconocimientos extrajudiciales de 2019 y cuadruplican los 36 de 2020, y la convalidación de gasto de 16,4 millones correspondientes a la facturación de 2021 aprobada por la Junta de Gobierno representa respectivamente el 46 y el 34 % de todas las convalidaciones de 2019 y 2020. No es un reconocimiento extrajudicial más, es un reconocimiento extrajudicial excepcional.

Finalmente, como hemos hablado durante esta mañana, el pasado mes de enero se adjudicó el contrato que no se ha formalizado, si no recuerdo mal, hasta el mes de marzo, es decir, que vamos a estar sin contrato durante los treinta y cuatro meses que le he dicho con anterioridad.

Y, como hemos denunciado también y anteriormente, hay sospechas de una contratación a la baja y que algunos de los miembros de la Mesa de Contratación han puesto alguna excepción en este sentido.

Por lo tanto, volveremos a votar en contra, no hay ningún dato nuevo que nos haga cambiar de nuestra posición, una posición que hemos mantenido energicamente durante todos estos meses.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Carabante por un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Decía el señor Calvo que el reconocimiento extrajudicial de crédito era un recurso, lo decía también el señor Benito digamos, excepcional o extraordinario, no lo fue en sus cuatro años que tramitaron 297, y usted 110, convirtió el reconocimiento extraordinario de crédito en una gestión ordinaria. El señor Paco Pérez, ya se lo he dicho, en 10 ocasiones. Por tanto, si usted me habla de impericia y de mala gestión por el

reconocimiento extrajudicial de crédito de un único contrato, usted con 10, 110 el señor Calvo, que lidera el *ranking*, 297 en la pasada legislatura.

Dice usted que era un importe excesivo; el Área de Medio Ambiente en los cuatro años en los que ustedes formaron gobierno tramitó reconocimientos extrajudiciales de crédito por 41.190.939 euros.

Y lo que es mucho más grave es que ya les he dicho, y se lo vuelvo a reiterar, dejaron 5 millones de euros de facturas sin contratos, sin soporte jurídico y sin pagar dentro del cajón, y fue lo primero que nos encontramos, 5 millones de euros sin pagar.

Decía hoy, me alegro, el señor Calvo, que haya rectificado respecto a las instrucciones que había dado según había señalado en la anterior pregunta para adjudicar a una u otra empresa. Usted lo que dijo es que había dado instrucciones a las mesas de contratación y a los servicios técnicos para que no adjudicaran nunca en baja temeraria, y eso yo lo reitero, eso yo lo reitero; tiene, en fin, cierta sospecha de tener encaje en el Código Penal porque los servicios jurídicos y los técnicos lo que tienen que hacer es elaborar un informe que justifique o no que la empresa es capaz con esa oferta de cumplir los servicios contratados según el pliego de prescripciones técnicas, que es exactamente el informe que han elaborado los servicios técnicos de la dirección de Valdemingómez y que ha aprobado la Mesa de Contratación. Y, por tanto, usted no me pida que rectifique, porque no voy a rectificar ni hoy ni nunca a ninguna Mesa de Contratación porque, como digo, eso tiene una calificación dentro del Código Penal, señor Calvo.

En todo caso, me hablaba también la portavoz de VOX y yo le agradezco el importante interés que se tomó en estudiar el expediente de este reconocimiento extrajudicial de crédito, que lo estudió en profundidad, pidió aclaraciones, informes adicionales a la Dirección General de Valdemingómez, la directora le dio todas las explicaciones y lástima que por ahí se cruzara la constitución del Grupo Mixto y la Ordenanza de Movilidad Sostenible, y entonces ya no valieran los criterios técnicos de la dirección general sino el criterio político en una adjudicación y en una aprobación como están haciendo ustedes hoy.

En todo caso, por continuar, el Partido Socialista también hablaba de los olores, de que Valdemingómez, este contrato huele mal, pero que, efectivamente, en Valdemingómez no estamos haciendo nada por luchar contra los olores y por tanto mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Yo le voy a dar un dato, a usted no le importan los datos, pero yo se los voy a dar: año 2018, quejas por olores, 4.806; año 2021, 1.130, cuatro veces menos quejas y reclamaciones de los vecinos por olores en Valdemingómez. Hombre, parece que lo estamos haciendo mejor de lo que hizo el anterior Equipo de Gobierno con su ayuda.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias.

Queda rechazada la propuesta y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente propuesta no es aprobada por 25 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (14) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 31 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto [3]).

Punto 21. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar provisionalmente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana, en el ámbito del Área de Planeamiento Incorporado 16.16 "Banco Central-Avenida de San Luis", para la creación del Área de Planeamiento Específico 16.12 "Avenida de San Luis-Las Torrecillas". Distrito de Hortaleza.

El Secretario General: De conformidad con los acuerdos alcanzados hace instantes, a lo largo de la sesión, se daría por leído, se puede someter directamente a votación. Se advierte que el acuerdo requiere para su validez el voto favorable de 29 concejales o más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Ley de Capitalidad.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4), 8 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 19 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16) y Grupo Mixto [3]).

Punto 22. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Anastasio Herrero, número 9, promovido por Dazia Capital Spain, S.L. Distrito de Tetuán.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fuentes y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señor presidente.

Este expediente que elevamos al Pleno para su aprobación es un Plan Especial donde se pretende autorizar obras para la implantación de un uso alternativo residencial, 32 viviendas concretamente, en un edificio existente de uso industrial cuantificando los deberes legalmente exigibles correspondientes al exceso de edificabilidad.

Estamos hablando de una norma zonal 9, actividades económicas de grado 1, un edificio de cuatro plantas sobre rasante y una planta bajo cubierta con aprovechamiento donde se produce un exceso de edificabilidad de 1.129,10 m² y, por tanto, se realizan las oportunas cesiones respectivas con respecto al

10 % de aprovechamiento de edificabilidad y la cesión para redes locales. Está permitido, como les digo, en esta norma zonal 9 grado 1 este uso alternativo residencial. Las obras igualmente cumplen lo establecido en la norma zonal 4 porque es adonde nos tenemos que redirigir sobre todo porque son obras fundamentalmente de distribución interior, una reestructuración parcial con un cambio de núcleo de escaleras y ascensores y la apertura del patio de luces y ventilaciones.

Con respecto a la tramitación fue aprobado el 11 de febrero de 2021, presentaron alegaciones Ecologistas en Acción, el Partido Socialista y Más Madrid, donde fue parcialmente aceptada una alegación presentada por Ecologistas en Acción con respecto a una incoherencia existente con respecto a un informe de la Subdirección General de Planeamiento y con el resultado final del expediente que hoy le traemos a Pleno.

Cumplimentados todos los plazos y teniendo todos los informes sectoriales sometemos a aprobación este expediente.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Bien.

No se preocupe, señor Fuentes, que hoy no voy a hacer la intervención habitual, a pesar de que tengamos discrepancias en cuestiones que tengan que ver con el urbanismo, creo que están en juego cosas mucho más serias en este Pleno. Hemos hecho un ofrecimiento para llevar a cabo una moción de censura al señor Almeida que encabezara la señora Villacís, confiamos en ustedes para encabezar el Gobierno de esta ciudad a lo largo del año que falta de aquí a las elecciones y, por tanto, no voy a entrar en menudencias de discrepancias sobre un expediente urbanístico.

Creo que, como digo, hay cuestiones en juego mucho más importantes que un expediente, que al final, como bien ha dicho el señor Fuentes, viene avalado por los servicios técnicos, que ustedes tienen un criterio y es que son mucho más favorables a la monetización, nosotros siempre hemos apostado por la cesión en suelo para que el Ayuntamiento disponga de locales, como, por cierto, el que el otro día inauguraron en Raimundo Fernández Villaverde; pero, como digo, creo que son menudencias en comparación con lo que está en juego en este momento.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX, el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** No vamos a intervenir.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, este Plan Especial que tiene una finalidad muy similar al punto siguiente, el punto 23, que es otro Plan Especial de las mismas características pero solamente que pertenece al distrito de Arganzuela, son planes especiales que usted ha tramitado ya de forma similar en muchas ocasiones y en las que transforma, como usted bien ha dicho, edificios o suelos industriales en residenciales bajo el paraguas de un plan especial para la mejora de la actividad económica regulada por la norma zonal 9.

Yo le recuerdo, señor Fuentes, que este Plan Especial de la norma zonal 9 se creó para dinamizar áreas industriales incorporando algunos usos alternativos, no para transformar áreas industriales enteras en zonas residenciales, que es lo que usted hace aquí.

Mire, permiten de nuevo una edificabilidad existente que es superior a la que permite el Plan General. El Ayuntamiento obliga a los promotores a cumplir con sus deberes de cesión solo por el exceso de edificabilidad, pero no tienen en cuenta que sustituir el uso industrial por el residencial supone un evidente incremento del aprovechamiento lucrativo de toda la edificabilidad existente, más allá del que se pueda atribuir al estricto incremento de esta. No se puede considerar que el aprovechamiento es el mismo si estamos ante un suelo residencial que si estamos ante un suelo industrial y, de hecho, el propio Ayuntamiento así lo diferencia cuando realizan ustedes sus propias valoraciones del suelo.

Mire, asimismo, al tratarse de actuaciones de dotación los promotores deben entregar al Ayuntamiento el suelo reservado para redes públicas que corresponde al incremento de edificabilidad, pero como viene siendo habitual por ustedes, el Ayuntamiento opta por monetizar las cesiones.

Nuestras alegaciones, al igual que las de Ecologistas en Acción y Más Madrid, en un sentido muy similar a las nuestras, pedíamos que se exigieran los deberes de cesión correspondientes a toda edificabilidad ante el evidente enriquecimiento que supone cambiar el uso industrial obsoleto a residencial.

Y también alegábamos que las cesiones de redes deben materializarse en locales tan necesarios en nuestra ciudad y no monetizar estas cesiones. Pero, como suele ser habitual, el Ayuntamiento ha desestimado las alegaciones, salvo la corrección de un error material, que han aceptado alguna, argumentando que el distrito de Tetuán y el distrito de Arganzuela, como es el siguiente punto, ha expresado que no necesitan locales para dotaciones, cosa que nos alucina, no sé si los concejales de Tetuán y Arganzuela lo saben.

Por tanto, no son ustedes el Gobierno del consenso, señor Fuentes, siguen jugando al Monopoly

en este gran tablero de intereses que es la ciudad de Madrid. Ustedes nos tienen acostumbrados a cambiar la ciudad sin un nuevo plan general y el Área de Desarrollo Urbano que usted representa debería de velar por los intereses de la ciudad, obtener suelos y edificabilidad para la Administración en lugares donde hace falta y exigir que la ciudad también se beneficie de las plusvalías que supone la implantación de un uso infinitamente más lucrativo que el actual.

Y sí, señor Fuentes, los distritos de Tetuán y Arganzuela necesitan dotaciones.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Pérez Ramos y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Buenos días de nuevo.

Me voy a referir por su similitud a este punto, pero también al siguiente, al punto 23.

Pleno a Pleno vemos cómo se va transformando la ciudad y no siempre en el sentido que a nosotros nos gustaría. A este Pleno vienen de nuevo dos expedientes que transforman un edificio industrial en residencial y en los dos vemos cómo se vuelve a perder la oportunidad de obtener un local público a pie de calle en tejidos centrales muy densos, como la parte colindante a Bravo Murillo, en el barrio de Cuatro Caminos, o como Legazpi, en Arganzuela. En ambos casos son escasas las oportunidades de conseguir suelos con los que garantizar los servicios públicos a los ciudadanos.

Con la propuesta de estos dos planes especiales existía la posibilidad de obtener dos locales, cada uno de ellos de casi 260 m² que pasarían a ser municipales y, de nuevo, basta con una nota de servicio interior firmada por el coordinador del distrito para rechazar el local y optar por el equivalente en dinero.

Tampoco acabamos de entender por qué la documentación elaborada en el área para el cálculo de las cesiones que debe asumir el promotor son distintas en los dos expedientes, en el caso de Tetuán faltan documentos y datos que confirmen dichas cesiones, como le señalamos en las alegaciones que no han admitido y, por si no fuera poco, bajan la superficie de cesión a favor del promotor entre la aprobación inicial y la definitiva. Además, si la modificación de la normativa del Plan General se aprueba en la versión de noviembre, no se volverá a discutir en este Pleno del equipamiento, si es o no adecuado monetizar las cesiones.

Así que vamos a aprovechar todas las oportunidades que nos quedan para pedirle que recapacite y no deje pasar estas oportunidades, y para recordarle que la monetización no es una opción a elegir por el promotor o por la Administración porque la gestión de este patrimonio resulte algo engorrosa; es una solución buscada *in extremis* por la ley para cuando las cesiones no sean viables desde el punto de vista espacial o de gestión, y un local de más de 250 metros en planta baja parece bastante viable.

Por lo tanto, votaremos en contra de este y del siguiente punto dictaminado en comisión.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fuentes y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues ya han escuchado, señoras concejales presidentas de Tetuán y de Arganzuela, los señores de la izquierda no quieren vivienda en sus distritos. Eso es lo más importante con lo que se tienen que quedar ustedes con este expediente.

(Aplausos).

No quieren vivienda en estos distritos y prefieren la decadencia y que existan edificios industriales abandonados desde hace más de treinta años. Eso es lo que quiere la izquierda.

Con respecto a la monetización, sí que me gustaría contestarle al Partido Socialista, fundamentalmente, que parece que ustedes realmente están obviando lo básico, y lo básico es que esto es una operación de dotación, esto es una operación que se basa en el artículo 8.9.17 punto 1 del Plan General donde establece que la monetización o, en este caso, las cesiones de redes se hacen exclusivamente sobre el aumento de la edificabilidad y no sobre la edificabilidad global.

Ya se lo ha explicado cientos de veces el anterior Equipo de Gobierno, nosotros se lo hemos explicado y ustedes siguen erre que erre siendo más papistas que el papa e incumpliendo o haciendo o solicitando al Equipo de Gobierno que incumpla lo que dice el propio Plan General. Pero no solo el propio Plan General, el artículo 7 y el artículo 18 del Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana a nivel Estado también establece ese cálculo de las cesiones en las dotaciones sobre el exceso de edificabilidad.

Y es que parece que ustedes son insaciables en la confiscación, ¿pero no entienden que se está cumpliendo con la norma? ¿No entienden que se está cumpliendo con la ley? ¿Para qué quieren ustedes aumentar esta confiscación a la iniciativa privada, a la sociedad civil? ¿Para qué? ¿Para que luego veamos facturas de 4.000 botellas de Rioja y 800 kg de gambones del Ministerio de Trabajo?

(Aplausos).

¿Para qué quieren ustedes que se confisque más en esta ciudad? ¿Para sus gastos? Es que eso es lo que no podemos permitir.

Realmente es que el Partido Socialista hace mucho que dejó de creer en el progreso, pero prefiere la decadencia antes de que esta ciudad avance, de que esta ciudad evolucione y de que esta ciudad se transforme.

Con respecto a Más Madrid, pues decirle básica y fundamentalmente que las modificaciones en cuanto a los metros cuadrados previstos por las cesiones están realizadas en este expediente porque existe un informe redactado con anterioridad por la Subdirección General de Planeamiento del 16 de marzo del 2017, acuérdesse, señor Pérez, cuando usted gobernaba, cuando ustedes gobernaban, en el que existía un error en el cálculo de esas cesiones porque se habían incluido, fíjese usted qué barbaridad, las vías públicas en esos metros cuadrados y por tanto ha habido que reestructurar el expediente.

Es que estamos cansados de ene veces, en todos los expedientes que traemos a este Pleno, de arreglar sus picias, de arreglar sus malas decisiones, de arreglar sus desaguizados, y cuando los arreglamos encima ustedes se quejan.

Mire, lo que yo tengo claro con este expediente y con el expediente de Arganzuela, que usted también indica, es que son expedientes basados en una norma urbanística, en la de actividades económicas, en la que se basa fundamentalmente en la de darle una oportunidad a la ciudad y una transformación a la ciudad creando específicamente grados específicos para transformar el industrial en residencial, que es lo que nos demandan todos los madrileños.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los

Grupos Municipales del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4), 23 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15) y Socialista de Madrid (8) y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Mixto).

Punto 23. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para los edificios que forman un conjunto único, situados en la calle de Jesús Goldero, números 1 y 3, y en la calle de Enrique Simonis, números 6 y 8, promovido por Mipel Home, S.L. Distrito de Arganzuela.

(Los puntos 23 y 24 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: También se darían por leídos y pueden someterse directamente a votación.

El Presidente: Votamos en bloque los puntos 23 y 24.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Los dos abstención.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor los dos.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** El 23 en contra; 24 abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** El 23 en contra; 24 abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Todos a favor.

El Presidente: Quedan aprobadas las dos propuestas y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4), 23 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15) y Socialista de Madrid (8) y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Mixto).

Punto 24. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información

pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela M49 B2 del Sector de Suelo Urbanizable Programado 2.01 "Desarrollo del Este-El Cañaveral", promovido por Viveland Real Estate Investments Group, S.L. Distrito de Vicálvaro.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 14, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

Punto 25. Proposición n.º 2022/8000530, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa encaminadas a la limpieza y protección de los importantes valores naturales y paisajísticos del entorno de las Lagunas de Ambroz, incluyendo la ejecución en su totalidad de la proposición aprobada en la sesión ordinaria del Pleno de 30 de marzo de 2021.

El Presidente: Según acuerdo de portavoces va a intervenir el proponente durante dos minutos y pasamos a votación.

Tiene la palabra el señor Nieto por parte del Grupo Más Madrid.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, señor presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Quería comenzar mi intervención, en primer lugar, agradeciendo la presencia hoy en el Pleno de las personas que habéis venido en representación de las diferentes organizaciones que lleváis años trabajando por y para la protección de las lagunas de Ambroz y de su entorno.

(Aplausos).

Gracias por vuestro trabajo incansable, gracias por vuestra perseverancia, gracias porque con ello estáis contribuyendo a que cada vez más ciudadanas y ciudadanos conozcamos el inmenso valor natural que atesora este espacio de la ciudad de Madrid.

Mañana se cumple exactamente un año desde que en este Pleno aprobamos por unanimidad una proposición presentada por Más Madrid y transaccionada por otras organizaciones políticas cuyo objetivo era garantizar la protección de las lagunas de Ambroz y de su entorno y que en los próximos años esperamos que queden integradas en el futuro Bosque Metropolitano.

Este espacio se ha renaturalizado espontáneamente tras el cese de la actividad minera poblándose de vida. Los estudios de biodiversidad que diferentes disciplinas científicas han llevado a cabo en este espacio demuestran que contiene una extensa diversidad biológica, hasta el punto de que se han detectado especies en peligro de extinción, que son

poblaciones viables, y también se han descubierto especies nuevas para la ciencia.

Pero un año después de la aprobación de dicha iniciativa por el Pleno, el espacio de las lagunas sigue amenazado debido a la presión ejercida por el ser humano, especialmente por el constante vertido por parte de desaprensivos de residuos de construcción y demolición.

Por este motivo presentamos hoy al Pleno esta iniciativa con un conjunto de medidas encaminadas a garantizar la limpieza y protección de los valores naturales y paisajísticos del entorno de las lagunas de Ambroz, entre ellas: medidas para proceder a la limpieza y retirada de los vertidos ilegales respetando los periodos de nidificación y cría de la fauna existente, medidas encaminadas a evitar nuevos vertidos e incluyendo la ejecución en su totalidad de la proposición aprobada en el Pleno del año pasado.

Como hace un año me congratulo enormemente de que la totalidad del Pleno vayamos a manifestar nuestro compromiso para recuperar y preservar las lagunas de Ambroz.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada por unanimidad y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16),

del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto [3]).

Punto 26. Proposición n.º 2022/8000534, presentada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se promuevan ante el Gobierno de la Comunidad de Madrid las actuaciones necesarias para la adscripción del estadio de Vallecas al Ayuntamiento de Madrid, estableciendo los acuerdos más oportunos y subrogándose la corporación municipal en el convenio actualmente vigente entre la administración regional y la SAD Rayo Vallecano de Madrid.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Pérez Ramos por un tiempo de tres minutos.

(En este momento, cuando son las doce horas y cincuenta y tres minutos, abandona el Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando la secretaría el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Me van a permitir antes de empezar que mande un saludo de reconocimiento a las jugadoras del Rayo Vallecano femenino.

(Aplausos).

Y también a los alumnos, a las alumnas y a sus familias de las escuelas deportivas de la Fundación Rayo Vallecano que tienen que desarrollar su labor en medio de la precariedad más absoluta.

Es muy habitual la propiedad pública de los estadios de fútbol, de los 42 equipos que integran la primera y la segunda división 27 estadios son de titularidad municipal y solo dos de titularidad autonómica por circunstancias excepcionales: en el caso del Rayo Vallecano derivadas de nada más y nada menos que de la guerra civil; y en el caso del Osasuna a consecuencia de una dación en pago para saldar la deuda del club rojillo con la Diputación Foral de Navarra.

En la Comunidad de Madrid, salvo los estadios de los dos gigantes, Atlético y Real Madrid, las instalaciones del Getafe, Leganés, Fuenlabrada y Alcorcón son propiedad de sus respectivos ayuntamientos. Mientras que la mayor parte de los clubes, gracias a la colaboración público-privada, han podido acometer importantes reformas en estadios municipales como Balaídos, el Nuevo Mirandilla en Cádiz, la Cerámica o Anoeta, el estadio de Vallecas ofrece en contraste un deficiente estado de conservación, lo que ha obligado a ejecutar obras de reforma para atender las prescripciones de la inspección técnica de edificios que ya se prolongan con retraso desde hace más de quince meses.

El Rayo Vallecano obtuvo en julio de 2019 una nueva concesión de la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid que actualizaba el convenio que estuvo vigente durante veinte años. El club pasará

a abonar por primera vez una tasa anual de 81.000 euros por el uso de las instalaciones.

Ha llegado el momento de que cada mochuelo vuelva a su olivo para poner fin a una situación anormal que perjudica a la afición rayista, que a pesar de la magnífica ubicación del estadio no puede acceder a unas instalaciones modernas, más seguras, más accesibles y confortables dignas del siglo XXI.

Existe el precedente del estadio Vallehermoso que se reversionó en 2007 a nuestro Ayuntamiento tras haber sido propiedad de la Diputación Provincial y de la Comunidad de Madrid, al igual que el caso del estadio del Rayo Vallecano. En un contexto en el que la propiedad de las sociedades anónimas deportivas es muy cambiante, la propiedad municipal de estadios es una forma de arraigar los equipos a su ciudad, y en el caso del Rayo Vallecano a un barrio de primera división. Dicho de otra manera, es una forma de compartir la propiedad de un bien que no es solo mercantil, sino que también es sentimental y vertebrador de la identidad local.

Nuestro Ayuntamiento se tiene que comprometer en un plan de modernización del campo de Vallecas un proyecto dirigido a dotar a Vallecas y al sur de Madrid de un estadio moderno y funcional capaz de albergar los encuentros del Rayo Vallecano y eventos culturales y musicales de gran aforo; una inversión que podría acometerse con los fondos procedentes de LaLiga Impulso, dirigidos prioritariamente a la modernización de instalaciones deportivas.

Nacido en 1924 en la calle Puerto del Monasterio, menuda coincidencia, el Rayo expresa el sentimiento vallecano y es además el escaparate al mundo de este barrio obrero que se extiende por los distritos de Puente y Villa de Vallecas donde vivimos 400.000 personas.

Esta proposición, que ya realicé en octubre del 2018, tuvo una muy buena acogida por el entonces presidente regional Ángel Garrido, y el consejero Pedro Rollán emplazó a su formalización para cuando finalizaran las obras que ahora están a punto de finalizar y se dirige a que la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de la capital inicien negociaciones para la transmisión o permuta de la titularidad. La medida facilitaría el control de las obligaciones del concesionario, la mejor ejecución de las correspondientes al propietario y el control de ambos por la afición vallecana con valentía, coraje y nobleza y sobre todo con argumentos. Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Pérez.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Chapa y un tiempo de tres minutos.

La Presidenta de los Distritos de Villaverde y Villa de Vallecas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Concepción Chapa Monteagudo:** Muy buenos días.

Me van a permitir que les diga que esta proposición tiene tantas palabras huecas como letra pequeña. La próxima vez espero que sean más transparentes y llamen a las cosas por su nombre, sin miedo y sin complejos porque vamos a ver, señores de

Más Madrid, lo que traen hoy al Pleno es una propuesta para que el Ayuntamiento de la capital adquiera un bien inmueble de la Comunidad de Madrid, el cual está cedido a un club privado, para que después de que este Ayuntamiento lo compre se lo volvamos a ceder al mismo club.

Mire, a mí de su texto propositivo me surgen tres reflexiones:

La primera de ellas, ustedes pretenden que este Ayuntamiento, que tiene competencias en el fomento del deporte base, adquiera, con los costes que esto puede significar para los bolsillos de los ciudadanos, un estadio que ya es de titularidad pública para cederlo a un club profesional que, por cierto, ya tiene esta instalación cedida. Yo me pregunto: ¿para qué realizar una inversión de tal envergadura si al final vamos a estar igual que estamos?

Dos, ustedes afirman que es una anomalía que el estadio no sea propiedad del Ayuntamiento, basándose en que hay otros estadios en España que son de titularidad municipal. Volvemos a preguntarnos: ¿por qué es una anomalía que un estadio no sea municipal? A este paso, supongo que en otro Pleno presentarán entonces una proposición para que expropiemos el Wanda o el Bernabéu porque su avidez por disponer de lo ajeno es que no tiene límites.

Y tres, quisiera que nos explicaran cuál es esa noción de titularidad social que esbozan en la proposición cuando afirman que al ser el Ayuntamiento de Madrid el propietario del estadio la afición podrá controlar mejor al propietario y al cesionario. ¿Nos puede razonar cómo, por qué y para qué la afición va a controlar mejor al cesionario con una titularidad municipal?

Afirman ustedes también que el estadio es de sus aficionados; yo les digo más, el estadio es de todos los madrileños, de los aficionados, de quien no lo es. El estadio es de la Comunidad de Madrid y cambiar la titularidad no va a facilitar el control de las obligaciones del cesionario, porque no van a cambiar en nada sus obligaciones.

Los aficionados tienen múltiples formas de relacionarse con un club, con su gestión, a través de las peñas, a través de las asambleas de socios, algo que nunca hará el Ayuntamiento de Madrid porque no le corresponde a esta institución inmiscuirse en la gestión interna de los clubes profesionales de nuestra ciudad.

En fin, han traído una proposición que no hay por dónde cogerla y me resulta incomprensible, sinceramente. Pero, además, como usted debiera saber, las competencias de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid en materia deportiva no son las mismas, por lo que pretender que el Ayuntamiento pueda sustituir sin más a la Comunidad de Madrid en esa posición contractual indica la poca reflexión por su parte de esta cuestión.

En cualquier caso, yo voy a estar pendiente del debate a ver si durante el mismo nos aclara la necesidad, la utilidad o la conveniencia del interés municipal de lo que pide y cómo encajarlo por supuesto dentro de nuestras competencias.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Bien, lo hago desde aquí.

Yo voy a intentar aclarártelo, Concha, porque creo que es importante la propuesta que trae Más Madrid al respecto, que compartimos y que además se planteó ya en nuestra etapa de gobierno. Y es que el estadio del Rayo Vallecano se adscriba al Ayuntamiento y, por lo tanto, sea el Ayuntamiento el que se ocupe de su conservación, de su adecuado mantenimiento y de su puesta a punto, porque creo que todos coincidimos en que el estadio tiene unas necesidades importantes de arreglo.

Un poco por situar los antecedentes, en nuestra etapa de gobierno, lo comentaba el señor Pérez, ya se planteó esta situación cuando tuvimos desde el Ayuntamiento que instar al cierre del estadio, al cierre y clausura del estadio durante al menos dos meses, creo que luego la reparación duró algo más, por grietas y fisuras que podían poner en peligro a los usuarios. De hecho, creo que se desprendió un trozo de comisa y eso fue lo que precipitó la inspección del Ayuntamiento y el posterior expediente, como digo, de cese y clausura hasta que se repararan los problemas que tenía el estadio en ese momento.

La Comunidad de Madrid, desgraciadamente, nos guste o no, no se hace cargo del estadio y no se va a hacer cargo del estadio, nos guste o no. Ya me gustaría a mí que la Comunidad de Madrid conservara, cumpliera su deber de conservación y tuviera el estadio en condiciones óptimas; no lo tiene y los hechos están ahí. Y creemos y creíamos entonces y mantenemos ahora que el Ayuntamiento sí tiene esa capacidad, fundamentalmente por la cercanía a la población, al barrio y a la afición de Vallecas.

Por tanto, parece razonable que sea el Ayuntamiento quien se haga cargo del estadio, firme un convenio de cesión o de concesión o se subrogue, como plantea la propuesta de Más Madrid, a ese convenio que tienen actualmente suscrito entre la Sociedad Deportiva Rayo Vallecano y la Comunidad de Madrid, que el Ayuntamiento se subrogue ahí y se quede con la titularidad del estadio.

Es verdad que yo creo que el único punto que quizá en la propuesta, quizá ahora Paco nos lo aclare en la segunda intervención, faltaría por aclarar es de qué manera la Comunidad... Eso es importante, pero creo que eso no elude la posibilidad de negociar, que la Comunidad aclare de qué manera piensa reparar aquellas cuestiones que en este momento el estadio necesita que se reparen para entregar al Ayuntamiento un edificio que pueda recepcionar, evidentemente, porque si el estadio no está en condiciones de ser recepcionado nada de lo que estamos hablando tiene sentido. Pero creo que es perfectamente posible que la Comunidad de Madrid haga esa reparación de compromiso, el Ayuntamiento recepcione el estadio y a partir de ahí se haga cargo de su titularidad, de su conservación, de su mantenimiento y de su puesta a

punto, porque creo que la afición, los aficionados, todos los vallecacos y todos los madrileños, pero en particular los aficionados del Rayo Vallecano, se lo merecen.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Buenos días.

La Asociación Deportiva El Rayo se fundó el 29 de mayo de 1924 y en 1947 cambió su nombre por el de Rayo Vallecano, añadiendo a su escudo el del Ayuntamiento de Madrid. En sus casi cien años de historia el club ha pasado por varios estadios hasta la inauguración en 1976 del actual estadio de Vallecas con capacidad para 14.700 espectadores, propiedad de la Comunidad de Madrid, como se ha dicho, que lo tiene cedido al club de fútbol.

El Rayo vallecano es uno de los tres grandes equipos con los que cuenta la ciudad de Madrid y el único club de primera división que en los años noventa tuvo a una mujer, Teresa Rivero, como presidenta. La Fundación Rayo Vallecano, creada en 2005, de carácter social, está centrada en la educación y en el deporte y su objetivo es ayudar a los vecinos del barrio más necesitados.

Al concejal Paco Pérez, que fue presidente de los Distritos de Puente y Villa de Vallecas, hay que reconocerle su trabajo por querer mejorar su barrio, pero estos momentos de profunda crisis a todos los niveles, cuando las Administraciones deberían estar aplicando el dinero de los impuestos a ocuparse de los problemas de las personas, no parece que sea la ocasión para que el Ayuntamiento de Madrid se haga cargo del estadio de Vallecas, sino más bien de las necesidades de los vallecacos.

Y es lo que tendría que hacer el Gobierno de España, invertir en la gente esos 20.000 millones de euros que va a despilfarrar en políticas feministas, mientras dedica solo 6.000 a ayudas directas a las familias españolas. Porque lo feminista de verdad sería ayudar a las mujeres de Vallecas a mantener su trabajo, a las que tengan una tienda bajarles los impuestos, a sacar su a familia adelante, a educar a sus hijos y poderlos alimentar, porque con las políticas feministas del Gobierno socialcomunista las mujeres y los hombres también tienen que poner la lavadora de madrugada para poder pagar la factura de la luz a fin de mes.

Señor Pérez, en comparación con esos 20.000 millones de la señora Montero, que verá cómo no se acuerda de las jugadoras del Rayo, quizá los 21 millones de euros que le costaría hoy al Ayuntamiento de Madrid asumir la adscripción municipal del estadio de Vallecas, más todas las reformas y acondicionamientos que la instalación y su entorno requerirían para cumplir con la normativa vigente, puede parecer poca cosa; pero las tasas de paro juvenil, las familias en el umbral de la pobreza, las

colas del hambre nos dicen que esta iniciativa no es hoy prioritaria.

El 29 de mayo de 2024 el Rayo Vallecano cumplirá su primer centenario, para entonces habrá nuevos gobiernos tanto en el Ayuntamiento como en la Comunidad, y tiempo suficiente hay para celebrar con el club esta efeméride y estudiar entre las dos Administraciones cuál es el mejor futuro para esta asociación deportiva y el estadio de Vallecas.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señora Chapa, de su intervención deduzco que como presidenta de la Junta de Villa de Vallecas le da exactamente igual que los dos distritos de Vallecas tengan o no tengan estadio en sus distritos y que la afición pueda disfrutar de un estadio, le da exactamente igual. Y le da exactamente igual que a la Comunidad de Madrid, a la Comunidad de Madrid le da exactamente igual que el estadio se caiga o no se caiga, y está ahí y prueba de ello es la situación en la que se encuentra.

Mire, indistintamente de que usted no lo encuentre una anomalía es una anomalía. Es una anomalía que tengamos un estadio de fútbol donde, de los siete equipos madrileños que forman parte de las máximas categorías distribuidos en las cinco ciudades que hay en Madrid, salvo el de Vallecas, los otros cuatro estadios público madrileños son de titularidad municipal y eso se lo recuerdo, y se lo recuerdo porque la Comunidad de Madrid no tiene esas competencias; es así y se está tratando de desprenderse de todo evento deportivo y eso es una realidad.

Mire, y nos resulta raro que el Ayuntamiento de Madrid no mire bien a Vallecas y a su idiosincrasia y a su gente y a sus desigualdades territoriales. Pero nunca es tarde si la dicha es buena, tienen ustedes una oportunidad de ejecutar esta reivindicación en forma de proposición, que supone un apoyo decisivo a la actividad deportiva a cambio de la promoción de una parte muy importante de la ciudad, que son los dos distritos de Vallecas, a través de un espectáculo que concentra las mayores audiencias e impactos en medios de comunicación. Y este Grupo Municipal lleva mucho tiempo hablando con socios y socias del Rayo Vallecano y están indignados por las condiciones del estadio, que ofrece un deficiente estado de conservación y llevan ejecutándose obras de reforma para atender las prescripciones de la ITE, que ya se le prolongan, como ha dicho mi compañero de Más Madrid, injustificadamente durante quince meses, cuando tendrían que haberse finalizado el 31 de enero. ¿Qué esperamos, a poner en riesgo a las 15.000 personas del aforo?

Mire, estamos a favor de que este estadio, que es propiedad de la Comunidad de Madrid por razones históricas excepcionales, tenga una oportunidad para

recuperarlo y conservarlo como se merece, como patrimonio de la ciudad y de los distritos de Vallecas en particular, dotándolo de su campo de referencia a la afición.

(En este momento, cuando son las trece horas y seis minutos, se incorpora al Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

Y este campo tiene una memoria histórica, porque sirvió de campo de internamiento de republicanos finalizada la guerra civil, pesando como una losa en la memoria de los vallecanos. Y durante los años ochenta se convirtió en un templo de la música con estrellas como Bob Dylan, Miguel Ríos, Luz Casal o el grupo Queen, que celebró uno de los últimos conciertos de su historia en 1986 en ese estadio de Vallecas, y eso es promocionar Vallecas también.

Por lo tanto, no podemos vivir de espaldas a la realidad que le rodea a este estadio, aunque a fecha de hoy el momento deportivo en el que vive el equipo es bueno, quizá mañana no lo sea y no haya ningún tipo de estructura organizativa e institucional que pueda soportar la actual situación del estadio. Por tanto, creemos que esta medida va a facilitar las obligaciones de mantenimiento y control del cesionario y a la propietaria del campo que ejecuta de forma definitiva los trabajos de subsanar las deficiencias que tiene.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Pérez Ramos por el Grupo Más Madrid y un tiempo de un minuto y seis segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Muy bien.

Yo creo que tenemos que tranquilizar y ordenar un poco el debate.

En 2018, cuando tuve la oportunidad de realizar esta propuesta, desde luego la respuesta, la contestación del Gobierno de la Comunidad de Madrid fue mucho más templada y colaboradora. Ya les digo que el señor Pedro Rollán se abrió a la posibilidad de una permuta de la titularidad con suelo o con algún inmueble. Eso habría que verlo, habría que ver en el contexto actual qué tipo de permuta se podría hacer; pero, vamos, no lo vieron en absoluto como descabellado, sino que emplazaron a finalizar las obras de las prescripciones de las ITE para poder formalizar algo que es absolutamente racional y de sentido común: que la titularidad de los estadios de fútbol públicos sea de titularidad municipal, como he dicho en mi intervención, es una forma de que cada mochuelo vuelva a su olivo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Pérez.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Chapa y un tiempo de dos minutos y cuarenta segundos.

La Presidenta de los Distritos de Villaverde y Villa de Vallecas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Concepción Chapa Monteagudo**: Por supuesto, vaya por delante mi reconocimiento al Rayo Vallecano como estandarte de un sentimiento de los distritos de Puente y de Villa de Vallecas, pero también del resto de los ciudadanos de Madrid, también del resto de ciudadanos de la Comunidad de Madrid e incluso de otros puntos fuera de España.

Miren, desde luego, coincido con que es posible que haya numerosas cuestiones que podrían mejorarse en la gestión de esta instalación, pero ello corresponde al Gobierno de la Comunidad de Madrid y al Rayo Vallecano, por tanto, son esas dos instituciones las que tienen que sentarse y ponerse de acuerdo para el cumplimiento del convenio y confiamos en que esas dos partes así lo hagan. Pero cambiar la titularidad entendemos que no resulta la mejor forma de controlar la ejecución de las obligaciones que tienen que cumplirse por parte del Rayo Vallecano y que se tienen que cumplir por parte de la Comunidad de Madrid.

Por cierto, ni en sus exposiciones ni en sus réplicas ni en sus intervenciones han logrado explicarnos adecuadamente ni la necesidad ni la utilidad ni la conveniencia al interés municipal de asumir la titularidad de esta instalación ni en qué beneficia la prestación en los servicios municipales que sí son de nuestra competencia. Ustedes no han justificado, ninguno, ninguno han justificado cuál es el coste de oportunidad de su propuesta, me da la sensación de que ni siquiera lo han pensado, ni siquiera lo han pensado. Usted tampoco, señor Calvo, del que tengo una enorme consideración técnica, usted tampoco.

Nuestras competencias, señores de Más Madrid, se refieren al deporte base, no nos corresponde a nosotros incidir en el deporte de élite. No va a ser este Equipo de Gobierno el que dé la espalda a nuestro tejido deportivo, comprometiendo el presupuesto municipal para mantener un espacio del que solo se podría jugar al fútbol profesional cuando el deporte base tiene las necesidades de espacio que ustedes conocen.

Nosotros seguiremos incluyendo a nuestros grandes clubes, a sus fundaciones, en nuestra política deportiva porque creemos que son grandes embajadores en nuestra ciudad y porque están completamente comprometidos todos con el deporte base. Como también seguiremos respaldando a nuestros clubes de barrio, que todas las tardes y todos los fines de semana están dando forma en cada uno de los 21 distritos a todo nuestro tejido deportivo.

Yo me quedo tranquila con esta proposición, en la forma en la que la hemos defendido, en nuestra posición del voto, ¿y saben por qué? Porque sé que no podrán poner en duda nunca cuando finalice este mandato que el actual Equipo de Gobierno municipal ha dado un importante impulso a la práctica deportiva de Madrid; que tiene ahora más y mejores instalaciones que nunca, que con el Gobierno anterior, desde luego; que ha puesto al día las subvenciones de los clubes, que

ustedes llevaban dos años, dos temporadas, sin hacer; que ha incrementado el dinero asignado a las grandes competiciones.

El Presidente: Muchas gracias, señora Chapa.

La Presidenta de los Distritos de Villaverde y Villa de Vallecas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Concepción Chapa Monteagudo**: Bueno, lo único que quería decir es que es así como se trabaja por el deporte, así es como se apuesta por el deporte y también de los aficionados del Rayo Vallecano, entre los que me incluyo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación. ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: En contra.

El Presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 30 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX [4]).

Punto 27. Proposición n.º 2022/8000536, presentada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, encaminadas a garantizar el acceso de las personas mayores a la Administración pública y a la banca.

El Secretario General: Señalar que en relación con este punto el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía ha presentado una enmienda de modificación registrada con el número 574, con la rectificación introducida mediante escrito 582, a lo que nos referiremos después.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Bueno, lo primero quiero agradecer la presencia del colectivo queroquemeeatiendan.es, como impulsores de la propuesta, de nuestro sectorial de mayores que está aquí, que nos ha ayudado a redactarla.

(Aplausos).

Bueno, partimos del diagnóstico de que no utilizar las tecnologías es una de las principales causas de exclusión social de las personas mayores. De acuerdo con el barómetro UDP de 2020 la brecha digital es especialmente en este colectivo muy importante. El 40,5 % de las personas mayores de 65 años en España aseguran que nunca han accedido a Internet, el 40 %. El 27,1 % dice no haber logrado realizar gestiones cotidianas que solo se pueden hacer a través de Internet o de una máquina, un cuarto, llegando al 58,9 % entre aquellos que no tienen capacidad de gasto. Además, el 77 % de las personas mayores en España no son usuarias de la banca en línea, por supuesto están bancarizados. El 83 % de las personas mayores tienen la atención personalizada como canal preferido, mientras que Internet y la atención telefónica se sitúan como los medios menos deseados.

A pesar de estos datos, bien abrumadores, se observa en la Administración pública, en la del Estado, en la de la Comunidad Autónoma, en la municipal y hasta hace muy pocos meses en una parte del sector privado que ha empezado a ser sensible a este problema una continua disminución de la atención presencial, condenando por la cita previa obligatoria y el deterioro en los tiempos de respuestas a una parte enorme de la población. Si no se modifica este método y se interioriza que habrán de pasar quince o veinte años, ojalá más en el caso de mi madre, para tener una administración eminentemente digital, enormes capas de la población quedarán excluidas.

El efecto es muy profundo, la desafección de la población hacia las instituciones tiene que ver con vemos discutiendo de cuestiones muchas veces identitarias, muchas veces ajenas a cualquier realidad, olvidando y desatendiendo sus verdaderas necesidades. Necesitamos una administración que nos diga que no estamos solos, que nos va a acompañar y a ayudar; y, francamente, no creo que esa sea la percepción que tiene la ciudadanía. Las personas mayores no son tontas, solo quieren que se las atiendan presencialmente. La libertad es una cuestión de oportunidad, no somos libres si se nos obliga, y en cierta medida sí se nos obliga a ser atendidos telemáticamente.

Por todo ello, Más Madrid hemos presentado hoy una batería de propuestas específicas que resumo en paralelo al avance en la digitalización, por supuesto:

Que se cree una línea 065, que se va a llamar una línea 900, un equipo telefónico y presencial especializado en personas mayores y en el que todos los trámites administrativos municipales se pueden hacer tanto telefónica como presencialmente.

Además, que para cualquier edad se pueda solicitar cita previa de manera presencial y en caso de haber hueco libre poder ser atendidos en el acto, así como animar e instar al resto de las Administraciones públicas a hacerlo igualmente.

También presentamos medidas que afiancen las mejoras que las instituciones financieras bancarias ya están poniendo en marcha, a nuestro juicio favoreciendo que aquellos bancos que ya han comenzado a mejorar sus servicios presenciales se vean respaldados ante otras entidades que han decidido todavía no hacerlo.

Creemos que son medidas justas que devolverán a Madrid a una vanguardia, agradecemos al Gobierno la sensibilidad, aceptaremos su propuesta, creemos que eso es positivo, que es positivo avanzar en ese consenso y esperamos ponernos en marcha con esto cuanto antes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Saavedra y un tiempo de tres minutos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Porque es lo natural, porque es lo justo, porque es lo que hay que hacer, hay que cuidar a los que nos han cuidado y, por supuesto, hay que hacer la vida mucho más cómoda y mucho más fácil a nuestros mayores.

¿Qué va a hacer este Equipo de Gobierno? ¿Qué va a hacer el Área de Coordinación Territorial para facilitar la vida a los mayores en relación con los trámites que tienen que hacer con el Ayuntamiento de Madrid?

Pues, uno, va a crear una línea 900 totalmente gratuita para que los mayores reciban asistencia, para que los mayores puedan realizar todo tipo de trámites con el Ayuntamiento de Madrid. Les quiero señalar que ya estábamos trabajando en esta propuesta, pero personalmente no soy dada a vender humo hasta que no esté puesto a punto el proyecto y esté totalmente perfeccionado, pero quiero señalar que hemos obtenido además un número de teléfono para los mayores que se pondrá en marcha en un breve periodo de tiempo. El número de teléfono es el 900 111 065 donde se va a atender a los mayores por el tiempo que necesiten para realizar todo tipo de trámites con el Ayuntamiento de Madrid y, evidentemente, esto se extenderá a otras Administraciones públicas. De tal manera que los

mayores que quieran solicitar su tarjeta de mayor para acceder a los centros de mayores, su tarjeta azul, que quieran obtener información, que quieran obtener certificado de Padrón o realizar cualquier trámite con el Ayuntamiento de Madrid van a poder obtener esa atención de manera telefónica por el tiempo que necesiten, por supuesto.

Con relación a la atención presencial, las oficinas de atención al ciudadano de los 21 distritos van a atender a todos los mayores de 65 años que acudan sin cita previa, se va a atender a todos. Esto ya era una regla no escrita, era una instrucción que estaba dentro de atención al ciudadano, dentro de la Dirección General de Atención al Ciudadano; de hecho, en el año 2021 se atendió a 100.000 personas que venían sin cita previa, pero obviamente vamos a institucionalizarlo, cualquier persona mayor de 65 años va a ser atendida sin necesidad de pedir cita previa en las oficinas de atención al ciudadano y, además, va a poder pedir cita para otros servicios.

(Aplausos).

Con relación a los otros puntos de la proposición, pues, en primer lugar, quiero señalar la formación digital de las personas mayores, esto es que aquellas personas mayores que quieran formarse digitalmente tienen la oportunidad. Este proyecto se realiza desde el Área de Familias que dirige Pepe Anierte. Es un proyecto que ha obtenido un buen resultado, de hecho hay un convenio con Secot, que es una asociación sin ánimo de lucro formada por seniors que forman digitalmente a los mayores y les ayudan a manejar su smartphone o teléfono inteligente. Se han realizado 16 talleres, han participado una media de 12 personas.

Y, además, junto con el área de Miguel Ángel Redondo y el Instituto Municipal de Consumo, se va a extender a los 21 distritos un programa de banca digital, de tal manera que se va a enseñar a los mayores cómo tramitar *on-line* y realizar aquellos trámites que sean más usuales, aquellos trámites que sean más frecuentes en el ámbito bancario.

Asimismo, y con relación a la parte que afecta a la Coordinación General de la Alcaldía, se van a simplificar, se van a establecer de una manera más sencilla, más fácil los formularios, de tal manera que los mayores que quieran relacionarse telemáticamente con el Ayuntamiento de Madrid lo van a tener más fácil.

En definitiva, hemos puesto en marcha todas las medidas que señalan en esta proposición y las estábamos poniendo en marcha desde este Equipo de Gobierno, pero nos alegramos de que coincida con el diagnóstico de la Oposición y que sea objeto de aprobación en este Pleno.

Con relación al ámbito o a las medidas de carácter económico-financiero, se ha analizado desde el punto de vista técnico con el equipo del Área de Hacienda de la delegada Engracia Hidalgo y, obviamente, no se puede tocar la tasa por el aprovechamiento especial por un uso privativo en el caso de los cajeros porque esto aparece establecido de una forma legal en el artículo 24 de la Ley de Haciendas Locales, que establece que el valor de la tasa será la utilidad que tenga la utilización del aprovechamiento en el ámbito privado y es necesario que tenga como fundamento un estudio

económico-financiero y no es posible exigir tasa por aprovechamiento especial a entidades bancarias que han cerrado sus sucursales y tampoco es posible el aumento de la tasa de cinco puntos porcentuales a aquellas entidades bancarias que hayan cerrado sucursales o que no presten servicios de asistencia a mayores de 65 años en el ámbito bancario.

Lo mismo puede decirse respecto a los convenios y contratos que están sometidos tanto a la legislación contractual, a la Ley de Contratos del Sector Público, como también en materia de convenios. Señalar que son obligaciones sinalagmáticas, de tal manera que se introducen o de mutuo acuerdo o hay una rescisión unilateral o no se pueden introducir y esto generaría evidentes perjuicios económicos para el Ayuntamiento de Madrid.

Al no ser posibles, desde el punto de vista técnico, las medidas propuestas en el ámbito tributario con relación a los mayores, nuestro voto con relación a estas medidas va a ser en contra, pero el resto, a favor. Como decía el papa Francisco: Una sociedad que no apoya a sus mayores es una sociedad sin futuro para los jóvenes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Saavedra.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto la señora Higuera y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias y buenos días.

Bueno, como ya hemos dicho en multitud de ocasiones, nosotros desde el Grupo Mixto vamos a apoyar todas las iniciativas enfocadas a mejorar las condiciones de vida de las y los madrileños y, por supuesto, todas las que van enfocadas a ayudar a las personas mayores.

Pero dicho esto, nos parece que esta proposición es bien intencionada, pero trata a las personas mayores según el estereotipo de personas necesitadas de ayuda para cualquier trámite. Yo creo que todas las personas mayores no deben ser tuteladas y no hay que olvidar que cuando hablamos de este colectivo nos referimos a un colectivo muy heterogéneo y que esta es la característica que nos debe llevar a plantear las iniciativas.

Lo realmente importante creo que es que el acceso y la gestión de los servicios sea cercana, eficaz, flexible y sobre todo adaptada a las nuevas realidades que vive la ciudadanía y que la Administración realice un verdadero esfuerzo para facilitar y agilizar todos los trámites administrativos a las personas mayores, pero también ese mismo esfuerzo sirve para facilitar esos trámites a otros colectivos de personas como, por ejemplo, los que desconocen el idioma o personas con discapacidad intelectual o con bajo nivel académico.

Por otro lado, quiero indicar dos cosas: primero, que la Oficina de Accesibilidad está preparando acciones dentro de su Plan Estratégico para reducir la brecha digital que sufren las personas mayores; y, segundo, que gran parte de estas medidas están

recogidas ya en el Plan Madrid, ciudad amigable con las personas mayores, toda vez que nuestra ciudad forma parte de la red mundial de estas ciudades. Por lo tanto, yo creo que es importante que no dupliquemos estas acciones y que no vayamos creando nuevos organismos para hacer medidas que ya están en los planes. Lo que es importante es que estas medidas, que ya están aprobadas en estos dos planes que acabo de citar y que están aprobadas, ¿dónde están? Es decir, que se pongan en funcionamiento, que se pongan en funcionamiento porque si hubieran hecho los deberes con anterioridad esta iniciativa en lugar de 15 puntos podría tener 2 o 3.

Es importante que se comprometan a priorizar el trabajo contra la exclusión digital de todas las personas que lo necesiten, entre ellas, por supuesto, los mayores, que se destinen recursos a la atención presencial, más recursos, y que se agilicen todas aquellas medidas que faciliten la vida a la ciudadanía.

Les decía que el Grupo Mixto va a apoyar siempre cualquier ayuda a las personas mayores que lo necesiten y que lo demanden, pero esto debe conjugarse con la posibilidad de acometer verdaderamente las medidas que se solicitan en la iniciativa. Creo haber escuchado que hay algunas de estas medidas que piensan que hay una imposibilidad técnica de llevarse a cabo. Nosotros en cualquier caso vamos a votar todas ellas a favor por si pueden ustedes reestudiar y se pudieran poner en marcha.

Un último apunte para Más Madrid, en el punto 13 se dice que se revisará el cálculo de la tasa por aprovechamiento de dominio público local por el uso de cajeros; no lo dice la iniciativa, pero entiendo que se revisará al alza. Bueno, creo que eso estaría bien que lo aclarasen.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Esta proposición de Más Madrid en buena parte, en su mayor parte es un plagio, es un plagio de la pregunta que realizó este concejal en la Comisión de Desarrollo Urbano el pasado 23 de febrero y es un plagio de la iniciativa que hemos presentado en todos los plenos de distrito, pero incluso hasta cuando copian lo hacen mal.

Yo he leído los 15 puntos y la verdad que me recordaba aquella frase que decía: La parte contratante de la primera parte será considerada como la parte contratante de la primera parte. Menos mal que ha llegado en este caso Ciudadanos a poner un poquito de cordura con su enmienda, establecer claramente qué es lo que se está proponiendo para los mayores y en ese sentido y en esa redacción la vamos a apoyar. Y por supuesto, los puntos 13 a 15, como ya ha explicado la señora Saavedra perfectamente, sería su aplicación una ilegalidad y, por tanto, vamos a votar en contra.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Buenas tardes ya.

Frente a un problema caben dos opciones: está la de esconder la cabeza y negarlo o afrontar que lo tenemos y buscar soluciones. Y está clarísimo que tenemos un problema, me alegra ver que hay unanimidad en el diagnóstico, en que, efectivamente, las personas mayores tienen problemas para acceder a los servicios bancarios y también a la propia Administración, que es bastante inaccesible.

Pero a mí me gustaría poner de manifiesto dos cosas: ni son todas las personas mayores ni son solo personas mayores y es que hay más personas vulnerables que sufren esta brecha digital. Y luego también me gustaría decir que no es un problema exclusivo de la banca, porque el problema de la brecha digital va mucho más allá, con la pandemia nos hemos digitalizado mucho y con esto hemos dejado atrás a ciertas personas a las que no deberíamos dejar atrás.

Sobre este asunto, desde el Grupo Municipal Socialista, hemos llevado ya muchas iniciativas desde el ámbito social, pero también pasando por el ámbito de la movilidad, del medio ambiente, porque es un elemento que es absolutamente transversal. Y sobre esto también hablamos en la pasada Comisión de Hacienda y es que necesita un equipo de consumo, de vigilancia en el consumo, de inspección de consumo que sea capaz de comprobar si se están cumpliendo o no con las previsiones.

El Gobierno central está trabajando en ello y creemos que es un buen ejemplo para continuar y observarlo y copiar alguna de las medidas que se están haciendo bien, entre ellas está toda la legislación sobre consumo, que incluye esta figura del consumidor vulnerable para luchar contra la brecha digital y además hay un acuerdo con las instituciones financieras que entendemos que va a ayudar a solucionar el problema de acceso a la banca.

Creo que vamos por detrás en este Ayuntamiento, ya lo hablamos en la pasada comisión, que es una oportunidad muy buena para modificar esa ordenanza de consumo, pero también es necesario aumentar la plantilla del Instituto Municipal de Consumo para que de verdad tenga personas suficientes para hacer frente a todas estas inspecciones que son necesarias y es que actualmente no lo es y ustedes lo saben porque nos lo reconocían en la pasada comisión.

Así que nuestros mayores es verdad que cada día tienen más problemas para relacionarse con este Ayuntamiento. Nos alegra ver que van a poner en marcha estas medidas, nos apena que tenga que venir la Oposición a ponerlo sobre la mesa para que ustedes lo hagan, estaría bien que alguna vez lo hicieran por iniciativa propia, pero, bueno, creemos que es un camino.

Nos hubiera gustado plantear una enmienda que ampliase no solamente el objeto de estas medidas a las personas mayores, sino también a las personas vulnerables. Nos decían desde el área que eso dificultaría la implementación, pero que lo iban a plantear como un objetivo y nosotros esperamos que así sea y que en el momento en que se ponga en marcha no solamente sea para personas mayores, sino para todas las personas vulnerables.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de un minuto y veintidós segundos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Sí.

Señor Fernández, mire, el origen de esta propuesta viene de una pregunta al Gobierno de España que le solicité realizar a Íñigo Errejón en el mes de noviembre. Así que celebro de todas maneras, que yo creo que eso es lo importante, que todos los grupos digamos: ¡Oiga, que esto es mío! A mí me da igual, yo creo que es de justicia y está bien hacerlo.

Nosotros vamos a aceptar las enmiendas transaccionales porque, aunque a nuestro juicio limitan el acuerdo de lo que es necesario, está bien el consenso y el compromiso del Gobierno nos parece que es apropiado para el tiempo de mandato además que queda, y que además marca un rumbo que quizás también sea de ayuda no solamente para las personas mayores, sino para esas personas vulnerables que también necesitan esa atención presencial y para el conjunto de la ciudadanía que lo que espera son servicios públicos eficientes y eficaces y que respondan a sus necesidades con velocidad.

Por último, lo que sí le solicito al Gobierno es ser sensibles con los trabajadores y trabajadoras que van a tener que realizar esto en recursos y en las fórmulas de cálculo de su productividad porque esto se relaciona con el tiempo necesario de atención de las personas mayores.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Saavedra y un tiempo de treinta y cinco segundos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Muchas gracias a todos los grupos políticos por el apoyo.

Cuando pongamos en marcha este proyecto, giraremos invitaciones a todos los grupos políticos porque lo importante no es la autoría de esta proposición, sino ayudar a las personas mayores porque es lo que se merecen, porque se merecen ese

respeto y porque los 57 concejales, si Dios quiere, terminaremos siendo mayores y tenemos que tener esa sensibilidad.

Solo apuntar a la señora Araujo que un teléfono no se consigue de la noche a la mañana y que también este proyecto se había iniciado por el Equipo de Gobierno, pero que tampoco quiero yo aquí sacar protagonismo ni ponerme medallas de ningún tipo, aquí lo importante son los mayores y una mejor atención a las mayores.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Saavedra.

Pasamos a votación en los términos en los que indique el secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Pues por acotar y aclarar los términos de la votación, recordar que tenemos una proposición originaria, una enmienda presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, pero de las intervenciones se deduce que se ha llegado a un posible acuerdo, a una enmienda transaccional.

¿Se podría señalar ahora antes de empezar a votar los términos exactos para fijar la posición?

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Sí, el acuerdo sería que los puntos 1 al 12 fuesen sustituidos por los puntos 1 al 7 de la propuesta transaccional del Grupo Municipal Ciudadanos, pasando a ser los puntos 13, 14 y 15, el 8, 9 y 10.

El Secretario General: ¿Desplazando todo lo demás?

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Desplazando todo lo demás.

El Secretario General: El problema es que hay dos exposiciones de motivos divergentes.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Pues las eliminamos.

El Secretario General: ¿Se eliminarían las exposiciones de motivos?

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Correcto.

El Secretario General: Sería una proposición con los 10 puntos de la parte dispositiva, excluido todo lo demás.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Eso es.

El Secretario General: ¿Se ha comprendido por los señores concejales?

(Asentimiento de todos los portavoces).

Pues en esos términos.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: A favor de todos los puntos, menos el 8, 9 y 10 que votamos en contra.

El Secretario General: No, no se ha pedido votación por puntos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: ¿No era por puntos?

El Presidente: No.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Perdón, perdón, el Grupo Ciudadanos ha pedido el voto por puntos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Sí, hemos solicitado la votación por puntos.

El Presidente: ¿Lo ha solicitado Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Sí, lo hemos solicitado.

El Secretario General: ¿Quién lo ha solicitado?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Nosotros, lo ha solicitado Silvia.

El Secretario General: ¿En su intervención se ha solicitado?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Sí.

El Secretario General: Pues le pido disculpas al Grupo Municipal VOX.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Sí, y ellos, bueno, aceptan que se ha solicitado.

El Secretario General: Bueno, pues entonces no se ha comprendido.

Pues entonces votación por puntos. Sería a favor del Grupo Mixto de los 10 puntos, no hace falta repetirlo.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: A favor del 1 al 7; 8, 9 y 10, en contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Todos a favor menos el 8, 9 y 10, que son en contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Todos a favor, menos el 8, 9 y 10.

El Secretario General: Pues quedarían aprobados los siete primeros puntos y los otros tres rechazados.

El Presidente: Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar el acuerdo transaccional "in voce" de los Grupos Municipales Más Madrid y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quedan aprobados los puntos 1 a 7 por unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (3); y rechazados los puntos 8, 9 y 10 por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 30 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX [4]).

Punto 28. Proposición n.º 2022/8000538, presentada por el concejal don Francisco de Borja Carabante Muntada, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste al Gobierno de la nación a reducir de forma urgente e inmediata los impuestos sobre la electricidad, los carburantes (diésel, gasolina e hidrocarburos...) y el gas, y a crear un Fondo de Compensación para el sector del transporte, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa.

(Los puntos 28 y 40 se tratan conjuntamente).

De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces se van a sustanciar conjuntamente los puntos 28 y 40 por su directa conexión.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Popular el señor Carabante Muntada y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Me comprometo, cuando acabe 2021 se habrá pagado lo mismo de luz que en 2018. Como la mentira es la principal cualidad que adorna la personalidad del señor presidente, los españoles al finalizar el año 2021 pagamos un 500 % más de luz de lo que se pagó el año 2018.

Y esta situación, francamente, ha ido aún a peor; ha ido aún a peor por la incapacidad, por la inacción y por el desprecio tan absoluto que ha mostrado el presidente del Gobierno y el Gobierno socialista por los problemas de las empresas y de los españoles, que de tanto subirse al Falcon yo creo que se le han apartado los pies de la tierra y, por tanto, no es consciente de la problemática que están sufriendo las familias y las empresas españolas.

Las familias no pueden hacer frente ya al recibo de la luz. Las empresas tienen una mochila de sobrecoste del coste de la energía que les abrumba y que lo que hace es castigar su actividad. Y es muy fácil resolverlo: el 60 % de la factura energética, de los combustibles y de la luz son impuestos y, por tanto, depende de la decisión única y exclusiva del Gobierno de la nación y, en este caso, del presidente del Gobierno. Pero, frente a la toma de decisiones, el presidente del Gobierno se ha subido al Falcon, se ha dado un paseo por Europa para que otros le solucionen un problema, frente a lo que han hecho Polonia, Italia, Francia o Irlanda, que sí han tomado decisiones y han bajado los impuestos, que es exactamente lo que nosotros desde el Partido Popular le pedimos al presidente del Gobierno y al Gobierno socialista.

El problema es que ha tenido un invitado inesperado para un gobierno socialista, que son los trabajadores, los transportistas, los autónomos. ¿Cómo es posible que un gobierno socialista de un partido que se llama obrero haya insultado, menospreciado y descalificado a los trabajadores que se manifestaban en defensa de sus legítimos derechos para que un gobierno les pudiera defender? ¿Cómo un gobierno socialista y un partido que se llama obrero?

Las consecuencias ya las estamos viviendo todos: en el mes de febrero el IPC fue del 7,4 %, el IPC más alto de los últimos 33 años en España y el IPC más alto de ningún país de la zona euro. Y por eso es urgente e imprescindible que se tomen medidas. Y por eso esta proposición del Partido Popular pide dos cosas al Gobierno de la nación:

En primer lugar, que dote un fondo de compensación para las pérdidas y el sobrecoste que han tenido las empresas. Por ponerles un dato: en el caso del transporte público en la ciudad de Madrid un sobrecoste previsto para el año 2022 de 500 millones de euros, que van a tener que sufragar todos los madrileños con sus impuestos. Pero ese fondo de compensación también tiene que venir a compensar el

sobrecoste que han tenido los taxistas, las VTC y, por supuesto también, la distribución urbana de mercancías, que es un sector básico en la cadena de distribución y que inmediatamente el sobrecoste que pueda tener repercute directamente en la cesta de la compra de todos los ciudadanos.

Pero también no solo un fondo de compensación, sino también, como decía antes, que con carácter inmediato suprima todos y cada uno de los impuestos que se gravan en la factura energética, en los combustibles y en la factura de la luz. Con eso se podrá reducir un 60 % el coste que pagan las empresas y las familias y, por tanto, hacerles más fácil esta difícilísima situación que tenemos por delante.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra, por parte del Grupo Ciudadanos, la señora Villacís y un tiempo de tres minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Usted le sale muy caro a los españoles. ¿Les suena esta frase? Se la dijo Pedro Sánchez a Mariano Rajoy cuando el precio de la luz no se acercaba ni mínimamente a la mitad de la mitad de lo que cuesta hoy en día el precio de la luz a los hogares madrileños.

Yo les pediría que, viviendo el momento en el que estamos viviendo, sufriendo los hogares madrileños lo que estamos sufriendo y los hogares españoles, pagando la luz más cara que se ha pagado en toda la historia, pagando el gas más caro, pagando la gasolina más cara de la que se ha pagado en toda la historia, pagando el gasoil más caro que se ha pagado en toda la historia, que dejen de esconderse, que dejen de buscarse excusas.

En lo que llevamos de tiempo de esta escalada, que, quizás bueno, puede preocupar políticamente pero donde realmente está sembrando preocupación es en cada uno de los hogares madrileños, que no saben cómo van a hacer frente a los suministros, yo les pediría que dejen de inventarse excusas y, sobre todo, que dejen de esconderse detrás de la Comisión Europea u otros tantos escondites que se están buscando.

Yo les pediría que dejen de decir cosas como lo que hicieron la última vez, cuando dijeron: Bueno, es que el precio de la luz no ha subido, estamos en los mismos niveles de 2018, evitando contar la inflación, cómo estaba influyendo la inflación, es decir, mintiendo a todos los madrileños. Yo le pediría que dejen de decirles a los hogares madrileños que la culpa es suya porque no saben cuándo planchar a tiempo o cuándo poner o no poner las lavadoras a tiempo. Me va a decir a mí el señor Sánchez cuando tengo que poner las lavadoras, igual se lo explico mejor yo a él.

Yo le pediría que dejen de echar balones para adelante y esconderse detrás de la Comisión Europea porque ninguna de las medidas que han aprobado necesitaban el visado de la Comisión Europea, como lo

prueban todos los países que han tomado medidas antes que España, que son una gran mayoría de países con gobernantes responsables, algo que nosotros no estamos teniendo a día de hoy.

Yo les pediría que, cuando convoquen a la Oposición para que realmente nos pongamos de acuerdo con ustedes, lo hagan de verdad y no de palo, como hacen ustedes, que no se monten un teatrillo porque ustedes han tenido a la Oposición... Y hablo desde un partido que les ha tendido la mano en muchas ocasiones, y lo saben perfectamente, no les hablo por hablar, les hablo desde un partido que ha tendido la mano para negociar unos presupuestos o unos estados de alarma, y que nos escuchen, y que traten de ceder, que no nos impongan, sino que cedan.

Yo les propondría, y les proponemos, de hecho, reducir un 50 % los impuestos especiales que gravan la electricidad, reducir al 4 % el IVA de los carburantes, del gas y de la electricidad, que reconozcamos un hecho y es que es un bien de primera necesidad.

Yo les pediría deflactar la tarifa del impuesto de la renta de las personas físicas para reconocer el impacto que la inflación está teniendo en todos los hogares madrileños.

Y yo, finalmente, lo que les pediría es que sean sensibles y abran los ojos a la realidad. Están padeciendo ustedes el síndrome de Moncloa, cada vez más lejanos de las calles de España, de las calles de Madrid. Están ustedes gobernando de espaldas a la ciudadanía y, ahora que dice el señor Sánchez que quiere negociar, me parece que en lo que están ustedes es en crear más crispación en las calles. Es la primera vez que sale la calle para echarles un pulso a ustedes, que la calle y los trabajadores y los camioneros les han pedido a ustedes que se sienten, es la primera vez que esto les ocurre. Quizás están ustedes faltos de entrenamiento, pero yo les doy un consejo: abran los ojos a la realidad, abran los ojos a lo que está pasando en los hogares madrileños y abran la mano y negocien realmente con la Oposición, que es por algo por lo que no se caracteriza el presidente que tenemos en la actualidad.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra, por parte del Grupo Mixto, el señor Cueto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Bueno, vamos a ver, yo no sé si habéis pedido permiso al presidente *in pectore* porque le he oído en el Congreso que iba a apoyar las medidas que están reivindicando. Lo cierto es que yo creo que Sánchez se ha acojonado, ha visto las peticiones que habíais traído al Pleno y ha dicho: ¡Hostia, esto hay que hacer algo porque si no me van a crujir, Almeida y Villacís me van a crujir! Y, entonces, se ha aprobado hoy una propuesta de 16.000 millones de euros, 10.000 en créditos ICO que prorrogan a las empresas y 6.000 millones, y se ha apresurado a bajar los impuestos.

A mí me gustó mucho cuando el nuevo presidente del PP de extremo centro dijo que con los impuestos el Gobierno se iba a forrar. Mira, lo tenéis a huevo: las comunidades autónomas que se forran con la mitad de esos impuestos que renuncien a ellos. Y que la rebaja en la Comunidad de Madrid, en Galicia, en Extremadura prescindan de eso y le digan al Gobierno: Yo renuncio a ese 30 %, lo voy a bajar en mis comunidades autónomas.

Porque, claro, aquí hay una cosa que hacía muy divertido el humorista Quino que, cuando un niño estaba tomando el pecho, le decía: Robertito no se sopla, se sorbe. Entonces, aquí resulta que piden un fondo ¿y de dónde sale? Porque, claro, el dinero público puedes hacer, como hacía Engracia en la Comunidad de Madrid, que es llevarlo a sus máximos niveles de endeudamiento, patada a seguir, 20.000 millones de deuda, esa es una posibilidad; y otra posibilidad es tener dinero.

A mí me parece muy bien que rebajéis los impuestos, que se rebajen los impuestos a la gente más pobre, siempre y cuando hagáis lo que ha hecho este peligroso comunista, Biden, que es subírselo a los hiper ricos, a los que tienen más de 100 millones, o sea, que igual les afecta poco que arrimen el hombro y yo creo que no sería mala cosa para que la gente que tiene que allegar recursos públicos lo primero que haga, y dígaselo al señor portavoz de VOX, que pague. Oiga, pague sus deudas, pague sus deudas, porque primero dijo: Es que no sé dónde hay que pagar. Parece tonto, ¿dónde hay que pagar? No, sabe dónde hay que pagar. Y luego dice: Pues lo voy a recurrir porque, total, otro año que me ahorro y de 85.000 a ver si me pasa como le pasó a mi mujer, que prescribieron todas sus chapuzas y sus irregularidades.

Aquí lo que hay que hacer es pagar los impuestos y pagar sus deudas y, desde luego, ese fondo, oye, pues hacerlo en la ciudad de Madrid. Meter 50 millones a los taxistas, está muy bien. Pedirle a Sánchez que cree un fondo, ¡pues hacerlo aquí! Bueno, ya tenemos 91.000 euros de Carronero; ahora si quitáis unos 7 millones de los extras de eventuales, pues igual ya tenemos 7 millones, dárselos a los taxistas. Venga, vamos a hacer un fondo, pero en la ciudad de Madrid, para compensar a todas estas empresas que están tan terribles.

Los impuestos no son ni buenos ni malos, depende, pero el mantra vuestro de que bajando impuestos creáis más actividad económica no se lo cree nadie, no se lo cree nadie. Depende de la coyuntura económica, depende de la coyuntura económica: si va fenomenal... ¿Pero tú te crees que un tío que tiene 100 millones porque le ahorres 2 va a invertir más? Pues es mentira, claro que sí.

El Presidente: Muchas gracias, Señor Cueto.

Tiene el turno de palabra el señor Ortega Smith-Molina, por parte del Grupo VOX, y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Una vez más se demuestra que el consenso progresa, ese al que se han sumado el resto de los partidos que conforman este Pleno y en el que están los dos proponentes, Partido Popular y Ciudadanos, pero al que también se suma la izquierda, son muy rápidos a la hora de querer apuntarse, con el mayor de los populismos hipócritas, cuando la población está clamando que se bajen los precios, que no pueden más, que no pueden más con los precios de los combustibles, que no pueden más con los precios de la electricidad.

Y digo hipócritas porque se rasgan las vestiduras con las consecuencias de la subida de los precios de los carburantes, de la electricidad y, en cambio, abrazan con pasión las políticas que generan esas subidas: esas agendas 2030, esas agendas globalistas, esas leyes climáticas que todos ustedes aplauden en Europa y que nos restriegan por la cara, atiende, señor Cueto, son las que luego suben los impuestos, sí.

¿Saben ustedes que hace menos de un año, en mayo del 2021, en el Congreso aprobaron ustedes, aplaudiendo a rabiar, la Ley de Cambio Climático, esa en la que el alcalde intenta justificar la mentira de haber engañado a los madrileños con el Madrid Central? ¿Sabe a cuánto estaba en mayo del 2021, cuando se aprueba la Ley de Cambio Climático, el kilovatio-hora de electricidad? A 79 euros ¿Sabe a cuánto está un año después? A 700 euros/kwh, una subida del 600 %. Lo que ocurre es que ustedes son los que han provocado esta situación comprando esa mentira sectaria del climalismo obligatorio y sectario.

Y, además, ustedes niegan la respuesta que debería estar dando España, una respuesta que se llama soberanía energética, que se llama Plan Nacional, ustedes que aplaudieron el cierre de las centrales nucleares, que ahora la Unión Europea dice que son verdes, ustedes que aplaudieron cada vez que se volaba por los aires una central térmica, ustedes que negaron el Plan Hidrológico Nacional para que las cuencas se interconectasen y pudiésemos aumentar los kilovatios de energía hídrica, ustedes que se les llena la boca hablando del planeta y se olvidan de que los españoles tienen que calentar sus hogares y conducir sus camiones.

Así que a todos ustedes les decimos sí a la bajada de impuestos, pero no sean hipócritas y especialmente a los dos proponentes, Partido Popular y Ciudadanos. El 24 de marzo de este año, hace poquitos días, en el Congreso de los Diputados presentó nuestro grupo, primera fuerza política ya en intención de voto pisándole los terrenos al Partido Socialista, una proposición para la bajada de impuestos. ¿Sabe lo que hizo el Partido Popular y Ciudadanos? Ponerse de perfil, se abstuvieron.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra, por parte del Grupo Socialista, el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Que el concejal responsable de que Madrid lidere las muertes europeas por contaminación, de permitir el acceso cada día de

50.000 coches en Madrid Central, de que BiciMAD esté destrozado, de que vayamos a perder más de 100 millones de euros regalándoles aparcamientos municipales a empresas privadas, de que 18 distritos no vayan a contar con zona de bajas emisiones, de que no hayan iniciado el soterramiento de la A-5 ni el carril bici de Castellana, de que haya la mitad de agentes de movilidad que el día de su creación, de que el taxi esté a los pies de las VTC, de que los conductores de la EMT se encuentren abandonados por la empresa cuando sufren agresiones, de que tengan que acceder a aseos minados de jeringuillas, de heces y de vomitonas, de tener unos bomberos de la M-30 que están trabajando como oficiales de la construcción, el responsable de que los vecinos de Ponzano no tengan aún una ZPAE contra el ruido, de que los alcorques sigan vacíos, de que nuestras calles estén sucias, de que los contenedores rebosen basura, de que se gaste un 50 % más en limpieza en Chamberí que en Villaverde, de que Madrid lleve tres años sin una estrategia de residuos, de que se quemé basura irregularmente desde el 5 de junio de 2020, de que solo 1 de cada 225 litros de aceite sea reciclado, de que se maten cotorras a escopetazos, de que Madrid se viera abocado al caos con Filomena hasta que le dio por llover, que el concejal que tendrá que explicar en una comisión de investigación qué hacía reunido en la EMVS no encuentre tiempo para resolver uno solo de estos problemas que le acabo de enumerar, pero sí tenga tiempo y la desfachatez de decirle al Gobierno de España lo que tiene que hacer es de tal desparpajo que se lo diré castizamente: Hay que tenerlos cuadrados, señor Carabante.

(Aplausos).

Porque si hay un puesto desde el que no se pueden dar lecciones a los demás es precisamente el altar de la incompetencia, y es esa la mejor definición de su gestión y la de un alcalde que vemos que no ha aprendido absolutamente nada de su breve pero irrelevante paso por la política nacional. Impuestos piden aquellos que no pagaban ni los de las obras de su sede, esos mismos están pidiendo impuestos.

Y a la señora Villacís voy a responderle con el silencio que niega a los vecinos afectados por sus terrazas, ese silencio que emocionaba a su antiguo jefe y que, por cierto, también ponen ahora en práctica sus compañeros en la Asamblea de Madrid. Porque a ambos les digo que ojalá les pillaran a ustedes trabajando como se está desviviendo el Gobierno por España, en un momento de guerra, hay una guerra en Europa mientras ustedes solo se preocupan de la guerra en su partido, señor Almeida.

Y termino, señor Ortega, con un ruego como español: pídanles a sus compañeros en el Congreso, usted mismo, que hagan por fin algo por España y que dejen trabajar al Gobierno en un momento tan complicado. Y si persisten por la senda de la deslealtad les deseo más suerte que con los fondos europeos, esos, señor Carabante, que intentaron arruinar y que, paradojas de la vida, le van a permitir acabar el mandato con algo que presentar a los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Benito.

Tiene el turno de palabra, por el Grupo Más Madrid, el señor García Castaño y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño**: Han quedado un poco viejas las propuestas:

En primer lugar, porque ha habido un acuerdo con los transportistas, un paquete de 1.000 millones en ayudas directas, bonificaciones en el combustible y ampliación de plazo de créditos ICO, entre otras cosas.

En segundo lugar, porque el viernes pasado hubo un acuerdo en el Consejo Europeo que permite la excepción ibérica, que va a ser, yo creo, que va a dar muchas posibilidades en el futuro. Por cierto, señores de la derecha no difundan bulos; cuando Draghi dijo: *Grazie*, Antonio, se refería a Antonio Costa, no a Pedro Sánchez.

En tercer lugar, porque ha habido un plan del Gobierno presentado en el Congreso de los Diputados y que se está negociando con 6.000 millones de euros y 10.000 en avales ICO, con ayudas directas, subvenciones al combustible, bajadas de impuestos, medidas sobre alquileres.

Creo que las proposiciones se han quedado viejas y sobre todo se ha quedado viejo un modelo de Partido Popular que en lo que se basa es en regalos fiscales para los más ricos y en seguir inflando los beneficios de las eléctricas a través de un mercado que no funciona en absoluto.

Ahora lo que toca, a nuestro criterio, es negociar la propuesta del Gobierno central. A nosotros hay cosas que nos gustan más y cosas que nos gustan menos, podría ser más verde y más redistributiva, sin ninguna duda, vamos a intentar mejorarlo, pero también se exige unidad y responsabilidad en tiempos de guerra a todos los grupos políticos y eso es lo que toca hacer en el Congreso.

Enfrente está la extrema derecha, que lo que está haciendo es intentar derribar el Gobierno y decir cosas raras de la Agenda 2030, de la patria, de la soberanía energética. ¿Y qué soberanía energética hay en un modelo que lo que necesita es petróleo saudí, gas argelino y uranio ruso? ¿Qué patria hay ahí?

(Aplausos).

Ahí solo hay un modelo que empeora el calentamiento global, envenena los pulmones de nuestros niños, destroza nuestra economía, como estamos viendo, y llena los bolsillos de los peores sátrapas del mundo, eso es lo que hay en ese modelo.

Señores del PP, yo les recomiendo abandonar la demagogia. No hacen más que perder espacio político; es muy probable que en esta comunidad autónoma, en esta circunscripción en las elecciones generales, la primera fuerza política sea ya VOX. Ustedes, en este burdo intento de derribar al Gobierno, en este apoyo solo beneficia a la extrema derecha, a ustedes en absoluto. Usted puede ser muy chulito, señor alcalde, hablar mucho del Gobierno traidor y de estas cosas que habla todos los días, pero la gente sabe lo que hay y lo que sabe la gente es que hace tiempo que ellos son el ventrílocuo y usted es el muñeco.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Ciudadanos la señora Villacís y un tiempo de dos minutos y veintiún segundos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Señor Ortega, habla usted por la boca de todos los madrileños y eso es de primero de populismo. Y le voy a decir una cosa que averiguará usted en breve: lo único que tienen que hacer es comprobar lo bien que funcionan nuestros servicios públicos, mirar el Observatorio de la Ciudad y comprobará que la tercera preocupación de los madrileños es precisamente la contaminación.

(Aplausos).

Deben ser que los millones de madrileños que viven aquí en esta ciudad no son unos apóstoles del negacionismo como ustedes.

No obstante, yo reconozco, como deberíamos reconocer todos, que hay determinadas cuestiones o determinados problemas que de repente afrontamos que nos tienen que hacer cambiar las estrategias: uno ha sido la pandemia, que ha tenido que reconfigurar la forma en la que nos relacionamos, la forma en la que vivimos e incluso nuestro modelo productivo; otro es una guerra, una invasión del señor Putin en Ucrania, que ha puesto al mundo, a la civilización que nos hemos dado, esa civilización que tantos años de paz y que tan alto coste nos ha costado además esa paz, que nos ha puesto en jaque a todos y que está teniendo estas consecuencias. Y, sí, nos ha hecho probablemente que nos tengamos que replantear los términos y el tiempo de nuestra agenda, pero no el fin de la agenda, sino los tiempos y los plazos.

Y recientemente es verdad que Europa ha reconocido como verde tanto el gas como la energía nuclear y eso nos tiene que hacer que nos replanteemos las situaciones, pero en ningún caso para llegar donde quieren llegar ustedes, que es a negar la evidencia, a negar la realidad, a negar que la contaminación hace que muchos de nuestros ciudadanos mueran, a que muchos de nuestros niños tengan que ingresar en los hospitales con crisis de bronquiolitis, ya lo averiguarán ustedes porque es así, a conseguir que muchos de nuestros mayores tengan problemas de asma.

Y yo la verdad es que espero que nunca nunca nunca ni esta ciudad ni esta Comunidad ni realmente España dependa de ustedes, porque si hay algo que no se puede permitir este país es involucionar y ustedes con los discursos que hacen, que hacen en este Pleno, que son discursos que son realmente de otra época, como la de sus socios por toda Europa, la señora Le Pen, el señor Salvini, el señor Orbán, a quien, por cierto, Zelenski creo que puso en su sitio el otro día, son producto de otra época y suponen para este país la involución que nosotros vamos a hacer todo lo posible por evitar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular el señor Carabante Muntada y un tiempo de dos minutos cuarenta y nueve segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Decía el señor Cueto que de dónde vamos a sacar el dinero para ese fondo de compensación; pues yo le doy una idea: de los 1.100 millones que ha recaudado el Gobierno en el año 2021 de manera extraordinaria por el sobrecoste de la luz. De ahí hay 1.100 millones de euros de los que 500 podrían ir destinados a fomentar esa pérdida del transporte público.

Me habla de la presión fiscal; usted es un reconocido, entiendo, fiscalista en esos temas, pero desde luego la experiencia y la garantía de vivir en una ciudad como Madrid es que tenemos la presión fiscal más baja en esta comunidad, aportamos más euros que nadie al fondo de solidaridad y gracias a las políticas de este Ayuntamiento los mayores se han ahorrado 500 millones de euros. Entiendo que estarán muy contentos de que esto se haya producido.

Decía el Partido Socialista... Sí, esa fotografía que usted ha hecho de Madrid yo creo que le reconcilia con su portavoz, pero desde luego le aleja de lo que piensan los ciudadanos. Mire, esa fotografía que usted ha hecho no se corresponde con la realidad y es la prueba de que cada vez que ustedes vayan mirando para atrás tendrán menos apoyos y se convertirán en ese partido menguante en la realidad, que es lo que hoy ya estamos observando.

(Aplausos).

Pero, mire, es que usted es socialista, es que su presidente es Pedro Sánchez y esa fotografía es seguramente la que está dejando en España porque el Gobierno socialista está dejando España como un auténtico solar y además está haciendo que los españoles nos sintamos avergonzados del presidente del Gobierno, que con esos paseos que se da por el Falcon humilla a todos los españoles. Porque, mire, hablaba de la política, hablaban de la política internacional también el señor García Castaño y el señor Benito; mire, la política internacional de este Gobierno es una comedia en dos actos: primer acto, treinta segundos mendigando en un pasillo a Biden; segundo acto: *Grazie*, Antonio.

(Aplausos).

Esa es la política internacional y, como comprenderá, eso es una auténtica vergüenza para todos los españoles.

Pero, mire, decía que estos problemas no tenían nada que ver, que era una cuestión que nada tiene que ver con la realidad de los ciudadanos, que al ciudadano le preocupaba BiciMAD, le preocupaba la EMT. Por supuesto que sí, pero, mire, cada español, cuando llega a cenar a su casa y habla con su familia, habla con sus hijos y con su mujer, le preocupa BiciMAD, pero lo que

más le preocupa es poder llegar a final de mes, poder dar de comer a sus hijos y pagar la factura de luz, que por la inactividad y la inoperancia de este Gobierno está pagando un 500 % más de luz y ahogando sus expectativas y su futuro.

(Aplausos).

Y, cuando un autónomo llega a su casa y le preguntan por su trabajo su mujer y sus hijos, les dice que tiene que trabajar a pérdidas, y lo que es una auténtica vergüenza es que usted haga esta intervención después de haberse pasado dos años saliendo a las 20:00 horas al balcón a aplaudir a los transportistas y venga aquí a insultarles y a no preocuparse por sus problemas, que es exactamente lo que está haciendo, porque ustedes están humillando a los autónomos, a los trabajadores y a los transportistas, porque dicen que han llegado a un acuerdo, y claro que han llegado a un acuerdo, con la patronal, dejando de lado y humillando de nuevo a los trabajadores que siguen manifestándose y perdiendo 130 millones de euros diarios por la inacción del Gobierno socialista.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Pasamos a votación. Votamos a la vez el punto 28 y el punto 40.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Los dos en contra.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Los dos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra ambos.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra los dos.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Los dos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Los dos a favor.

El Presidente: Quedan aprobadas las dos proposiciones y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 26 votos en contra de los concejales de los Grupos

Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

Punto 29. Proposición n.º 2022/8000541, presentada por la concejala doña Carolina Pulido Castro, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se desarrolle de manera inmediata el Plan Estratégico de Igualdad del Ayuntamiento de Madrid incluyendo, entre otras y de manera imprescindible, los objetivos y acciones a desarrollar que se indican en la iniciativa.

El Presidente: Tiene el turno de palabra la señora Pulido por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Traemos esta proposición al Pleno porque estamos realmente preocupadas por la deriva de las políticas de género en esta ciudad. Llevamos ya casi tres años de legislatura y haciendo balance solo podemos afirmar que no hay más que retrocesos. Por un lado, ya es constatable con datos y con hechos que para esta Corporación nunca ha sido una prioridad y eso es algo que se hizo más que evidente cuando eliminaron la Dirección General de Igualdad. No se ha incrementado presupuesto, aun después de lo necesario que se ha hecho después de pasar por una pandemia y la crisis social y económica que conlleva. Han centrado ustedes su hoja de ruta en un acuerdo de inicio de legislatura, las famosas 21 medidas, que ya partían con deficiencias, que a día de hoy no han cumplido y que, desde luego, se han quedado obsoletas.

Por eso traemos aquí nuevas propuestas y queremos además que les den un marco, un marco que no es otro que renovar de una vez el Plan Estratégico de Igualdad, que les recuerdo que está caduco desde hace dos años.

Traemos estas cuatro medidas, no son las únicas que hacen falta, pero desde luego nos parecen prioritarias. Una de ellas tiene que ver con medidas para abordar la violencia sexual. Durante el mandato anterior se desarrolló un programa de prevención y atención de la violencia sexual en ámbitos de ocio que el actual Equipo de Gobierno guardó en un cajón, a pesar del aumento de las agresiones, y aquí quiero poner otra vez el punto en las agresiones por sumisión química.

Este Gobierno municipal, que se apoya en la ultraderecha para llevar a cabo sus políticas, ha dado muchísimos pasos atrás en la lucha contra la violencia sexual, muy pocas campañas. Les recuerdo que esta que están sacando ahora es del año pasado y ya de por sí es bastante mala en general. Se incumplen las 21 medidas y llega un plan de acción: Madrid Ciudad Segura, que muy bien pero han tardado dos años y medio en ponerlo en marcha.

Desde luego Madrid no se puede permitir una involución ni ningún paso atrás. Nosotras, que sí vamos hacia adelante, nos hemos reunido con las plataformas de ocio nocturno y conciertos, colectivos de hombres por la igualdad y entidades especializadas en el sector para elaborar una serie de medidas que le den

continuidad a las que ya estaban previstas y esperemos que las tengan en cuenta y las pongan en marcha:

Medidas de prevención, como campañas de sensibilización y formación que pongan el foco en los hombres y no cargando toda la responsabilidad sobre las mujeres.

(Aplausos).

Medidas de atención, porque no sabemos qué ha pasado con ese compromiso de los 8 centros de crisis de aquí al 2025; es evidente que jamás van a cumplir ese compromiso.

La puesta en marcha del protocolo de violencia sexual entre el Ayuntamiento y la Comunidad, que lleva desde el 2019 hecho, desde el 2019.

Tenemos otra propuesta, también: un programa municipal dirigido a la población masculina; necesitamos avanzar en la implicación de los hombres en los avances hacia la igualdad y por eso proponemos crear este programa, un programa, por si alguien no lo ha entendido bien, que afecta, que tiene atención y además actividades dirigidas a erradicar los comportamientos machistas y violentos.

Traemos otra medida más, que ya la hemos presentado: eliminar la brecha salarial dentro del Ayuntamiento de Madrid. Las Administraciones tienen que ser ejemplo para las empresas en cuestiones de igualdad salarial y le pedimos que desarrolle un plan de igualdad salarial para el personal municipal.

Si vemos los datos de la *Memoria de impacto de género* del presupuesto del año 2022 del Ayuntamiento, vemos que las mujeres, las empleadas de este Ayuntamiento están cobrando muy por debajo de sus compañeros y además están copando las profesiones más precarizadas, que son las más feminizadas. No hay más que ver la diferencia entre lo que cobra en este Ayuntamiento una trabajadora social y lo que cobra un policía o un bombero, que, por cierto, en el Cuerpo de Bomberos tenemos solamente a dos mujeres en esta Corporación municipal, y además ellas son las que se cogen las excedencias, casi en un 86 % de los casos, y las reducciones de jornada, casi en un 65 %.

Y, hablando de precariedad, también le pedimos que contribuyan a luchar contra la segregación ocupacional ayudando a dignificar los sectores más feminizados, creando líneas de trabajo.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Aniorte y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Muchas gracias, señora Pulido, por traer siempre estos debates aquí a este Pleno. Además, se ve claramente que han dado el pistoletazo ya de salida de la campaña preelectoral, ¿verdad? La señora Maestre ya lo lanzó en aquella entrevista y ya

se han lanzado todos, y esta iniciativa es ya su programa electoral sobre igualdad, la verdad es que está genial.

Mire, la verdad es que qué tiempo aquel en el que trabajábamos del diálogo, del acuerdo y del consenso; se acuerda usted de aquellas 21 medidas que pactamos conjuntamente todos los grupos, incluidos ustedes, de las que se ha cumplido más del 90 %, le moleste o no le moleste. Pero, bueno, yo entiendo que es la Oposición y que tienen que entrar a la confrontación y ya ir calentando la campaña preelectoral, lo entiendo completamente. Pero sabe también que este Gobierno no es de confrontación ideológica en igualdad, que realmente la vemos inútil, sino que lo que nos gusta es cumplir medida tras medida concreta.

Desde ahí, la verdad es que este programa electoral que usted nos presenta, pues, mire, alguna coincidencia incluso tenemos, le sorprenderá, pero la verdad es que yo lo veo con poca novedad y creatividad, la verdad es que todavía menos mal que le queda más de un año para poder mejorarlo.

Mire, hablan de campaña de sensibilización y, sí, está en la CAM, en la calle, la campaña ¡Ni una!, lo sabe perfectamente y de hecho se ha reeditado precisamente por su éxito y con el dinero del pacto de Estado.

También habla de la formación del personal municipal; nunca se ha dejado de formar al personal, nunca, y ahora, de hecho, más que nunca.

También habla del convenio de locales de ocio nocturno y sabe perfectamente, porque además le informé personalmente de que estamos, y la directora general de Igualdad se ha reunido precisamente con esos representantes del ocio nocturno, trabajando en ese convenio, lo sabe perfectamente, pero bueno lo trae aquí y se lo agradezco.

Habla de trabajo digno y sabe perfectamente que la Red de Empresas Corresponsables de Madrid se acaba de crear gracias al Foro de Empresas y gracias a la Dirección General de Igualdad, y eso es algo nuevo para trabajar precisamente y promover la corresponsabilidad y la conciliación en las empresas.

También sabe usted, y habla del emprendimiento, que hay una escuela de emprendedoras en el Espacio de Igualdad Gloria Fuertes, pero bueno usted eso lo obvia, o que en los centros educativos hemos hecho un impulso importante al Proyecto Madrid Violencia Cero.

Usted habla, habla, habla, pero es cierto y le reconozco que en la iniciativa, aunque luego lógicamente no ha podido evitarlo en su exposición, no ha metido que vuelva la Dirección General de Igualdad, ese bulo que usted expone una y otra vez de que no hay Dirección General de Igualdad, lo ha omitido por lo menos, veo que no lo meterá en su programa electoral.

Pero bueno, hay un hilo ahí de esperanza, seguro que eso marca una buena señal y, aunque con esta iniciativa la verdad es que no vamos a poder comprar su programa electoral, crea y estoy seguro de que podemos pactar y ponernos de acuerdo en el futuro en temas de igualdad, seguro que sí. Aquí siempre este Gobierno le tenderá la mano a usted y al resto de los

grupos en algo tan importante como la igualdad entre hombres y mujeres en esta ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto la señora Higuera y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias.

Bueno, compartiendo la preocupación y la necesaria obligación que este Ayuntamiento tiene con las políticas de igualdad, creo que en la proposición se plantean dos propuestas diferenciadas que, bajo nuestro punto de vista, no deben estar mezcladas:

Por un lado, se habla de la igualdad en el seno del Ayuntamiento, entendido como empresa, que tiene la obligación de realizar un plan de igualdad en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad Efectiva de Hombres y Mujeres. Ese plan se hizo en el mandato anterior, en el mandato de Manuela Carmena, fue aprobado con el apoyo de los siete sindicatos representados en la Mesa General y ahí se aprobó el I Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos. Este plan ya ha finalizado, se ha evaluado y con el resultado de esta evaluación se ha aprobado en noviembre, nuevamente con todos los sindicatos, el II Plan de Igualdad, que está vigente desde enero de 2022 a diciembre de 2024. Es importante esta aclaración y también es importante respetar el papel y el espacio que la representación legal de las y los trabajadores municipales tiene en este Ayuntamiento.

Dicho esto, el Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social está tardando no solo en presentar una nueva estrategia, vía plan o vía ordenanza, para estructurar e implementar las medidas oportunas para favorecer la igualdad entre mujeres y hombres, eliminar la discriminación estructural a la que se referían en la anterior exposición y erradicar las violencias machistas. Pero, sobre todo, señor Anierte, está tardando en presentar la evaluación del Plan Estratégico para la Igualdad de Género en la Ciudad de Madrid 2018-2020. Tiene que explicar en qué se han gastado los más de 63 millones de euros y con qué resultados. Y, a partir de esa evaluación, con sus indicadores y sus resultados, después de ese ejercicio de transparencia, después de que nos digan en qué se han gastado esos 63 millones de euros, se podrán establecer las nuevas medidas de igualdad dentro de un plan estratégico.

Nuestra opción, desde luego, es seguir trabajando entre todos los grupos en una ordenanza de igualdad de la que posteriormente partan los planes, los programas o los proyectos para hacer de Madrid una ciudad igualitaria donde la discriminación y la violencia no tengan cabida.

Finalizo reiterando la preocupación de este grupo, el Grupo Mixto, por las aseveraciones de su directora general de Igualdad en la comisión de febrero supeditando la política de igualdad de este Ayuntamiento a la Ley de Servicios Sociales de la

Comunidad de Madrid, todavía estoy esperando su rectificación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Señora Pulido, de verdad que la gente está harta, está harta porque, cuando no se puede pagar la luz, cuando no se puede poner la calefacción, cuando no se puede pagar el gas, cuando los transportistas no tienen dinero para sacar sus camiones y trabajar, en todo ese contexto, donde los agricultores no pueden sembrar porque ahora mismo estamos en una situación de emergencia, usted trae la proposición que le toca para defender lo suyo, que no es otra cosa que saquear el presupuesto para la ideología de género, al igual que hace otra defensora de la ideología de género y que no tiene otro sentido su ministerio, que es la señora Montero, con 20.000 millones que le acaba de regalar, con la que está cayendo, el presidente del Gobierno. En esto estamos y también está el Ayuntamiento de Madrid.

¿Y qué trae la proposición? La proposición trae lo de siempre: más presupuesto porque le parece poco, porque no quiere medir ni siquiera cuáles son los resultados de esas políticas que nosotros sabemos que son nefastas y que dividen a los madrileños, a los hombres y a las mujeres. Y nos dice que es que nos falta dinero para la atención de la violencia sexual, cuando aquí se defendió lo que yo llamo la proposición de la vergüenza, donde se les negó esos centros específicos para atender a las víctimas de violencia sexual a los niños varones por el hecho de ser niños. Y estamos tal cual, como si no hubiera pasado nada. Y no quiere 1 centro, quiere 8 centros, ¡8 centros!, su tajada en el presupuesto para seguir saqueando las arcas públicas en beneficio de su ideología, de una ideología excluyente.

No son nuevas propuestas, esto siempre va de lo mismo, va de saquear, va de dividir, va de excluir y desde luego que nosotros en VOX seguiremos defendiendo lo mismo, digan ustedes lo que digan. ¿Por qué? Porque la gente ya se ha hartado, saben que tenemos razón y desde luego que lo que ha anunciado el señor Ortega Smith sobre que seremos la primera fuerza política y que erradicaremos todas estas políticas nefastas en cuanto podamos llegar al Gobierno, porque cada día estamos más convencidos de que tenemos razón y que lo que han traído, basándose en la buena fe de las personas, lo único que han hecho ha sido saquear ese presupuesto y dividir. Así que tendrán nuestro voto en contra en todo.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Buenas tardes.

Gracias por la proposición, señora Pulido, y comparto la preocupación por las políticas de igualdad que usted comentaba al inicio de su intervención. Desde luego es evidente que esta Área de Familias necesita mucha gestión, también necesita criterio en el ámbito de la igualdad, de la defensa de la igualdad real entre las mujeres y hombres y en la erradicación de la violencia de género.

Nosotros aquí y ahora podemos aprobar esta proposición, pero el señor Anierte probablemente no la va a ejecutar porque parece que no es su tema y porque no sabe cómo hacerlo, como le demostré en la última comisión y me gustaría equivocarme.

Le doy las gracias, señora Pulido, por traer aquí un grito del movimiento feminista, movimiento que me transmite la necesidad de llevar a cabo un nuevo plan estratégico de igualdad en este Ayuntamiento que, como bien ha dicho, desde hace dos años terminó, no se ha elaborado uno nuevo y, por lo tanto, los proyectos caducan y no se les da continuidad.

Al señor Anierte a lo mejor esto le parece una nimiedad en un área macro como es la suya o por lo menos a mí me da esa sensación, pero la igualdad efectiva y real es una labor de todos y de todas y más que de nadie de las Administraciones públicas en la doble vertiente de la inclusión del principio de la igualdad en todas las políticas municipales y de la aplicación desde el área de políticas de género.

En concreto, sobre la proposición le voy a pedir votación por puntos:

Estoy de acuerdo y vamos a votar a favor desde el punto 1.1 al 1.5.

Con respecto al punto 1.6 y sobre la aprobación de la ordenanza para garantizar el derecho a la igualdad, el derecho a las mujeres a una vida libre de violencia en la ciudad de Madrid, nos vamos a abstener, como sucedió también en noviembre del año pasado, por la misma razón, porque desconocemos el contenido concreto y, por lo tanto, cuando sepamos este contenido fijaremos posición.

Con respecto al punto 2, le planteo un texto alternativo *in voce*, que ya se lo he dado por escrito, que en mi opinión reduce y clarifica este punto de su proposición y se centra básicamente en la creación de un programa específico desarrollado por la Agencia para el Empleo para combatir la precariedad laboral y que al final de mi intervención lo leeré con más detalle.

Con respecto al punto 3.1, también le ofrezco un cambio de redacción, una enmienda *in voce* porque, igual que decía en el caso anterior, creo que clarifica, se lo leo muy rápidamente: «Potenciar ámbitos de encuentro informativos sobre la necesidad de adoptar una corresponsabilidad entre hombres y mujeres adoptando para ellos modelos relacionales más abiertos, respetuosos y saludables».

Y finalmente, con respecto al punto 4, le hago también una enmienda *in voce* por una cuestión de respeto, porque estamos hablando de no dejar a nadie

atrás y erradicar las desigualdades y, por lo tanto, se olvidan del personal laboral.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Garrido.

Tiene el turno de palabra, por el Grupo Más Madrid, la señora Pulido y un tiempo de tres minutos.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Bueno, señor Anierte, le informo que cuando gobernemos no solo recuperaremos la Dirección General de Igualdad, es que vamos a montar un área de nuevo con presupuesto más que de sobra, y le aseguro que vamos a tener plan de gobierno y le informo que ya queda menos.

En segundo lugar, señora Cabello, ¿sabe quiénes están cargando sobre sus hombros las consecuencias de esta crisis y de esta guerra? Las mujeres. Por eso necesitamos políticas de género.

Hablando de violencia sexual, por si no he repetido ya el dato que creo que lo he traído muchas veces a este Pleno, en el último año se ha producido un incremento de agresiones sexuales en Madrid de un 21,4 %. De estas el 33 % se calcula que son por sumisión química. Hablamos solo de las que se denuncian, imagínese cómo está el panorama.

El Gobierno de Almeida anunció hace dos años, en octubre del 2019, que iba a hacer campañas de sensibilización contra la violación por sumisión química de forma específica. Aún no hemos visto absolutamente nada.

(Aplausos).

Insisto, dice que hace campañas. Esta campaña que están anunciando estos días, que aparte de que, lo digo muy en serio, a mí me parece bastante cutre en general, se presentó en mayo del 2021, lo sé porque estuve en esa presentación. O sea, lo que hacen ustedes es repetir. Eso no es hacer campañas, eso no es hacer campañas, hay muchas otras formas de hacer campañas y necesitamos campañas de sensibilización.

No ponen en marcha medidas para prevenir y tampoco están sabiendo responder cuando ya es demasiado tarde, porque a día de hoy los servicios de atención están totalmente precarizados. Mire, la red de violencia está tardando cinco semanas en dar atención psicológica a una víctima de violencia de género, cinco semanas; la mayoría abandonan el recurso y se queda en una situación mucho más vulnerable de cuando entraron por el riesgo que han corrido solamente en acudir a ese recurso.

En los CAF, donde ahora mismo los casos que se atienden son muchísimo más graves de los que había al principio de la pandemia, no se está atendiendo ni siquiera a los niños y a las niñas porque las psicólogas no se atreven a abrir el caso con ellos para no retraumatizarles, y les aseguro que el CAF, si funciona bien, desde luego, tiene carácter preventivo y no está funcionando. Tenemos a las trabajadoras de los recursos sociales al borde del colapso, al borde del colapso con imposibilidad de atender...

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Pulido.

Tiene el turno de palabra, por parte del Equipo de Gobierno, el señor Anierte y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señor presidente.

Mire, señora Pulido, yo entiendo que a usted le tiene que molestar, se le ve, la verdad, muy enfadada. Sé que le tiene que molestar que un gobierno que debería de ser machista y patriarcal pues, medida tras medida, haya hecho más en igualdad que lo que hicieron ustedes, y esa es la realidad.

Pero mire, le voy a confesar un secreto, le voy a decir cuál es la fórmula de cómo poder hacer tanto en igualdad y en violencia de género, y es más sencillo de lo que se puede imaginar.

Mire, este Gobierno no se preocupa en buscar el purismo ideológico del feminismo, ese buscar esa quintaesencia continua de feminista en la que ustedes están, a nosotros no nos preocupa; esa búsqueda continua de ese feminismo puro que ha hecho que este 8-M hayan roto la unidad y haya habido dos manifestaciones del 8-M. Ustedes, la izquierda, han roto el feminismo creando dos manifestaciones del 8-M, una vergüenza, una vergüenza que ha hecho la izquierda contra el feminismo.

(Aplausos).

El feminismo que tiene que servir para unir ustedes lo han destrozado buscando esa pureza ideológica.

Y este Gobierno pues no se preocupa de eso. Nosotros lo hemos hecho de forma muy sencilla: primero, buscamos el acuerdo de toda esta Cámara, de todo el Pleno en torno a 21 medidas desde el consenso, la unión y el diálogo. Segundo, buscamos el mejor equipo, la mejor directora general de Igualdad con el mejor equipo para impulsar esas medidas. Y, tercero, señora Pulido, medida tras medida fuimos cumpliendo ese acuerdo.

Así hemos conseguido hacer el primer centro de España para mujer sin hogar víctima de violencia de género, el Beatriz Galindo; así hemos conseguido hacer el primer centro de emergencia para víctimas de trata que se inauguró, como sabe, en diciembre; así hemos conseguido hacer, señora Pulido, atenta que le deberían interesar estos temas de igualdad, la primera unidad móvil para mujeres víctimas de violencia de género, la primera unidad móvil que, de hecho, este año, señora Pulido, ha sido premiada por los trabajadores sociales con el proyecto más innovador en Madrid. Eso es lo que hace este Gobierno.

(Aplausos).

También las 26 plazas de semiautonomía que no existían o también esa red de empresas corresponsables que debería saber que existen. Medida tras medida, eso es lo que hace este Gobierno.

Señora Pulido, si usted quiere venir aquí a que este Gobierno le bendiga su puerismo ideológico feminista nunca lo va a tener, nunca. Si usted viene

aquí con propuestas sensatas para realmente trabajar en la igualdad entre hombres y mujeres siempre siempre va a tener la mano tendida de este Gobierno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Anierte.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El Secretario General: Bueno, vamos a ver.

Con todas las cautelas, pero a ver, primero, se ha pedido la votación por puntos por parte del Grupo Socialista. Bueno, parece que se pide la votación por puntos y subpuntos porque parece ser que también es por subpuntos, pero bueno, y esto incidiría sobre todo en el apartado 1.6.

Pero, entonces, también plantea el Grupo Socialista posibles acuerdos transaccionales. Lo que pasa que, claro, planteados tan en último término que vamos a tener que repasarlo porque, si no, no sé. ¿Yo creo recordar que se ha dicho que se planteaba un posible acuerdo transaccional respecto al punto 1.6?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Si me permite, señor presidente, le puedo acercar un documento donde está resumido y yo lo explico, si a usted le parece oportuno.

El Presidente: Si es tan amable.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Sí.

El Secretario General: Sobre todo también para que el grupo autor de la iniciativa pueda tomar las decisiones oportunas, aunque sea en este último minuto.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Sí.

Yo he planteado la votación por puntos y no he hecho ninguna enmienda con respecto al punto 1 y a los 6 subpuntos que tiene.

Con respecto al punto 2 sí que he hecho una enmienda *in voce* y, por lo tanto, una redacción alternativa al punto 2.1 y al punto 2.2, que por falta de tiempo no he podido leer, que usted lo tiene en el documento que le acabo de avanzar.

Y luego también en el punto 3, en concreto en el subpunto 3.1 planteo una enmienda *in voce* y una redacción alternativa.

Y, finalmente, en el punto 4 únicamente la propuesta es sustituir el término «funcionariado» por «empleados y empleadas públicas municipales».

El Presidente: Señora Martínez Garrido, por resolución del presidente del Pleno de fecha no me acuerdo solamente se puede votar por puntos en los puntos, no en los subpuntos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** ¡Ah, bueno!

El Presidente: O sea que...

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Gracias.

Perfecto si es así.

El Secretario General: Luego, ¿considera que se lean o no se van a aceptar los acuerdos transaccionales?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Aceptamos todos.

El Secretario General: No hace falta, pero lo leemos para que quede constancia.

Se propone una redacción sustitutiva de los puntos 2.1 y 2.2:

Dice el 2.1: «Luchar contra la segregación ocupacional por medio de un programa específico desarrollado por la Agencia para el Empleo que consistiera en asesoramiento, formación y acompañamiento para creación de empresas y autoempleo, potenciando unas cooperativas de trabajadoras. Se instará al organismo autónomo al diseño y puesta en marcha de este programa en el plazo de un mes desde la aprobación de este punto».

Y el 2.2 dice: «Acompañar en la búsqueda de empleo a las mujeres que actualmente se encuentran en desempleo con trabajos o inestables o de corta duración con precariedad laboral, realizando una labor específica de prospección empresarial acompañada de una campaña contra la discriminación salarial entre hombres y mujeres».

En el 3.1 hay otra oferta transaccional, sustituir el punto 3.1, diciendo: «Potenciar hábitos de encuentros informativos sobre la necesidad de adoptar una corresponsabilidad, es para que quede constancia, para que lo conozcan el resto de los concejales, entre hombres y mujeres adoptando para ello modelos relacionales más abiertos, respetuosos y saludables».

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Aceptamos la transaccional en el punto 2 y en el punto 4, pero no la del punto 3.

El Secretario General: Muy bien.

Pues leo el punto 4 que es muy cortito que es sustituir el término «funcionariado» por «empleadas y empleados públicos municipales».

Entonces, si se somete a votación por puntos, entiendo que el punto 1 va como va con los 6 apartados; en el punto 2 hay una sustitución del 2.1 y 2.2 por el 2.1 y 2.2 que acaba de plantear el Grupo Socialista; el punto 3 queda como está; y el punto 4 como se acaba de decir por esa sustitución.

¿Sería suficiente en una única votación por puntos en estos términos para los señores concejales o es un esfuerzo excesivo?

¿Sí? ¿Lo intentamos?

Pues venga, en esos términos. Votación por puntos en los términos que se acaba de decir.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López**: Todos en contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: El 1, 2 y 4, a favor; y el punto 3, abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Todos en contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Todos en contra.

El Secretario General: Todos rechazados.

El Presidente: Queda rechazada la proposición y quiero advertir que esta Presidencia no va a volver a admitir enmiendas *in voce* que no sean *in voce*; es decir, los concejales pueden utilizar su tiempo para hacer las enmiendas *in voce*, no pueden utilizar su intervención para otro fin y luego presentar las enmiendas *in voce* por escrito.

Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar el acuerdo transaccional "in voce" de los Grupos Municipales Socialista de Madrid y Más Madrid, queda rechazada por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 30 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4), para los puntos 1, 2 y 4; y 18 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15) y Grupo Mixto (3), 30 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, para el punto 3).

Punto 30 Proposición n.º 2022/8000542, presentada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando la creación de una comisión de investigación sobre "las actuaciones impropias por parte de altos cargos de la policía municipal que están redundando en el desprestigio de un cuerpo tan ejemplar", que se centre

principalmente en esclarecer si ciertos mandos de la policía municipal están haciendo un mal uso tanto de su cargo como de los recursos municipales.

El Secretario General: Teniendo en cuenta lo que dispone el artículo 138.2 del Reglamento Orgánico del Pleno, es necesario el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros que legalmente componen la Corporación para su validez, es decir, 29 votos a favor o más.

El Presidente: Tiene el turno de palabra, por el Grupo Mixto, la señora Higuera y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Muchas gracias.

Bueno, señora Sanz, señora delegada, en esta propuesta le vamos a pedir la creación de una comisión de investigación que nos permita aclarar si ciertos mandos de la Policía Municipal tienen actitudes o comportamientos impropios de su categoría y cuerpo, y quiero resaltar que estamos hablando de mandos, altos mandos de la Policía y no de la Policía en su conjunto, que es un cuerpo ejemplar al servicio de la ciudadanía.

Ya sabemos que algunos de estos altos mandos han cometido irregularidades abusando de su cargo y utilizando los recursos públicos para su beneficio personal, como vimos en el episodio reciente de la utilización de la unidad de gala para el funeral privado de la madre del comisario Morcillo.

Pero además de esto tenemos muchas dudas sobre la ejemplaridad de otros altos mandos. Recientemente hemos conocido por los medios la expulsión del Ifise del intendente Vacas porque varios alumnos denunciaron que filtraba preguntas de examen.

Pero no queda aquí la cosa. Hemos llevado varias veces a la Comisión de Seguridad las oposiciones a intendentes e inspectores que se están desarrollando en estos meses. Las sospechas de fraude son clamorosas y, para colmo, los dos altos mandos que ya he mencionado aquí, el señor Morcillo, que tiene allegados en el listado de aprobados, y el señor Vacas, que pasa las preguntas del examen, forman parte de este tribunal.

Tenemos también abierta una petición de información sobre quién ha autorizado a una persona ajena al Cuerpo de Policía, creo que se llama Agustín, no estoy muy segura, a utilizar un uniforme oficial y usurpar esas funciones. Y todavía más: quién y cómo se le ha avalado a esta misma persona para que pueda formar parte de la IPA, que es una asociación internacional de policías, cuyo único requisito para formar parte es precisamente ser policía, jubilado o en activo, pero ser policía, algo que este señor no es.

Mire, tenemos mucha información sobre actuaciones de esta y otra naturaleza, todas ellas irregulares, realizadas por un grupúsculo de mandos policiales. Nos parece muy importante que a través de esta comisión de investigación se restituya el buen nombre de la Policía Municipal que ahora está en entredicho por los recientes acontecimientos. Nos

parece muy importante que se demuestre con decisiones, como la de abrir esta comisión, que se respeta de verdad al Cuerpo de Policía y que no se va a tolerar ninguna acción irregular por ningún alto mando. Nos parece muy importante que las y los agentes sepan que los responsables políticos velamos también por el buen nombre del cuerpo policial.

Yo creo, señora delegada, que está usted molesta porque le han engañado y le han llevado a decir cosas erróneas en la rueda de prensa. Creo que está molesta porque están saliendo en prensa estas irregularidades y a ustedes les molesta, sobre todo les molesta que la ciudadanía conozca que estas cosas suceden y que el Partido Popular lo está consintiendo, porque ustedes y usted, concretamente usted, señora delegada, lo está consintiendo. Cada vez que denunciemos algo en comisión ustedes alegan que no sabían nada, algo que no es verdad, esto pasó en la última comisión. Lo saben desde hace mucho tiempo, pero prefieren mirar hacia otro lado; eso sí, cuando sale en los medios corren a decir que lo han solucionado, es una pena, pero ya sabemos el método.

Señora Sanz, ayer mismo en Alicante se ha abierto un expediente informativo para esclarecer posibles irregularidades en las oposiciones a Policía Local. Allí el edil de Seguridad ha indicado que no van a permitir que quede ninguna sombra de sospecha sobre las oposiciones y no descarta plantear una medida cautelar suspensiva del procedimiento si el informe desprendiese alguna irregularidad. Creo que debería usted tomar nota y emular a sus compañeros y al Equipo de Gobierno de Alicante, ya sabe que está conformado por el Partido Popular y Ciudadanos, porque nosotros aplaudimos esa actitud y le pedimos que la imite y voten a favor de esta comisión de investigación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra, por parte del Equipo de Gobierno, la señora Sanz y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Señora Higuera, su imperiosa necesidad de buscar protagonismo y de luchar por su supervivencia política nos hace llegar a este punto después de todo lo que hemos hablado en la comisión anterior.

Usted dice cosas muy graves, dice cosas muy graves en su intervención, el conocido trato de favor que se dispensa a ciertas personas relevantes por parte de los mismos mandos policiales. Eso lo incluye usted en una iniciativa política que va a este Pleno. Y se lo dije el otro día en la comisión y se lo vuelvo a decir hoy aquí: si conoce actividades ilegales o irregulares en la tramitación de multas, en las oposiciones, tiene no solo el derecho, sino la obligación de ponerlo ante Asuntos Internos de la Policía Municipal, ante la oficina antifraude, en los tribunales porque, si no, estaría colaborando o encubriendo esas supuestas actitudes irregulares. Y, si no, tiene constancia de esos hechos

deje de lanzar insidias, calumnias, injurias contra la Policía Municipal de Madrid y manchar su buen nombre, que es lo que está haciendo una vez detrás de otra.

(Aplausos).

Le aseguro que yo no tengo conocimiento de esas irregularidades de las que usted habla porque si lo tuviera no tardaría ni un minuto, ni un minuto en tomar las decisiones que fueran oportunas.

Pero si quiere hablar de oposiciones vamos a hablar de oposiciones. Mire, le voy a hacer un breve repaso del mandato en que usted era la teniente de alcalde y mano derecha de la alcaldesa de Manuela Carmena:

En las oposiciones a comisario de segunda promoción de 2015, resueltas en el año 2016, se presenta la asesora del director general de la Policía Municipal, aprueba sin plaza, recurre y el Ayuntamiento por primera vez en su historia no se persona en ese procedimiento, además de cambiar el tribunal a mitad de la oposición.

En las oposiciones a Policía Municipal por turno libre del 2017, 2018 y 2019 se presenta el hijo del director general de la Policía Municipal, el señor Serrano, que aprobó finalmente entonces.

En la oposición del año 2019 para proveer 112 plazas de Policía por turno libre se presentó el hijo de la subinspectora habilitada como jefa de Inspección, que también aprobó.

En la oposición de 2018 para cubrir tres plazas en la categoría de comisario por promoción interna se presentaron nada más y nada menos que el director general de la Policía Municipal de entonces y la subdirectora de Recursos Humanos en aquel momento.

Otro ejemplo que le pongo también de la etapa anterior, la exconcejala, la señora Yolanda Rodríguez, imagino que le suena, se presentó y aprobó un proceso de auxiliares administrativos del Ayuntamiento de Madrid durante su mandato.

Durante su mandato también, la hija de consejero delegado de la empresa Madrid Destino fue contratada entre 139 personas que se presentaron a cubrir una plaza de dicha empresa.

En su mandato también, un ascenso súbito del padre de la señora Maestre en cuanto ustedes llegaron al Equipo de Gobierno.

El hijo del ex-Jemad Julio Rodríguez, ¿también le suena?, se presentó a oficial de bomberos en este Ayuntamiento y consiguió la plaza.

Un pequeño repaso por lo que ustedes hicieron en su mandato. Y, ahora, que acaba de estar en Barcelona, tengo entendido, supongo que buscando cobijo bajo el manto de Ada Colau, ¿qué le parece que hasta nueve altos cargos del Ayuntamiento de Barcelona se estén presentando a oposiciones que ellos mismos han convocado? Todo eso supongo que le parece fenomenal.

Mire, yo creo que ya está bien por parte de la izquierda de dar lecciones de ética a nadie, a nadie, señora Higuera, porque ustedes tienen mucho que

callar. Desde que ustedes entraron en política han convertido esto en un lodazal y nosotros no vamos a consentir ni a entrar en su juego. Se lo vuelvo a repetir: si conoce algo irregular, denúncielo y, si no, pare con esta campaña infame contra la Policía Municipal de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Sanz.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Votaremos en contra de esta proposición por cuanto la comisión de investigación que se pretende crear busca dos objetivos clarísimos: el primero de ellos, atacar a la Policía Municipal, siguiendo con las campañas del mandato anterior; y, en segundo lugar, traer a este Pleno las cuitas personales de la señora Higuera, que también vienen del Pleno anterior. En VOX no estamos ni para una cosa ni para la otra y, por cierto, no reconocemos al Grupo Mixto.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Silva y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas.

No podemos compartir que un día se solicite en el Pleno la creación de una comisión de investigación y al día siguiente se hable de comisión *fake*; en esa extraña estrategia, desde luego, no va a participar el Grupo Socialista.

Hemos denunciado y por supuesto que vamos a seguir denunciando cualquier información que nos llegue sobre presuntas irregularidades que ocurran en la dirección de la Policía Municipal. Y denunciar esas irregularidades, llevarlas a la comisión o llevarlas al Pleno no es ensuciar el nombre de la Policía Municipal; eso también tiene que quedar muy claro porque solo a base de trasladar esas denuncias tiene la oportunidad el Gobierno de aclararlas y en muchos casos, además, el Gobierno lo que nos ha respondido, y espero que se esté haciendo, es que lo está investigando y ha solicitado informaciones, como ahora veremos.

Ya lo dije en la última Comisión de Seguridad, nos preocupa enterarnos por la presa de que el intendente José Rodríguez Vacas había sido expulsado del Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias, el Ifise, de la Comunidad de Madrid. Según los medios, fue acusado de filtrar preguntas en un examen de un curso de formación de agentes, según denunciaron varios alumnos; el coordinador del área negó la expulsión en la comisión y acreditó que se había solicitado información a la Comunidad de Madrid. Estamos a la espera de esa información.

Pero no acaba aquí, por supuesto, el recorrido de supuestas irregularidades de este intendente, que ha sido también expedientado por ordenar la asistencia al funeral de la madre de un comisario por parte de cuatro agentes vestidos con el uniforme de gala, todo ello presuntamente, un servicio que se reserva exclusivamente para actos protocolarios del Ayuntamiento de Madrid.

Este intendente ha sido relevado como jefe de la Unidad de Protección Corporativa y, lo dije en la comisión y lo reiteramos, consideramos que es una respuesta adecuada desde la dirección; el problema es que también hay que actuar con personas que ostentan responsabilidades por encima de este intendente, algo que todavía no se ha hecho, que nosotros conozcamos.

Y, además, hay un problema porque este intendente forma parte de un tribunal calificador como vocal titular de las pruebas selectivas para proveer 6 plazas en la categoría de intendente y 7 también en la categoría de inspector del Cuerpo de Policía Municipal en turno libre y en estas dos oposiciones se mezclan diferentes intereses de personal con altas responsabilidades en la Policía Municipal; y eso es algo que, desde luego, extiende una sospecha de que no está asegurado el respeto a los principios de igualdad, mérito y capacidad de los aspirantes, y eso lógicamente es algo que nos preocupa a todos.

Entonces, insistiendo en que lo que nos preocupa es que se aclaren todas estas situaciones, como la utilización de una persona que viste un uniforme y sale

en las redes sociales con un uniforme de policía, algo del todo ilegal, etcétera, lo que queremos es que todo esto se aclare, porque solo aclarando estas situaciones la Policía Municipal podrá mantener ese buen hombre que tanto esfuerzo le cuesta a todos sus agentes haber obtenido.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Montejo por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Gracias, señor presidente.

El circo de Almeida tiene suficientes pistas, no es necesario instalar una nueva, a nuestro juicio; todos los hechos que relata han sido denunciados por Más Madrid también, incluso con anterioridad. Y también, a nuestro juicio, como dice el señor Silva, tienen un procedimiento adecuado para esclarecer esos hechos.

Yo, personalmente, creo que la señora Sanz está razonablemente preocupada, ella lo ideologiza todo; pero, bueno, yo creo que en eso sí estamos de acuerdo, y creo que es posible que lo resuelva. En cualquier caso, sí vincula su responsabilidad política a que quede resuelto, señora Sanz.

Las oposiciones por turno libre, usted lo sabe, a pesar de que la ley obliga a reservar el 50 % de las plazas a la promoción interna, las han destinado el 100 % al dedazo. La posición de Más Madrid es contraria en general y creemos que debería ser el

100 % de la promoción interna; pero, bueno, la Ley de Coordinación de Policías Locales dice que es el 50 % y ustedes se lo han saltado. Todos los que conocemos el asunto, y yo creo que usted también lo sabe, vemos que es obvio que están diseñadas para que altos mandos coloquen a amigos y familiares en puestos de responsabilidad y, por ese motivo, lo que nosotros hemos hecho es llevarlo al contencioso-administrativo, que estamos allí pendientes de sentencia.

Los tribunales de estas oposiciones son igualmente irregulares: el de intendentes pues es que no hay policías, o sea es una oposición donde no vienen policías municipales y donde el tribunal tampoco son policías; y en el de inspectores están los señores Morcillo y Vacas, ambos expedientado por utilizar recursos públicos municipales para su particularísimo interés, esto debe ser como una especie de nueva epidemia.

El señor Vacas, además, está a punto de ser expulsado del Ifise por filtrar exámenes. ¡Ojo, que impartía derechos y deberes de los policías locales! Las relaciones con las academias y los exámenes vuelven con fuerza en este mandato, que no son pocas las denuncias del evidente conchabeo que se traen. Y aprovecho para pedir de viva voz el psicotécnico, que casualmente fue filtrado por una academia, a ver si así tenemos más suerte y nos lo mandan.

Pasan más cosas conocidas, y vete tú a saber qué no sabemos, como la adicción al contrato menor, al dedazo, al fraccionamiento... En fin, estos asuntos están en Asuntos Internos, en Vigilancia de la Contratación y en la oficina contra el fraude, así que yo, por favor, al Grupo Mixto lo que le pido es que no le añadamos pistas al circo y le recomiendo que hagan como nosotros, pues que vayan a los tribunales y allí lo denuncian. Y estoy con la delegada: quitemos los rumores, o sea, traigamos las cosas trabajadas hasta el final porque, si no, le damos más trabajo a la mujer de lo que ya tiene.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto la señora Higuera y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Gracias.

Bueno, voy a contestar primero al señor Silva. La diferencia con la comisión de investigación que tenemos ahora es que a esta sí que tendrían que venir todos los citados porque son todos funcionarios y, por lo tanto, seguramente podríamos saber algo más de lo que sabemos hasta ahora. Y la verdad es que me sorprende que, aun reconociendo los hechos y otros más que podríamos investigar, no voten ustedes, por intereses partidistas, a esta nueva comisión de investigación.

Y, mire, señora Sanz, la Policía Municipal es de su competencia, incluida la Unidad de Asuntos Internos que también está adscrita a su área, así es que ya está bien de echar balones fuera y mandarme a mí a hacer su trabajo. Nosotros no gobernamos, gobierna usted y actuar ante una denuncia, sospecha de irregularidad es su trabajo y, desde luego, no es el mío. Y yo ya le digo

que creo que nosotros estamos poniendo en su conocimiento algunos temas que es su trabajo investigar y, en su caso, denunciar. Nosotros estamos obligados a ponerlo en su conocimiento y denunciar en este Pleno o en una comisión y usted, que es la delegada y la responsable, es quien tiene que actuar, no nosotros.

Le digo más, usted no hace más que decirme que yo vaya al juzgado y yo lo que le digo es que, si posteriormente estos hechos se van a demostrar ciertos, ya veremos quién tiene que ir al juzgado y contra quién se va al juzgado.

Y por no dejarlo en el tintero, le voy a sugerir, por ejemplo, voy a añadir algo más, y es que compruebe usted los impresos de las denuncias de la Lepar que están numeradas y las cruce, por ejemplo, con las denuncias que se han cursado; se lo dejo para que usted lo pueda investigar y, en su caso, llevarlo a los juzgados.

En fin, señora delegada, el ejemplar Cuerpo de la Policía Municipal merece unos jefes mejores y sobre todo que usted no ampare la prepotencia y los malos modos de algunos mandos porque dejan en muy mal lugar al Cuerpo. Y, desde luego, son ellos, estos altos mandos, y no nosotros, los que denunciamos, los que manchan el buen nombre de la Policía Municipal; son ellos y no sé si será usted, si no vota en esta comisión de investigación, quienes manchen el buen nombre de la Policía Municipal, a la que aprovecho, desde luego, para dar las gracias por su excelente labor todos los días en la calle.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Sanz por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Mire, señora Higuera, en esa hipotética comisión de investigación tendría la misma obligación de ir que tenía la señora Carmena con la de BiciMAD y no fue, la misma obligación de ir cuando la señora alcaldesa, de la cual usted era mano derecha, no fue y no asistió.

(Aplausos).

Ustedes tienen un gran problema con la Policía, y es que bajo su mandato hicieron una gestión infame de esta área, infame de esta área: les agraviaron, les insultaron, les ataron de pies y manos para que no pudieran actuar y les trataron hasta de culpables del fallecimiento de una persona en Lavapiés. Ese es su legado en Policía Municipal, eso y una ristra de oposiciones anuladas en los tribunales, por cierto, por si se le olvida. Frente a eso, tienen enfrente una gestión que, desde luego, con aciertos y errores lo que ha hecho es poner a los servicios de seguridad y emergencias de esta ciudad en los ejes fundamentales de su actuación política, como ha hecho este Gobierno a lo largo de todos estos años. Y, como el balance comparado la verdad es para que ustedes estuvieran

escondidos debajo de una piedra durante bastantes años, pues lo que hacen es tratar de embarrar todo con rumores y con insidias, como ha vuelto usted a hacer aquí hoy, tirando la piedra y escondiendo la mano.

Le voy a dar algunos datos:

Mientras ustedes congelaron el presupuesto de la Policía Municipal en su Gobierno, nosotros lo hemos subido 60 millones de euros en tres años, 50 millones para personal.

Mientras ustedes sustituyeron exactamente cero prefabricados de Policía Municipal de Madrid, nosotros vamos a hacer hasta 11 unidades nuevas y hemos inaugurado ya 2 de ellas y tenemos en obras muchas de las otras.

(Aplausos).

Mientras ustedes hicieron una compra chapucera de patrullas cuyo mantenimiento no habían contemplado y que hace que los vehículos estén semanas parados en los talleres, nosotros hemos licitado un *renting* con todas las garantías, con todas las prestaciones y con evidentes mejoras para el servicio.

Mientras ustedes eliminaban o debilitaban unidades vitales para el funcionamiento de la Policía, como las UCE o como el Secai, nosotros lo que hemos hecho es fortalecerlas con más personal, con mejores medios, con nuevos uniformes y con nuestro respaldo. Les hemos dotado de drones, de taser, de cámaras de videovigilancia, de guantes anticorte, de vehículos 4x4, de nuevas motos para tráfico, *tablets*.

Mientras ustedes miraban al tendido viendo el enorme agujero de la plantilla que iban a dejar las jubilaciones anticipadas, nosotros hemos sacado en este mandato ya 1.000 policías nuevos a la calle cuando acabemos este año. Ustedes las pocas promociones que sacaron se las anularon todas, señora Higuera.

Nosotros les hemos dado respaldo y las normativas adecuadas para que tácticamente hayan podido erradicar la venta ambulante ilegal o para desalojar edificios de sus amiguetes de La Dragona o de La Ingovernable, nosotros lo que precisamente hemos hecho es darles las armas para que hayan podido atajar esas situaciones.

Hemos aprobado un convenio con el acuerdo unánime de todas las secciones sindicales y la mayoría de todos los policías municipales, mientras ustedes lo hicieron en contra de ellos.

El Presidente: Muchas gracias, señora Sanz.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Ese es su problema, el que tienen con Policía Municipal, pero, desde luego, no es el mío.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 3 votos a favor de los concejales del Grupo Mixto y 51 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX [3]).

Punto 31 Proposición n.º 2022/8000544, presentada por el concejal don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, del Grupo Mixto, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid ratifique su apoyo tanto a Cáritas Española como a la Fundación Foessa en la labor que vienen desarrollando para luchar contra la pobreza y la exclusión en nuestra región y en nuestra ciudad, que condene las declaraciones del Portavoz y Consejero de Educación, Universidades y Ciencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, instándole a retractarse de las mismas, y a pedir disculpas a las personas y familias a las que haya podido ofender.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Gracias, presidente.

Ya hice la propuesta de que el secretario recogiera en un único documento lo que se aprueba, pendiente de que el secretario tenga a bien hacerlo cuando le cuadre.

Y hoy voy a hacer otra, y es que, y le encargo al secretario que lo hiciera, si así lo tuviera usted a bien, cuando los concejales en vez de contestar a lo que se

les pregunta empiezan a hacer publicidad, salga un anuncio: publicidad. Lo ha hecho Miguel Ángel Redondo antes, de su intervención ocho minutos de publicidad, ahora la concejala de servicios de la Policía ha dedicado una gran parte a publicidad. Publicidad, por cierto, con un error de concordancia, que le invito a que repase, que es: Hemos hecho cuando acabe el año; no. Habremos hecho cuando acabe o hemos hecho el año pasado. Pero: Hemos hecho cuando acabe el año; incorrecto.

Bien, a lo que vamos, además de la desigualdad, una de las cosas que más afrenta a los madrileños es la lejanía de la política. Cuando un consejero se burla de los ciudadanos, no es solo que quede él como un consejero no de educación sino de mala educación y no de ciencia y universidades sino de ignorancia, es que afrenta a todos los madrileños. Cuando este hombre, que se creará muy gracioso, decía: ¿Dónde están los pobres, dónde están los pobres? Yo diría: ¿dónde está el consejero de Educación? Porque parece un patán el que está diciendo esto.

Señores, la política tiene, como mínimo, respeto, y lo que no se puede hacer, como hacía el señor Casado y Cuca Gamarra diciendo: Porque el informe Foessa, señor Sánchez, dice que la pobreza tal y no sé qué. Y quince días después: El informe Foessa, ¿qué es el informe Foessa? Pero, vamos a ver, gente que lleva treinta años con catedráticos de universidad.

Y luego la descalificación de algunos portavoces mediáticos de la derecha que, cuando les dicen: Oiga, respete usted a Cáritas. Dicen: ¿Pero Cáritas, Cáritas? Si esos son comunistas, están con los de Podemos. Pero, bueno, ¡qué tomadura de pelo es esa! Vamos a ver, instituciones respetables que llevan con todos los gobiernos denunciando que hay uno de cada cuatro madrileños en situación de pobreza yo entiendo que fastidie porque esos índices alucinantes de inversión inmobiliaria y de creación de empleos de no sé qué no esconden la precariedad y, cuando eso fastidia, la gente lo que hace es burlarse.

Yo creo que este Pleno, no tanto por este consejero, por cualquiera y, si un ministro de Podemos lo hace o un ministro del PSOE o quien sea, haría lo mismo, cuando alguien se burle de los madrileños con esa chulería y esa torpeza, yo creo que es de dignidad del Ayuntamiento, por lo menos por la gente que lo está pasando mal en la ciudad Madrid, que tanto se nos llena la boca de decirlo, decir que rectifique.

Yo no sé si este señor Ossorio, que declara los millones que declara en su declaración de bienes, no ve pobres; yo no lo sé si es que pasa de La Moraleja al club privado; yo no sé si es que en ningún sitio tiene acceso a servicios públicos porque no le hace falta, pero los hay aunque él no los vea.

Yo pido que se le repruebe no, ni que se le pida la dimisión; algo mucho más humilde, que se le diga que rectifique, que pida perdón. No me parece que sea una cosa como para pedir su reprobación ni que se le cese ni nada, pero este señor ha insultado a mucha gente y lo mínimo que le podemos pedir es que rectifique y pida perdón. A mí me gustaría que ustedes sean solidarios con la gente a la que este señor ha insultado.

Muchas gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Anierte y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señor presidente.

Mire, señor Cueto, mes tras mes viene aquí a dar muchas veces lecciones de moral y de ética en este púlpito y la verdad es que yo creo que todos aprendemos, y yo especialmente. La verdad es que algunas veces es muy didáctico y aprendemos todos, pero yo creo que sobre pobreza y exclusión me va a permitir que yo pueda hablar también, que llevo veinte años trabajando en ese ámbito.

El informe de Cáritas y el de Foessa pues la verdad es que incluso la gente que lo elabora son grandísimos profesionales, los conozco a muchos de ellos personalmente y he trabajado de hecho con más de uno, y yo creo que ahí toda la fiabilidad al informe de Foessa y al enorme trabajo de Cáritas, que además ustedes, gracias a la responsabilidad de aprobar los presupuestos, ahora este Ayuntamiento puede apoyar a Cáritas, que si no hubiera sido por la irresponsabilidad de otros hubiera sido mucho más difícil.

Sobre las declaraciones que comenta del consejero Ossorio, pues mire, le va a sorprender que es mucho más habitual de lo que cree la confusión entre pobreza y exclusión social; son dos datos de lo que mucho se habla, pero que muchas veces se confunde uno y otro.

En cualquier caso, y yo creo que ha quedado muy claro en las declaraciones de la presidenta de la Comunidad de Madrid, el informe tiene todo el aval de la Comunidad de Madrid y la presidenta de la Comunidad de Madrid ha dado todo el aval a los datos de Cáritas y, por lo tanto, toda la credibilidad a esos datos.

Pero, sobre la pobreza de Madrid, que yo creo que es el centro, más allá de unas declaraciones u otras o de generar aquí algarada, los datos de la pobreza de Madrid, señor Cueto, pues justamente este Ayuntamiento acaba de presentar un *Diagnóstico social de la pobreza en Madrid 2021-2022*. Es cierto que su grupo no pudo ir a la presentación, por eso he traído una copia para usted, y para su grupo, para que pueda trabajarla detalladamente porque la verdad es que este diagnóstico tiene mucha miga y es muy interesante, sé que le va a gustar todo lo que saca a relucir. Por una parte, además, es muy importante que una administración estudie la pobreza, claro que hay pobreza pero hay que conocerla y saber qué hay detrás de esos datos, y para eso este Ayuntamiento es el primer Ayuntamiento de España que hace un panel de hogares con 8.000 familias.

Usted, que sabe de ese ámbito, sabe que un panel de 8.000 hogares no lo hay en ninguna administración.

Hicimos un proyecto piloto con 1.600 hogares y ahora, escuchando, dando un paso más en esa escucha y en ese sacar datos periódicos para coger el pulso social a la ciudad, hemos conseguido sacar este panel de hogares. Porque es hora ya de que la política pública,

y especialmente la social, pase de la política de intuición a la política basada en datos; es la única manera de abordar esa pobreza que usted también conoce.

Por lo tanto, la pobreza existe, sin duda, pero desde luego con el paso que ha dado este Ayuntamiento con este diagnóstico social de la ciudad de Madrid podremos analizarla, podremos evaluarla y, realmente, buscar soluciones.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Aniorte.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Nosotros no reconocemos al Grupo Mixto y no vamos a intervenir, pero vamos a pedir la votación por puntos.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchas gracias.

Bueno, yo no voy a leer literalmente las declaraciones del consejero Ossorio, pero sí quiero hacer referencia también a esos gestos que acompañaron a sus declaraciones de mirar hacia un lado y a otro como si buscara a esos pobres por debajo del atril y, por lo tanto, me parece despreciable. Esas declaraciones en boca de cualquier ciudadano serían de por sí reprobables, pero en boca de un político y con responsabilidades de gobierno son absolutamente reprochables y despreciables.

Esta Comunidad y esta ciudad son el paradigma de las desigualdades sociales y así lo ratifica el informe Foessa. En todos y en cada uno de los distritos y de sus barrios hay dos polos, un norte y un sur, y el informe Foessa lo confirma, lo aclara y lo constata de manera muy evidente.

No voy aquí a dar datos porque yo creo que no es necesario para acreditar la solvencia y el rigor de la Fundación Foessa ni tampoco para valorar la extraordinaria labor que Cáritas desarrolla en nuestra ciudad y en nuestra Comunidad atendiendo a los más necesitados.

Estoy segura de que además el señor Ossorio hizo estas afirmaciones convencido de que la realidad es otra diferente a la que dibuja el informe porque, cuando vives en una burbuja, cuando no pisas la calle y te es absolutamente indiferente el sufrimiento de la población a quien gobiernas, pues hablas y dices esas barbaridades y te quedas tan tranquilo, como si no pasara nada.

Sospecho que, más que ser consejero de Educación, se merece ir a recibir clases de empatía con los más desfavorecidos y yo creo que necesita lecciones de realidad y de sensibilidad con los demás.

Le vendría bien al señor Ossorio pasarse por el Banco de Alimentos o por cualquier ONG o asociación de vecinos que ayudan a familias desfavorecidas; no le vendría mal tampoco conocer las colas del hambre, que las sigue habiendo; o quizá debería visitar también la Cañada Real o cualquiera de los barrios de nuestra ciudad.

Indudablemente, las situaciones de exclusión social y de pobreza económica son graves, pero siempre existe la posibilidad de superarlas. Pero hay una pobreza que es mucho más difícil de superar, que es la que ha puesto de manifiesto el señor Ossorio, y es la pobreza intelectual y el desprecio negacionista hacia los más desfavorecidos; indudablemente, esa pobreza intelectual y ese desprecio le permiten hacer declaraciones como estas con una frivolidad escalofriante.

Por lo tanto, vamos a votar a favor de esta iniciativa y, de hecho, si no fuera porque el que debería haberle cesado pues es también proclive a hacer comentarios bastante desafortunados, hoy creo yo...

El Presidente: Muchas gracias, señora Martínez Garrido.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** ... no sería consejero ni mantendríamos aquí este debate.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Barbero por un tiempo de tres minutos.

El Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Realmente las palabras de Enrique Ossorio son deleznable, pero vayamos un poquito a fondo.

El informe Foessa nos dice que la exclusión social se ha incrementado cinco puntos, es decir, que en Madrid hay 750.000 personas en situación de exclusión, que además han aumentado 185.000 desde el comienzo de la pandemia; además, el Ayuntamiento en ese informe muy bien hecho de los servicios sociales del panel de hogares nos dice que el 11 % de los hogares acuden a servicios sociales, antes de la pandemia era un 6,5 %. Dan un dato preocupante, dicen que el 42 % de los hogares no pueden recurrir a nadie si se vieran forzados a ello. ¿Ustedes se imaginan el no saber qué referencias poder tener?

¿Cuál es la respuesta del Partido Popular? Pues, mire, en la Comunidad de Madrid es aniquilar el sistema de renta mínima: en 2017 presupuestó 160 millones, antes de que empezara la pandemia lo había rebajado 25 millones, en 2021 eran 80 y en 2022, 40 millones; en vez de hacerlo complementario al ingreso mínimo vital como en el País Vasco, lo pretende disolver.

Mire, el informe Foessa nos dice que, mientras que aumentaron 185.000 personas excluidas en nuestra ciudad, en el mismo periodo la renta mínima quita a 12.000 familias de nuestra ciudad la renta mínima; y el alcalde calla y el alcalde ni levanta la

palabra para decirle a Comunidad de Madrid lo que está ocurriendo.

Y los servicios sociales tienen un problema de salud psicosocial, como nos ha explicado el informe del Colegio de Psicólogos y de Comisiones Obreras el viernes pasado donde, por solo dar un ejemplo, el 35 % de los profesionales sufren depresión, que está ocho puntos por encima de población general. Y, bueno, ya no les digo nada los profesionales de las empresas externalizadas como ese fondo buitre, que es el Grupo 5, que paga 600 euros menos mensuales a una trabajadora social por hacer el mismo trabajo que hace una trabajadora social del Ayuntamiento; y usted calla, señor alcalde, y lo permite, y puede no permitirlo sentándose con los profesionales y quizás no prorrogando el contrato y licitando nuevos pliegos con convenio de Intervención Social.

Nos dice el señor Anierte que se incrementa la plantilla, a veces aparece en los tuits: un 22 %. Mire, usted no ha hecho ampliación de plantilla, eso es falso, hay 542 trabajadores sociales de distrito en plantilla en 2020, crecen en 4 en 2021. Es cierto que hay programas de empleo temporal, pero esos programas de empleo temporal es pan para hoy y hambre para mañana; eso no es planificación, son solo parches.

Quiero decir que ha aumentado la desigualdad, que sé que el señor Almeida nos decía que la desigualdad es inherente a las sociedades que progresan; y no, la desigualdad es inherente a los gobiernos del Partido Popular que hacen que los ricos sean más ricos y los pobres cada vez más pobres.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Gracias, señor Barbero.

Tiene el turno de palabra el señor Cueto por un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Me parece que en algún pleno ya dije que agradecía mucho, entre muchos legados que tengo de mi padre, uno que era de su infancia que se llamaba el método Ollendorff para aprender idiomas; intentaba que el alumno no dedujera de la estructura gramatical de lo que le hablaban la siguiente respuesta, de tal forma que era surrealista al diálogo: ¿Cómo está tu tía? Muy bien, he cortado el césped.

Bueno, pues la respuesta del concejal Anierte me ha recordado el método Ollendorff: yo le hablo de que un consejero de la Comunidad de Madrid desprecia a los madrileños con gestos de burla y me habla de que el Ayuntamiento está haciendo...

Pues muy bien, pues fenomenal que el Ayuntamiento esté haciendo lo que sea, fenomenal, pues el día que hablemos del Ayuntamiento, estupendo, y me leeré ese informe y todos los que me dé tiempo en mi condición de concejal a tiempo parcial. Pero, desde luego, de lo que estamos hablando es si usted tiene la sensibilidad hoy, como concejal que día a día lucha contra esa pobreza o esa exclusión social o como la madre que lo parió, que a la gente le da igual que le llamen pobre o excluido social, le da igual al que

no llega a fin de mes, no puede poner la calefacción, no puede irse de vacaciones, no tiene...; a esos: No, es que usted no es pobre, usted es excluido social. Váyase usted a la porra, yo estoy hecho polvo, dirá por resumir.

Bueno, entonces de lo que estamos hablando aquí es de que hay una persona que tiene un alto cargo en la Comunidad de Madrid, que debería ser más prudente por su cargo de Educación, Ciencia y Universidades, que se permite el lujo de despreciar a los madrileños, no solo a los que no ve porque puede que a lo mejor el único contacto con alguien excluido social sea su empleada del hogar, pero los hay.

Y lo que yo pedí aquí no es tanto defender la postura municipal, pues me parecerá fenomenal, yo creo que hacéis un buen trabajo, seguramente es de los campos donde el Ayuntamiento da la talla y estoy por supuesto encantado de que esa situación de postergación infinita de La Cañada, donde por cuatro tíos que están cultivando marihuana se condena a todo el mundo y tardan tanto, pero eso es entendible, los realojos, pues que nosotros hayamos podido apoyarlo y que sea Cáritas la institución. Pero Cáritas nos gusta en unas situaciones y en otras, y descalificarla cuando no me gusta está fatal; y, por tanto, os pido que con un mínimo de sentido común y de dignidad le digamos a este consejero: pide disculpas y rectifica.

Nada más.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Anierte y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Lo primero, sinceramente, muchas gracias, señor Cueto, por alabar nuestro trabajo. No todos los días de la Oposición se recibe un alago de esas características reconociendo el buen trabajo que, desde luego, no es de este delegado ni de este Gobierno sino de los equipos enormes que tenemos trabajando día a día para mejorar la política social de esta ciudad.

Yo creo, y es lo que yo he entendido, que lo que le preocupa sin duda a la ciudadanía y lo que le preocupa a este Pleno, más que generar algarada o confrontación entre Administraciones públicas, lo que interesa es la pobreza y la exclusión social, que son cuestiones distintas pero con visiones complementarias; eso es lo que interesa y yo creo que de eso es de lo que se tiene que hablar en este Pleno, más que intentar buscar la confrontación entre Administraciones que, desde luego, a la lucha contra la pobreza le puedo asegurar que no ayuda.

Por eso el hablar de ese informe diagnóstico social de la ciudad de Madrid, que me agrada también que el señor Barbero lo haya alabado porque hay mucho trabajo detrás de ese informe, que saca un dato, que además el señor Barbero también lo ha comentado, que es bestial, y saca a relucir cuál es el escudo social de la ciudad de Madrid. El escudo social de la ciudad de Madrid son nuestros servicios sociales que, con nuestros grandes equipos, se están dejando la piel, y sale a relucir claramente cómo, subiendo de ese 6,5 a

un 11 % de demanda de ciudadanos que tienen que acudir a nuestros servicios sociales, ahí nuestros servicios sociales están en primera línea respondiendo a esas necesidades con herramientas que ha creado este Gobierno como, por ejemplo, la tarjeta familias, que ya van más de 30.000 beneficiarios, 30.000 beneficiarios, que se dice pronto.

Y le voy a dar más datos, ese diagnóstico social saca a relucir por una parte que, poniendo la lupa, los más vulnerables son las familias con hijos y especialmente las familias también monoparentales, que de hecho del 2,1 de la pobreza severa iría al 6,12 en ese dato de pobreza más severa.

Por lo tanto, algo que tenemos que trabajar, y para eso nos sirven estos diagnósticos y conocer realmente y poner con lupa a la pobreza, es esa parte de conciliación, y no solamente la escolarización infantil sino esa parte extraescolar de cuatro a ocho horas para conseguir la conciliación, sobre todo de esas familias monoparentales, porque de ahí depende romper realmente el círculo de la pobreza.

Por lo tanto, lo que necesitamos son datos, datos para responder a las familias y responder, por ejemplo, también a los mayores que en un 18,8 % dicen que no tienen a quién pedir ayuda si necesitan en algún momento apoyo.

Estos son los datos con los que va a partir este Ayuntamiento y este Gobierno para generar ese nuevo modelo de servicios sociales que necesita la ciudad de Madrid. Ese nuevo modelo, como bien sabe, lo estamos trabajando hace más de un año y medio de forma participativa, con los equipos, con los sindicatos, con los colegios profesionales; ese nuevo modelo, faltan muy poquitos días para trabajarlo de nuevo, con una tercera reunión con todos los grupos políticos, se basa también en responder a los retos de pobreza y de exclusión social que este diagnóstico social nos pone encima de la mesa.

El Presidente: Muchas gracias, señor Anierte.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Ese es el nuevo modelo que los ciudadanos, que Madrid tendrá en el siglo XXI.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

El Grupo VOX ha pedido votación por puntos. ¿Se acepta?

(Asentimiento del señor Cueto Álvarez de Sotomayor).

Pues votamos los dos puntos.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: De los dos.

¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** El 1, a favor; el 2, en contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: De los dos.

¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Los dos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: A favor de los dos.

¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** El 1, sí; 2, en contra.

El Presidente: Quedan aprobados los dos puntos y continuamos.

(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición queda aprobada por unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (3), para el punto 1; y 37 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 19 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y VOX (4), para el punto 2).

Punto 32. Proposición n.º 2022/8000545, presentada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa encaminadas a fomentar el "Buentrato", fundamental para cambiar las brechas de género que lastran la vida de las mujeres.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto la señora Higuera y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias.

Bueno, traemos a este Pleno, como todos los meses, una iniciativa ciudadana, propuesta en este caso por un grupo de mujeres profesionales sociosanitarias, encabezadas por Consue Ruiz-Jarabo, Paloma Andrés Domingo, Rosa María Arranz González y Belén Nogueiras, en representación de las autoras del libro *La violencia contra las mujeres. Prevención y detección*. Estas profesionales se encuentran

verdaderamente preocupadas por la normalización en la sociedad del maltrato y la violencia.

(En este momento, cuando son las quince horas y doce minutos, abandona el Salón de Sesiones el Presidente, ocupando la presidencia la Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).

Verán, según los datos del Consejo General del Poder Judicial, en el año 2021 se interpusieron 162.848 denuncias por violencia sobre la mujer, se presentaron 13.651 partes de lesiones y se produjeron 22.350 intervenciones policiales directas.

Hablando de Madrid, y según la misma fuente, se presentaron 25.454 denuncias por violencia de género y se dictaron 4.092 órdenes de protección. A estos terribles datos vamos a añadir otros porque todos ellos son los que motivan la propuesta que se presenta:

La tasa de actividad de las mujeres se encuentra en la ciudad de Madrid nueve puntos por debajo de la de los hombres. La precariedad laboral es femenina en nuestra ciudad, por cada contrato a tiempo parcial de un hombre hay 1,53 contratos a mujeres.

En las tareas del hogar, el tiempo dedicado por las mujeres en un día laborable, promedio, supera el dedicado por los hombres en cerca de dos horas, en concreto ciento setenta y un minutos más.

La brecha salarial es algo mayor en Madrid que en el conjunto del país, el salario bruto por hora fue de 15,45 euros en el caso de las mujeres y de 17,87 euros en el caso de los hombres. La diferencia en los salarios supone que las personas sean diferentes, en Madrid la pensión media de los hombres es 1,8 veces la de las mujeres y en el conjunto de España la diferencia alcanza 1,4.

La mayor esperanza de vida entre las mujeres hace que exista un alto porcentaje de mujeres en edad avanzada viviendo solas y que los hogares monoparentales encabezados por una mujer quintupliquen los encabezados por un hombre. La tasa de mortalidad de las mujeres es inferior a la de los hombres y estas tienen un riesgo de sufrimiento psicológico muy superior al de aquellos, una diferencia que se acentúa a medida que avanzan con la edad.

Podría seguir dándoles muchos datos, pero tenemos poco tiempo y con todos ellos llegaríamos a la misma conclusión: continúa habiendo una discriminación estructural que ha sido normalizada y que conlleva la minimización de varias formas del maltrato, porque también es maltrato cobrar menos por el mismo trabajo o que no se valoren las horas de dedicación a las tareas familiares.

Y frente al maltrato lo que nos proponen es buen trato. Nos decían en una reunión que tuvimos con ellas que la palabra *buentrato*, así, todo junto igual que maltrato, no existe en el diccionario y ellas proponen esta concepción del buen trato.

Traemos esta propuesta porque el Ayuntamiento tiene competencias que pueden transformar en políticas para este buen trato.

En palabras de la psicoterapeuta Fina Sanz, leo: «El maltrato y el buen trato son los palos de un mismo eje. Al igual que cuando hablamos de salud y enfermedad, la enfermedad, como el maltrato, existe y hay que trabajar sobre sus causas y las consecuencias físicas y psíquicas que produce, pero asimismo, y en paralelo, hacer hincapié en la salud, en la educación para la salud, que dote de recursos personales, relacionales y sociales para prevenir.

En ese sentido, la prevención del maltrato es fomentar las relaciones de buen trato como una forma de educación para la salud. Hay que poner el énfasis en el buen trato y en qué hacer para tratarnos bien».

Las medidas que presentamos en esta proposición tienen como objeto que el Ayuntamiento de Madrid empiece a trabajar desde el enfoque del buen trato, desde igualdad, desde educación, en la formación a esos profesionales y, por supuesto, desde Madrid Salud.

Muchísimas gracias.

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno don José Anierte.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, presidenta.

Lo primero, agradecer sinceramente esta iniciativa a estas autoras del libro, que seguro que nos escuchan: Consue, Paloma, Rosa María y Belén, que han creado esta iniciativa y que la verdad es que tiene puntos sin duda interesantes.

Desde el primer momento yo creo que, leyendo la iniciativa, puede haber cuestiones que podamos acoger dentro de la política pública municipal y, desde luego, lo primero agradecerles esta iniciativa. De hecho, me pongo a su completa disposición para reunirme con ellas cuando quieran y poder debatir, contarles también todo lo que estamos haciendo en política de igualdad y también poder escucharlas.

Solo que lo que piden concretamente es una campaña, y las campañas ya este Ayuntamiento las acordamos, de hecho, en este Pleno, en torno a esas 21 medidas pues definimos las líneas fundamentales de las campañas en temas de igualdad y violencia de género que queríamos impulsar.

En ese sentido, el Ayuntamiento en aquellas 21 medidas, se acordarán, lanzamos esa línea para abordar la violencia sexual con esa campaña que le gusta mucho a la señora Pulido de iNi una!

(En este momento, cuando son las quince horas y diecisiete minutos, se incorpora al Salón de Sesiones el Presidente, ocupando de nuevo la presidencia, desempeñada en su ausencia por la Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz, doña Almudena Maíllo del Valle).

También hemos hecho esas campañas, sabrán, en el mes de febrero o marzo en torno a las relaciones tóxicas que muchas veces mantienen los jóvenes o,

bueno, a los 25-N que tiene una línea ya determinada el propio Ayuntamiento de Madrid.

Ya, en aquellas 21 medidas, y dentro del consenso precisamente de este Pleno, definimos que lo que habría que hacer era visibilizar las violencias más invisibilizadas.

(El señor Anierte Rueda muestra un documento).

De ahí, se acordará que justo en el 2020 hicimos una primera campaña para mujer mayor víctima de violencia de género. Luego dicen algunas que no hacemos campañas buenas, esta es la primera campaña que se hace para violencia de género y mujer mayor, la primera en España, se acordarán muchos del reconocimiento que ha tenido.

(El señor Anierte Rueda muestra un documento).

Y, además de ello, en el 2021, en esa misma línea de visibilizar las violencias más invisibilizadas históricamente, hicimos otra campaña junto con el Cermi, junto con las entidades que trabajan con discapacidad, en torno a la violencia que sufren las mujeres que además tienen una discapacidad y sufren violencia machista.

Y, en esa misma línea, ya le anuncio que en el 2022 la siguiente campaña va a ser en torno a las mujeres víctimas de trata.

Esa es la línea de este Ayuntamiento en torno a las campañas y eso es lo que hemos acordado en este Pleno en torno a las 21 medidas, y es la línea que vamos a seguir. Pero no solamente hacer medidas, sino que, como sabrán, hemos creado una unidad móvil para precisamente llegar a las mujeres mayores y con discapacidad que sufren violencia de género o, por ejemplo, hemos hecho ese primer centro para mujeres víctimas de trata, ese primer centro de emergencia, primer centro de España, como bien saben. Y esa es la línea, visibilizar y además establecer medidas para sacar a relucir las violencias más invisibilizadas.

En cualquier caso, a Consuelo, Rosa María, Paloma y Belén a su disposición para trabajar conjuntamente las ideas que propongan.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Como no reconocemos al Grupo Mixto no intervenimos.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchas gracias.

Bueno, señora Higuera, tal como usted formula la proposición por escrito es un poco confusa y además bastante imprecisa. Yo creo que en su intervención ha

aclarado algunas de estas imprecisiones que a mí me parece que planteaba, sobre todo porque ha dejado muy claro que recoge una propuesta del grupo encabezado por Ruiz-Jarabo, que escribe este manual pionero sobre violencia de género, pero yo creo que lo que usted plantea literalmente en su proposición no es exactamente lo que plantea este libro.

Efectivamente, coincido con usted en que son preocupantes todos los datos de desigualdad que aporta y en particular el de la brecha salarial en complementos retributivos, que el único estudio que se hizo aquí en el Ayuntamiento fue durante su mandato, en el año 2019, que sirvió para crear el I Plan de Igualdad, pero desde luego no se ha corregido nada esa brecha y esas desigualdades.

Pero hay un tema y una pregunta que quiero hacerle que me parece importante: ¿de verdad cree usted que nos encontramos en una sociedad que ha normalizado el maltrato y las violencias de un modo escalofriante, como dice? Yo creo que usted tiene un concepto de la sociedad española que no se corresponde con la realidad; no puede venir aquí a decirnos que se ha normalizado el matar a una mujer y a sus hijos e hijas o que la paliza que recibe de su pareja por ser mujer es algo que entra dentro de la esfera de lo normal. Yo creo que usted sabe que no es cierto y que nuestra sociedad es una sociedad avanzada y además implicada en la lucha contra el maltrato y las violencias.

Le pregunto también si de verdad pretende que se lo pongamos tan fácil a la ultraderecha, cuando son ellos los que alientan esta barbarie de la normalización.

Con respecto del concepto de buen trato, usted ahora en la intervención ha hablado de Fina Sanz, en la proposición no habla de ella, de que el término se escribe junto y separado, pero no voy a entrar en estos detalles.

Pero, en cualquier caso, con respecto de los puntos de su proposición: al punto 1 nada que alegar y todo lo que sean campañas de concienciación me parecen positivas; y en los puntos 2, 3 y 4 no voy a votar a favor y le voy a explicar los motivos:

Con respecto al punto 2, creo que para traer las buenas políticas a la ciudad de Madrid los políticos y las políticas no podemos decidir qué libros son los que deben o no comprarse en el ámbito de la gestión municipal. ¿No le parece que acaso esto pueda ser una injerencia en el ámbito competencial de las bibliotecas, de los espacios de igualdad, etcétera?

El punto 3 creo que es una merma de recursos por y para las mujeres frente a un incremento del aprovechamiento de los hombres con respecto de estos recursos.

En el punto 4...

El Presidente: Muchas gracias, señora Martínez Garrido.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Pulido y un tiempo de tres minutos.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, quería comenzar hablando del buen trato o de las buenas formas. Yo le pediría al señor Almeida y al señor Aniorte que dejen ese tono chabacano que traen hoy al Pleno, porque a mí me parece que este es un sitio serio y ustedes tienen que ser serios y responsables.

Pero, bueno, entrando en la iniciativa, la verdad es que no podemos estar más de acuerdo, por supuesto, en poner el foco de nuevo en la igualdad y en la prevención y la atención a la violencia machista. Pero vamos a insistir, para esto creemos que hace falta una política de igualdad estructurada, coherente y que abarque múltiples aspectos que influyen en la desigualdad y que derivan en diferentes formas de violencia machista. Es decir, necesitamos un plan estratégico, que no es lo mismo que un plan de igualdad, que regula las relaciones laborales entre los trabajadores municipales; un plan estratégico, una hoja de ruta que, insisto, lleva caducada desde el año 2020 y, a día de hoy, desde luego, no sabemos si se ha evaluado pero sí que sabemos que no hay ningún plan estratégico en marcha.

El Ayuntamiento va haciendo cositas, cositas deslavazadas, continúa algunas que ya eran heredadas y cancela otras, pero no se articula, no hay enfoque de género, no hay algo que le dé sentido a todo.

Insisto, ¿se imaginan ustedes que tuviéramos cualquier otro plan general finalizado hace dos años y que nadie se haya puesto a pensar en el siguiente, en cualquiera de las áreas de gobierno de este Ayuntamiento?, sería raro, ¿verdad? Pues resulta que en el Área de Igualdad sí que pasa, en estos años han dejado al Ayuntamiento sin plan estratégico de igualdad, sin dirección general; pretenden eliminar, además, por la puerta de atrás, de nuevo, que ya lo hemos visto, el Observatorio de la Violencia de Género; han ahogado la política de transversalidad; están devaluando todos los servicios de violencia y tienen a las plantillas sometidas a una presión inasumible. Lo vuelvo a repetir y no vamos a dejar de repetirlo, están desbordadas de atenciones y cada vez con menos medios para afrontar las consecuencias de la violencia machista.

Desde luego, se ha dado un tremendo cambio, que ya lo había en los últimos meses, en su posición frente al feminismo y la igualdad, comenzaron su legislación ninguneándola y, según avanza, pasan directamente a una posición claramente hostil y destructiva. Por eso, insistimos en que las medidas nos parecen adecuadas aunque insuficientes.

En todo caso, sí que proponemos a la señora Higuera una enmienda *in voce* en el punto 2 para proponer que, en lugar de promover el acceso a un libro concreto, se articule una sección feminista de igualdad y violencia de género en todas las bibliotecas municipales que se encuentran suficientemente dotadas y actualizadas.

Y, hablando de igualdad, aunque en este Pleno parece que ha pasado desapercibida, a primera hora se ha votado un reglamento de distinciones honoríficas en el que ustedes, Gobierno, PP y Ciudadanos, han votado en contra de la paridad. No somos conscientes de estas

cositas, pero creo que es importante visibilizarlo; ahí está lo que a ustedes les importa la igualdad.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto la señora Higuera por el tiempo que le resta.

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias.

Bueno, señor Aniorte, no solo estas profesionales sociosanitarias piden una campaña, piden muchas más cosas, espero que haya leído todos los puntos de la iniciativa y no se haya quedado solo en el primero.

Yo, de todas maneras, agradezco en su nombre la disposición a reunirse con ellas, espero que contacten con usted pronto y puedan llegar a debatir estas propuestas que hemos traído hoy aquí.

Quiero decir a la señora Martínez que añadir libros interesantes como este libro en las bibliotecas sobre el buen trato nada merma las bibliotecas, aunque, efectivamente, voy a aceptar, vamos a aceptar esa enmienda que nos hace Más Madrid porque nos parece interesante.

Así es que nada más que añadir, espero que usted, señor Aniorte, reciba a este grupo de profesionales pronto y puedan debatir esas propuestas y acordar alguna de las iniciativas que proponen y que yo he tenido el honor de defender en este Pleno.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

He entendido que la señora Martínez Garrido ha pedido el voto por puntos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Sí.

El Presidente: ¿Se acepta?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Sí.

El Presidente: Se acepta.

Son cinco puntos, votamos...

(Observaciones del señor Aniorte Rueda).

Perdón, señor Aniorte, perdone, tiene el turno de la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Gracias, señor presidente.

La señora Pulido la verdad es que habla de tono bronco cuando es usted la que está tan molesta. ¿Y sabe por qué está molesta? Porque hay alguien hablando de feminismo que no es usted, que no es su grupo, que no es la izquierda; si es que nosotros también podemos hablar de feminismo, claro que sí.

(Aplausos).

Basta ya de feminismo sectario, porque ese feminismo sectario es el que ha roto el 8-M generando por primera vez en la historia dos manifestaciones distintas; eso es lo que usted hace por el feminismo, ¡ya está bien!, eso es lo que ustedes hacen por el feminismo.

Y sobre la iniciativa que nos ocupa, señora Higuera, por supuesto, estamos a completa disposición de Consuelo, Paloma, Rosa María y Belén para hablar, para buscar dentro de esa iniciativa que puede ser implementado dentro del Ayuntamiento, y a completa disposición y mano tendida.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Anierte.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Prácticamente está aclarada la cuestión, es decir, se acepta la votación por puntos y se ha aceptado la enmienda *in voce* que plantea el Grupo Más Madrid en relación con la redacción del apartado número 2.

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Sí, eso es.

El Secretario General: Como se ha dicho entonces por la Presidencia, son cinco puntos: 1, 2, 3, 4 y 5; el 2, en la nueva redacción.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Todos en contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Punto 1 y 2, a favor; 3, 4 y 5, en contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Todos en contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Todos en contra.

El Presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar el acuerdo transaccional "in voce" de los Grupos Municipales Más Madrid y Grupo Mixto, queda rechazada por 24 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (13), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (4), para los puntos 1 y 2; y 16 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (13) y Grupo Mixto (3) y 37 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10), Socialista de Madrid (8) y VOX (4), para los puntos 3, 4 y 5).

Punto 33. Proposición n.º 2022/8000546, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando "reclamar a los organismos competentes la defensa de la unidad nacional, la integridad territorial del Estado y la españolidad de Ceuta y Melilla y de las Plazas de Soberanía del norte de África, (...) y exigir al Gobierno de España a fin de salvaguardar nuestra soberanía, que nuestras fronteras sean infranqueables y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado sean dotadas de todos los medios personales, materiales y jurídicos necesarios".

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Ortega Smith-Molina por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

El 19 de mayo del 2021 se produjo un asalto a la frontera española, frontera sur de Europa, en la ciudad de Ceuta, más de 10.000 inmigrantes ilegales intentaron entrar de manera violenta. Llevamos pocos días después a este mismo Pleno una moción de urgencia, que ustedes recordarán, el 25 de mayo; pues bien, fue rechazada por todos los grupos, no había urgencia alguna. ¡Vaya!, es que resulta que seis días después se produjo un nuevo asalto, esta vez en la frontera sur de España y de Europa, pero en la ciudad de Melilla. Y meses después, pocos meses después, nuevos asaltos hasta llegar al mes de marzo con nuevos asaltos de un carácter, en cuanto a su cantidad y a su violencia, como no habíamos visto nunca, hasta 4.000 asaltantes con garfios de hierro, tirando cal, golpeando a agentes, más de 60 agentes heridos y hospitalizados. Parece que sí que había algo de urgencia y parece que sí existía alguna razón.

Las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado siguen reclamando en la frontera sur de España más medios humanos y materiales, siguen reclamando más apoyo legal, que se les permita actuar con el poder coactivo de la fuerza que tiene el Estado a través de

todo el material antidisturbios; e incluso solicitamos que esas unidades de las Fuerzas Armadas, que están perfectamente preparadas y adiestradas y con medios para el control de masas, es decir, con material antidisturbios, pudieran actuar en apoyo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Y alguien dirá: Esto ya está fuera de lugar, ya está extemporáneo, trasnochado. Resulta que no, y la razón de traerlo a la capital de España, al Pleno del Ayuntamiento de la capital de España es porque dos ciudades españolas, que jamás han sido marroquíes y que nunca lo van a ser, como Ceuta desde 1415 o Melilla desde 1496, muchos siglos antes de que existiera siquiera el Reino de Marruecos, se encuentran nuevamente amenazadas; y en este caso, lamentablemente, con la connivencia del Gobierno de España que, de espaldas a la sede de la soberanía nacional, es decir, de espaldas al Congreso de los Diputados, rompiendo una tradición histórica en cuanto a la negociación de la política exterior española, en este caso concreto con el Sáhara, se reúne a escondidas y a hurtadillas y nos viene a decir que el Sáhara pasa a formar parte de Marruecos.

Bueno, pues no han pasado cinco días que ya han dicho desde el Gobierno de Marruecos que siguen reclamando la integridad marroquí, la soberanía marroquí de Ceuta y Melilla. Creo que es importante que desde la capital de España se respalde esa unidad y los medios para defenderla.

Muy amables.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Decía una amiga mía que trabajaba en el Instituto Cervantes de Tánger una frase que le voy a aplicar, señor Ortega: Tiene usted parte de razón pero no toda y la poca que tiene carece de fundamento.

Sí, bien es cierto que le reconocemos una gran autoridad en materia de la defensa de la españolidad porque, si no tengo mal entendido, usted en su currículum tiene haber plantado la bandera española en el Peñón, en cuyo caso esto ya está resuelto; siempre y cuando eso le va a suponer que si pisa suelo inglés, cosa que no creo que tenga mucho interés en hacer, será detenido, pero no hay problema porque el Peñón ha sido recuperado.

Pero digo que en parte voy a estar de acuerdo con usted porque, aunque no sabemos muy bien la política de VOX respecto al Sáhara, porque me echo a temblar cuando dice el señor Espinosa de los Monteros en el Congreso: Nuestra política será sensata, prudente, respetando la legalidad internacional. O sea, ni idea y, en vez de decir: No tengo ni puta idea, no sé, pues dijo eso, es verdad, y tiene usted toda la razón y en eso coincido, que es un disparate poner como argumentación de llegar a un acuerdo con Marruecos porque así garantizamos que se defiende a Ceuta y

Melilla. No tenía ni idea que estuvieran en riesgo, la explicación que ha dado el ministro Albares es un disparate. Vamos, nadie sabíamos que estuvieran en riesgo ni que haya que canjearlas por nada, yo en eso le doy a usted toda la razón. Y no sé si también dijo Canarias o algo así. Quiero decir: un disparate.

Creo que es un buen ejemplo de cómo una política nacional muy razonable, porque después de cuarenta años, y yo he estado en los campamentos de Tinduf y he visto dos generaciones de saharauis viviendo en un descampado con las migajas que le da Argelia de gas para que pongan una placa solar y una nevera, que les esperaban otros cuarenta años de descampado, porque ni Francia ni Estados Unidos ni nadie ha apoyado a los saharauis y España lleva cuarenta años engañándoles y, lo mismo, que se largó pitando; pues por una vez en la vida creo que es muy razonable, depende de cómo, si esa autonomía que en nuestro territorio hemos defendido para comunidades autónomas y los saharauis tuvieran un parlamento, tuvieran capacidad de decidir cosas sobre su destino. Esa es una propuesta razonable; ahora, no se la puede sacar un ministro de la chistera sin hablarlo en el Congreso, sin hablarlo con todos los grupos, o sea, es un auténtico disparate.

Me parece redundante pedir al Gobierno que dote de los medios a Ceuta y Melilla, pues sí, que dote de los medios a todo el mundo.

Ahora bien, solo una reflexión que la dejo así en general. No debería pasar una guerra para que a 100.000 ucranianos que estaban en la ciudad de Madrid ilegales sin que se les dieran papeles y que les costaba un mundo que les hicieran caso, cuando ya esto es un problema, que ojalá no sea por fastidiar a Putin sino por arreglar su problema, se les haga caso y antes no se les hacía.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Cueto.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Espinar y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

Bueno, ya están por Ceuta y Melilla, a ver si aunque sea por error el Pleno que viene traen algo de Tetuán y así podemos hablar con ustedes alguna vez de Madrid.

Reconózcame o por lo menos dígame si se le ha escapado alguna que otra lagrimilla al redactar esta proposición, señor Ortega. ¿Verdad que sí?

(Asentimiento del señor Ortega Smith-Molina).

¿Verdad que sí? Ya decía yo, porque tanto España, España palpitando en sus corazones para preparar esta gran pérdida de tiempo para el resto.

Pero ustedes, ¿qué se creen, señor Ortega, que el perverso eje social comunista del Gobierno de la nación anda negociando con Marruecos la entrega secreta de Ceuta y Melilla? ¿De verdad? ¿Que ahora mismo, mientras yo estoy hablando, se está planificando en Moncloa una estrategia para dejar sin medios

materiales ni personales ni jurídicos a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado?

(*Rumores*).

Mire sus palmeros, que están a ver si les perdona. Hágales un mimo, anda.

En qué mundo viven, de verdad, en qué mundo viven. Yo entiendo que usted no cobra por ser concejal porque cobra por ser diputado nacional, pero le agradecería que no nos hiciera pagar a nosotros estas pérdidas de tiempo que preparan Pleno tras Pleno.

Mire, cuénteme una cosa, señor Smith, ¿quién le ha dicho a usted, quién les ha dicho a ustedes que son más patriotas que nosotros? ¿Quién se lo ha dicho? ¿Quién les ha concedido la autoridad moral de hablar de nuestro país como si fuera suyo? ¿Quién?

(*Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués*).

Por más que le defienda, señor Almeida, creo que ya no le va a querer hasta que acabe el mandato, así que puede relajarse.

(*Aplausos*).

He tenido ocasión de ver varios plenos en el Ayuntamiento ceutí y puedo decir que lo que ustedes representan es algo despreciable, hasta el propio presidente del Partido Popular en Ceuta dice que son ustedes unos incendiarios.

Lo peor es que en el fondo ustedes usan el odio para hacer negocio, saben sacar de la gente el Mr. Hyde que todos llevamos dentro; buscan el voto visceral, el voto irracional, el voto ciego y superficial para sus propios intereses. Y, antes de que me lo diga, antes de que me pregunte: ¿Está usted diciendo que la gente que nos vota se está equivocando? Sí, lo digo alto y claro: la gente que vota a VOX se está equivocando, porque son ustedes incompatibles con la democracia, con las pensiones dignas, con la educación pública, con la sanidad social, son incompatibles con la esencia de la democracia; son una plaga de langostas, señores de VOX.

Mire, apoyar la propuesta que hoy traen aquí es un acto de imbecilidad, así lo digo, no voy a dedicar ni un segundo más, pero no se olvide de contestarme, por favor, señor Ortega: ¿quién demonios le ha dicho a usted que es más patriota que yo? ¿Se lo ha dicho Putin, se lo ha dicho Le Pen, se lo ha dicho Salvini, se lo ha dicho Trump? ¿Quién se lo ha dicho?

Muchas gracias.

(*Aplausos*).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Ciudadanos el señor Saura y un tiempo de tres minutos.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** Muchas gracias.

Buenas tardes.

Es cuestionable la necesidad de traer este tema a un pleno del Ayuntamiento de Madrid, pero en todo caso aprovechamos la ocasión para reivindicar la españolidad de Ceuta y Melilla, que no está en riesgo, y trasladar todo el apoyo a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a nuestras Fuerzas Armadas, como hemos hecho siempre sin excepción desde antes de que VOX si quiera existiera. Por ello, votaremos a favor de su proposición.

Pero ustedes en este asunto llegan algo tarde y mal, hace ya nueve meses que Ciudadanos llevó este tema al Parlamento Europeo, cuando se produjo en mayo, como ha referido, la mayor entrada masiva en Ceuta de personas procedentes de Marruecos, cerca de nueve mil personas incluyendo cientos de menores. El Parlamento Europeo aprobó por amplia mayoría una resolución que fue iniciativa de Ciudadanos y que expresó el rechazo de la Eurocámara al uso por parte de Marruecos de controles fronterizos y de la inmigración, y en particular de menores, como medio de presión política contra España, y que felicitó a nuestros cuerpos de seguridad, al ejército, a las ONG y a los vecinos ceutíes por su labor.

¿Saben qué hizo VOX en aquella votación del Parlamento Europeo? Abstenerse.

(*Aplausos*).

Se abstuvieron entonces y hoy nos traen este tema a este Pleno municipal con el único aporte o novedad de algunos excesos semánticos y ardores innecesarios.

No podemos tampoco dejar de señalar la debilidad internacional en la que nos sitúa un gobierno de España dividido en temas clave como la respuesta a la invasión de Ucrania o la cuestión del Sáhara Occidental, cuestión en la que se ha dado un giro drástico reciente. Nos merecemos más solidez y más capacidad de tejer consensos amplios en torno a posicionamientos de política internacional que son estratégicos para España, como el del Sáhara Occidental; lo que el actual Gobierno de España y el actual presidente del Gobierno parecen incapaces de garantizar ni dentro del Gobierno ni en diálogo con la Oposición.

Finalizo.

Más allá del ámbito específico de esta proposición, en relación con ciertos mensajes que escucho en ocasiones a representantes de VOX, señores de VOX, señor Ortega Smith, conjunto del Grupo VOX: no espoleen el discurso del miedo hacia los inmigrantes. España no está amenazada por la inmigración, España es un país de migrantes en una y en otra dirección, de españoles que fueron a otros países, por ejemplo, de Hispanoamérica, y de españoles que llegaron desde otros países a lo largo del tiempo y que son españoles de pleno derecho y que han contribuido y contribuyen a lo que es este país, a lo que es la nación española, orgullosa de su realidad, de su historia y de su diversidad.

Muchas gracias.

(*Aplausos*).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular el señor Ramírez Caro y un tiempo de tres minutos.

El Presidente de los Distritos de Chamberí y Fuencarral-El Pardo y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Javier Ramírez Caro**: Gracias, señor presidente.

La Constitución se fundamenta en la unidad española, patria común e indivisible de todos los españoles.

Como no podía ser de otra manera, mi grupo municipal, sobre la base de respeto absoluto a la Constitución, al jefe del Estado y a la historia de España, apoyará esta propuesta.

Ceuta y Melilla son españolas, tan españolas como Madrid, Cádiz o Valladolid, y por esta razón es tan importante la defensa de la Constitución española.

A la sociedad ceutí o melillense les encanta presumir de ser española por encima de todo, se declaran: Territorio punta de lanza y vigía de España y frontera sur y adelantada de Europa en tierras africanas. Cualquiera que pronuncie un discurso por breve que sea y no hable de la españolidad de Ceuta o Melilla molestaría a los oyentes de estas ciudades. Es un sentimiento que no entiende de ideología, credo o pensamiento de cualquier tipo, todos se sienten españoles porque en ello les lleva la propia existencia.

Ceuta y Melilla lo que necesitan es un gobierno fuerte que defienda sus intereses, porque sus intereses son los de toda España, y no un gobierno que los utiliza como moneda de cambio en un pacto con Marruecos del que nadie, nadie, ni Sánchez, conocía las condiciones.

Estas cuestiones que parecen una obviedad han adquirido una especial relevancia estos días. Nos hemos enterado por fuentes marroquíes del viraje respecto a la postura histórica de nuestro país respecto al Sáhara Occidental, sí señora Espinar, no nos fiamos de este Gobierno; una decisión que se ha tomado sin contar con los partidos de la Oposición, sin haber debatido en las Cortes, sin ni siquiera haber reunido a su Consejo de Ministros.

Se preguntarán los madrileños qué hacemos debatiendo en este Pleno sobre la importancia de defender la integridad territorial de toda España en vez de hablar de sus problemas más actuales, sí, de la subida de la luz, de la falta de abastecimiento, de la subida de los precios de la gasolina, y tienen razón, pero sin nación, sin que haya alguien que la dirija, España no sale adelante.

Ante este escenario, vamos a necesitar manifestar en este Pleno nuestro absoluto compromiso con la integridad territorial del Estado y la españolidad de Ceuta y Melilla y de las plazas de soberanía del norte de África. Por supuesto, es preciso reconocer, asimismo, la fundamental labor de los miembros de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, quienes velan por el cumplimiento de la ley y por lo tanto en la defensa de nuestros derechos; a ellos, a quienes a diario trabajan por defender nuestro Estado de derecho, hemos de proveerles de los recursos necesarios para prestar esta labor en correctas condiciones.

Por respeto y en la defensa de los más de 167.000 ceutís y melillenses, y con ello al reconocimiento inequívoco de la unidad de España, votaremos a favor.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Ramírez.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Fernández Camacho y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Fernández Camacho**: Gracias, señor presidente.

Señor Ortega, después de esta soflama que nos ha lanzado, perfectamente complementada por la del señor Ramírez, solo le ha faltado solicitar que se construya con urgencia una nueva Estrella de la Muerte para frenar a esas hordas africanas que amenazan nuestro país.

(Aplausos).

Pero, tristemente, el gran peligro actual para España no viene de África, viene de nuestro propio continente, de nuestra pulcra y aseada Europa, donde tenemos una guerra que puede llegar a ser nuclear. Seguramente eso es lo que más preocupa a los españoles y a las españolas y no que desde el Ayuntamiento de Madrid realicemos retóricas llamadas a convertir en infranqueables nuestras fronteras o defender nuestra soberanía nacional. Porque, además, no hay que olvidar la naturaleza de esa supuesta amenaza africana, no se trata de temibles ejércitos, se trata de personas intentando escapar de la pobreza y la miseria más absolutas, personas desesperadas que se juegan la vida en busca de alguna esperanza, de algún resquicio de luz que ilumine su futuro y el de sus familias, y en un alto número son refugiadas de países en conflicto, como Sudán o Mali; valga el ejemplo que, según los datos del Gobierno, se reconoce la condición de refugiadas al cien por cien de las personas provenientes de Sudán. Esto simplemente es cumplir con el derecho internacional, la normativa comunitaria y la legislación nacional, algo a lo que estamos obligados como país.

Además, señor Ortega, es paradójico que ustedes, que no pierden ocasión de defender los valores cristianos, se olviden de ellos al tratar estas cuestiones. Yo estudié en un colegio religioso y, aunque ahora no sea creyente, algunos de esos valores que me enseñaron me siguen acompañando, por ejemplo, el amor al prójimo o la obligación de ayudar al pobre, al más necesitado. Recuerde, en el Evangelio de san Marcos, cuando Jesús le dijo a un hombre rico: Una cosa te falta, anda, vende todo lo que tienes y dáselo a los pobres, luego ven y sígueme. O, en ese mismo Evangelio, la célebre cita: Es más fácil que un camello pase por el ojo de una aguja, que un rico entre en el Reino de Dios.

Señor Ortega, nosotros somos esos ricos que apaleamos a los pobres en lugar de ayudarles, que no se le olvide; como también lo son, por cierto, los saharauis y las saharauis a las que cobardemente el

Gobierno de nuestro país ha vuelto a abandonar de forma vergonzosa.

(Aplausos).

Votaremos en contra de la proposición porque el peligro, por mucho que se empeñen, no viene del sur.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega Smith-Molina por un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Señor presidente, muchísimas gracias.

Señor Cueto, simplemente aclararle una cosa: si yo piso Gibraltar piso suelo español, no piso inglés; otra cosa es que me detengan por haber puesto una bandera en lo que no es otra cosa en este momento que una cueva de piratas.

A la señora Espinar, del Partido Socialista, evidentemente que sí se nos caen muchas lágrimas, no tenga duda, porque cuando vemos la situación en la que se encuentran nuestros compatriotas de Ceuta y Melilla, cuando vemos la situación en la que tienen que trabajar las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, esos funcionarios públicos de la Policía Nacional, de la Guardia Civil, de la Policía Local, se nos caen algunas lágrimas, sí. A mí se me cayeron cuando vi en el último viaje a Melilla cómo a dos policías jóvenes le habían clavado un garfio oxidado en el hombro y le habían dislocado un brazo, y me decía: Me vuelvo a la valla, he hecho que me pongan un calmante muy potente porque a mis compañeros no los dejo solos. A mí se me cayó una lágrima, sí.

Y le voy a decir una cosa, esto no es una pérdida de tiempo, hablar de las fronteras de España y de la soberanía nacional es un deber de todos los españoles, porque allí donde hay un problema tenemos que estar pendientes de ellos, bien sea cuando sufren en Cataluña la imposición del totalitarismo separatista, o en el País Vasco la amenaza de los proetarras, o cuando sufren en las fronteras del sur de España, en Ceuta, en Melilla o en Canarias.

Usted me ha hecho una pregunta reiteradamente, yo no tengo ninguna intención, ni la tiene nuestro partido político, de competir con nadie en patriotismo. Lo dijimos muchas veces: si nosotros levantamos la bandera de España es porque otros la habían dejado tirada y pisoteada, pero no porque creamos que tenemos más derecho que ningún otro español para defenderla; lo único que pedimos es que el resto, al menos, la defiendan.

Y, créame, la realidad es muy distinta, la realidad de los españoles es la realidad de esos españoles que aman a España y que defienden a España porque sienten que es la última oportunidad que tienen para poder salir adelante.

Al señor Saura, de Ciudadanos, le diré que en el Parlamento Europeo, igual que en el Congreso y en el Senado, igual que en cualquier otra institución, nuestros compañeros defienden a España; otra cosa es

que no acepten que cuando se asalten nuestras fronteras debamos asumir esa teoría del globalismo sin fronteras que dice que tenemos que aceptar que todo el que quiera pueda pasar por encima de ella.

Y, por cierto que usted, por cierto que usted ha hablado de los emigrantes españoles. Claro que sí, España es una tierra de emigrantes y se lo dice quien es hijo y nieto de emigrantes, pero, mire usted, eran emigrantes legales, había una pequeña diferencia, ni saltábamos las fronteras de otro lado ni los que venían aquí, como vienen ahora cumpliendo nuestras leyes, son mal recibidos. Nosotros apoyamos la emigración porque la emigración es buena, no la emigración ilegal.

Al Partido Popular, señor Ramírez, muchísimas gracias por su exposición.

El Presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Y al señor Fernández, de Más Madrid, solo decirle una cosa: los pobres están en África, pero también en España, no se olvide, y muchos son por causa de Pedro Sánchez.

El Presidente: Muchas gracias.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4),

22 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14) y Socialista de Madrid (8) y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Mixto).

Punto 34. Proposición n.º 2022/8000547, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que se impulse la Asociación de Funcionarios de Ceremonial y Asistencia Interna (antigua de Maceros, Porteros y Ordenanzas) del Ayuntamiento de Madrid y que se adopten las demás medidas que sobre este asunto contiene la iniciativa.

El Secretario General: Señalar, en relación con este punto, que se ha presentado una enmienda transaccional, la número 2022/0583, en los términos a los que luego nos referiremos.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias.

Buenos días.

Esta proposición quiere ser un homenaje a los miles de funcionarios ordenanzas que han trabajado en el Ayuntamiento a lo largo de su historia y a los más de dos mil quinientos que hoy sirven a la institución y a los madrileños y, entre ellos, el personal de ceremonial, unidos en la Asociación del Santo Ángel de la Guarda de los Maceros de la Villa, que llegaron a ser cuatrocientos y hoy solo quedan cuatro, exactamente tres pero se va a incorporar otro próximamente.

El macero es un funcionario que encabeza las comitivas municipales luciendo un tabardo, uniforme de antiguo origen, y llevando en su mano una maza, tradición muy antigua que simboliza el poder de la autoridad y la maza tiene su origen en los garrotes de combate medievales. Los maceros precedían al rey, pero posteriormente se extendió a otras instituciones. El macero es el oficio más antiguo del Ayuntamiento de Madrid.

Con la Corte en Madrid, establecida por Felipe II en 1561, el Ayuntamiento adquirió más importancia en los actos y fue desarrollando un ceremonial parejo al brillante protocolo de una corte que era también capital del Imperio. No se sabe con certeza cuándo el Ayuntamiento introduce la existencia de los maceros en sus actos, quizá ya los tuviera con los Reyes Católicos, el caso es que los porteros y maceros están presentes en todos los actos que hace el Ayuntamiento en Corporación; cuando veáis a los maceros con sus vistosas dalmáticas y sus mazas doradas sabed que van precediendo a la Corporación municipal, pues ellos son los notarios que con su presencia denotan que el Ayuntamiento va constituido en Corporación, aunque no vayan la totalidad de sus miembros. Es condición en el protocolo que, si no están los maceros, el Ayuntamiento no está constituido en Corporación.

La historia de la asociación es la historia misma de Madrid desde 1605 y conservar nuestras señas de identidad no está reñido con una institución del siglo XXI, donde la tecnología hace que las tradiciones no sean percibidas como algo importante. Se cambió la

Casa de la Villa por este Palacio de Cibeles y abandonamos parte de nuestra propia historia: ¿dónde está el crucifijo?, ¿dónde están los maceros que asisten a la Corporación?, ¿qué hemos hecho con el simbolismo de ese sillón siempre vacío que presidía el salón de plenos por si en algún momento el rey decidía presentarse, como en más de una ocasión ha ocurrido en la historia?

Recordemos esta historia:

Alfonso XI de Castilla, en 1346, instituye el Ayuntamiento de Madrid que elige a los doce regidores de la Villa.

Desde 1405, el Concejo de la Villa decide reunirse todas las semanas en la cámara que había sobre el atrio de la iglesia de San Salvador y los regidores atendían al pueblo, administraban justicia y señalaban impuestos; en esto último sí conservamos la vieja tradición.

La Puerta de Guadalajara era la más importante de todo el recinto amurallado de Madrid y, como todas las puertas de las murallas cristianas, tenían en su frontispicio las imágenes de la Virgen y del Santo Ángel para que los guardaran de todo mal, como sequías, guerras, pestes, epidemias. La imagen del Santo Ángel fue salvada del incendio que la noche del 10 de diciembre de 1580 destruyó la puerta y trasladada a la iglesia de San Salvador, donde se reunía el Concejo que la entregó a los porteros y maceros para que cuidaran de su culto, fundando ellos una cofradía, la Santo Ángel de la Guarda, para el que construyen una ermita junto a la cerca de la Casa de Campo, en la Puerta del Ángel.

El 13 de abril de 1483, se hunde el salón del pórtico de la iglesia, lo que obliga a los concejales de entonces a reunirse dentro del templo, «pero, como en sus discusiones no observaban la compostura y el respeto debido a la casa del Señor, el párroco decidió echarles de la iglesia».

El Concejo tendrá que esperar hasta 1629, cuando Felipe IV autorizará la construcción de la actual Casa de la Villa.

Y en todos estos episodios de la historia de Madrid, que es historia de España, siempre han estado ahí los maceros y algunos alcaldes han sabido verlo:

Tiemo Galván colocó, en 1982, una lápida en la fachada de Mayor, 70, en recuerdo de que en este lugar se alzaba la iglesia de San Salvador, donde se reunió desde el año 1405 y durante más de un siglo en sesión pública el Concejo de la Villa. Y también Tiemo tuvo la inteligencia de respetar el crucifijo, siendo agnóstico, porque la figura del crucificado es para mí un gran símbolo, es el hombre que dio su vida por defender hasta el final una causa noble.

En 1986, el alcalde Juan Barranco editó el libro que narra la historia de esta asociación.

Álvarez del Manzano fue el último alcalde que conservó la historia, los símbolos y la presencia de los maceros en los plenos.

Por todo ello, y con objeto de que sepamos transmitir la historia de Madrid y su Ayuntamiento a las próximas generaciones, el Grupo Municipal VOX presenta al Pleno la siguiente proposición:

Uno, impulsar la Asociación de Funcionarios de Ceremonial y Asistencia Interna.

Dos, hay una transaccional de dar mayor visibilidad a los maceros en los actos oficiales y que se estudie recuperar su presencia en las sesiones plenarias del Ayuntamiento, como siempre ocurrió a lo largo de cuatrocientos años.

Tres, renovar las dalmáticas y demás vestuario y restaurar las mazas.

Cuatro, habilitar un espacio dentro de la zona visitable de la Casa de la Villa en donde los madrileños puedan conocer la historia de más de cuatrocientos diecisiete años de los maceros y personal de ceremonial.

Quinto, colocar una placa del Plan Memoria de Madrid en la fachada de la parroquia de Santa Cruz que recuerde que aquí se venera desde 1940 la imagen del Santo Ángel de la Guarda, patrono de los maceros de la Villa.

Y seis, que una vez al año se cambien los papeles y sea esta Corporación municipal quien acompañe al personal de ceremonial en los actos del día de su patrono.

Quiero, en estos segundos que me quedan, felicitar a los tres maceros a cargo de Rafael Aguado, jefe de la unidad de ceremonial de este Ayuntamiento que, por cierto, lleva cincuenta y dos años de servicio a esta institución, prestan a todos nosotros.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tengo el turno de palabra en nombre del Equipo de Gobierno por un tiempo de tres minutos.

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Pleno y del Distrito de Puente de Vallecas, y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:**

Señor Martínez Vidal, le quiero agradecer que traiga esta iniciativa por tres motivos:

El primero de ellos, aunque le puedan echar en cara que es una iniciativa que con la que está cayendo a lo mejor no es la más oportuna, para mí sí lo es. Creo que es una iniciativa atemporal que nos ha permitido además a todos conocer más sobre la historia de nuestro Ayuntamiento.

Agradecer que acepte la enmienda que creo que mejora sustancialmente el texto. A mí me habría gustado, usted lo sabe, todos los portavoces lo saben, que no hubiésemos tenido que ir a debate, creo que el debate ensombrece un poco el homenaje que se hace a esta asociación y a los maceros del Ayuntamiento de Madrid.

Y también agradecer que traiga precisamente esta iniciativa, porque el Equipo de Gobierno es firme defensor de las tradiciones de nuestra ciudad, como lo pone de manifiesto el hecho de que restablezcamos las visitas a los edificios históricos de plaza de la Villa.

Así que triple agradecimiento y vamos a votar a favor de su iniciativa.

(Aplausos).

Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Señor Martínez Vidal, ya echaba yo de menos una de estas propuestas de rabiosa actualidad, aspectos que los madrileños no duermen por las noches con la que está cayendo: Ucrania, la desigualdad, Ceuta y Melilla, la traición al Sáhara; y un volumen importantísimo de funcionarios a los que afecta esta, en concreto tres, usted nos la trae.

Yo he estado intentado encontrar un cronista que se ponga a su altura y lo he encontrado en 1474: «Los infantes de Aragón, ¿qué se hicieron? ¿Qué fue de tanto galán, qué fue de tanta invención, como traxieron? ¿Qué fueron sino devaneos, qué fueron sino verduras, de las eras?. ¿Qué se hizieron las damas, sus tocados, sus vestidos? ¿Qué se hizo aquel danzar? / ¿Y aquellas ropas chapadas, que traían?».

Los maceros, me decía José Manuel, y aquellos viejos garrotes que se ponían en las plazas y aquellas sanas tradiciones.

Dios mío, con la que está cayendo nos trae usted que se apoye a la asociación de tres funcionarios, que apoyemos que se tiren aquí dos personas ocho horas en el Pleno. Mire, su compañero antes de Gobierno y ahora ya no, Miguel Ángel Redondo ha apoyado, decía que habían avalado 127 millones en efectos especiales y en audiovisuales. Pues, mire, con un cromá, dos avatares o dos maniqués, que es más barato. Pero, ¡Dios mío!, si ya nos hemos ahorrado el sueldo de Carromero, 97.000 pavos que vamos a poner en un fondo, con lo que nos ahorramos de tener a dos personas ahí ocho horas con la maza puesta...

Ahora, hay que reconocer una cosa, yo ahora me he dado cuenta por qué cuando yo voy a los distritos y cuando voy con la Corporación municipal nadie se da cuenta: ¡icoño, porque no van los maceros! Si yo tuviera dos maceros ahí por delante. Oiga, y en según momentos, por lo menos en la zona de los carnavales de Chueca, dos mazas sería suficiente. ¡Pues esto podría estar muy bien!

(Risas).

Pero, vamos a ver, ¡iqué tomadura de pelo es esta! A esta gente me parece muy bien, de los puntos que usted ha planteado, una placa o un reconocimiento o no sé qué y ya está, no perdamos ni un minuto ni un euro en cosas que son antiguallas. Si a la gente le gusta disfrazarse, oiga, pues lo mismo que ese señor, el señor Morcillo, al que tanto le investiga la concejala le gusta disfrazarse con los pompones y se va a no sé qué feria internacional con el gorro de plumas, pues a algún concejal, como dice usted, que quiera hacer de macero que le dejen el traje un rato. ¡Ya está, hombre, por favor!

El Presidente: Muchas gracias, señor Cueto.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Cera y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias, señor presidente.

Complicado el nivel me lo ha puesto el señor Cueto, complicado.

La verdad es que no deja de sorprendernos el extenso conocimiento que tiene el señor Ramírez de la Constitución, teniendo en cuenta que está condenado por vulnerar derechos fundamentales.

(Aplausos).

Pero, como decía, el nivel, señor Cueto, lo ha puesto usted difícil.

Yo sí quiero agradecer a mi grupo que me hayan dado el honor de defender esta iniciativa porque, si bien es cierto que no está entre el programa de las mayores inquietudes de los madrileños, y sí es cierto que no son multitud de funcionarios los que hoy venimos a defender aquí, sí creemos que merecen un reconocimiento nuestros maceros y macera.

Creemos que han hecho un correcto relato histórico en la parte dispositiva sobre el Concejo de Madrid y la figura de los maceros; es una pena que no hayan sabido reflejarlo en la parte propositiva, que es sin duda bastante mejorable, señor Martínez Vidal. Vamos a solicitar por ello la votación por puntos, se lo digo ya, y así voy a desarrollar la exposición de esta iniciativa.

Mire, respecto al punto primero, nos parece perfecto apoyar el movimiento asociativo de estos cuatro trabajadores, pero lo que sobre todo nos congratula es que ustedes también apoyen el movimiento asociativo. Bienvenidos, querremos celebrarlo, que se hayan unido por fin a las asociaciones y a este movimiento. Vaya evolución han dado en un Pleno, ¡eh!: apoyan a los vocales vecinos, apoyan el movimiento asociativo. VOX ya no es lo que era, enhorabuena.

Respecto al segundo punto, señalar que el macero rey de armas, como se llamaba también, es un símbolo del señorío de la Villa de Madrid de origen medieval. Se conservó la figura para subrayar la importancia de la villa como señorío en época de los Austrias frente a lo que pasó a denominarse Villa y Corte.

Nos parece perfecto que la figura se pueda conservar en actos solemnes y darle mayor visibilidad. No entendemos por qué quieren ustedes tenerles aquí, decía el señor Cueto ocho horas, más de diez que vamos a estar hoy, de pie, con su maza, con sus uniformes, y en formación, nos parece una tortura a estos funcionarios, en un salón de plenos, además, como este, moderno, que en nada encaja esa figura. Y no entendemos por qué lo incluyeron en su redacción inicial, ¿para que este salón de plenos quede más vistoso? De verdad, no lo podemos comprender. Agradecemos que hayan aceptado la transaccional de los grupos para poder mejorar ese punto.

No nos parece mal que se renueven los vestuarios si es necesario y, desde luego, se restauren las mazas. Ya le digo, siempre y cuando sea necesario y no sea un

gasto superfluo y, por supuesto, que los vestuarios que vayan a ser renovados se puedan conservar...

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: Muchas gracias, señor presidente.

Cuando he empezado a leer esta propuesta la verdad es que me he emocionado con el primer párrafo, y leo literal: «Esta proposición quiere ser un homenaje a los miles de funcionarios ordenanzas que han trabajado en el Ayuntamiento a lo largo de su historia y a los más de dos mil quinientos que hoy sirven a la institución y a los madrileños». He dicho: bueno, una proposición de VOX que va sobre mejorar las condiciones laborales de los empleados públicos. Pero no, no hemos tenido suerte y de lo que va esta proposición es de hablar del cuerpo de maceros, un cuerpo que empezó su funcionamiento allá por el siglo XVII y cuya labor fundamental, entre otras, es la de la defensa de las autoridades que va acompañando; en el caso de Madrid, del alcalde.

Y yo la verdad es que ahora me pregunto si no deberíamos cambiar, con la realidad actual, esa labor y ser los maceros los que defiendan a los madrileños del alcalde.

(Aplausos).

Nos defiendan de sus falsedades, nos defiendan de su falta de transparencia y nos defiendan de su utilización de la institución al servicio del partido.

Por supuesto que estamos a favor de que se difunda, se proteja la cultura y la historia de nuestra ciudad, que se ponga en valor nuestro patrimonio cultural, que se reconozca la labor prestada de estos maceros, de estos funcionarios y que los madrileños puedan conocer sus más de cuatrocientos diecisiete años de historia, por supuesto que con ello vamos a estar de acuerdo; pero, créanme si les digo, señores de VOX y conjunto del Pleno, que los problemas que tienen ahora mismo los empleados públicos en el Ayuntamiento de Madrid son mucho más graves que los que se plantean en esta proposición, incluidos los cuatro ordenanzas, los tres más el que está a punto de entrar, que realizan las funciones de maceros, mucho más graves y mucho más actuales.

Vamos a votar a favor de esta proposición, salvo en los puntos 5 y 6 que votaremos en contra, y ya adelanto que voy a pedir la votación por puntos para que tome nota el señor secretario.

Pero les invito a todos, señores de VOX y al resto de la Corporación, a trabajar por desarrollar una institución del siglo XXI, que mire y que cuide su pasado como parte de su historia pero, sobre todo, que mire hacia el futuro y que trabaje para conseguir una sociedad madrileña que sea más justa, más sostenible y feminista.

Y, por último, me gustaría pensar que, entre los maceros del siglo XVII y el lenguaje y formas a las que

nos tiene, lamentablemente, acostumbrados el señor Cueto en sus intervenciones, encontraremos un punto medio.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de once segundos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Ni once segundos.

Gracias a los que van a apoyar esta proposición.

Aquí tenemos un macero que hace labores. Y el traer hoy esta proposición no ha sido idea nuestra, ha sido idea de ellos que el 1 de marzo han celebrado su festividad solos y que se quejaban de que ellos sí quieren estar aquí como han hecho durante más de cuatrocientos años, y por eso nos hemos hecho de alguna manera partícipes de esa inquietud que tenían.

Gracias a quien apoye esta proposición, que es historia de Madrid.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

En nombre del Equipo de Gobierno tengo el turno de palabra por un tiempo de tres minutos.

Ya le dije, señor Martínez Vidal, que sería criticado por la oportunidad de traer esta iniciativa. Ya le dije que las iniciativas atemporales nunca son bien recibidas, porque al final la ciudad de Madrid siempre tiene temas muy importantes que tratar, pero si no se tratan en un momento dado al final se dejan completamente en el olvido.

Lo que sí le puedo decir a todo el Pleno es que consideramos que es mucho más oportuno y nos representan mucho más a los madrileños los maceros que poner un buda ridículo a las afueras de Madrid, como quería hacer el señor Cueto, que llama antiguallas a los maceros, insultando a todos los funcionarios del Ayuntamiento de Madrid.

(Aplausos).

Y ya puestos a insultar a los funcionarios del Ayuntamiento de Madrid, señor Cueto, le voy a pedir que no nos insulte a nosotros, que no nos falte al respeto utilizando un lenguaje tan soez en sus intervenciones en el Pleno.

(Aplausos).

Somos una corporación municipal y merecemos por lo menos el mismo respeto que utilizamos en las intervenciones cuando nos dirigimos a usted.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El Secretario General: Vamos a ver, se ha pedido la votación por puntos.

¿Está de acuerdo el Grupo Municipal VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** De acuerdo.

El Secretario General: Y hay una enmienda transaccional que afecta al punto 2, que probablemente nos permitiría someter a votación el punto 2 en la redacción dada por el acuerdo transaccional.

¿Les parece oportuno?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** De acuerdo.

El Secretario General: Pues en esos términos.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Todos en contra; salvo el 4 y el 5, que son a favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Puntos 1, 2, 3 y 4, a favor; 5 y 6, en contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** 1, 2, 3 y 4, a favor; 5 y 6, en contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Todos a favor.

El Presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar la enmienda transaccional con número de registro 2022/8000583 presentada por los Grupos Municipales del Partido Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista de Madrid, VOX y Más Madrid, queda aprobada por 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (4) y 2 votos en contra de los concejales del Grupo Mixto, para los puntos 1 a 3; unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (2), para el punto 4; 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

(11), VOX (4) y Grupo Mixto (2) y 23 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15) y Socialista de Madrid (8), para el punto 5; y 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 25 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (2), para el punto 6).

Punto 35. Proposición n.º 2022/8000549, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid gestione directamente con las asociaciones Hoteleras de Madrid, a través de las fórmulas jurídicas adecuadas, el alojamiento y la manutención de los refugiados ucranianos, con unos altos niveles de calidad y dignidad, compatibles con una adecuada gestión de los recursos económicos, que pueda beneficiar la actividad económica en el sector hotelero y el mantenimiento del empleo en este sector tan castigado por la crisis provocada por la pandemia.

El Secretario General: Dos cuestiones a tener en cuenta: se presenta una enmienda de modificación por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la 2022/579 y, sin embargo, se presenta con posterioridad una transaccional que viene a sustituir tanto al texto original como a esta primera enmienda, una enmienda transaccional 2022/584; a lo que nos referiremos después.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Bien, traemos esta proposición desde el Grupo Municipal VOX porque ahora mismo tenemos guerra en Europa, tenemos guerra en Ucrania y, como era de esperar, pues hay una cantidad muy grande de refugiados. Y hay una faceta que tiene España y en concreto Madrid que se va a desplegar, que se está desplegando ya estos últimos días, y es que Madrid es una ciudad solidaria y desde luego que iba a mostrar esa solidaridad con los refugiados ucranianos.

Estamos hablando de refugiados, señor Cueto, hay una gran diferencia entre inmigrantes ilegales y refugiados, y además se lo voy a explicar ahora en la exposición que voy a hacer con esta proposición.

Esta proposición es una proposición de responsabilidad, porque nosotros estamos ahora mismo en España viviendo un momento crítico, que previsiblemente y para nuestra desgracia se va a ver agravado con la guerra de Ucrania. Las consecuencias de las acciones de gobierno, en este caso del señor Pedro Sánchez y su Gobierno, nos tenían abocados seguramente a una crisis, pero ahora lo que vamos a tener es un drama; un drama que están viviendo ya transportistas, ganaderos, muchas franjas de la sociedad y no van a ser ajenos tampoco los madrileños. Eso no quiere decir que los madrileños no vayan a ser

solidarios, pero también es cierto que con sus impuestos van a acoger a esos ucranianos y de ahí viene el tema de la responsabilidad.

Todas estas personas que con sus impuestos, he dicho anteriormente, van a sufragar los gastos de estos refugiados desde luego que se merecen que este gasto se mire con lupa, que se administre como debe y, además, en la medida de lo posible, sirva para mantener la actividad económica, por eso el sentido de esta proposición. Tenemos que gastar el dinero de manera inteligente para que las personas tengan calidad y dignidad en las prestaciones que reciban, en este caso con el alojamiento, y también para mantener y preservar la actividad económica, que en este caso los hoteles van a sufrir previsiblemente también el azote, el azote de la guerra y el azote también de la depresión económica.

Por eso traemos esta proposición, que es muy sencilla. Les planteamos y le planteamos al Equipo de Gobierno que busque una solución, de manera que se le dé esa prestación de alojamiento a los refugiados ucranianos, pero que se haga en coordinación con los hoteles para que estos, si lo creen necesario y pueden ser favorecidos por un programa específico para atención a estas personas, puedan mantener la actividad y puedan preservar también el empleo.

Es una, yo creo, cuestión de justicia que los impuestos de los madrileños vayan donde se necesitan, en este caso a los ciudadanos ucranianos, pero también para preservar la actividad económica en la medida de lo posible.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias señora Cabello.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Maíllo del Valle y un tiempo de tres minutos.

La Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maíllo del Valle:** Pues, buenas tardes a todos, señor presidente.

En primer lugar, me gustaría transmitir mi apoyo al pueblo ucraniano ante esta invasión ilegal e injusta que están sufriendo y trasladarle un mensaje de solidaridad a los que hoy viven con miedo y luchan por defender sus derechos y la libertad.

Entrando ya en la proposición, una proposición que se suma a aportar soluciones a la acogida de refugiados en la ciudad de Madrid, que estamos liderando desde el Ayuntamiento de Madrid, me gustaría destacar tres aspectos que creo que tienen que tratarse de manera separada.

En primer lugar, está cómo tenemos que acoger a los refugiados que llegan a Madrid. Una vez más esta crisis sanitaria, como decía Arantxa, está demostrando que Madrid es una ciudad abierta, solidaria y generosa con quienes están sufriendo la barbarie de la guerra; y hemos sido Madrid, el Ayuntamiento de Madrid, la primera Administración de España en acoger a estos refugiados. Desde el inicio de la guerra, Madrid, los

madrileños y este Ayuntamiento en particular han puesto todos los recursos a su disposición, que son suyos, a la disposición de los refugiados que lo necesitan.

Desde el 28 de febrero hemos acogido a más de quinientos ucranianos en Las Caracolas. La Junta de Gobierno la semana pasada aprobó la cesión temporal del Centro Deportivo Daoíz y Velarde para la recepción y acogida de refugiados; ayer mismo la EMT puso a disposición una lanzadera que trasladaba a refugiados desde Pozuelo al Hospital Zendal para obtener esa asistencia sanitaria. Y como hemos demostrado durante este tiempo pondremos todos los recursos que son necesarios, y nuestra voluntad es ponerlo, para atender a estas personas, que no solo necesitan alojamiento, señora Cabello, necesitan también de una atención integral, necesitan ayuda psicológica, traducciones, asesoramiento jurídico, y ahí vamos a estar nosotros.

En segundo lugar, usted se refería a la situación del turismo, efectivamente el turismo es un sector que todavía no ha terminado de recuperarse de las consecuencias de la pandemia y ahora vive la incertidumbre provocada por la guerra, la crisis energética, el crecimiento en los precios del combustible, las materias primas, pero a pesar de todas esas circunstancias tengo que decirle que el turismo en la ciudad de Madrid mejora mes a mes y así lo dicen los datos. Es una ciudad, Madrid, que está a la altura de la demanda de nuestros nuevos visitantes y desde el Ayuntamiento de Madrid estamos apostando por la recuperación total del turismo y pondremos en marcha todas las medidas que sean necesarias para su recuperación, porque el turismo es un sector absolutamente estratégico para lograr la reactivación económica de la ciudad y, además, tiene que recuperarse de estos años de pérdidas.

Y, en tercer lugar, está cómo vamos a responder a la atención de los refugiados y, en este sentido, lo que es imprescindible, yo quiero aprovechar este momento para demandar que el Gobierno de España, que es el competente para atender la acogida de los refugiados, dé una respuesta global a la atención de los refugiados y en coordinación con las Administraciones competentes.

Por eso le agradezco a VOX que haya aceptado la enmienda que hemos presentado junto al Grupo Ciudadanos. Porque si algo ha demostrado en este tiempo el sector turístico madrileño es su solidaridad; lo hizo en la pandemia cuando puso sus hoteles a disposición para ser establecimientos medicalizados u hospedar sanitarios y lo ha hecho ya hoy mismo cuando ya están abriendo hoteles para acoger a los refugiados que vienen de Ucrania y con la intermediación de la CEOE, de la Cruz Roja o de distintas ONG o asociaciones.

Pero también no son ellos los que tienen que dar la respuesta a los refugiados, la respuesta que necesitan los refugiados, sino que es imprescindible que el Gobierno de España plantee ya una solución integral y coordinada con todas las Administraciones que estamos implicadas. No se trata solo de acoger temporalmente refugiados, sino de plantear una respuesta mucho más ambiciosa y plantear las

necesidades que pueden tener estos refugiados a medio y largo plazo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Dignísimos ediles del Ayuntamiento de esta Corporación, ilustrísimo señor presidente, valgan mis primeras palabras a glosar el respeto que me causa estar en esta insigne institución, y cuidaré, con todo el cuidado del mundo, un lenguaje para que no tenga ningún reparo sus inocentes pabellones auditivos, ningún reparo, de aquellas cuestiones que hieran su sensibilidad, aunque no sean menores; tendré el máximo cuidado.

(Aplausos).

Esa misma actitud me llama a cuestionar, perdón, cuestionar, preguntarme, qué pintaba esa foto de Putin con el crucifijo y Gallardón en el bucle de los maceros. Este señor un poco autoritario que está causando la crisis de refugiados, perdón, visitantes, como ha dicho la concejala, en nuestra ciudad. Es muy lamentable que tengamos que dedicar recursos públicos a esos visitantes forzados a los que se les está atendiendo con gran cuidado.

Pero más allá de esto, y no quisiera pasarme con mi vehemencia en la defensa de mis argumentos, me parece que desde hace mil años a todos los refugiados que nos visitan se les viene atendiendo en todo tipo de alojamientos, pensiones, etcétera, y no porque favorezca el turismo, que maldita la gana, perdón, en qué momento, tendrían esta consideración nuestros visitantes de ser refugiados en nuestra queridísima ciudad, sino que están deseando volver en cuanto su patrocinado Putin, al que antes tanto les gustaba, acabe esta guerra maldita y puedan volver a sus hogares.

Desde hace muchos años el Ayuntamiento viene alojando en pensiones, en casas, atendiendo a cualquier persona que no tenga hogar, sea refugiado o sea pobre, perdón, excluido social, en nuestra ciudad. Y por tanto que a la gente se le acoja, se le aloje, se le atienda y se le tenga la máxima consideración en todos los niveles: comida, cama, vestimenta, educación, sanidad, nos parece estupendo dentro de ese *pack* — perdón, de este empaquetamiento, por ser muy coherente con la defensa del castellano que nuestro insigne Grupo, al que yo reconozco, VOX nos sugiere, pues estaré de acuerdo en que se atienda a los refugiados como se venía haciendo hasta ahora, y supongo que esto no conllevará una pesadilla burocrática, perdón, un lío, en el concurso de qué hoteles hay que seleccionar y quiénes se promueven porque como se trata de dar pasta, perdón, de retribuir adecuadamente a los hoteleros, resulta que a lo mejor hay que hacer un concurso y se nos va el tiempo y los refugiados ya se han vuelto a su país.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Cueto.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Cera y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias de nuevo, señor presidente.

Miren, cuando creíamos que VOX ya no nos podía sorprender, aparece en el Ayuntamiento de Madrid y presenta esta iniciativa, pero no se crean que nos sorprende la iniciativa en sí, que ya nos esperamos cualquier cosa, nos sorprende la redacción de la misma y que hayan sido capaces de incluir en ella la palabra dignidad. Dignidad es lo que les ha faltado a ustedes al presentar esta iniciativa, porque lo que pretenden con ella es ni más ni menos que sacar rentabilidad a la guerra, sacar rentabilidad a través de las personas que sufren, de aquellas personas que han perdido todo, han abandonado su país, su hogar, a sus seres queridos, han cruzado media Europa huyendo del horror y a esto es a lo que pretenden sacar rentabilidad.

Miren, podemos hablar de cómo incrementar nuestras plazas hoteleras y de que la única forma de generar mayor beneficio en el sector es con un turismo de calidad y que aporte valor añadido a nuestra economía, a nuestra ciudad, pero es que su iniciativa contiene un trasfondo tan lamentable que es tratar de monetizar el drama humano derivado de la guerra de Putin, Putin al que ustedes han sacado en su vídeo hace un ratito, y rentabilizar nos parece ignominioso incluso para ustedes.

¿Sabe lo que sería digno? Sería digno presentar hoy una iniciativa pidiendo el refuerzo de los servicios públicos para que puedan atender a los refugiados ucranianos, senegaleses, etíopes, congoleños y de cualquier otra nacionalidad y color de piel; eso sería digno. Porque en situaciones realmente graves como fue la pandemia, y si es necesario, por supuesto, se recurrirá a la iniciativa privada. Pero saben, en este momento y para ello, señor Ortega Smith, que no está, ya nos parecía que estaba mucho tiempo en el Pleno hoy, para esto están los impuestos, para esto están los servicios públicos, para que nadie se forre como viene diciendo algún líder nuevo, viejo líder, no para que nadie se forre, sino para tener servicios públicos de calidad. De hecho, si se hubieran preparado bien la iniciativa, habrían visto que está ya preparado, sí, en caso de ser necesario, que está en marcha un plan para poder hacerlo si es necesario y contar con los hoteles como se contó, les decía antes, en la pandemia, pero se está a la espera de la evolución y las necesidades que puedan producirse.

Por cierto, agradezca a los grupos hipócritas y el consenso progre, como decía antes el señor Smith, que hayan blanqueado esta iniciativa y les hayan dado la oportunidad de firmar la transaccional porque es lo que les va a permitir sacarla adelante.

Y termino diciéndole a la señora Maíllo que si quiere yo se la hago llegar, pero Escrivá, el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones tiene ya un programa de acogimiento familiar con una red granular de recursos, y ya le digo, que si no lo conoce se lo puedo hacer llegar, porque España ha sido...

El Presidente: Muchas gracias, señora Cera.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Terminó.

... uno de los primeros países en trasponer la directiva que se hizo a este efecto.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez por un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias.

Mis primeras palabras también quiero que vayan dedicadas a las víctimas de la guerra, a las personas refugiadas de Ucrania cuyas vidas han sido devastadas, han sufrido un parón, una ruptura enorme por la guerra de Putin. Pero creo que tenemos que hablar claro con relación a esta proposición de VOX y para ello requiere que hagamos memoria.

Mire, el 29 de noviembre de 2020 en Arguineguín, no sé si lo recuerdan, en Canarias, cuando el Gobierno de España convenió plazas hoteleras para la acogida de emergencia a personas migrantes, algunas son refugiadas, porque la propuesta de VOX es que se expulse a todos los migrantes, sobre todo si vienen de Uganda, Argelia, Nigeria, Burundi, Mali, de esos países, sobre todo, en general, los que son negros que se les expulse.

(Aplausos).

No, antes de expulsarles, se les tiene que atender, se les tiene que dar atención especializada, atención letrada para saber si pueden ser o no solicitantes de asilo y refugio. ¿Y qué se le ocurrió a VOX en aquel contexto de Arguineguín cuando los hoteles abrieron sus plazas para acoger a todas estas personas migrantes? Salieron a la calle y exigieron al Gobierno que echara a todas estas personas a sus países de origen.

(Aplausos).

Eso hizo VOX, y fue a más, se les ocurrió además que se sancionara, que se multara a los hoteleros y consiguieron que se les pusieran multas; lo consiguieron. Criminalizó no solo a las personas migrantes, sino a los hoteleros que, de forma generosa, de forma altruista pusieron sus plazas a disposición de todas estas personas migrantes.

Es mezquino lo que hoy trae VOX, hoy intentan que nosotros les blanqueemos su racismo, su sembrar odio en nuestras ciudades contra las personas migrantes; no, no nos van a encontrar ahí y siento mucho que tanto PP como Ciudadanos avalen esta proposición, porque además es innecesaria.

Hoy el Gobierno de España ya cuenta con 5.000 plazas hoteleras para acoger de emergencia a los refugiados que lleguen de Ucrania y serán plazas gestionadas por entidades profesionales, expertas,

competentes como CEAR, Cruz Roja. Mando desde aquí mi reconocimiento, mi abrazo cariñoso y cálido a todos los trabajadores y trabajadoras de estas entidades, entidades pequeñas que están dejándose la piel acompañando el sufrimiento de todas estas personas.

La verdad es que me ha parecido mezquina, como decía, su proposición, ustedes utilizan las desgracias de los demás para sus fines. Creo que es el momento de la unidad frente a la barbarie, poniendo en el centro la defensa de los derechos de las personas migrantes y refugiadas, también protegiéndolas de ustedes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Voy a comenzar con la señora Sánchez.

En fin, mezquina es su intervención, no lo que planteamos nosotros. Si usted está dentro de la izquierda caviar y tiene esa forma de entender cómo se puede plantear la ayuda para que otros sectores de la sociedad que pagan sus impuestos se puedan, ya no digo beneficiar, sino sobrevivir en una situación, pues lo lamento mucho.

Señora Cera, ha estado usted a la altura de la opinión que tengo de su presidente. Fíjese lo que le digo, y esa es la altura a la que está usted.

Y les voy a decir una cosa, señor Cueto, claro que conozco cómo son los contratos integrales y también se lo voy a decir a la señora Maíllo.

Conozco los contratos integrales porque en estos tres años me he dedicado a estudiar los contratos integrales que hace, por ejemplo, el Ayuntamiento de Madrid y también la Comunidad de Madrid donde se les da una prestación a unas personas que necesitan alojamiento, que son unas prestaciones muy básicas como en La Caracola, pero que luego nos cuestan 120 euros al día, 150 euros al día, 70 euros al día, hay un abanico, es verdad que hay un abanico. Usted multiplique una familia con cuatro miembros de 150 euros al día y a ver cuánto nos sale al mes. ¿Supera los 14.000 euros? ¿14.000 euros realmente tienen los madrileños para gastarnos en cada familia? ¿Por qué? Porque hay gente que se forra, porque el tercer sector se forra, porque mucha gente de los que ustedes hablan, se están forrando a costa de la miseria de los demás; y como estoy acostumbrada a ver los contratos y estoy acostumbrada a analizarlos, eso era lo que quería evitar con esta proposición. Por eso traigo aquí para que la gente se entere y para que los hoteleros lo sepan, que cuando se les paga 25 euros por alojamiento, desayuno, comida y cena, resulta que hay alguien que con esos servicios integrales se forra, se forra, porque luego se le añaden un montón de cosas y al pobre hotelero le quedan 4 euros o nada, en este caso, a lo mejor nada.

No me vengan con cosas y con xenofobias y con cuestiones de esas porque ahí no nos van a encontrar,

porque nosotros ni somos xenófobos ni entendemos la caridad como la entienden ustedes. Una izquierda caviar que nada más que se preocupa de las personas cuando pueden sacar de los recursos públicos y de los impuestos de los ciudadanos que con su esfuerzo, a lo mejor no tienen ni siquiera para poner la calefacción, sacan esos recursos para entregárselos a otros que se están forrando, incluidos algunos fondos de inversión.

Así que yo creo que el Ayuntamiento lo que tiene que hacer es: si trae esos refugiados, de verdad, sentarse con los hoteleros por si ellos quieren, a lo mejor no quieren, pero yo creo que sí que van a querer, para si en un momento dado necesitan preservar su actividad, pues puedan entender que, bueno, que ahí está el Ayuntamiento no solamente para quitarles los impuestos, sino también para poder dar un buen servicio y además mantener esa actividad económica que tanto lo necesitan.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Maíllo y un tiempo de dos minutos y medio.

La Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maíllo del Valle:** En primer lugar, por supuesto, que nosotros vamos a apoyar cualquier iniciativa que se platee y que venga a sumarse a la propuesta de soluciones para la acogida de refugiados en Madrid, cuenten siempre con el Ayuntamiento, pero no por eso me voy a cansar de repetir lo que he dicho anteriormente: necesitamos y exigimos que el Gobierno se plantee hacer un plan integral.

Señora portavoz del Partido Socialista, si usted cree que lo que ha presentado el ministerio es un plan integral, entonces confirma mis peores expectativas, que es que estamos en manos del peor Gobierno de España. Eso no es un plan integral, eso es un plan de acogimiento temporal y lo que nosotros exigimos es que el ministerio y el Gobierno de España lidere esa respuesta ambiciosa que tiene que dar el Gobierno para una respuesta no solo a corto plazo, sino a medio y largo plazo.

(Aplausos).

Y señores de la izquierda, tengo que decirles, señora concejal de Más Madrid, le tengo que volver a decir lo que le hemos dicho muchas veces, que la solidaridad no es patrimonio de la izquierda. Aquí yo creo que tenemos que estar todos unidos en dar una respuesta integral, y yo creo que hoy venir aquí a insultar a quien trae una propuesta, que le gustará más o menos, me parece que también vuelve a demostrar ese sectarismo que ustedes demuestran cada vez que se trata de algún tema social; porque ustedes no tienen ese patrimonio de la solidaridad. Atender a los necesitados no tiene ideología.

Y, por último, aprovechando que estamos hablando de este tema, lo que yo creo es que en este momento tan difícil que está viviendo España con la

crisis humanitaria, la crisis de Ucrania, la subida de los carburantes, de las materias primas, lo que necesitamos es un gobierno fuerte y unido; y no tenemos ni un gobierno fuerte, porque estamos en manos de una coalición maltrecha, ni unido ni decidido. Estamos viendo cómo las decisiones que necesita España no se están tomando, se están tomando tarde, tenemos un presidente que como los malos estudiantes deja siempre los deberes para el último día. Y mientras vemos otros países que están tomando medidas para apoyar a sus empresas y a sus familias, tenemos un gobierno que no toma decisiones y no ayuda a un sector, como hablábamos anteriormente, a un sector turístico que necesita de certidumbre y de medidas concretas y eficaces para salir de esta crisis.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El Secretario General: Muy bien, pues teniendo en cuenta las advertencias que hacíamos al principio, la enmienda transaccional 584 ha venido a desplazar a la enmienda inicial del Grupo Ciudadanos e incluso al texto original presentado por el Grupo VOX, por lo que en una única votación se sometería a votación el texto transaccional, si bien manteniendo la exposición de motivos o preámbulo inicial que no ha sido objeto de modificación.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Esta es la transaccional, ¿verdad?

(Asentimiento del Presidente).

Sí, a favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada la transaccional y pasamos al...

(Sometida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar la enmienda transaccional con número de registro 2022/8000584 presentada por los Grupos Municipales del Partido Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y VOX, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido Ciudadanía (11) y VOX (3) y 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

Punto 36. Proposición n.º 2022/8000553, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste "al Área de Gobierno de Obras y Equipamientos a que paralice de forma inmediata las obras de remodelación de la avenida del General Perón, y articule mecanismos de participación, que permitan reformular el proyecto con criterios claros de usos ciudadanos del espacio público".

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Silva y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes a todos y a todas. Saludo también a los vecinos de General Perón, algunos que nos acompañan y otros que espero que nos estén siguiendo por *streaming*.

Presentamos en este punto una proposición para que el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos paralice de forma inmediata las obras de remodelación que está realizando en la avenida del General Perón y se articulen mecanismos de participación que permitan reformular el proyecto con criterios claros de usos ciudadanos para el espacio público.

(En este momento, cuando son las dieciséis horas y treinta y ocho minutos, abandona el Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando su lugar en la secretaría el Vicesecretario General, don Juan José Orquín Serrano).

Cuando en diciembre el Ayuntamiento anunció que iba a abordar la remodelación del entorno de la avenida del General Perón nos sorprendió que decidiera invertir 8,6 millones de euros en una obra que, en nuestra opinión, no es ni mucho menos prioritaria. Sin duda, esa zona necesitaba un lavado de cara, igual de bien que otras zonas de la ciudad de Madrid que tienen olvidadas, pero, desde luego, no una inversión de este tamaño. Estamos hablando de una cuantía realmente elevada que podría ser destinada a actuaciones mucho más necesitadas como, por ejemplo, muy cerca, una remodelación de Bravo Murillo verdaderamente transformadora, que ni está ni se la espera.

Pero por poner algún otro ejemplo, Tetuán tiene, tenía para este curso 2021-2022, 414 niños y niñas no atendidos en las escuelas infantiles municipales, y ya

sabemos que hay una escuela infantil en presupuesto, pero ahí está, en presupuesto.

El de General Perón es un proyecto que fue redactado sin participación ciudadana de ningún tipo y sin consultar siquiera a las personas más afectadas, los vecinos y comerciantes de la zona. Cuando las actuaciones se programan a espaldas de la ciudadanía el resultado es previsible. Pronto se comprobó que este proyecto no gustaba a casi nadie y de inmediato empezó a recibir críticas de distintos sectores:

No gustaba a las asociaciones ciclistas, quienes denunciaron que contemplaba un trazado de carril bici irregular, con deficiencias que dificultaban la movilidad ciclista y peatonal, y el Grupo Municipal Socialista, a través de mi compañero Pedro Barrero, llevó una pregunta a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Equipamientos en la que requeríamos a la delegada que revisara el proyecto, a partir de la cual se comprometió a ello.

Tampoco gustaba a los vecinos y comerciantes del entorno que no están de acuerdo con muchas de las actuaciones previstas, entre otras: cambios, reducción y reubicación de zonas infantiles; cambios en los materiales; realización e insuficiencia de pistas deportivas, ya sé que algún cambio ha realizado; cambios en la ubicación de las terrazas de hostelería; modificación de aceras; desvíos del tráfico rodado, etcétera. Y aunque la delegada de Obras contestó por carta a los vecinos que realizaría modificaciones en el proyecto para adaptarse a algunas de las demandas, lo cierto es que no ha habido contactos del personal ni de los responsables municipales para convenir ni explicar estos cambios.

Las obras han comenzado, van a un ritmo avanzado y los vecinos siguen sin saber ni lo que va a hacerse y, desde luego, en lo que van viendo y lo que van conociendo no están en absoluto de acuerdo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Silva.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora García Romero y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, le agradezco señor Silva esta oportunidad que me está brindando porque así le podemos dar a conocer a todo el Pleno y a todos los vecinos que nos quieren escuchar las obras que vamos a hacer de reforma en el barrio de Cuatro Caminos.

(En este momento, cuando son las dieciséis horas y cuarenta y dos minutos, abandona el Salón de Sesiones el Presidente, ocupando la presidencia la Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz, doña Almudena Maíllo del Valle).

Como usted sabe, esta calle data de 1948, si bien fue a partir de los años sesenta cuando, efectivamente, podemos decir que se conoce cómo actualmente está

ubicada. Se han hecho en estos años muy pocos cambios, se ha arreglado un poquito una acera, se han hecho unas obras de accesibilidad, pero nada más. Por lo cual, yo creo que ya era hora que los vecinos de la calle General Perón y sus aledaños, por fin, contaran con una obra decente, efectivamente, una obra que son más de 63.000 m² de ámbito de aplicación, con lo cual el importe que usted ha dicho, efectivamente 8,6 millones de euros, yo tampoco lo encuentro excesivo para todo lo que llevamos dentro y todo lo que se va a hacer.

Ya sabemos que para usted o para Más Madrid el distrito de Tetuán se corta en Bravo Murillo, los vecinos de un lado interesan y los de otro no, pero a nosotros nos interesan absolutamente todos los vecinos de Tetuán, los de un lado y de otro.

Y me habla usted de la calle Bravo Murillo. Mire, la calle Bravo Murillo ya se reformó en la legislatura del 2007, quizá tenga usted poca memoria. Y escuela infantil, en breve la verá, porque la vamos a hacer en el paseo de la Dirección.

Tres minutos son muy pocos para decirle la descripción de un proyecto de esta envergadura, pero me voy a limitar a decirle los rasgos más importantes que tenemos, modificaciones que conocen ya todos los vecinos del ámbito porque, como usted bien ha reconocido, embuchamos una carta a todos con todas las modificaciones teniendo en cuenta, además, muchas de sus inquietudes que nos hicieron llegar. En cualquier caso, el proyecto cuenta con todos los estudios necesarios del Área de Medio Ambiente, y niego rotundamente que se haya dejado de lado la movilidad peatonal-ciclista, puesto que cuenta con un carril bici bidireccional segregado y que cuenta además con el visto bueno de la Asociación Pedalibre.

Con esta remodelación vamos a potenciar el corredor verde que comunica Tetuán con el paseo de la Castellana.

Vamos a ampliar los espacios peatonales, vamos a mejorar la permeabilidad transversal de la calle, resituando excrementos de los pasos de peatones y pasos semaforizados y mejorando los accesos de las áreas ajardinadas desde los itinerarios accesibles.

Vamos a incrementar la cobertura vegetal y, por supuesto, vamos a implementar las normas de accesibilidad universal, contando el proyecto con el visto bueno del Cermi.

Vamos a renovar el mobiliario urbano y alumbrado público y se mejorará la seguridad de la movilidad rodada.

Por supuesto, el proyecto contempla la existencia de zonas de juegos infantiles. Hemos atendido la petición de los vecinos. Estas seguirán vinculadas a las zonas de estancia en lugares centrados, soleados de los espacios verdes. Se conservan los juegos recientes y se reordenan con el fin de mejorar la accesibilidad de todo el ámbito.

También nos hemos comprometido con los vecinos a no construir la pista de baloncesto junto a los edificios residenciales.

Se mantiene el área canina, que nunca se planteó su desaparición.

Y para paliar otro tema que siempre nos preocupa a los madrileños, el aparcamiento, se ha intentado minimizar las pérdidas de plazas recuperando otros espacios y ya se está trabajando con el Área de Movilidad y con la junta de distrito por si fuera necesario transformar las plazas azules en verdes para los residentes. Los técnicos municipales y la propia junta municipal de distrito y, por supuesto, los propietarios de las terrazas ya han acordado la mejor ubicación de estas.

Y, por último, decir que la calidad de los materiales son exactamente los mismos que estábamos poniendo en Felipe II, en la calle Alcalá o en cualquier otra zona de Madrid. Tetuán se lo merece.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Mixto el señor Calvo.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí, muchas gracias.

Bueno. Yo creo que la proposición que plantea el Grupo Socialista en este caso es algo extemporánea, Ramón, y siento decirlo porque, oye, si verdaderamente hubiera una crítica razonada al proyecto pues estaríamos encantados de apoyarla pero creo que, efectivamente, en este caso, bien porque hayan sido advertidos previamente o bien porque el Gobierno haya entendido que el proyecto no iba en buena dirección, han ido rectificando, han tratado de rectificar aquellos elementos que han generado mayor polémica como fundamentalmente es el trazado del carril bici, que yo sepa ahora tiene un trazado recto y, además, perfectamente segregado del tráfico.

Se ha desplazado también la pista deportiva para alejarla de las zonas residenciales, que era otro de los elementos que generaba críticas de este proyecto.

Parece ser, según me cuentan, o según nos cuentan los técnicos del área, las zonas infantiles se han acordado o se está en conversaciones con los vecinos para poder acordarse su ubicación.

Y desaparece alguna plaza de aparcamiento, sí, pues bien, a favor de que desaparezca alguna plaza de aparcamiento incluso, seguramente, debería desaparecer alguna más que van a mantener.

Por tanto, creo que están en proceso de rectificación o ya han rectificado los elementos de crítica de este proyecto y a mí me parece que, como digo, esta propuesta igual hubiera sido pertinente en el Pleno del mes pasado o de hace dos plenos, pero hoy tiene poco sentido.

Dicho lo cual, sí me gustaría plantear una reflexión, una reflexión a la izquierda y en particular al Partido Socialista, ¿no? Yo creo que hay que descartar del lenguaje, del argumento y del argumentario, por supuesto, la palabra paralización. Nadie vota a quien propone paralizar algo. Por tanto, yo os sugeriría, si me

admitís el consejo, que evitéis la palabra paralización. Igual habría que corregir el proyecto, mejorarlo, trabajarlo, modificarlo, no lo sé.

Sé que esto es muy de Mercedes González, que no está aquí en este Pleno y, en fin, pero sé que esto es muy de Mercedes González y esa manía con paralizar todo, pero es verdad que nadie vota a los que paralizan, nadie apoya las paralizaciones. Hay elementos o hay instrumentos o hay términos que se pueden utilizar para definir acciones concretas, que son pertinentes y que pueden tener todo el sentido como pueda ser rectificar un proyecto que esté mal diseñado o mal planteado, pero, por favor, evitemos la palabra paralización.

Muchas gracias.

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidenta.

En cualquier proyecto que afecte a un espacio público de la ciudad la participación ciudadana está muy bien para que el Ayuntamiento reciba ideas, opiniones, comentarios de vecinos y comerciantes que viven o trabajan en una calle, pero en ningún caso son vinculantes porque en democracia los ciudadanos participan votando en las elecciones, en este caso municipales, a equipos para que desarrollen unos programas a los que se han comprometido. Y son los gobiernos y los concejales que los madrileños eligen los que llevan a cabo las obras en los barrios; pero los proyectos técnicos no los hacen los políticos los hacen los funcionarios, los técnicos, y si no los 57 que nos sentamos aquí sobramos, aunque se salvarían el secretario general y la señora interventora.

(En este momento, cuando son las dieciséis horas y cuarenta y nueve minutos, se incorpora al Salón de Sesiones el Presidente, ocupando de nuevo la presidencia, desempeñada en su ausencia por la Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz, doña Almudena Maillo del Valle).

Pero oír hablar a la izquierda de participación ciudadana es para echarse a temblar o a usted, señor Silva, ¿le parece normal que con el apoyo de su partido el Equipo de Gobierno de Ahora Madrid le quitara el nombre de su parque al jefe del Estado porque era la decisión de los vecinos y vecinas de Hortaleza?

(Aplausos).

Esos vecinos resultaron ser exactamente 2.528, el 2,1 % de los 176.000 habitantes del distrito de Hortaleza. Y como todo hay que decirlo, la decisión de restituir el nombre de Felipe VI y unirlo al de Parque Forestal de Valdebebas ha sido un acierto de la actual Corporación.

General Perón. El Área de Obras ha empezado a ejecutar un proyecto sobre una superficie de 62.000 m² que afecta a esta y a otras once calles adyacentes, que mejorará la movilidad peatonal, la accesibilidad, las zonas verdes e infantiles, el alumbrado, etcétera; y un carril bici segregado que unirá el distrito de Tetuán con el del paseo de la Castellana, el día que el señor

Carabante se decida a construirlo, por cierto, pero que más vale que tarde si al final se hace bien. Y hay que agradecer a la señora García Romero que después de escuchar a las asociaciones ciclistas haya rectificado el proyecto. De sabios es rectificar. Proyecto, el de la avenida del General Perón, que han redactado los funcionarios municipales, los técnicos, cuyo trabajo la proposición del señor Silva está poniendo en cuestión.

Por tanto, señora delegada, desde VOX le pedimos no solo que no paralice el proyecto, sino que lo ejecute con la mayor celeridad posible para evitar a vecinos y comerciantes demasiadas molestias. Estamos seguros de que usted, que ha sido presidenta de la junta municipal del distrito de Tetuán, tiene la sensibilidad suficiente para saber escuchar e ir informando del desarrollo de las obras a los vecinos de la avenida del General Perón, que seguramente vean muy mejorada su calidad de vida con esos casi nueve millones de euros que van a invertir en su calle.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene el turno de palabra la señora Barberán por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado:** Buenas tardes. Muchas gracias.

Bueno, pues hablando de General Perón a mí me gustaría empezar diciendo que no es que nos parezca mal que no hagan una consulta ciudadana, es que nos parece fatal. Y, desde luego, mandarle un *e-mail*, contándole las obras o la idea que tiene de las obras, eso no es contar con la ciudadanía, no es contar con los vecinos y vecinas de Tetuán. Pero claro, cómo van a hacer una consulta ciudadana si resulta que es que se han cargado absolutamente todos los canales de participación, pues no queda ahora otra que tirar para adelante, como es habitual.

(Aplausos).

Es tremendo el sinfín de errores, señora García Romero, con el que usted es capaz de sacar expedientes. Lo demostró con la instalación deportiva Sanchinarro con los datos de Pinto y ahora nos lo demuestra con General Perón, un sinfín de errores que no se pueden contar ni con los dedos de las dos manos y que han tenido que corregir las entidades ciclistas. Me alegro que las haya escuchado y que los haya rectificado. Y nos queda por ver en qué ha quedado porque, de momento, no hemos visto esas modificaciones que ustedes están haciendo. Desde luego, lo que sí nos están demostrando es el nivel de chapuza y de improvisación con la que este Equipo de Gobierno es capaz de tirar para adelante.

(En este momento, cuando son las dieciséis horas y cincuenta y dos minutos, se incorpora al Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el Vicesecretario General, don Juan José Orquín Serrano).

Mire, lo que también nos parece de nota es que vayan a invertir más de ocho millones en el distrito de Tetuán y lo hagan sobre General Perón, que puede

necesitar, como estaban diciendo otros grupos un lavado de cara, pero no sé si saben, conocen el distrito, aquí está Blanca que lo conoce, que hay otros barrios, y se los voy a decir: Ventilla-Almenara, Berruguete, Valdeacederas, Bellas Vistas, que no es que necesiten un lavado de cara, no es que necesiten unas áreas estanciales, unas áreas infantiles que mejorar, es que no tienen esas áreas; no es que tengan unas aceras amplias que necesiten reformar, es que tienen calles que son inaccesibles; es que no es que tengan árboles caducos, es que directamente tienen calles y calles sin árboles y sin alcorques, y ustedes quieren invertir esos más de ocho millones en General Perón que, como digo, más les valía consultar a los vecinos a ver qué opinan.

Y por no hablar de un eje neurálgico como Bravo Murillo, que lo llevamos al Pleno de septiembre y nos lo tumbaron y es una demanda histórica, necesita un arreglo integral, y usted seguro que me va a decir en su réplica que ya lo reformó en el 2008. Pues ¡olé! con su reforma, que es arcaico, es caduco, que tiene muchísimas carencias y que los vecinos y vecinas están pidiendo su reforma. No se puede hacer una reforma integral o buena en General Perón sin consultar a la ciudadanía porque les venga bien a los hoteles de la zona, porque le venga bien al Palacio de Congresos o al Bernabéu que tienen enfrente; tienen que hacer el diseño urbanístico con cabeza, por supuesto consultando a los vecinos y vecinas, por supuesto teniendo en cuenta las necesidades y las prioridades; y aquí, desde luego, nos dejan claro cuáles son las suyas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Barberán.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Silva y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias.

Señor Calvo, le agradezco sus consejos, pero la verdad es que no los voy a hacer ningún caso. O sea, ya sé que usted realizó una continuación del urbanismo y de los pelotazos urbanísticos del Partido Popular y no notamos su paso por la Concejalía de Urbanismo de este Ayuntamiento. ¡Qué pena, qué pena! Pero, desde luego, no vamos a aceptar sus consejos.

Sí que hay momentos en que es bueno paralizar para reflexionar y, sobre todo, para consultar. ¿Que lo deseable es que se hubiera hecho antes? Sí, estoy de acuerdo; se debería haber consultado antes, porque esto de: todo para los vecinos, pero sin los vecinos, pues, la verdad creo que es una política absolutamente caduca. Y es que cuando los vecinos quieren trasladar sus inquietudes se responde por cartas, por un *mailing* a los vecinos, pero no se facilita el cauce de participación y la atención directa a los vecinos, la explicación directa mediante reuniones o mediante ningún tipo de foro de participación. Ahí es cuando se demuestra la forma de gobernar que tiene este Partido Popular y lo importante sí, es que la obra siga adelante, lo importante es que la obra no se pare. Pues no, la obra cuando está generando este tipo de

manifestaciones en contra, pues merecería algún tipo de reflexión.

Y claro que nos preocupa lo que pasa a ambas aceras de Bravo Murillo. Si hablamos de esta acera nos critican porque dicen que nunca hablamos de esta acera. ¡Pues hombre!, cuando hablamos de una acera o cuando hablamos de la otra. Ahora, seguimos insistiendo: 8,6 millones de euros en un distrito con 414 niños y niñas en lista de espera de escuela infantil. Porque no es que necesite una que está en presupuestos, solo en presupuestos, necesita, por lo menos, una hecha nueva y otra en presupuestos, o sea, necesita como mínimo dos escuelas infantiles más.

Pero aquí parece que la prioridad en este caso se dedica a una zona, que necesitaba una reforma, necesitaba un lavado de cara, lo que más necesitaba es limpieza, tan fácil como limpieza. Eso es lo que todos los vecinos nos reclamaban y nos han dicho que era lo que más se necesitaba, limpieza y un mantenimiento adecuado de las zonas verdes. Y ustedes se ha metido en un *obrón* que, desde luego, no tiene la simpatía, el apoyo de los vecinos y de los comerciantes que están muy preocupados por lo que allí se está haciendo, por cómo se va a modificar la circulación de los vehículos, separando una zona verde de otra...

El Presidente: Muchas gracias, señor Silva.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** ..., aislando una zona verde y generando problemas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora García Romero por un tiempo de dos minutos y medio.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Gracias, señor presidente, de nuevo.

Bien, don Ramón, mire, estamos haciendo o llevamos haciendo más de trescientas obras el Área de Obras y Equipamientos. Es la única obra a la que ha venido doña Mar, la única y, ¿sabe por qué?, de las trescientas, y usted tampoco ha venido nunca a ninguna para protestar ni para pedir paralizaciones, porque ese día estaba la delegada del Gobierno con el señor Lobato diciendo cuáles eran los comparecientes de la comisión de investigación y usted tuvo que buscarse un sitio rápido, corriendo para ir, para decir que estaba trabajando ese día y por eso no podía usted estar con el señor Lobato.

(Aplausos).

Y absolutamente nada más, porque es la primera y yo espero que no sea la última; que se preocupe algo más por las obras que hacemos, algo más. La primera y la única, da pena. La verdad es que es así.

Pero mire, señor Silva, no solamente dos escuelas infantiles, estamos haciendo una; pero también estamos haciendo la plaza de la Remonta en el otro lado

y vamos a hacer una escuela infantil, vamos a hacer dos instalaciones deportivas, vamos a hacer un centro nuevo de Servicios Sociales, vamos a hacer el primer centro de familias también en Tetuán.

(Aplausos).

Vamos a hacer, en fin, la reforma de todo el paseo de la Dirección. Vamos a hacer obras y obras. Es decir, ¿qué escuelas infantiles? Como usted solamente apoyaba las escuelas infantiles que hacía Más Madrid, no hacían absolutamente nada más. Pero sabe, hablando de Más Madrid, lo único que hicieron en el distrito de Tetuán, ese que ahora tanto les preocupa, pues hacer unas marionetas en la plaza del Canal con un cartel que ponía *gora* ETA.

(Aplausos).

Eso fue lo único que hizo Más Madrid en el distrito de Tetuán en cuatro años, una auténtica vergüenza, y ahora vienen a pedir. ¿A pedir qué? A pedir participación ciudadana. Nosotros trabajamos, ejecutamos, no como ustedes: un euro de cada diez. Nosotros hemos ejecutado 600 millones de euros en inversiones para los madrileños y este año lo vamos a subir a 800 millones de euros. Eso es lo que les preocupa a los madrileños, no tanta cosa absurda que lo tengo que oír Pleno tras Pleno.

(Aplausos).

Yo estoy convencida además de que estarán encantados. Mire, pregúntele a la concejala de Tetuán. Ni un solo vecino de General Perón ha ido a protestar a la junta, ni uno. ¿Dónde están los que han ido a protestar? Indudablemente, al principio hubo una recogida de firmas, hubo unas cuantas firmas y se les hizo caso, se recogieron las solicitudes que tenían los vecinos y nada más, pero no hace falta perder el tiempo continuamente; perder el tiempo y perder el tiempo. Nosotros escuchamos a los vecinos, primero, porque estaba en nuestro programa electoral y, segundo, porque cuando se empieza la obra se corrige todo aquello que los vecinos han considerado necesario.

Y nada más. Simplemente dar las gracias a Recupera Madrid por el apoyo de esta proposición y también a VOX por el apoyo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 22 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14) y Socialista de Madrid (8), 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (3) y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Mixto).

Punto 37. Proposición n.º 2022/8000555, presentada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste a la Junta de Gobierno a desarrollar un Plan Integral de Actuación en Entornos Escolares con el objetivo de primar el bienestar y la seguridad de las niñas y los niños, así como de sus familias, con las prioridades de actuación, calendario y contenido mínimo que se indican en la iniciativa.

El Secretario General: En relación con este punto el Grupo Municipal Más Madrid ha presentado una enmienda de adición, la 2022/0576, a la que nos referiremos después.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Gracias, presidente.

Bueno, hace más de dos años la emergencia causada por la covid-19 nos obligó a pedir a nuestras niñas y niños que asumieran uno de los mayores sacrificios que se les puede pedir, y es no salir de casa durante meses. Ellos cumplieron sin rechistar esa y tantas otras exigencias que este tiempo incierto nos ha hecho imponerles.

Estando a la altura del ejemplo de estos niños y niñas y de los madrileños y madrileñas que estaban dando, manteniendo la unidad y la colaboración entre los grupos municipales, dio fruto el histórico Pleno del 7 de julio de 2020 donde se firmaban y ratificaban por unanimidad los Acuerdos de la Villa, con más de trescientas medidas y propuestas para transformar Madrid. Dos años después, la implementación de estas propuestas es escasa cuando no totalmente inexistente. Ustedes las están incumpliendo, retorciendo y tergiversando, obligándonos una vez más a traer aquí medidas que, aun estando aprobadas por

todos los grupos políticos, se dilatan en el tiempo, las dejan morir por su incapacidad de gestión o anteponen sus intereses políticos a los intereses de los madrileños y madrileñas.

El diseño de Madrid sigue priorizando a los coches frente a las personas sin tener en cuenta ni siquiera los entornos escolares ni al colectivo infantil, que ha visto mermados sus derechos especialmente en el acceso al disfrute del juego libre y del espacio público. Es el momento de revertir esta situación actuando en los entornos escolares y traemos una batería de propuestas fruto de un proceso participativo y de escucha activa con multitud de entidades representativas de la infancia que nos han aportado una visión global de la situación que viven y reivindican hoy las familias.

Por ello, pedimos que la Junta de Gobierno ponga en marcha un plan integral de actuación de entornos escolares, estableciendo prioridades de actuación y un calendario que contemple un horizonte de cuatro años interviniendo en el entorno de todos los centros escolares públicos de Madrid.

En definitiva, lo que queremos es priorizar el bienestar y la seguridad de las niñas, los niños y de sus familias, incluyendo las siguientes actuaciones: el desarrollo inmediato de los Acuerdos de la Villa relativos a este ámbito de acción; la renaturalización de los entornos de los centros como herramienta de transformación física, social y de lucha contra la emergencia climática; las actuaciones incluirán también la reducción de zonas reservadas para coches, ampliación de aceras y creación de espacios y plazas estanciales; ampliación del Programa Camino Escolar Seguro a todos los centros educativos, integrando en los mismos los patios de los centros e incluyendo la implementación de una red de carriles bici cuyo destino sean las escuelas; creación de una red de itinerarios peatonales totalmente accesibles, extendida a todos los distritos e interconectada; creación de un grupo de trabajo que coordine el diseño, implementación y seguimiento del plan con la participación de la comunidad escolar asociativa y representantes de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento y la creación en todas las juntas municipales de distrito de un servicio que centralice y analice las solicitudes y actuaciones a acometer en el entorno de estos centros escolares en su territorio.

Vamos a aceptar la enmienda de Más Madrid como un punto más que pide incorporar la activación de ese Plan Director de retirada del amianto de los centros escolares de Madrid, que fue propuesta, por cierto, de mi grupo político hace dos años, aprobada por este Pleno del Ayuntamiento de Madrid y también incumplida sistemáticamente por este Equipo de Gobierno.

Por lo tanto, señor alcalde, señor Almeida, póngase en clave de alcalde, comprométase con nosotros en ejecutarlo y empezar mañana mismo la convocatoria del grupo de trabajo que proponemos aquí y, ya que le gustan los planes integrales, aprueben este plan integral de actuación de entornos escolares. Asuma su responsabilidad a la hora de protegerlos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora García Romero y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señor presidente.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un PowerPoint durante la intervención de la señora García Romero).

Bien, hoy el señor Barrero nos menciona 4 de las 352 medidas que todos los grupos acordamos en julio del 2020. Evidentemente, todos estamos de acuerdo; estábamos de acuerdo entonces y estamos de acuerdo ahora.

¿Por qué motivos entonces les adelanto que vamos a votar en contra de su proposición? Pues sencillamente porque lo que usted nos pide ya lo hemos hecho o lo estamos haciendo. ¿De verdad no recuerda usted la proposición que acordamos en el Pleno de abril pasado por unanimidad de todos los grupos? Pues sí, fue una proposición que presentaron conjuntamente Carolina Pulido de Más Madrid y por parte del PSOE su compañero Ignacio Benito. El contenido era muy parecido a lo que usted propone en la proposición de hoy, pero, es más, usted sabe perfectamente que hemos estado trabajando durante un año en los puntos que habla en su proposición. En primer lugar, porque posteriormente a la iniciativa que aprobamos por unanimidad, la señora Pulido ha traído otras iniciativas más sobre ese punto al Pleno en noviembre del 2021 y, además, usted como miembro de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Equipamientos sabe perfectamente que en esa comisión también Más Madrid ha preguntado al Gobierno en dos ocasiones por el tema de los entornos escolares.

Por tanto, me sorprende mucho no solo esta proposición en la que pide otro plan para actuar en entornos escolares, sino otras dos proposiciones que ha presentado su grupo en este Pleno y que se debatirán a continuación de esta. Desconozco si lo que quieren es superar el número de proposiciones presentadas sobre este tema de los entornos escolares por Más Madrid o qué. Pero, bueno, yo en el caso voy a centrarme en el trabajo que hacemos en mi área. La siguiente proposición la debatirá el delegado de Medio Ambiente y, por último, Silvia Saavedra defenderá la otra. Un trabajo en el que, como ya he dicho en todas mis intervenciones sobre este asunto en comisión y en Pleno, estamos permanentemente en contacto con los distritos, que a su vez recogen todas las inquietudes de las AMPA, como otras áreas de gobierno, especialmente con Medio Ambiente y Movilidad y también con el Área de Desarrollo Urbano, y también con asociaciones de Revuelta Escolar, con las que nos hemos reunido dos veces, la última vez en el mes de febrero.

Porque otra cosa que me gustaría comentar de su proposición es la manía que tienen ustedes los grupos de izquierda en crear nuevos grupos de trabajo o comisiones para estudiar y analizar y que no son

necesarias porque lo que hay que hacer es trabajar. Porque nosotros y para analizar las más de doscientas solicitudes que hemos recibido desde las juntas de distrito no ha hecho falta ningún otro servicio más ni ninguna otra puesta en común de nada, sino simplemente atender las solicitudes de las juntas de distrito. Basta con que las juntas de distrito estén en contacto con las AMPA de los colegios, con las asociaciones de vecinos y que nos trasladen al Área de Obras sus peticiones y nada más. A la izquierda se le llena mucho la boca con la desconcentración en las juntas de distrito, pero a la hora de la verdad, nada de nada.

Gracias a ese trabajo conjunto entre los años 20 y 21 hemos actuado ya en cincuenta centros y ahora se va a proceder a mejorar su señalización por parte del Área de Medio Ambiente y Movilidad.

Lo más importante: en el año 2022 y hasta junio del 23 vamos a intervenir en torno a doscientos centros educativos en la primera fase, como pueden ver en la pantalla que hemos puesto; 9 de ellos serán proyectos piloto diseñados por el Área de Medio Ambiente y Movilidad, 7 serán actuaciones del Área de Desarrollo Urbano en parcelas de patrimonio municipal de suelo anexas a centros educativos, 13 serán acciones realizadas por las propias juntas de distrito y desde el Área de Obras y Equipamientos haremos 196 colegios. Le recuerdo que la última proposición que trajo Más Madrid aquí en el mes de noviembre solamente hablaba de 131 entornos escolares, pues nosotros ya vamos por 218 y sumando. A ello hay que añadir otros 74 centros o entornos escolares que estamos estudiando para que pueda dar paso a una segunda fase.

En definitiva, señor Barrero, ya está bien de analizar, de darle vueltas a las cosas y lo que hay que hacer es ponerse a trabajar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora García Romero.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí, visto todo lo que queda de Pleno y las horas que son, no me voy a detener mucho tiempo en debatir sobre algo en lo que en principio estamos de acuerdo y que además instamos al Gobierno a que se cumpla, tanto las medidas recogidas en los Acuerdos de la Villa como por supuesto en los acuerdos presupuestarios y, en particular, en las que corresponden a la ejecución de presupuesto del año 2022 en lo que tiene que ver con mejoras de entornos escolares. Ya lo hemos estado comentando con la delegada, con Paloma García Romero, en las reuniones de seguimiento y estaremos muy encima de esta cuestión porque nos preocupa, como le preocupa al Partido Socialista.

Pero no puedo dejar pasar, es una pena que no esté Ramón aquí, la oportunidad de responder a esa alusión que me ha hecho Ramón Silva referida a la política urbanística. Hombre, yo entiendo que a Carabante se lo toleramos todo, a Carabante le

toleramos que haga los chascarrillos, que hable de Antonio sabiendo que es un bulo, en fin, es Carabante. Pero, hombre, yo a Ramón Silva, luego le pasáis el corte, le tengo por una persona seria. Y, claro, repasando las actuaciones urbanísticas de nuestro mandato: remodelación del Bernabéu, de Mahou-Calderón, del Anillo Olímpico, el Plan Especial del edificio España, el Plan Madrid Nuevo Norte, por si se os ha olvidado, o la remodelación del entorno de Clesa o la modificación del Plan General para la reconversión de los desarrollos del Sureste, todos contaron con el apoyo positivo favorable del Grupo Socialista y creo recordar que en aquel Grupo Socialista ya estaba Ramón Silva. Lo digo porque, hombre, queda un poco feo y queda desde luego poco riguroso entrar en chascarrillos, en mantras que poco tienen que ver con la realidad de los hechos.

Así que perdonadme esta respuesta a esa alusión personal, pero creo que era imprescindible aclararlo y que quede constancia en el acta de sesiones.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el Grupo VOX, la señora Cabello, y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Sí, gracias.

En tres años la verdad es que he aprendido mucho y aquellas cosas que me parecían inocuas en un principio pues he ido entendiendo cuáles son los motivos políticos de por qué se presentan unas proposiciones con un interés, en fin, que iba más allá de la ingenuidad que yo tenía en un principio.

Señor Barrero, usted ha traído hoy una proposición que es el ejercicio de la religión nueva, que se llama la religión de la *calentología*, y donde no solamente está del Grupo Municipal Socialista sino todos los grupos municipales excepto VOX.

Y con algo que es loable, como mejorar los entornos escolares donde todos en principio íbamos a estar de acuerdo, nos esconden de tapadillo una serie de cuestiones como la pacificación del tráfico, el miedo a que los niños se nos van a morir porque tenemos una mala calidad del aire en Madrid, cosa que no es cierta, por cierto; es cierta en momentos muy puntuales con los datos del Ayuntamiento, con los datos del Ayuntamiento, no me lo estoy inventando, que nos hemos preocupado de verificar cuál es la calidad del aire de Madrid con los datos del Ayuntamiento y solamente en episodios puntuales es cuando se tiene una mala calidad del aire.

Y luego, ya de rondón, ya nos meten el tema de la peatonalización, de manera que se están encontrando muchos vecinos de Madrid, de estos que no van a los órganos estos de participación y al Madrid Decide y a estas cosas, se encuentran que su calle ha sido peatonalizada con la excusa de que hay un colegio cerca, y ya de paso, como en Madrid había una cosa que se llamaba libre elección de colegio, pues nos lo cargamos. ¿Por qué? Porque vamos a construir un Madrid que va a estar todo a diez minutos andando y el que no pueda estar a diez minutos andando, no podrá llevar al niño al colegio porque no tendrá forma de llegar

a ese centro escolar. Si está todo bien pensado. A lo mejor usted, señor Barrero, no es tan consciente de lo que está presentando, pero yo ya empiezo a ser consciente de cuáles son este tipo de proposiciones.

Nosotros les vamos a votar en contra por eso, por todas esas razones, porque lo que están haciendo es introducir la ideología para modificar Madrid.

Pero también le voy a reconocer una cosa: todo esto ustedes lo tienen en su programa electoral que me he molestado en leer, en volver a leer, que hacía tiempo que no lo leía, y lo tienen en el programa electoral al igual que Más Madrid. ¿Cuál es la diferencia con el PP y con Ciudadanos? Que no lo llevaban en el programa electoral. Y es lo que están ejecutando, esas mismas políticas que ustedes han presentado las están ejecutando el PP y Ciudadanos. O sea, que el consenso progre estará luego encantado de que las políticas o se ejecutan por parte de unos o de otros, pero al final todo queda igual: Agenda 2030 en vena, esquilmar a los ciudadanos, limitarles las libertades y acabar pues como estamos acabando, en la miseria.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, señor presidente.

Nos alegra que este tema vuelva al Pleno pues, como ha reconocido la señora García Romero, es un tema que a Más Madrid nos ocupa y nos preocupa y constantemente lo estamos trayendo al Pleno y lo estamos llevando a las comisiones ¿no? Y, claramente, lo que tenemos que decir es que nos parece algo urgente que no se está abordando con la suficiente celeridad a nuestro modo de ver.

Por ello, sí que vamos a aprobar la iniciativa que presenta el Grupo Municipal Socialista, a la que hemos presentado una enmienda, que ya nos ha dicho el señor Barrero que nos van a aceptar.

Bien, estos últimos meses, si nos han seguido por redes, hemos ido acudiendo a distintos centros educativos de la ciudad y en ellos hemos podido denunciar distintas cuestiones. Por un lado, la peligrosidad de los accesos, pero también en otros casos la insalubridad y la preocupante calidad del aire que respiran los niños y las niñas a la entrada y salida de los colegios.

La pandemia nos vino a demostrar que una reducción estructural del tráfico y una modificación de las pautas de movilidad son unas herramientas clave para mejorar la calidad del aire de nuestra ciudad y también la salud de la ciudadanía, y esta constatación ha llevado a actuar de forma importante en los entornos escolares a muchas grandes ciudades del mundo: Londres, Barcelona, pero también a ciudades más pequeñas como el caso de Rivas, que lo tenemos aquí cerquita y donde este año a comienzos de curso decidieron actuar radicalmente en todos los entornos escolares de todos los centros educativos del municipio.

Por iniciativa nuestra, en abril, como ha dicho la señora García Romero, hará un año que se aprobó en

este Pleno por unanimidad una proposición para poner en marcha un Plan Integral de Áreas de Protección de la Salud de la Infancia, sobre cuya ejecución hemos venido preguntando reiteradamente. Se trata de un tema urgente y que, a nuestro modo de ver, debería haberse reflejado con una mayor ambición en los presupuestos para 2022.

En ningún caso nos parece que los 6.750.000 euros presupuestados para este fin sean suficientes, aunque ahora nos presentaba, y esta mañana lo veíamos también anunciado en la prensa, 15 millones. No sabemos de dónde nos salen porque en la última petición de información que recibimos hace quince días se referían también a esos 6.750.000 euros. Nos parece que esa cantidad de dinero no es suficiente si se tienen en cuenta la gravedad de los hechos y la cantidad de centros educativos en los que hay que actuar en Madrid. Se va a actuar en principio, según dicen, en 218, pero Madrid tiene más de mil centros educativos, entonces nos parece que deberíamos ser más ambiciosos en cuanto al número de actuaciones a ejecutar. También nos parecen poco ambiciosas las actuaciones que están realizando en cuanto a su alcance.

Miren, Madrid necesita otro ritmo, otro compromiso ante una situación que corroboramos cada vez que visitamos un colegio, cada vez que medimos las partículas o la velocidad ante las filas de escolares entrando en clase. Es inadmisibles que sigan limitándose a analizar, a priorizar, a escuchar, a ejecutar cambios menores. Realicen peatonalizaciones definitivas, apliquen cortes de tráfico como los aprobados en la ordenanza. Actúen, señores; es urgente.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Nieto.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí. Bueno, en primer lugar, gracias a los grupos que han manifestado su apoyo a esta proposición, como no puede ser de otra manera.

La verdad es que las madres, padres, niños y niñas lo van a agradecer porque llevan mucho tiempo reivindicando su derecho a jugar en la calle y a disfrutar de Madrid como ciudadanos de primera, señora García Romero.

Mire, a quienes no lo van a apoyar, desde luego, no merece dedicarles ni un solo minuto de mi exposición, salvo decirles que no son dignos de los sillones en los que se sientan porque con la salud de los niños y de las niñas no se hace política, se actúa, y esto es lo que estamos pidiendo, que se actúe, y no se está actuando, señora García Romero.

Usted habla aquí de que ha actuado sobre 50 colegios como podía haber dicho que ha actuado sobre 100, le hubiera dado igual porque no es verdad. Porque usted no tiene esos números y esos números son bastante poco transparentes. Porque usted lo dice aquí, pero la Oposición no tiene absolutamente ninguna

información sobre en qué colegios se está actuando en este momento.

Pero, es más, si a un ritmo de dos años ustedes dicen que han actuado en 50 colegios, ¿qué van a hacer con los 230 colegios restantes? ¿En un año van a actuar en los 230 colegios restantes? Por lo tanto, no están actuando, señora García Romero. Y no solamente no han cumplido sino, además, en este momento Madrid no es una ciudad mejor. Y no lo decimos nosotros, *El País* en un reciente estudio que ha publicado: el 46 % de los centros de educación infantil y primaria de Madrid están en un entorno donde se superan los límites de dióxido de nitrógeno permitidos por la Comisión Europea.

Señora de VOX, su negacionismo me abruma. ¿Sabe lo que...?

(Observaciones de la señora Cabello López).

Sí, sí, me abruma. ¿Y sabe por qué? Porque esto que ustedes niegan tanto de la calidad del aire se está cobrando 2.000 víctimas, 2.000 víctimas se está cobrando.

El Presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** ¿Ustedes no lo quieren reconocer? Allá ustedes. Desde luego, desde luego los niños y niñas de esta ciudad lo necesitan.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora García Romero y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Bien, pues compartir con Recupera Madrid, con el señor Calvo y su preocupación por el tema que estamos tratando hoy. Eso es indudable.

A la señora Cabello, pues en muchas cosas estoy de acuerdo con usted como no podía ser de otra manera.

Señor Nieto, ¿cuántas reformas de entornos escolares realizó Más Madrid, antes Ahora Madrid?, ¿cuántas? Dígame. Cero, no sé si zapatero, pelotero, pero cero. ¿Y el PSOE?, ¿por qué no lo pidió entonces? Cuatro añitos tuvo para hacer, para pedir esa seguridad y que mejorara la contaminación, que mejorara el aire que respiran nuestros niños y niñas. ¿Cuántas veces lo pidió? ¡Cero!, señor Barrero, doña Mar, cero veces.

(Aplausos).

Y encima usted niega que hemos hecho 50 colegios. Yo le paso la información. Y usted niega cuál es nuestro programa de trabajo. ¡Encima tiene usted la cara de negarlo! Bueno pues no, pues no, es que me parece increíble porque por mucho que usted repita la mentira veintiocho veces no deja de ser mentira. Porque yo la información se la puedo dar porque la tengo aquí y por supuesto que eso usted, vamos, no tiene nada más que pedirla, yo se la doy encantada: en Centro, 9; Arganzuela, 13; Retiro, 14; Salamanca, 10;

Chamartín, 10; Tetuán, 8; Chamberí, 8; Fuencarral-El Pardo, 8; Moncloa-Aravaca, 8; Latina, 15; Carabanchel, 6; Usera, 26; Puente de Vallecas, 10; Moratalaz, 5; Ciudad Lineal, 14; Hortaleza, 14; Villaverde, 5; Villa de Vallecas, 10; Vicálvaro, 12; San Blas-Canillejas, 5; y Barajas, 5: 218, los 50 que llevamos y hasta junio del 23. ¡Hombre, tenemos que priorizar! Lo que pasa es que nosotros confiamos en los concejales de distrito para que prioricen porque son los que hablan con las AMPA, con los directores de colegio, son los que hablan también con todas las asociaciones del ramo. ¿Usted de dónde saca la información? ¿Usted de dónde se la saca? Nosotros confiamos en lo que pasa y priorizamos. Lo que no podemos hacer es, cuando ustedes en cuatro años hacen cero, nosotros hacer mil en dos años, es absolutamente imposible, porque no solamente actuamos en esto, en hacer entornos escolares seguros; ya le he dicho que actuamos en muchísimas cosas: en un plan de equipamientos muy importante y en obras en esta ciudad desde luego importantísimas que mejoran la accesibilidad, y hacemos muchas peatonalizaciones como la que hemos empezado en la Puerta del Sol, por ejemplo; más otras que también estamos realizando en Madrid. Con lo cual es que todo me parece, de verdad, increíble.

Pero también estamos actuando no ya el Área de Obras, sino también otras áreas de Gobierno como es el Área de Movilidad, aunque más tarde se lo dará en un plan de construcción de aparcamientos para bicis y vehículos y luego mis compañeros les darán más información.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora García Romero, muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Una cuestión preliminar. ¿Admite a trámite el Grupo Municipal Socialista la votación de la enmienda de adición presentada por el Grupo Más Madrid?

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí, sí, la aceptamos.

El Secretario General: Pues si les parece a los señores concejales en una única votación podríamos someter el punto añadiendo esta enmienda de adición, el párrafo al final de la iniciativa original en una única votación.

(Asentimiento de los portavoces)

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sométida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar la enmienda con número de registro 2022/8000576 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, queda rechazada por 25 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 30 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX [4]).

Punto 38. Proposición n.º 2022/8000556, presentada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa encaminadas a garantizar los derechos fundamentales de los niños y niñas a la salud y a la educación, que, sin embargo, en Madrid, están en riesgo por culpa, entre otros, de los niveles de contaminación atmosférica y acústica en los entornos escolares donde reciben clase.

El Secretario General: En relación con esta iniciativa hay una enmienda transaccional registrada con el número 2022/585 a la que nos referiremos después.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Benito por el Grupo Socialista y un tiempo máximo de tres minutos.

(Se interrumpe el sonido y no se escucha al interviniente).

No funciona el audio.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** ¿No? Ahora.

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

Decía, lo acaban de ver con la iniciativa de mi compañero Pedro Barrero y lo verán ahora con la de mi compañera Emilia Martínez.

Frente al Madrid de la polémica, el del tuit rápido y el del *chistaco* fácil, señor Almeida, presentamos el

Madrid de dar respuesta a los problemas que realmente importan, el de dar voz a los grandes olvidados y el de hacer una ciudad más amable para todos y para todas. Y no significa que hayamos descubierto la pólvora ni tampoco que la proponemos.

Las tres proposiciones que estamos debatiendo parten de la escucha activa a entidades y colectivos que saben bastante más que cualquiera de los aquí presentes sobre la defensa de la infancia y sobre cómo transformar una ciudad que hoy es inhóspita para los niños y niñas hasta lograr que Madrid sea un lugar que cubra sus necesidades. Por eso hemos escuchado a la Revuelta Escolar, hemos escuchado a Madres por el Clima, a la FRAVM y a tantos otros colectivos que ya estuvieron detrás de la iniciativa conjunta que presentamos junto a Más Madrid en abril de 2021 y que, sin embargo, espera el llamado sueño de los justos, como tantas otras cosas en este Ayuntamiento.

Tienen una proposición aprobada por unanimidad, un artículo de la ordenanza de movilidad y hasta un Acuerdo de la Villa, pero llevan tres años gobernando y se les acaba el tiempo para lograr que lo que ya recoge el papel sea una realidad. Y no nos vale, se lo decía mi compañero Pedro Barrero, en unos pocos colegios debe serlo en cada uno de los cientos de centros escolares de nuestra ciudad.

Y con esta iniciativa no nos conformamos con que se cumpla lo ya aprobado que como vemos no deja de ser una vacía declaración de intenciones. Vamos mucho más allá y pedimos que la protección a los menores no se reduzca únicamente a mantenerles alejados de los coches, algo que desde luego seguimos defendiendo.

Como se debe seguir profundizando sobre esta cuestión y, por lo tanto mejorando el conocimiento al respecto, pedimos que se convenga con alguna universidad pública o con alguna entidad también pública, un estudio exhaustivo que permita determinar el impacto que la contaminación tiene sobre el desarrollo especialmente cognitivo de los niños y niñas madrileñas, que por lo que sabemos influye muy negativamente en su crecimiento.

En una ciudad en la que más de 2.000 personas mueren cada año por culpa de la contaminación, normalmente al agravarse afecciones respiratorias previas, es fundamental saber cómo esta perjudica la salud de los niños y de las niñas. Pero, claro, para ello es imprescindible que previamente conozcamos cuál es la calidad del aire que respiran estos menores, motivo por el que pedimos que se mida y que se monitorice el aire de los centros escolares, así como el nivel del ruido de unos colegios, que en demasiadas ocasiones están ubicados frente a auténticas autopistas urbanas, y cuando decimos auténticas autopistas urbanas en algunos casos lo decimos literalmente.

Y como parece probable que las mediciones nos acaben diciendo que Madrid tiene un aire realmente contaminado, por mucho que haya aquí quienes no se creen esta realidad, esta proposición incluye también propuestas para reducirla, una vez más con los niños y niñas en el centro de las mismas.

Por eso proponemos que el Ayuntamiento ponga en marcha la campaña Mi barrio en diez minutos, iniciativa para fomentar la movilidad,

fundamentalmente peatonal, a la hora de realizar trayectos dentro de cada uno de los 131 barrios de Madrid. No se va a prohibir el coche, se va a fomentar que la gente camine, que la gente utilice la bicicleta, que además al señor Martínez Vidal nos consta que le parecerá muy bien, o que se utilice el transporte público. No hablamos de prohibir.

Pero si no conseguimos cambiar los hábitos para movernos por la ciudad, especialmente para los desplazamientos dentro de nuestro barrio, difícilmente mejoraremos la situación actual y sin la implicación de la infancia nunca lograremos cambios sustanciales.

Y no me extendo más.

En definitiva, planteamos una serie de medidas para desarrollar lo que existe y lo que no se realiza, para conocer los efectos de la contaminación sobre la salud de los más pequeños y para ayudar a que modifiquemos pequeñas costumbres de nuestro día a día, que sin suponernos un gran esfuerzo sí permitan que mejoremos una ciudad que, actualmente, se lo decía, es inhóspita para los grandes olvidados de Madrid: los niños y las niñas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Benito.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante Muntada y un tiempo máximo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Seré breve porque yo creo, como decía el señor Benito, que hemos debatido en numerosas ocasiones sobre estos aspectos y en la mayoría de las cuestiones todos los grupos municipales estamos de acuerdo, por eso solicitaré la votación por puntos porque en algunas de ellas, lógicamente, las apoyaremos.

Hablaba de la necesidad de controlar y evaluar los niveles de contaminación en todos y cada uno de los centros escolares. Yo le doy la bienvenida a esa estrategia de Madrid 360 que precisamente lo que pretende es poner el foco en la lucha contra la contaminación en todos y cada uno de los barrios y también, por supuesto, en todos y cada uno de los centros escolares a diferencia de la política de sostenibilidad que se llevó a cabo por el anterior Equipo de Gobierno.

La delegada de Obras daba los datos respecto a las actuaciones que se habían llevado ya a cabo en los entornos escolares y cuál era la previsión de actuación; 218 actuaciones en 218 centros escolares, por un importe de 15 millones de euros, que se suman ya a los 50 centros escolares en los que se ha actuado el año pasado.

Por tanto, ciertamente llegan tarde a esta cuestión, pero, en fin, nos congratula que se sumen a esta iniciativa que desde el Área de Obras, desde Coordinación Territorial y desde el Área de Medio

Ambiente y Movilidad se están llevando a cabo para favorecer la seguridad de esos entornos escolares.

También ya le puedo decir que vamos a llevar a cabo la señalización a 20 km/h de los entornos escolares en la red local, en los 700 colegios que se encuentran dentro de la red local, tal y como viene previsto en la ordenanza de movilidad que aprobó este Equipo de Gobierno, por cierto, con el voto en contra de su grupo, que habla de la seguridad vial en los centros escolares, que por primera vez reduce la velocidad a 20 km/h en los entornos; y ya le digo que esa nueva señalización y señalética se va a incorporar a partir de las próximas semanas en esos 700 colegios de tal manera que esa señalización limite la velocidad, haga entornos, sobre todo escolares, más seguros.

En relación con la movilidad sostenible peatonal, que también usted señalaba, estamos trabajando en todos y cada uno de los distritos para llevarlo a cabo, también en los centros escolares de tal manera que, junto con Policía Municipal y agentes escolares, ya hay muchos centros escolares en nuestra ciudad que tienen cortes de tráfico precisamente para hacer más seguros esos accesos.

Y, también, le puedo señalar que vamos a elaborar un plan director de movilidad peatonal y espacio público en el que todo este tipo de cuestiones se van a incorporar dentro de esa planificación global que tiene que tener una gran ciudad como Madrid. Cuando esté redactado lo someteremos a alegación y a consulta de todos los grupos municipales para que incorporen aquellas cuestiones que consideren oportunas con el fin de alcanzar ese objetivo de mejorar la seguridad y los entornos escolares.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí, muchas gracias.

Menos mal que está VOX para desvelarnos ese plan oculto que hay detrás de las peatonalizaciones o de la lucha contra el aire contaminado, menos mal, menos mal que está VOX para desvelarnos este plan oculto. ¿Qué haríamos, qué haríamos si no estuvieran ahí?, ¿no? Cualquiera podría pensar que una peatonalización de una calle escolar o una disminución del tráfico para limpiar el aire o para mejorar la calidad de ese aire pues son actuaciones inocuas para mejorar la calidad de vida de los madrileños; pero no, hay un plan secreto que es controlar nuestras mentes, supongo que igual el aire contaminado nos protege de los microchips que nos meten por las vacunas.

(Risas).

Estas deben ser, pues, las teorías, las teorías de la conspiración de VOX.

Bueno, entrando ya en las cosas serias.

Bueno, más allá de que la proposición nos parece un poco reiterativa respecto de la anterior, pero

estamos también absolutamente de acuerdo con su contenido.

En este caso sí me gustaría aprovechar el texto y la intervención del señor Benito para hacer hincapié o reivindicar dos de las propuestas que plantea la iniciativa, que se pongan en marcha o que se refuercen por parte del Gobierno, y con las que, evidentemente, estamos absolutamente a favor.

Una de ellas el Plan Stars que comenzó en nuestra etapa, de construcción de caminos seguros al cole que impulsó el Gobierno de Manuela Carmena y, desde luego, que animamos a que el Gobierno de Almeida continúe con ese plan, lo impulse y lo amplíe.

La segunda, la referencia que hace en el texto el señor Nacho Benito al artículo 17 epígrafe 2 apartado g). Tomen nota porque luego el señor Carabante habla de Madrid 360, oigo por ahí que Madrid 360 no existe; lo que existe es lo que establece el señor Nacho Benito en su texto: Ordenanza de Movilidad Sostenible del Ayuntamiento de Madrid, muy bien, que se aprobó en 2018 y que se revisó en 2021. Ordenanza por la que se limita la velocidad de los vehículos en calles escolares a 20 km/h, una enmienda que planteó el Grupo Más Madrid y que salió adelante porque nosotros la pusimos encima de la mesa en esa negociación con el señor Carabante.

Hoy me alegra, hoy me alegra que el señor Carabante saque pecho de esa medida y anuncie un plan para ponerla en marcha y anuncie que se va a cambiar la señalética, me alegra. Pero quiero reivindicar esa actuación y, desde luego, le invito, señor Carabante, a que ponga esa señalética, la instale cuanto antes para que, efectivamente, se cumpla que en las calles escolares los vehículos no puedan circular a más de 20 km/h.

No sabemos qué plan globalista hay por ahí detrás de esa medida de 20, pero seguro que Arancha ahora nos lo cuenta.

Y nada más.

A favor del contenido de la iniciativa e instar al Gobierno a que la pongan en marcha cuanto antes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí. Gracias.

A ver, cuando yo digo que hemos estudiado desde VOX cuál es la calidad del aire de Madrid es que hemos presentado una demanda contra la Ordenanza de Movilidad Sostenible y resulta que hemos extraído los datos del Ayuntamiento de Madrid, pero los datos oficiales, hemos hecho una extracción, se ha hecho un análisis técnico de esos datos y ya les digo... Vamos, les podemos dar hasta el estudio. Que Madrid tiene una buena calidad del aire, muy buena, que tiene unos

episodios puntuales donde esa calidad del aire se deteriora sobre todo por efecto de la climatología.

Y, a ver, señor Benito, es que usted lo que pide de nosotros es que hagamos un acto de fe, un auto de fe porque hay que seguir la religión de la *calentología* y le decimos que no, que no y que no.

Y, señor Calvo, solo queda VOX, efectivamente. Hay una cosa que se llama #soloquedavox, se pueden meter y verán todo lo que dicen en Twitter, que dicen cosas muy interesantes, por cierto. Porque es verdad que solo queda VOX, porque se han metido ustedes en un fregado que de verdad que está teniendo ya sus consecuencias con el deterioro de la vida de los ciudadanos y en este caso de los madrileños.

Todas estas proposiciones, de verdad que parecen inocuas, pero luego no lo son, no lo son y lo digo, señor Benito, con todo el cariño del mundo. Ojalá le pudiera votar a favor sabiendo lo que sé, pero no podemos votarle a favor porque esto es el seguidismo de esas políticas de la Agenda 2030 que tanto daño están haciendo a la clase media y a los ciudadanos de a pie.

Y es así, y ustedes no lo quieren ver porque a lo mejor son instrumentos sin saberlo de lo que está ocurriendo y nosotros sí somos conscientes de ello porque a base de estudiar y simplemente analizar los datos pues nos damos cuenta de que toda, toda, toda esa serie de datos y de cifras y de actos de fe resulta que son mentira, y hasta que uno no se enfrenta a los datos desde un punto de vista técnico no puede hablar. Cuando ustedes hagan el ejercicio que hemos hecho nosotros, vienen y lo discuten.

En cualquier caso, a mí me parece bien que se pusieran medidores de CO₂ o de NO₂ o de las micropartículas en los entornos escolares, me parece correcto. ¿Por qué? Porque hay que ver cómo se puede mejorar la vida de los ciudadanos, pero no con un acto de fe.

Les vamos a votar No, les pedimos una votación por puntos ¿vale?, porque hay alguna cosa que, efectivamente, sí que podemos apoyar, pero así en líneas generales, desde luego, que no vamos a hacer seguidismo y, bueno, pues está viniendo bien este monográfico que ha traído el Partido Socialista sobre el tema de la infancia, que se les ha olvidado la parte de seguridad y cómo se atraca a los niños en los entornos escolares, que a lo mejor en eso solo queda VOX y tenemos que traerlo nosotros para el próximo Pleno, pero, bueno, no estaría mal porque a lo mejor hay que añadir cuál es la situación que tienen los escolares cuando salen de su centro escolar y resulta que les están atracando continuamente.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Pulido y un tiempo de tres minutos.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Muchas gracias, señor presidente.

Miren, en mi barrio frente a mi casa hay tres centros escolares, dos de educación infantil y primaria

y un instituto. Entre los tres suman casi, casi 3.000 alumnos. Imaginaros cómo son las mañanas en esa calle, porque si no os lo imagináis os lo digo yo. A esas horas el tráfico se multiplica por cien, el caos es absoluto y se concentra todo eso en un intervalo de quince minutos, solo quince minutos porque cuando pasan esos quince minutos el silencio es absoluto, apenas hay tráfico.

Pero en esos quince minutos, el humo, el ruido y el atasco son insoportables. En tan solo quince minutos se concentran aquí todo tipo de contaminantes, tanto acústicos como atmosféricos, y lo sé no solo porque lo huelo y lo veo todos los días sino porque llevo varios meses haciendo mediciones de partículas en la zona, y les puedo asegurar que en tan solo quince minutos las mediciones se multiplican por tres y, desde luego, superan los límites establecidos por la Organización Mundial de la Salud.

¿Saben ustedes lo fácil que sería reducir el 70 % de la contaminación en ese entorno solamente con cortar el tráfico a la entrada y a la salida del colegio, solamente con eso? ¿Cuál es la excusa? ¿Se pueden poner acaso excusas a medidas que reduzcan la contaminación en los entornos escolares, es decir, a la salud de las criaturas? ¿Se pueden poner excusas? ¿Acaso no hay ya suficiente evidencia científica en los datos que corroboran que Madrid ostenta el terrible primer puesto entre las capitales europeas que más muertes prematuras causan al año por contaminación?

(Aplausos).

¿Acaso no hay suficiente evidencia científica en los datos que confirman que casi el 60 % de las infecciones sufridas en el aparato respiratorio inferior de los niños y niñas de menos de 5 años están causadas por causas medioambientales? ¿Sabían ustedes que durante el trayecto de casa a la escuela y regreso, un niño o niña gasta el 6 % de tiempo de su jornada media y, sin embargo, se expone a un 20 % de contaminantes a los que se expone durante el resto del día?

Madrid ha sido en el 2021, le doy datos, señora Cabello, la única ciudad española, la única, que ha incumplido los niveles de contaminación marcados por Europa, y eso a pesar de que la pandemia ha reducido bastante la actividad.

Este no es el modelo de ciudad al que tenemos que caminar en el siglo XXI, va justo en la dirección contraria a lo que están haciendo el resto de las capitales europeas; hacen ustedes políticas de humo y tráfico y nos alejan de la modernidad y, desde luego, de las grandes ciudades europeas. Este no es el Madrid que queremos, este no es el futuro que le debemos a las generaciones que vienen detrás, los niños y las niñas de esta ciudad no tienen por qué heredar la irresponsabilidad de unos gobernantes que anteponen intereses particulares a la salud de los ciudadanos y ciudadanas más vulnerables.

Desde Más Madrid, desde luego, no vamos a parar hasta conseguir que en todos los centros educativos de esta ciudad se tomen medidas para reducir al máximo los niveles de contaminación, porque se lo debemos a las generaciones futuras y, si ustedes

no hacen ahora los deberes, no se preocupen que nosotros en el 2023 sí los vamos a hacer.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de un minuto y treinta y siete segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Decía la señora Cabello: Solo queda VOX. Yo la verdad es que escuchándola más bien parece que VOX se queda solo porque es que son los únicos que niegan una realidad que, desgraciadamente, se cobra en esta ciudad tantas víctimas. Porque podemos, de verdad, estar en desacuerdo, yo lo estoy con Ciudadanos y con Partido Popular por las políticas que implementan, pero si ya negamos de raíz directamente el problema difícilmente vamos a ser capaces de solucionarlo.

Al señor Carabante, pues un deseo, y es que no le riñan mucho en casa cuando llame por teléfono y diga que no va a ir a cenar ni a dormir esta noche ni mañana ni pasado porque lleva semanas, lleva meses el señor Carabante diciendo: Vamos a, vamos a, vamos a... Y en una intervención anterior le he recordado tantas cosas que tiene pendientes de hacer.

Pero es que usted, señor Carabante, hoy sacaba pecho de que van a empezar a hacer cumplir la ordenanza de movilidad aprobada hace más de seis meses y para el Grupo Socialista la noticia es otra. No somos quiénes para poner el titular, pero es que usted aquí hoy está reconociendo que en la ciudad de Madrid no se está cumpliendo la ordenanza de movilidad. ¡Cómo puede ser que después de seis meses digan ustedes que van a poner una señalética para hacer cumplir a los madrileños y madrileñas algo que está en vigor desde el 13 de septiembre de 2021! Eso es una falta de responsabilidad, es una falta de responsabilidad absoluta, señor Carabante, desde luego que lo es.

Y decía que no se trata de polemizar, y por eso no lo haré, sí me parece de bastante irresponsabilidad no votar algunos de estos puntos de esta iniciativa.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Sí les digo que la manera de conocer qué se está haciendo en otras capitales europeas es viajar, es leer y, si no, desde luego...

El Presidente: Muchas gracias, señor Benito.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** ... se entenderá que nieguen un problema tan evidente.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señor Benito, se incorporará una nueva señalética que es más amplia que una sola señalización. Pero en la ordenanza de movilidad está prohibido circular a más de 20 km/h haya señal o no, de igual manera que por las vías urbanas está prohibido circular a más de 50 km/h haya o no señal y usted verá que no en todas las calles de la ciudad de Madrid hay señales que prohíben o establecen el límite de velocidad porque está contenido en la ordenanza.

Por contestar a la portavoz de Más Madrid que decía que ella vivía enfrente de un colegio donde había 3.000 alumnos que se ahogaban por el humo, que soportaban el tráfico todos los días, el ruido excesivo. Y yo le pregunto, ¿en el 2015, 2016, 2018 y 2019 usted no vivía enfrente? Porque durante esos mismos años supongo que el mismo tráfico, el mismo ruido y la misma contaminación, con una única diferencia: que nosotros sí hemos decidido actuar en todos y cada uno de los barrios y de los colegios de esta ciudad a diferencia de lo que hicieron ustedes, que solo lo hicieron en el distrito Centro.

Pero la sorpresa ha sido cuando usted me ha dicho que va provista de un medidor. He entendido que usted iba provista de un medidor de óxido de nitrógeno al colegio para ver si se cumplía la directiva europea o no en cuanto a los niveles de óxido de nitrógeno. Francamente, voy a ir una mañana a verla a usted con el medidor. Pero le tengo que decir que, en todo caso, las estaciones de medición están reguladas en el anexo de la directiva europea, contiene 50 folios donde se establece qué condiciones tienen que tener esos medidores para que tengan validez; hay un centro de meteorología donde se calibran dichos medidores y supongo que dará más validez a eso que al medidor del que usted va provista por las mañanas para ver si enfrente de su casa hay contaminación o no.

Y contestando a la portavoz de VOX, las peatonalizaciones no solo son una iniciativa de este Equipo de Gobierno, que queremos que haya peatonalizaciones en todos y cada uno de los barrios y de los distritos de nuestra ciudad, sino es un acuerdo, suscrito también por su grupo en los Acuerdos de la Villa y, por tanto, no vamos a renunciar a ponerlas en marcha en todos y cada uno de los distritos. Ya les puedo decir que la próxima será en el distrito de Vicálvaro a partir del día 9, donde se va a llevar a cabo la peatonalización en el distrito de Vicálvaro.

Con relación también al Partido Socialista y al informe de las muertes que se producían del famoso estudio que atribuye muertes a la contaminación, usted debe saber que ese estudio se hace con datos del 2018 y que yo sepa ni Ciudadanos ni el Partido Popular gestionaban esta ciudad en el año 2018. Y por tanto, antes de sacar esos datos, miren la fuente, miren los años para no hacer, desde luego, el papelón que habitualmente hacen en este Pleno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Se ha pedido la votación por puntos por parte del Grupo Municipal VOX. ¿Está de acuerdo el Grupo Socialista en permitir la votación por puntos?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí.

El Secretario General: Sí.

Y una segunda cuestión, hay una enmienda transaccional que afecta exclusivamente al apartado tercero de la parte propositiva, por lo que, si les parece oportuno a los señores concejales, someteríamos a votación puntos 1 y 2 en su versión original; punto 3, el texto transaccionado; y 4 y 5, en su redacción original.

Si les parece oportuno, si no hay obstáculos, señor presidente.

El Presidente: Muy bien.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** El 1, abstención; el 2, en contra; el 3, abstención; el 4, en contra y el 5, a favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: De todos.

¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** El 1, 3 y 5, a favor; 2 y 4, en contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** El 1, sí; 2, no; 3, sí; 4, no; 5, sí.

El Presidente: Aprobados, 1, 3, 5; rechazados, 2 y 4.

Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar la enmienda transaccional con número de registro 2022/8000585 presentada por los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Popular y Socialista de Madrid, quedan aprobados los puntos 1, 3 y 5 por 51 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX, para los puntos 1 y 3; y unanimidad, con 54 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto (3), para el punto 5; y rechazados los puntos 2 y 4 por 25 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), Partido Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX [3]).

Punto 39. Proposición n.º 2022/8000557, presentada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, (en la redacción dada por el escrito de subsanación n.º 2022/8000565), interesando que se inste a la Junta de Gobierno a desarrollar un Programa de uso extensivo e intensivo de los patios de los centros educativos a denominar "Patios Abiertos y Vivos", fuera del horario escolar y especialmente los fines de semana, destinado al desarrollo de actividades lúdico-deportivas, y que se adopten las demás medidas relacionadas con este asunto, en los términos que se indican en la iniciativa.

El Secretario General: Ha sido un poco accidentada esta proposición, porque se presentó una enmienda de modificación por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la 2022/0575, pero, efectivamente, fue retirada y sustituida por la 2022/0580. Pero no acaba aquí la cuestión, porque, por fin, esta misma mañana se ha presentado una enmienda transaccional, suscrita precisamente por los grupos Ciudadanos y Partido Socialista, que desplaza a la iniciativa originaria y también desplaza a la enmienda del Grupo Municipal Ciudadanos, es la número 2022/0587 que espero que todos los portavoces de los grupos hayan recibido para poder conocerla con exactitud.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el Grupo Socialista la señora Martínez Garrido por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Sí, muchas gracias.

Efectivamente, ha sido una proposición accidentada y con ella cerramos este grupo de proposiciones sobre nuestro plan de infancia que estamos presentando hoy.

Entrando en la proposición, sepan ustedes que desde que se aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño hemos avanzado en el reconocimiento de sus derechos, pero con unos desarrollos muy desiguales. Quizá, por considerarse menos prioritario el derecho al juego y el derecho al ocio, las políticas públicas destinadas a promoverlo y a facilitarlas pues han sido las más postergadas y las más olvidadas. El propio Comité de Derechos del Niño reconoce la relevancia del juego, del tiempo libre y también de la creatividad espontáneos en su conjunto para alcanzar el máximo desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. También, las recomendaciones de Naciones Unidas no olvidan que las situaciones de pobreza pueden condicionar el ejercicio de este derecho y tampoco las Naciones Unidas olvidan la situación de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, de manera que por eso establecen la obligación de asegurar que tengan igual acceso que los demás a participar en todas las actividades de ocio y deportivas.

Para desarrollar su derecho al juego, nosotros planteamos esta proposición con la implantación de dos medidas: por una parte, la apertura de los patios de los centros educativos fuera del horario escolar durante las tardes, los fines de semana y los festivos; y, por otro lado, la creación de nuevos espacios adaptados de juegos infantiles singulares.

En el primer caso, en la apertura de los patios escolares, esta medida cubriría y cumpliría con varios objetivos importantes: optimizar el uso de los centros escolares, potenciar su vertiente también educativa y social, dar una alternativa de ocio autónoma a los niños y a sus familias, y todo esto en un contexto seguro y de proximidad.

Con respecto a los parques singulares adaptados, también significan incrementar y mejorar las oportunidades de juego al aire libre, ya que sus propias estructuras temáticas, la disposición de los elementos y el propio diseño hacen que sean parques donde los niños encuentran juegos mucho más estimulantes y más imaginativos.

Bueno, todo esto que les planteo siempre en el contexto de un modelo de ciudad que ha de ser espacio abierto, inclusivo, solidario, respetuoso y en el que el juego se incorpora a los espacios públicos.

Esta proposición también permitiría cumplir con uno de los Acuerdos de la Villa, no desarrollado hasta la fecha, la apertura de los patios de colegios para uso vecinal y, además, también, permitiría esta proposición desarrollar el vigente IV Plan de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento porque estas medidas que yo planteo en la proposición no se contemplan en este Plan de Infancia y Adolescencia. Por esta razón, la proposición está centrada en promover e implantar este programa, que queremos denominarlo Patios Abiertos y Vivos, que obviamente implica, como ya he dicho, desarrollar y aprovecharlos fuera del horario escolar, pero también queremos que tengan contenidos y actividades lúdicas y deportivas, que además sean estas actividades propuestas y autogestionadas en función de las diferentes franjas de los participantes por los niños y por las niñas de los barrios de la ciudad.

El contenido concreto y el desarrollo de este Programa de Patios Abiertos y Vivos aparece recogido ahora en la enmienda transaccional que comentaba el secretario que hemos presentado con Ciudadanos y, por lo tanto, los puntos del 1 al 8 contendrían todas las especificaciones y los rasgos de cómo desarrollar este programa, y que si acaso luego lo comentaremos; y la proposición se completa también con el punto 9, en el que proponemos aumentar la red de parques singulares adaptados en todos los distritos de la ciudad de Madrid para instalar al menos un parque por distrito; y, por otra parte, también, la proposición se completa con el punto 10, en el cual queremos reflejar este enfoque que estoy comentando aquí de estimular la actividad lúdica al aire libre aplicándolo a las escuelas infantiles de nuestra ciudad.

Y, en este sentido, quiero también reivindicar nuevamente, porque es importantísimo y necesario, la ampliación de la red de escuelas infantiles, particularmente en los distritos que tienen mayor demanda de plazas y también en los barrios en los que hay mayores índices de vulnerabilidad.

Por lo tanto, en síntesis y en resumen, esta proposición que planteo con estas dos o tres medidas significa ganar espacio público para los niños, las niñas y los adolescentes; significa también recuperar la calle para el juego, la autonomía de los niños en los entornos, como he dicho antes, seguros y de proximidad.

El Presidente: Muchas gracias, señora Martínez Garrido.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Saavedra y un tiempo de tres minutos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Pues *pacta sunt servanda*, los pactos están para cumplirse, y esto proviene de un acuerdo de la Villa, la posibilidad de apertura de los patios de colegio para uso de los vecinos fuera del horario escolar.

De tal manera que desde Coordinación Territorial hicimos un estudio de los distintos patios de colegio para su uso por parte de los vecinos de la zona, por parte de niños y también de adultos. Se clasificaron los patios de acuerdo con criterios técnicos en un grupo: el primer grupo eran los patios más idóneos para realizar estas actividades fuera del horario escolar por razón de dimensión, superficie, sombra y también por sus condiciones de accesibilidad; luego estaba el grupo 2 que necesitaban pequeñas obras de mejora pero que podían realizarse en los mismos actividades concretas y que si bien eran menos céntricos, estaban situados en colegios menos céntricos o había algún problema de accesibilidad; y luego estaba el grupo 3 que eran patios

que no se recomendaba su uso para actividades fuera de las escolares y extraescolares.

Bien, este estudio se va a publicar, aparecerá publicado mañana en Decide Madrid. Es un estudio bastante extenso que puede consultar la Oposición y verificar los distintos criterios que se han aplicado.

Quiero señalar que por supuesto es intención de este Equipo de Gobierno llevar a cabo la iniciativa de Patios Abiertos. Hay que tener en cuenta que se requiere un informe positivo por parte del consejo escolar, que esta iniciativa aparece regulada en la normativa de la Comunidad Autónoma de Madrid en el Decreto 11/2018, que establece que el uso debe ser prioritariamente educativo, deportivo y que se requiere el informe previo del consejo escolar, donde están los directores de los centros y que teniendo en cuenta estos condicionantes, estas condiciones técnicas, se va a poder llevar a cabo y poner en marcha este Plan de Patios Abiertos.

Pero, de hecho, hay un distrito que ya tiene esta iniciativa, que ya se ha puesto en marcha, que es el distrito de Fuencarral-El Pardo; se han abierto seis centros escolares el sábado, el horario es de 10:00 a 14:00 horas y luego la limpieza se realiza de 14:00 a 15:30 horas y funciona para actividades deportivas y lúdicas.

Hay de hecho un contrato, se ha mandado el contrato modelo al resto de los distritos, y vienen las medidas de sus posibilidades de acuerdo con los condicionantes técnicos de los patios y también de acuerdo con el dictamen del consejo escolar, pues se procederá a poner en marcha esta iniciativa de Patios Abiertos.

También quiero señalar que, respecto a la petición de más parques singulares adaptados o más plazas en las escuelas infantiles, los correspondientes delegados tanto del Área de Medio Ambiente, Borja Carabante, como del Área de Familias, el señor Pepe Anierte, han manifestado su postura favorable y en esa línea va la acción de gobierno y, por supuesto, nos comprometemos a realizar obras de nuevos parques singulares adaptados, así como también ofertar más escuelas infantiles.

Por eso nuestra proposición es esta enmienda, que hemos elaborado de forma pactada con el Partido Socialista, que hemos sustituido el texto de la proposición y que es una proposición realista en la que se reflejan los condicionantes técnicos y que, por supuesto, estamos comprometidos porque esto es Pacto de la Villa y nosotros somos un equipo de gobierno que nos caracterizamos por cumplir con nuestra palabra.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto la señora Higuera y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias.

Comienzo expresando mi apoyo, no solamente a esta iniciativa sino de forma general a la idea de hacer de Madrid una ciudad más amable para la infancia; también dando las gracias siempre por sus aportaciones a las entidades como Cermi, Madres por el Clima, Revuelta Escolar o el Comisionado contra la Pobreza Infantil que nuevamente nos muestran el camino para hacer de las ciudades unos lugares enfocados a las y los menores.

Vamos a apoyar esta iniciativa para promover el uso extensivo e intensivo de los patios de los centros educativos porque nos parece fundamental garantizar el derecho al juego, al juego de los niños y las niñas, y además porque son muchas las niñas y los niños que se quedan sin plaza en las actividades extraescolares de los distritos de Madrid, y son muchos más los que no tienen acceso a dichas actividades extraescolares porque muchas de ellas son de carácter privado y las familias no pueden asumir los gastos que estas suponen. Creemos que este programa que se presenta hoy aquí puede suplir o por lo menos ayudar a suplir o a paliar esta carencia.

La realidad es que el estatus socioeconómico familiar influye en la cantidad y en la calidad de las actividades extraescolares que las familias pueden proporcionar a sus hijas y a sus hijos, generando así desigualdades educativas contra las que podemos y debemos luchar.

Es por ello que el elemento de prioridad que contiene la iniciativa sobre los distritos con un mayor índice de vulnerabilidad me parece esencial, es muy importante; también me ha gustado especialmente el elemento de descentralización y autogestión que subyace en la propuesta.

Hay que hablar con las familias y también con las y los jóvenes para poder tomar las mejores decisiones, así que les digo desde ya que contarán con nuestro voto favorable.

Ahora bien, quiero hacer una reflexión, y es que este es el tipo de propuesta con impacto en la calidad de vida de la ciudad que nos gustaría ver, no solamente aprobada en este Pleno sino ejecutada, así que no solamente cuentan ustedes con nuestros votos, sino que les ofrezco y les animo a que colaboremos más y mejor para hacer todo aquello que sea bueno para las y los madrileños.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Higuera.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, gracias.

Bueno, seguimos profundizando en la infancia. Nos encantaría que el Partido Socialista, aparte de presentar estas proposiciones en el Ayuntamiento, garantizara también el que los niños puedan estudiar en su lengua materna, por ejemplo, en Cataluña, que sería importante, digo yo, no solamente presentar estas propuestas en el Ayuntamiento de Madrid porque, efectivamente, afectan a los derechos fundamentales; y entonces pues, bueno, ahí queda

¿no?, por parte del Partido Socialista estaría bien que estuviera preocupado realmente por los niños. En cualquier caso, no dudo de la buena intención de la señora Martínez.

Y en cuanto a la transaccional que han presentado pues tengo que decir que, con cierta desconfianza y ahora voy a explicar por qué, no hay nada dentro de la proposición con lo que nosotros podamos estar en desacuerdo, pero tampoco podemos estar a favor, así que nos vamos a abstener. Y voy a dar las razones.

He dicho anteriormente en las otras intervenciones que nosotros y yo en particular obraba de buena fe cuando creía que las cosas se hacían sin interés ideológico y que así funcionaba el Ayuntamiento y luego la experiencia me ha ido diciendo que no.

Nosotros tenemos ahora mismo unos programas con la infancia que se llaman, por ejemplo, los proyectos Copia, señor Anierte, ¿vale?, y yo me he quedado pasmada cuando he venido a los plenos y me he dado cuenta que niños entre 12 y 14 años, mayoritariamente, eran bisexuales y no porque piense que pueda yo opinar sobre eso, porque tendrían que ser sus padres, pero sí que es cierto que existe una relación entre los monitores y cuáles son las decisiones y la influencia que tienen con esos menores. Y yo creo que es donde las Administraciones no deben actuar, tiene que existir una libertad por parte de los padres para educar a sus hijos de acuerdo a sus convicciones, y eso no se garantiza muchas veces a través de las instituciones públicas cuando llevan a esos niños a unas extraescolares que están pagadas por el Ayuntamiento, y yo creo que ahí tenemos que ser muy escrupulosos.

Por eso les pido que cuando se desarrollen estos programas, si es que se desarrollan, y que me parece bien que los niños tengan un sitio donde jugar en el patio, que no se dediquen a aleccionar a los niños en función de la ideología de aquellos que han sido contratados por el Ayuntamiento, por cierto, con contratos millonarios; y en eso de verdad que deberíamos ser muy escrupulosos.

Y eso está ocurriendo en el Ayuntamiento de Madrid, por eso yo tengo mis precauciones y por eso no me atrevo a votar a favor, porque no tengo la seguridad de que los programas se estén desarrollando por ciertas personas que sí quieren influir en lo que piensan los niños y cómo van a interferir dentro de su educación cuando no es una competencia del Ayuntamiento.

Nada más. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Pulido y un tiempo de tres minutos.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pensar la ciudad por y para quien la habita es, desde luego, pensarla con la mirada de la infancia, por eso no podemos estar más de acuerdo con esta proposición. Para nosotras desde luego es fundamental que los vecinos y vecinas más pequeñas de Madrid dispongan de todos los espacios que una ciudad puede disponer para el encuentro, para el juego, porque

además es una manera de asegurar una infancia más sana, más acompañada y más feliz.

Ya lo decía Tonucci: Los aprendizajes más importantes de la vida se hacen jugando. Y desde luego abrir los patios de los colegios y adecuar más parques singulares es hacer de Madrid una ciudad más habitable y más jugable, porque además las familias, las familias de Madrid necesitan espacios donde encontrarse, donde compartir inquietudes, compartir necesidades y apoyarse y ayudarse en esa tarea tan difícil que es la de criar en una ciudad. Por eso, desde luego nos parece imprescindible abrir los patios de los coles y que esto sea una realidad.

Ya en la anterior legislatura se hizo un gran esfuerzo de forma coordinada además entre distintas áreas para analizar a través de un programa, el Programa Micos, la disponibilidad de espacios potenciales para el uso de las familias en las inmediaciones de los coles.

Y desde aquí quería mostrar mi agradecimiento personal a todo el personal municipal que trabajó en este proyecto porque os aseguro que hizo un trabajo excelente y que espero que puedan aprovechar. Se trabajó, además, en priorizar a aquellos colegios que cuentan con estas dificultades añadidas de no tener cerca de los entornos escolares algún parque o zona de ocio; también desde Madrid Salud se hizo un gran esfuerzo en la línea de crear patios saludables, porque no vale solamente con abrir los patios hay que intervenir en ellos para que se incluya vegetación, para que se incluyan sombras, fuentes y zonas de juego y socialización.

Y la verdad es que después de una pandemia y después de Filomena la renaturalización de los patios y el esfuerzo para asegurar sombra siguen siendo asignaturas pendientes. Se perdieron muchos árboles, se perdió mucha superficie en la que poder estar a gusto para jugar, y desde luego para solventar esto; sentimos que no está siendo tan prioritario para este Ayuntamiento, y no lo es porque de verdad creemos que no están invirtiendo lo suficiente.

Y aquí, perdóneme que le corrija, señora García Romero, en la anterior legislatura se invirtió en colegios en total 112 millones de euros, 112 millones de euros.

(Aplausos).

De hecho, solamente en el 2018 actuamos, solo en un año, en 116 colegios, solo en un año; ustedes llevan invertidos 43 millones en dos años. No va mal, pero creo que no van a llegar. Aprieten ustedes el acelerador y nos tendrán de su lado porque en esto creo que usted sí que tiene algo más de voluntad política, no tengo tanta confianza en que el señor Carabante vaya a eliminar los humos y el tráfico de alrededor de las zonas escolares.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Saavedra y un tiempo de tres minutos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y

Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo**: Muchas gracias, presidente.

Por supuesto, señora Cabello, todo nuestro apoyo a los niños que en Cataluña quieran aprender en castellano, todo nuestro apoyo y nuestra máxima condena al Partido Socialista que está siendo cómplice...

(Aplausos).

..., que está siendo cómplice del derecho a la libertad de enseñanza y a recibir enseñanza en castellano, por supuesto; y estas propuestas deberían también ir en ambos sentidos.

Quiero señalar que en relación con los patios abiertos nosotros hemos hecho la mejor propuesta posible desde el punto de vista técnico. No tenga miedo porque hay un decreto además de la Comunidad de Madrid que establece a qué actividades pueden dedicarse en este Programa de Patios Abiertos, en el uso de patios abiertos fuera de las actividades escolares y extraescolares.

En el decreto se establece que se atenderá, principalmente, a la realización de actividades: uno, educativas; dos, culturales; tres deportivas o aquellas que tengan un carácter social. Pero evidentemente dentro del respeto, de los principios y los valores democráticos y que además se requiere un informe del consejo escolar; luego es algo, es un procedimiento tasado y, evidentemente, no va a haber ningún tipo de adoctrinamiento ni de ideologización a los niños o a las personas que participen en esos programas, como no está ocurriendo en el caso, también, de los seis colegios que sí que participan en este programa del distrito de Fuencarral-El Pardo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Pues someteríamos a votación la enmienda transaccional 2022/0587, antes señalada, si bien se mantendría la exposición de motivos original de la iniciativa puesto que no ha sido objeto de afección.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

El Presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

El Secretario General: Teniendo en cuenta que el punto 40 fue sustanciado antes junto con el punto 28, pasamos al punto 41.

(Sometida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar la enmienda transaccional con número de registro 2022/8000587 presentada por los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Socialista de Madrid, queda aprobada por 52 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 2 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 40. Proposición n.º 2022/8000559, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se inste al Gobierno de España a que, de forma inmediata, adopte las medidas que contiene la iniciativa, necesarias para "reducir los costos de la energía y aumentar la capacidad económica de las familias".

(Este punto ha sido tratado con anterioridad, conjuntamente con el punto 28).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 28, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

* * * *

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Señor...

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Un segundo, presidente.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Señor secretario, un momento.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo

Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Un segundo, secretario.

Estamos valorando en el chat de Junta de Portavoces llegar a un acuerdo para adelantar la 44. ¿Sí? ¿Les parece bien?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Sí.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: La 44 para no coincidir con el...

El Presidente: Yo había sugerido que se pusieran de acuerdo, lo que pasa es que luego he pensado que a lo mejor hay más iniciativas en las que tienen intervenciones después del 44.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: No hay ninguna.

El Presidente: No hay ninguna, perfecto.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís**: Pero es que como en la 44 intervienen todos los portavoces, si la adelantamos ya atendemos al presidente de Costa Rica.

El Presidente: Perfecto.

Pues continuamos con el punto 44, alteramos el orden del día.

El Secretario General: Punto 44, proposición, ¿leemos el enunciado?

El Presidente: Sí, por favor.

Muchas gracias.

* * * *

Punto 44. Proposición n.º 2022/8000564, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que el Ayuntamiento de Madrid denuncie y condene la invasión de Ucrania por parte de Rusia y que adopte las demás medidas que se indican, incluyendo la instancia al Gobierno de España y al de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, lleven a cabo las actuaciones que contiene la iniciativa en relación con este asunto.

El Presidente: Tiene el turno de palabra la señora Maestre por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Muy bien.

Pues quiero comenzar, lógicamente, con unas palabras de apoyo, de solidaridad, de cariño para el pueblo ucraniano que está sufriendo las consecuencias de una invasión, porque se ha convertido en una guerra pero empezó siendo una invasión y así hay que llamarlo, una invasión ilegal, una invasión injustificable; y también para los refugiados que llegan a Madrid y a

otras ciudades españolas o que tienen que salir, en todo caso, de sus casas; y también para los que resisten bajo los bombardeos luchando calle a calle en las propias ciudades ucranianas.

También quiero transmitir las palabras, y hay que decirlo, y nuestro apoyo a los valientes ciudadanos rusos, y eso es ser valiente, que desde Rusia en la televisión pública o en las calles de las ciudades rusas salen a decir: No a la invasión de Putin, no en nuestro nombre.

(Aplausos).

Putin representa todo aquello contra lo que luchamos, un régimen autocrático, un régimen criminal, corrupto, que combate la disidencia, que es incapaz de soportar el pluralismo político y mediático y que ha puesto la enorme riqueza del país al servicio de una clase de oligarcas; un régimen reaccionario también que ataca a todo lo que tenga que ver con el feminismo, con los derechos de las personas LGTBI y con el ecologismo; un régimen que lucha contra la modernidad; un régimen que lucha contra la libertad, contra la igualdad y contra los principios fundamentales de Europa; un régimen que, además, ha financiado y ayudado a todas las fuerzas ultraderechistas de Europa, también a Donald Trump, hay que recordar que Marine Le Pen tuvo que tirar en el último momento de la campaña un millón y medio de panfletos que había hecho con la cara de ella al lado de Putin; un régimen que ha sido una pieza clave de la internacional del odio de Europa, la quinta columna de las democracias europeas.

Y por eso, en esta proposición planteamos trabajar en tres líneas:

Primera, unidad en la respuesta frente a Putin entre los partidos españoles, entre los países de la Unión Europea y con nuestros aliados sin dudar ni un segundo.

Segunda, ayudar a los refugiados. Hay que proveer de alojamiento, hay que dar ayuda económica, hay que hacer reparaciones simbólicas y materiales, hay que dar ayuda educativa a los niños y niñas que llegan a nuestra ciudad y hay que garantizar unas condiciones dignas, aunque sea difícil, y todos vamos a poner nuestro granito de arena para que así sea; unas condiciones dignas para que los que llegan a Madrid puedan hacerlo en condiciones de dignidad. Madrid tiene que ser una ciudad de acogida para todos los refugiados y por eso tenemos que coordinarnos entre los grupos municipales, con el resto de las Administraciones públicas, con el Gobierno de España y con el de la Comunidad de Madrid.

En tercer lugar, y también lo traemos de una forma bastante clara, hay que aplicar sanciones. El Gobierno de España tiene que acelerar este ámbito y también el Ayuntamiento de Madrid tiene que hacer su parte para localizar los inmuebles propiedad de quienes se han lucrado con el dinero de los ciudadanos rusos, tanto las empresas como los bienes inmuebles de esos oligarcas que ya ha establecido la Unión Europea que podemos ir a por ellos. Es legal, y no solo es legal sino que es nuestra responsabilidad como Ayuntamiento de Madrid facilitarle al Gobierno de España el embargo de

esos bienes que están manchados de corrupción y de sangre.

Aunque sea un tema simbólico, tenemos también que quitarle la Llave de la Ciudad al señor Putin.

Me gustaría, de verdad, que los señores de VOX explicaran por qué han puesto, en calidad de qué han puesto hoy una foto de Putin aquí, desde luego me parece una falta de respeto y, si no es así, por favor explíquenoslo.

(Aplausos).

Dos reflexiones rápidas más:

La primera, creemos que la invasión de Putin a Ucrania demuestra que lo que nos hace falta es más Europa, más fortaleza europea, más cohesión europea, más unidad europea, más principios y valores firmes frente a los autócratas y a los autoritarios. Si algo bueno puede impulsar esta terrible invasión es un poco más de patriotismo europeo, además de nacional, patriotismo europeo, para hacer frente a los retos de nuestras sociedades.

La segunda, también, la transición ecológica desde luego no es una opción, y esta crisis nos ha demostrado que la enorme dependencia de determinados países en la provisión de energía, en el nuestro, es un problema de grandes dimensiones que hay que afrontar con urgencia para garantizar, precisamente, la soberanía y autonomía de nuestro país. No sobreviviremos enganchados al gas ni tampoco al uranio ruso o al petróleo saudí, además de que estemos acabando con el planeta es que somos un país más débil si no podemos proporcionar y generar energía limpia y sostenible para nosotros y para nosotras.

Para Madrid esto también tiene tareas claras: rehabilitación energética de edificios y cambio radical de nuestro modelo de movilidad. No hacer nada no es una opción.

Desde Más Madrid y espero que con el consenso de todos los grupos, siempre todo el apoyo al pueblo ucraniano.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Bueno, con la hora que es y lo obvia que es la propuesta, que es totalmente aceptable y encomiable, todo nuestro apoyo a la condena a la invasión de un autócrata, que yo creo que a la gente de VOX y de extrema derecha les gustaba por esa asonancia al patriotismo, a la autoridad, a la fuerza, a todas esas cosas que tanto les gustan; aunque luego, como todos los monstruos se va de las manos.

A mí también, ya lo dije antes, Rita lo reitera y yo también lo reitero: ¡qué narices hace Putin!, que lo hayáis puesto porque haya un crucifijo. ¡Joé!, haber puesto otro, no el de Putin.

Yo creo que es una situación tremebunda en la que durante varias generaciones los ucranianos estarán pagando, o nos obligarán al resto del mundo a acrecentar la crisis económica; reconstruir la monstruosidad que está destruyendo este individuo.

Y yo creo que tiene toda la razón Más Madrid. Yo lo dije en la Comisión de Hacienda y me encanta también que lo reiteremos todos, que de lo poco que puede hacer el Ayuntamiento es instar a la Agencia Tributaria para que nos dé noticias de los bienes de estos oligarcas y se haga lo posible para investigar la fase 3.

Porque yo lo que decía en la comisión, y lo reitero aquí, es que nadie inscribe en el registro de la propiedad una propiedad que dice: Hola, soy oligarca ruso y he pagado aquí esta... No, la gente tiene una sociedad en un paraíso fiscal, radicada en otro paraíso fiscal, radicada en un tercer paraíso fiscal, pero lo cierto es que los inmuebles de más de un millón de euros que son los que esta gente adquiere, pues a ellos, los que se han traído el dinero por todo el morro de los venezolanos, que tienen aquí robando a su país y se compran aquí un montón de casas, y desde luego estos oligarcas que son una cosa tremenda, ¿no?

Entonces, cien por cien de acuerdo en que se haga lo posible para todas las instituciones, cada uno que haga su parte, y sería de apreciar que el Ayuntamiento, o alcalde, si tenéis la capacidad de aglutinarnos ahí en lo que cada uno podamos hacer, que se le pillen tres o cuatro inmuebles, que a esta gente es donde se les hace daño, porque los barcos se los llevan a Montenegro pero las casas intentarán pasárselas a un tercer testafarro, que a ver si con esto se escaquean. Pues ojalá les podamos pillar.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Cueto.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega Smith-Molina por un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, nuestra más rotunda condena a una invasión ilegítima de un tirano comunista como es Putin. Un tirano comunista al que algunos creen que deben justificar solo sus acciones por el hecho de que hayan invadido un país ajeno. Es igualmente reprochable cuando no está invadiendo países y cuando actúa de manera antidemocrática y totalitaria con el propio pueblo ruso y con la disidencia política democrática en su propio país.

Y, por supuesto, todo el apoyo de nuestro grupo al pueblo ucraniano. Un pueblo ucraniano que está viendo socavada su soberanía nacional y sus fronteras. ¿Les suena? Soberanía nacional y fronteras. Eso que algunos defendemos en Europa, en una Europa de las naciones fuertes, una Europa que tiene derecho a defender sus fronteras, una Europa que tiene derecho a defender su soberanía y su libertad frente a cualquier injerencia interna, frente a cualquier invasión militar o frente a cualquier intento de control por organismos

supranacionales contrarios muchas veces a la propia decisión de los nacionales.

Nos llama la atención en la propuesta cuando en el punto número 1, y hemos de decir que coincidimos, dice que habrá que defenderse la integridad territorial de la nación ucraniana; por supuesto, también de nuestra nación o primero de nuestra nación.

Alguno dirá: Pero oiga, señor Ortega, si España no está siendo invadida, si es Ucrania. Pero aquí estamos hablando de términos políticos que tienen mucho contenido. Y fíjense ustedes, a continuación, la proposición dice: Sin que pueda ser socavada esa integridad territorial por razones geográficas, étnicas o lingüísticas. ¿Les suena? ¿Les suena a los separatistas de Cataluña, del País Vasco, de Galicia o Valencia? Razones geográficas: Països Catalans, Euskal Herria. Étnicas, el ADN que decía el tarado de Arzallus, o lingüísticas: «Una lengua, una nación». Fíjense ustedes de lo que estamos hablando. Pues sí, Putin es exactamente igual, desprecia la soberanía nacional y aplica cuestiones étnicas, lingüísticas o geográficas para creer que puede invadir un territorio.

Solo hay una cuestión que también cabe explicar, no vamos a estar de acuerdo en la retirada de la Llave de Oro a Putin porque no se le entregó a Putin, porque se le entregó al pueblo ruso que no tiene la culpa de estar soportando a un tirano como Putin.

Y lo que nosotros decimos es que hay que preservar al pueblo ruso, al pueblo ucraniano y al pueblo español de cualquier tirano, de cualquier intento de política totalitaria.

Muchas gracias, presidente.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Espinar y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias. Buenas tardes.

Vaya por delante nuestra condena a la invasión de Rusia sobre Ucrania. Todo nuestro apoyo al pueblo ucraniano y cómo no, también, todo nuestro apoyo al pueblo ruso que se juega la vida manifestándose también todos los días para pedir que pare esta invasión.

Mire, señora Maestre, yo entiendo que usted estaba presente cuando hace un mes en este mismo Pleno leímos una declaración conjunta todos los grupos políticos mostrando nuestro rechazo a Putin y a la invasión de Ucrania.

Quitar la Llave de Putin nos plateaba dudas, señor Ortega Smith, y las planteamos en la Junta de Portavoces y el señor secretario y el presidente de este Pleno resolvió todas esas dudas y usted en la Junta de Portavoces no dijo absolutamente nada, no sé a qué viene hoy aquí con tantas dudas, porque las dudas que usted ha dicho aquí hoy las planteó el Partido Socialista en la Junta de Portavoces. Dijimos incluso de dejar ese expediente encima de la mesa hasta confirmar si se daba la medalla al presidente o al pueblo, y hasta

confirmar si el Ministerio de Exteriores tenía algo que decir o no. Y ustedes lo vieron clarísimo, todos, y ahora viene usted con esto. La verdad que quien le entienda, que le compre.

Mire, lo que está ocurriendo en Ucrania, señora Maestre, es muy serio. Uno de cada dos menores, según diferentes informes, ya han abandonado sus casas, los civiles asesinados ya se cuentan por miles y creemos que buscar hoy la posible división en el Pleno no tiene ningún sentido y puede resultar incluso contraproducente.

Usted hoy nos trae aquí diferentes propuestas que implican al Gobierno, que supongo que sabe, y si no espero que se lo cuenten, que las que hablan de las responsabilidades del Estado están todas ejecutándose, es más, es que muchos son fruto de acuerdos que proponía la propia Unión Europea.

Se está ejecutando ya el paquete de sanciones a los oligarcas rusos, como por cierto además se explicó durante la Comisión de Hacienda de la semana pasada. Se están coordinando la tres Administraciones en la acogida de refugiados. Se están protegiendo los espacios en los que el pueblo ruso en nuestra ciudad puede tener algún tipo de peligro o amenaza.

A partir de ahí solicita diferentes acuerdos relativos a nuestro Ayuntamiento; me preocupa que algunos de ellos se centren exclusivamente en el apoyo al pueblo ucraniano, obviando a otros ciudadanos que puedan estar en condiciones de solicitar el estatuto de refugiado o de asilo en Madrid. Porque a nuestra ciudad, señora Maestre, viene gente escapando de muchísimos conflictos y creo que es nuestro deber protegerlos a todos. Como también quiero pensar que vamos a hacer un esfuerzo en recursos sociales y de vivienda, tanto con los que escapan de Ucrania como con aquellos que puedan estar pasándolo mal en nuestros barrios.

Sí le aplaudo la campaña informativa y la creación de medios específicos que luchen contra las redes de trata ya que se empiezan a denunciar casos en las propias fronteras como en nuestro país. La alta vulnerabilidad de las personas que vienen no puede servir a las mafias para hacerlas desaparecer o para explotarlas de manera ilegal y cruel.

En definitiva, vamos a apoyar su iniciativa porque en estos tiempos desde el Partido Socialista es donde creemos que es más indispensable que nunca la responsabilidad y la unidad política, señora Maestre.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Espinar.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Ciudadanos la señora Villacís y un tiempo de tres minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias.

Pues yo sí que quiero agradecer que sigan viniendo iniciativas y ojalá lleguen todos los plenos para que no nos olvidemos de lo que está pasando en Ucrania, como tampoco deberíamos olvidarnos de lo

que están pasando las mujeres afganas. Y aprovecho para recordar que las niñas afganas ya no pueden ir a clase, así que, que vengan todos los meses para que nadie se olvide de lo que está ocurriendo en esa parte de Europa.

(Aplausos).

Y me alegro sinceramente que Más Madrid esté apoyando una condena rotunda a la invasión rusa, no ha sido esa la norma de la izquierda. Lamentablemente tenemos que recordar hoy aquí, creo que es muy importante, que tenemos ministros y tenemos la otra parte del Gobierno donde una señora, como la señora Belarra, que es alguien importante cara al Gobierno porque es la presidenta de un partido con el que ustedes gobiernan, habla de partidos de la guerra refiriéndose a ustedes, señores del Partido Socialista, refiriéndose también a ustedes a partir de ahora, a Más Madrid. Yo, desde luego, no me reconozco en ese término, pero parte del Gobierno sí que le reconoce.

El ministro de Consumo ha expresado, el ministro de Consumo, el ministro de Consumo de España ha expresado en alguna ocasión que la OTAN es una organización terrorista. Y qué decir de un exvicepresidente, fundador de Podemos, Pablo Iglesias, que considera que es un error mandar armas para que se proteja la población en Ucrania porque lo que deben hacer es entregarse y rendir su pueblo a Putin. Muy inteligente.

Nosotros desde Ciudadanos llevamos denunciando el peligro que supone, la anomalía que supone que nuestros gobernantes sean aliados de nuestros enemigos, de los enemigos de España, y que los enemigos de España sean los aliados de parte de nuestro Gobierno. Es, desde luego, una vergüenza y algo que nosotros hemos ofrecido al Partido Socialista que evitemos, nosotros les ofrecemos otra alternativa para que gobiernen, insisto, con los que no son aliados de nuestros enemigos. Tienen ustedes una alternativa, espero que en algún momento la utilicen.

Pero aquí quería decir también otra cosa, señor Ortega, no cuela, no cuela. No cuela que la derecha valiente se vuelva tan cobarde cuando se denuncia a Putin. Si ustedes quieren que le creamos, lo que tiene que hacer es eso que se produjo, esa conjura planetaria donde hizo venir aquí al señor Orbán, a la señora Le Pen, sus amigos, el señor Salvini, Bolsonaro también se encontró con su líder, ¿verdad?

Bueno, es que resulta que la señora Le Pen sostenía que no iba a ver invasión en Ucrania y dos minutos más tarde tenía que estar destruyendo un montón de papeletas de su cara con la de Putin.

Es que resulta que al señor Salvini, que ha intentado ir a la frontera con Ucrania, le han echado de ahí porque le han recordado que llevaba camisetas con el señor Putin.

Es que el señor Orbán acaba de ser recriminado por el señor Zelenski recordándole los zapatos del Danubio, recordándole las víctimas que también soportó Hungría para recordarle las víctimas que a día de hoy hay en Ucrania. El señor Orbán es una vergonzosa excepción de nuestra Europa.

Así que, dado que son sus socios cojan, levanten el teléfono, díganles lo que piensan de Putin, díganles que apoye a Europa en lugar de ser las excepciones en Europa; igual así empezamos a creerles.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Villacís.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Popular el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Buenas tardes.

Desde el Partido Popular queremos volver a aprovechar esta ocasión para condenar la invasión de Ucrania por parte de Rusia.

La postura del Partido Popular y del Partido Popular Europeo ha sido clara desde el primer momento, no así en el Gobierno de España. Como ya ha manifestado la vicealcaldesa, una parte del Gobierno de España no estaba con el pueblo ucraniano, es así, así de claro.

Pero miren, permítanme una cita, la de Edmund Burke: «Para que el mal triunfe solo se necesita que los buenos no hagan nada».

El falso buenismo que ha estado presente en toda la sociedad occidental y particularmente en la izquierda ha hecho que hasta el presidente del Gobierno de España cuando era solo líder de la Oposición dijera que no era necesario el Ministerio de Defensa, pero más que nunca ahora se ha demostrado la necesidad de la existencia del Ministerio de Defensa y del aumento del presupuesto, ya veremos qué pasa en las Cortes Generales.

Es necesario que se envíe armamento a Ucrania, es necesario sancionar e impulsar las iniciativas desde la comunidad internacional contra lo que está pasando en Ucrania por parte de Putin y Rusia, siempre en el marco de la OTAN y de la Unión Europea.

Además, queremos expresar nuestro apoyo para que se inicie el proceso de incorporación, siempre cumpliendo, a la Unión Europea por parte de Ucrania y, por supuesto, la lucha por la libertad que forma parte de la tradición europea.

Pediremos la votación por puntos.

Queremos aquí también el reconocimiento a todos los refugiados, así como a todos aquellos que están ayudando a los refugiados ucranianos. Ya lo está haciendo el Ayuntamiento de Madrid, ya lo está haciendo la Comunidad de Madrid, pero eso sí, falta la coordinación por parte del Gobierno de España. La coherencia no es pasar la situación a los ayuntamientos y a las comunidades autónomas como ha pasado con la pandemia. Queremos que el Gobierno de España lidere la llegada de los refugiados a nuestro país y no se ponga de lado como está haciendo siempre.

No queremos ser solo pancartas como la que había aquí «Bienvenidos refugiados», queremos realidades, y eso se lo digo a Más Madrid, como se está haciendo en el Centro Deportivo Daoíz y Velarde en el distrito de Retiro, como está haciendo la Comunidad de Madrid con el detestado Hospital Zendal por parte de la izquierda. Eso es lo que están haciendo las Administraciones de Madrid, tanto la ciudad como la Comunidad.

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

Pero además, es que además, además...

No se ponga nerviosa, señora Espinar, dígame a su Gobierno que se preocupe de los refugiados ucranianos.

Pero mire, le voy a decir una cosa, esta proposición está muy bien intencionada, pero adolece a pesar de ello de carencias, porque no se habla del problema energético, problema que ha surgido con la dependencia de Rusia; no se habla de la utilización de las armas químicas...

El Presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** ..., se olvidan de todo ese tema.

Y sobre todo lo que les quiero decir es que los ucranianos lo que quieren es volver a su país y para eso tiene que estar Europa.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de un minuto catorce segundos.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Voy a ejercer la altura de miras que creo que hace falta en una proposición como esta, es decir, no voy a entrar en chascarrillos ni críticas entre gobiernos, lo que hace falta aquí es estar unidos, es ser fuerte, es no ser cobarde y no esconderse en los momentos importantes y espero que eso sea lo que haga la gran mayoría de este Pleno.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Se ha pedido la votación por puntos, ¿el grupo autor de la iniciativa Más Madrid estaría de acuerdo en la votación por puntos?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Sí.

El Secretario General: Bueno, con un poco de paciencia porque seguro que lo sacamos bien. Son 15

puntos numerados del 1 al 15; vamos a hacerlo con un poco de calma.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Todos a favor; el tercero, en contra; el octavo, abstención; y el quince, en contra.

El Secretario General: El resto a favor, ¿verdad?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Sí. Todos los demás a favor menos el tercero, en contra; el octavo, abstención; y el quince, en contra.

Gracias.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todos a favor menos 8, 9 y 10, que son en contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Todos a favor excepto el 8, el 9, el 10 y el 11.

El Secretario General: Que serían en contra.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Sí, serían en contra.

El Presidente: Quedan todos aprobados y continuamos con el orden del día.

El Secretario General: Retomando entonces el orden del día, tal y como estaba configurado, volvemos al punto 41.

(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición queda aprobada por unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (3) para los puntos 1, 2, 4, 5, 6, 7, 12, 13 y 14; 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto

(3) y 4 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX, para los puntos 3 y 15; 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3), 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX, para el punto 8; 31 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (3) y 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), para los puntos 9 y 10; y 42 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (3) y 15 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, para el punto 11).

Punto 41. Proposición n.º 2022/8000560, presentada por la concejala doña Arántazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que, desde el mes de abril, y con un periodo de seis meses revisable, los operadores de los mercados centrales de frutas y verduras y de pescados sean exonerados de la tarifa que pagan por sus puestos, con el fin de reducir los costes para contribuir al control de la inflación en este momento de crisis excepcional en el sector agroalimentario.

(Este punto se trata con posterioridad, después del punto 44)

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Señora Villacís, esta proposición la va a poner a prueba, vamos a ver cuál es su coherencia con las proposiciones que ha presentado en este Pleno, hoy, por ejemplo, cuando le ha instado al Gobierno de la nación a que en la medida de sus competencias baje los impuestos en la energía pues para que redunde en la mejora de la economía de las familias. Creo recordar que ha sido así la proposición.

También la ha traído el señor Borja Carabante, que se nos ha escapado, pero bueno, y el señor alcalde, que parece que no está muy atento, pues también se va a poner a prueba con esta proposición.

¿Por qué? ¿Por qué le digo esto? Ustedes están tramitando un tarifazo para los operadores mayoristas de los mercados centrales de Mercamadrid; y quieren presentar, y han presentado, mejor dicho, una subida de tarifas de un 5,5 %, por cierto, sin justificación técnica, que lo que ha hecho ha sido que los propios mayoristas y las asociaciones hayan presentado alegaciones porque realmente no tiene esa justificación técnica en la aplicación del reglamento.

¿Por qué le digo que le voy a poner a prueba? Porque si realmente ustedes no tienen la sensibilidad, después de las explicaciones que les voy a dar, desde

el punto de vista económico, de inteligencia y de aportación por parte de aquello que sí que forma parte de las competencias del Ayuntamiento de Madrid para contener la inflación, pues, resulta que lo que nos estarían diciendo es que hacen la política del postureo. Y espero que no la hagan, tengo todavía la esperanza de que esa política del postureo no la hagan.

¿Por qué le digo esto? Porque esos costes que ha presentado el director de Mercamadrid, el señor Chica, además, con una forma bastante fea de presentarlos como diciendo que es que como han subido los productos pues él tiene que subir la inflación, que no está justificado, ya le digo yo, pues, resulta que eso se produce porque han tenido un incremento de costes importantísimo ya iniciado en la pandemia, que ya le digo que fue entre el 15 y el 18 %; he pedido los datos.

Luego, han tenido una bajada de actividad en los mercados centrales, no en las naves de los grandes operadores que parece ser que esto es a lo que se está dedicando Mercamadrid, sino de los pequeños operadores de los mercados centrales que son los que abastecen a los mercados minoristas en los barrios, han tenido una bajada en la actividad del 30 al 35 % y han tenido una subida de costes del 20 al 25 %. ¿Qué está ocurriendo? Que ellos además trabajan con electricidad y las cámaras en algunos casos ya ni las pueden poner. ¿Qué va a ocurrir en verano con estos precios de la energía cuando no puedan poner las cámaras? ¿Qué está ocurriendo ahora con la huelga de transportes? Pues, que ni siquiera pueden sacar la mercancía y están asumiendo las pérdidas que se están produciendo porque no pueden sacar la mercancía.

Yo espero que esta proposición ponga negro sobre blanco cuál es la realidad de la disposición por parte del Equipo de Gobierno para tomar medidas en contra de la inflación, en este caso para que no se produzca esta inflación, y luego ayudar a las pequeñas y medianas empresas o a los autónomos.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Niño y un tiempo de tres minutos.

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Tesorero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** Gracias presidente.

Señora Cabello, todos los que estamos en la Comisión de Economía y estamos en este Pleno la hemos escuchado solicitar en reiteradísimas ocasiones un análisis económico de las diferentes iniciativas que este Equipo de Gobierno lleva al Pleno. Esta mañana, sin ir más lejos, se lo ha comentado a mi compañero Miguel Ángel Redondo, y yo le pregunto: ¿ha realizado un análisis económico de la iniciativa que nos trae? Le voy a dejar el segundo turno para que lo pueda abordar.

Y es que abordar este tema es un debate que debemos hacer con rigor, con datos y con análisis jurídico y económico, porque la subida de la tarifa se lleva produciendo desde 1984, 1984, con el acuerdo de las asociaciones que hoy siguen en Mercamadrid, porque lo que buscamos son conclusiones razonables,

porque hablamos de la unidad alimentaria más grande de España que presta un servicio público, un mercado de concentración en destino, por eso, lo que acaba de decir de que los productos no podían salir de Mercamadrid no es para nada cierto, no es real, y que además juega un papel esencial para el abastecimiento no solo de Madrid sino de buena parte de toda España; de hecho, Madrid ha sido uno de los sitios que ha sufrido el desabastecimiento pero no en ningún producto fresco ni en ningún producto perecedero. Por algo será.

Y algo que nos ha enseñado la pandemia, que nos ha enseñado también Filomena y que también nos están enseñando estos paros del transporte es que si hay un servicio esencial para la ciudad es Mercamadrid. Mercamadrid que no sale del aire, Mercamadrid es una sociedad anónima, una empresa que gestiona esa unidad alimentaria y que garantiza que funcione; entre otras cosas, entre otras muchas cosas Mercamadrid ordena el funcionamiento del mercado, de la descarga de mercancías, de los accesos, de la seguridad, de la limpieza, de la gestión de residuos, de la iluminación, de todo lo que sucedió en diferentes puntos de este país que no pasó en Mercamadrid ni en la entrada de Mercamadrid; y realiza además las inversiones necesarias para que las empresas mayoristas puedan vender su producto en las mejores condiciones y que los detallistas, cadenas de supermercados y hostelería puedan comprar. Un mercado que es referente en la ciudad de Madrid, en España y vanguardia a nivel mundial; un mercado que, por cierto, en los últimos años ha invertido 24 millones de euros en todo lo que es el centro.

Y además el servicio público que presta Mercamadrid garantiza el abastecimiento de la población. Para que Mercamadrid funcione como toda empresa, y se lo dice un gestor privado antes que público, debe tener unos ingresos, y esos servicios parece lógico que aquellas empresas que desarrollan su actividad dentro de Mercamadrid, que disfrutan de sus ventajas y obtienen legítimamente esos beneficios, sean las que asuman el coste del servicio.

¿Sabe lo que hubiera pasado si una propuesta similar a la que ya trajo el año pasado se hubiera llevado adelante, la reducción de tarifas del 50 % que usted propuso? Pues, probablemente Mercamadrid hubiera entrado en pérdidas, y es que si hubiéramos entrado en pérdidas hoy no estaríamos debatiendo esto, estaríamos debatiendo qué servicios reducir, qué hacer con la limpieza, qué hacer con la seguridad, qué hacer con los accesos.

Y hoy nos trae una nueva versión de esa propuesta con la misma finalidad que tuvo en el 2021, que es que Mercamadrid entre en pérdidas, poner en riesgo la empresa, poner en riesgo el análisis económico de la propuesta.

E insisto, para las cuestiones económicas hay que traer datos, como usted bien le ha dicho a Más Madrid hace unos minutos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Niño.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Pues, si es verdad lo que dice Ángel Niño, pues igual te tienes que mirar tus estudios de economía de los que tanto presumes.

Porque aquí nos vienes a dar lecciones y si lo que propones es una quiebra de la institución, ipues vamos daos!, menos mal que estáis un poquito lejos de gobernar, aunque sois el partido con más intención de voto y eso hay que tenerlo en cuenta.

Hombre, a mí en esta intervención, me pasa Marta los datos que iba a hacer ella, lo que me dicen es que lo que proponéis es que una tarifa que pagan entre 1.000 y 2.300 euros al mes, dependiendo del producto y del tamaño del puesto, sobre una facturación de unos 6.500 millones de euros de estos mayoristas, supondría entre 0,5 y 1 céntimo (de céntimo) por kilo, que eso su impacto en la reducción que avala la propuesta que hacéis sería ridículo.

Y además, no sé si es seguro, que más allá de que la institución entraría en quiebra por esos 30 millones que dejaría de ingresar. No tengo nada claro, no tenemos nada claro que aquellas empresas que no están en Mercamadrid denunciaran a la comisión nacional de la competencia un trato de favor a estas instituciones, en el que de repente sobre una concesión que tenían se les hace una rebaja graciosa; aunque, mira, si tuvierais alguna barita mágica en la que garantizaseis que esa rebaja que proponéis por ley se garantice que nos van a costar menos las patatas o las naranjas, y si no lo conseguís que os lo quiten de la subvención a vosotros, a VOX, pues, igual no estaría mal. Pero tirar con pólvora del rey diciendo que se les haga una rebaja o que ya veríamos si a lo mejor eso luego se lleva al precio, pues, no está nada claro.

A mí me parece que lo que proponéis deja en quiebra la institución, es riesgoso desde el punto de vista de la competencia y no valdría para prácticamente nada, pero si nos convencéis de lo contrario, encantado; tienen muy mala pinta los argumentos que vais dando.

El Presidente: Muchas gracias, señor Cueto.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias. Buenas tardes ya.

Mire, señora Cabello, hace un ratito volvía usted con esto de la lengua materna y de proteger el castellano; bueno, pues como yo sabe que soy una persona que fue criada en Galicia, gracias a eso tengo una riqueza y es que nací con dos lenguas. Y en una de ellas, en gallego hay una palabra que tiene una muy difícil traducción en castellano y que le aplica a la perfección con el tema de Mercamadrid, se dice *teima*.

La verdad es que también podría decirle esto de que lo que usted tiene se llama obsesión; obsesión, populismo y ni la más mínima responsabilidad, señora Cabello. Yo lo siento mucho pero no tiene ni el

monopolio de la defensa de los comerciantes ni el monopolio de la sensibilidad de este Pleno, no la tiene, señora Cabello, no la tiene. Porque es que ya no sabemos qué es lo que va a decir en su siguiente intervención, que es la única que defiende a los comerciantes; bueno, pues mire, no. Lo que pasa es que algunos ponderamos el interés general y hay veces que hay cosas que se pueden y hay cosas que no se pueden.

En esta proposición cuando la leemos mezcla un montón de cosas, mezcla la subida del IPC, que hemos visto que serán entre unos 90 y unos 120 euros al mes por cada uno de los puestos; que yo entiendo que es un dinero, yo entiendo que es un dinero y entiendo que esté preocupada, igual que nosotros estamos preocupados también por la inflación, ¿pero es que Mercamadrid acaso está ajeno a esa inflación? ¿Está ajeno a esa subida de precios? Pues no, claro que no, eso también sufre esas subidas de precios.

Entonces, yo sé que esto es un poco arar en terreno baldío, pero lo voy a intentar una vez más: cada vez que bajamos los ingresos hay que bajar los gastos, es que es así. Entonces, yo le pregunto, señora Cabello, ¿dónde quiere que recortemos? ¿Recortamos en seguridad? ¿Recortamos en limpieza? ¿Dónde recortamos? ¿Recortamos en iluminación? ¿Dónde quiere que recortemos, señora Cabello?

Y es que además no contentos con no subir el IPC, que podríamos llegar a hablarlo, no, ustedes redondean y dicen: Nada, que no se cobre absolutamente nada durante los próximos seis meses. No a quienes hayan tenido pérdidas, no a quienes... no no, a todos. ¡Claro que sí! Tarifa plana de gratuidad, señora Cabello. Hombre, eso muy de buena gestora pública le digo yo que no es, no lo es.

¿Se han parado a pensar en la sostenibilidad financiera de Mercamadrid? Es que Mercamadrid tiene unos costes, un presupuesto más o menos de unos 30 millones de euros y mueve un volumen de negocio de 6.500 millones; hombre, igual algo están haciendo bien, igual algo está repercutiendo esa estructura que tienen, igual sirven de algo esos 30 millones de euros, igual, digo yo.

Y es que yo puedo entender que usted tenga una cruzada política contra la gestión de Mercamadrid, lo puedo entender; lo que no puedo entender es que por esa gestión y que por esa cruzada usted se lleve por delante y ponga en riesgo tanto a Mercamadrid como la alimentación de toda España y de todo Madrid. Y precisamente por eso vamos a votar en contra.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Concejala Cabello, Arantxa, su propuesta, pues, hombre, si no fuese una opción de gobierno realista para 2023 pues, bueno, quedaría como una anécdota; pero la verdad es que traída como propuesta de gobierno a mí me espeluzna, se lo voy a

decir claramente. Verá, el populismo anarcoliberal es sexi, eso no se puede negar, pero no deja de ser populismo y anarcoliberal, extremadamente incoherente.

Cuando el mercado funciona no se toca, cuando es imperfecto se regula, cuando falla se interviene y cuando falta se innova; eso es lo que, en mi opinión, hay que hacer. Su solución en cambio es mermar el sector público sistemáticamente, bien bajando impuestos, bien eliminando recursos. Es una estrategia, como le digo, gatopardista de generar desconfianza en el sector público para que nada cambie y perpetuar para siempre y aumentar los privilegios de las élites, frente a lo que usted dice, y se lo voy a explicar.

Mire, el alcalde que también dice que la forma más fácil y rápida, en general para lo que sea, es reducir recursos de los servicios públicos. Claro, pero es que eso al final solo favorece el interés particular de algún individuo, de algún grupo de presión, que ya se lo está llevando muerto, que es el verdadero objetivo, y por eso a lo de anarcoliberal le añadimos lo de *mamandúrrico*. Y no hace falta que intervenga el Ejército, que es lo que ha propuesto el señor Feijóo, o sea, que a lo mejor hace falta o se pueden hacer cosas menos, digamos, estafalarias o populistas.

Es evidente que hay un fallo de mercado en los alimentos y yo creo que en eso estamos de acuerdo, y yo la creo sincera en esa preocupación. Y que hay que reequilibrar lo que pagan los pequeños respecto de los beneficios de los especuladores muy grandes, eso es cierto, pero la forma de hacerlo no es arruinar Mercamadrid, porque es que eso pone en peligro comer en Madrid, bueno, en Madrid y a 400 km a la redonda de Madrid. Es que eso es peligroso.

Los agricultores, los pescadores, los ganaderos, los comerciantes están cobrando por debajo de sus costes, eso es cierto, pero, nuevamente, la forma de arreglarlo no es liquidarse Mercamadrid. Porque Mercamadrid responde, y usted lo sabe, a criterios de equilibrio económico, de explotación y de fórmula automática de revisión en cuanto a su tarifa, usted lo sabe. Y cubrir los costes de los servicios para que la empresa no opere en pérdidas y hacerlo sin arbitrariedades debería ser importante, porque nos ha dado de comer durante toda la pandemia.

Entonces, yo le ruego que nos escuche a todos los grupos y no piense que somos la confabulación de George Soros y nadie sabe quién, que nos quiere dejar de comer, por favor.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Sí hubiera esperado un poquito, no sé, de por lo menos habérselo preparado desde el punto de vista técnico. Yo cuando presento una proposición de estas características es porque me he ido al balance, he mirado cuáles son las cuentas de Mercamadrid y si cabe o no cabe. Y,

además, en algo que tenía razón el señor Cueto, también me he molestado en mirar a ver si tenía cabida esa subvención para no alterar la competencia, también.

Le digo, señora López Araujo, que, bueno, pues parece ser que de esto usted no sabe, aunque debería saberlo porque creo que lo ha anunciado el presidente del Gobierno. Hay unas ayudas estatales de la Comisión Europea que adopta un marco temporal de crisis para apoyar la economía en el contexto de la invasión de Ucrania por parte de Rusia, Bruselas, 23 de marzo de 2022. Cabe perfectamente hasta 400.000 euros y tenía cabida perfectamente por empresa.

Pero, también les voy a decir una cosa, ¿saben ustedes cuáles son los dividendos que ha estado repartiendo Mercamadrid en los tres últimos años? Pues la cantidad de 3,89 millones de euros, 3,89 millones de euros de manera sistemática, y tiene reservas voluntarias por valor de 70 millones. Si ustedes piensan que realmente todo el incremento de costes de ese tarifazo que le quieren meter del 5,5 % no lo van a repercutir en el precio es que son unos ilusos y que no saben absolutamente nada de economía, porque esas empresas tendrán que sobrevivir y el día que no sobrevivan no pagarán ni Mercamadrid ni ningún impuesto.

Lo que pasa es que les tienen que decir a los operadores de Mercamadrid la verdad, que no tienen ningún interés en que llegue a 2032. Cuando llegue a 2032 desaparecerán los mayoristas, porque no están interesados en que haya competencia, porque la conformación de precios no quieren que exista en beneficio de grandes plataformas logísticas. Y ese es el resultado de Mercamadrid.

Si ustedes no quieren tomar medidas contra la inflación, la estanflación y lo que se nos viene encima será su responsabilidad.

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Pero luego no vengan a decirnos que haga cosas el Gobierno de la nación cuando ustedes no tienen ni siquiera la menor intención de hacerlo en el Ayuntamiento.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Niño y un tiempo de dos minutos y cuarenta y seis segundos.

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Tesorero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** Gracias, presidente.

Bueno, yo sí le voy a responder a la pregunta que le he realizado. ¿Sabe cuánto dejaría de ingresar Mercamadrid si aprobamos esta propuesta? 2.274.306 euros en pescados, 3.593.348 euros en frutas, Mercamadrid dejaría de ingresar 5.867.655 euros. ¿Y sabe qué pasaría si lleváramos eso a cabo? Que Mercamadrid entraría en pérdidas por primera vez en la historia. Y sí, es verdad, compruébelo. También,

¿sabe cuántas empresas han quebrado dentro de Mercamadrid desde marzo del 2020? Ninguna, ninguna empresa ha quebrado. ¿Sabe que ha aumentado el volumen de negocio?

Y, además, una de las cosas que más me preocupa, parece que no es consciente de que el actual contexto también afecta a Mercamadrid. ¿Sabe cuánto se ha incrementado el coste de los servicios de limpieza y gestión de residuos desde 2019? En más de 2,2 millones de euros. ¿Sabe cuánto se ha incrementado el recibo de la luz en los últimos meses? Un 260 %, ha pasado de 35.000 euros al mes a 128.000 euros al mes. ¿Sabe cuál es el impacto de estas cuentas en Mercamadrid de estos dos años de pandemia? Una reducción del resultado del 35 %, imagine lo que pasaría en muchas empresas si esto se hubiera reducido así.

Yo, de verdad, una de las cosas que quiero dejar clara, en Mercamadrid se está haciendo un esfuerzo titánico, ha funcionado estos años en pandemia, en Filomena, está funcionando durante el paro del transporte, y todo ello gracias a ese equipo profesional, gracias a esos mayoristas que están allí; pero también gracias a que la empresa tiene una estructura económica financiera saneada que ha permitido que esos costes a mayores sean asumidos por la propia empresa.

Y yo creo que lo que tenemos que hacer desde el Ayuntamiento como gestores públicos, pero que como gestor privado haría exactamente lo mismo, es que Mercamadrid funcione y para que ello sea realista tiene que contar con los recursos necesarios, y no podemos estar viniendo a este Pleno cada año trayendo una propuesta que sea para meter en pérdidas a la empresa.

Por cierto, sobre el paro de transportes, y solo para que se haga una pequeña idea de lo que las tarifas repercuten, la subida de tarifas, el impacto global de toda la subida de tarifas a los negocios que están en Mercamadrid es más pequeño que el día de uno de los paros de hace dos semanas de la entrada de mercancías. Eso es solo para que se haga una idea. Y aprovecho para anunciarlo en este debate: se ofrecerá a aquellas empresas que quieran acogerse un aplazamiento del 50 % del incremento de la tarifa durante este año. Eso es para que ese impacto, que usted dice de la inflación, lo puedan llevar y repartir en dos ejercicios como medida excepcional y para ayudar a esas empresas que todavía no han conseguido recuperar la totalidad de su negocio por la pandemia que, por cierto, no hay muchas.

Y para finalizar, ya va siendo hora de reconocer que en esta ciudad también se hacen las cosas bien y de manera eficiente. Tenemos un mercado referente a nivel europeo de gestión y en su balance también con profesionales trabajando cada madrugada, y yo creo que debemos estar orgullosos de Mercamadrid.

Termino como he empezado, las cuestiones económicas que vengan a este Pleno debemos ser responsables y rigurosos a la hora de abordarlas, por eso votaremos en contra.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación. ¿Grupo Mixto?

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Tesorero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Con el punto 42, si bien advertir para que tengan constancia los señores concejales que el punto 43, la proposición que contenía el punto 43 ha sido retirada *in voce* por el grupo autor de la iniciativa, el Grupo Municipal VOX.

(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 3 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 46 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (13), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (9), Socialista de Madrid (7) y Grupo Mixto [2]).

Punto 42. Proposición n.º 2022/8000562, presentada por la concejala doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se inste al Gobierno de la Nación "a reforzar en un 30% el primer tramo de subvención de los Fondos Europeos Next Generation, para que, como mínimo iguale el límite inferior del 70% de subvención de los planes municipales, y asegurar un mayor éxito y mayor participación en las convocatorias".

El Secretario General: Hay presentada una enmienda de modificación por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, registrada con el número 2022/0577, nos referiremos a ello después.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular don Álvaro González por un tiempo máximo de tres minutos.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Bien, muchas gracias, señor presidente.

Traemos a este Pleno una proposición que viene a aclarar algunas cuestiones que quizás en el anterior Pleno no quedaron claras. Lo que sí es claro es que esta proposición tiene por objeto ayudar a los madrileños a rehabilitar. ¿Y qué pedimos? Instar al Gobierno de la nación a que aumente un 30 % la subvención del primer tramo del Programa I de los fondos Next Generation de actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio que, como ustedes saben, está dotado con 91 millones de euros, que lo importa íntegramente la Unión Europea; íntegramente. Y es importante saber que este programa parte de ese primer tramo de un 40 % únicamente.

Saben ustedes que el 3 de febrero se aprobó por parte de la Junta de Gobierno cuatro ámbitos seleccionados, de ellos, de los cuatro ámbitos, más o menos unas 16.000 viviendas y más o menos en torno a unas 1.600 viviendas son las que entendemos que pueden ser rehabilitadas pero necesitan ayuda, lo que suma 24 millones de euros.

Ustedes saben, señores del Partido Socialista, que rehabilitar con un 40 % únicamente es tremendamente complicado para muchas de esas comunidades porque necesitan mayor subvención, alcanzar los siguientes tramos, es decir, del 65 al 80 % es muy difícil, muy difícil porque la exigencia energética en términos energéticos es altísima. Por lo tanto, esta proposición tiene más sentido que nunca para ayudar a los madrileños a rehabilitar porque solo con ese 40 % de subvención, claramente insuficiente, los ciudadanos tendrán que hacer una importante aportación económica y será un fracaso. Lo único que pedimos es sumar a ese 40 % que el Estado, que el Gobierno de España sume ese 30 % y llegar por lo menos al mínimo que llega el Ayuntamiento de Madrid en el Plan Rehabilita, ese 70 %, nosotros damos del 70 al 90 % y de esa manera poder hacer que esa rehabilitación sea posible. Por eso pedimos al Gobierno de España que ponga ese dinero, porque hasta el momento no ha puesto un solo euro y necesitamos que esto salga adelante. No le vamos a pedir que ponga los 225,5 millones de euros que hemos puesto a lo largo de esta legislatura en el Ayuntamiento de Madrid, solamente este año vamos a poner 61 millones; solamente le vamos a decir que ponga un 30 %, es decir, unos siete millones de euros que es apenas nada, señor Barrero, apenas nada; eso equivale a dos euros más o menos por madrileño. ¿No se lo merecen los madrileños, señor Barrero?

Esperamos su voto a favor, sobre todo teniendo en cuenta el contexto económico delicado en el cual nos encontramos, donde la electricidad, el gas, los combustibles o la cesta de la compra están disparados y los ciudadanos de Madrid para rehabilitar necesitan la

ayuda también del Gobierno de España, que muchas veces nos ha dado la espalda, y ahora es más necesaria que nunca.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí, muy bien. Muchas gracias, presidente.

La redacción de esta proposición que plantea el Partido Popular me parece o nos parece impresentable, no solamente en el fondo, no tanto, se puede pedir lo que se quiera, sino sobre todo en la forma, ¿no? Habla de sablazo fiscal, subida de impuestos del Gobierno que está preparando el Gobierno de Sánchez; en fin, parece además una redacción un poco infantil, señor González, no sé si la ha hecho usted o alguno de sus asesores.

Señor González, suele utilizar la expresión sangrar por la herida cuando quiere reprochamos alguna cuestión que viene de nuestro Gobierno y que él o no puede o no sabe o no quiere gestionar. Pues aquí se lo voy a aplicar, señor González, parece que con esta proposición usted sangra por la herida, sangra por la herida porque en el Pleno pasado quedó retratado. Usted ha planteado a la Comunidad de Madrid solamente cuatro áreas de rehabilitación, cuatro ámbitos de rehabilitación, un total de 16.000 viviendas; cifras que están muy por debajo, ya no de las de nuestro Gobierno, que evidentemente. Nosotros planteamos a la Comunidad de Madrid, todavía gobernada por Cifuentes, 13 ARRUS en aquel momento, pero es que el Gobierno de Ana Botella planteó siete; están por debajo de los números de Ana Botella que fueron probablemente la época en la que el Ayuntamiento rehabilitó menos viviendas y destinó menos recursos a la rehabilitación.

Y luego además plantea algo al Gobierno de España que usted puede resolver, con los fondos disponibles usted lo único que tiene que hacer es que sus programas de rehabilitación sean compatibles con las ayudas estatales, con las ayudas gubernamentales. Nosotros lo hicimos, lo hicimos, por ejemplo, con las ayudas que da IDAE, el Ministerio de Industria, o incluso con las ayudas que da y que daba la Comunidad de Madrid para la rehabilitación. De manera que no es que se subvencionara el 60, el 70 % de las actuaciones que, por supuesto, eso lo cubría el plan municipal, sino que haciéndolo compatible y sumando el IDAE, pues podía llegar una rehabilitación que financiara el cien por cien, sumando ayudas. Por lo tanto, lo tiene muy sencillo: haga compatibles y entonces los 91 millones estos de los que habla se sumarán o se podrán sumar a aquellas comunidades de propiedades que ya tienen o que ya son adjudicatarios de sus ayudas a la rehabilitación. Si no sabe cómo hacerlo, pregúntele a los técnicos que son exactamente los mismos.

Y luego, una última consideración sobre esto que dice de que los fondos que destina el Gobierno de España son todos bien, todos vienen de Europa. ¿Y los del Ayuntamiento de dónde vienen, señor González? ¿Y

los de la Comunidad de dónde vienen? Tienen una visión feudalista, usted, la señora Ayuso, el señor Feijóo de los impuestos, por eso dicen que Pedro Sánchez se forra con ellos; no, los impuestos, los presupuestos no pertenecen a los gobiernos, señor González, pertenecen a las Administraciones y afortunadamente excepto en casos muy puntuales como sus supuestos espionajes seguirá siendo así.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Votaremos a favor de toda iniciativa encaminada a mejorar los fondos europeos que llegan a Madrid.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor González, mientras ustedes montaban el círculo popular europeo con su ex presidente del partido, el señor Casado, y seguido del señor alcalde de Madrid, el señor Almeida, dedicándose a boicotear y a hacer el ridículo en Europa con sus críticas, sembrando dudas sobre la gestión de estos fondos, en España los madrileños y madrileñas estaban esperando a que fueran gestionados.

Mire, ahora, como esto no les ha salido bien, pues vienen a poner en duda que estos fondos en materia de rehabilitación residencial puedan llegar a ejecutarse, hablando en su proposición que la perspectiva no es nada halagüeña ni anima a los ciudadanos a rehabilitar sus viviendas a cargo de este programa. Vienen al Pleno, otra vez a faltar a la verdad y a traer excusas de mal perdedor.

Mire, en los cuatro ámbitos de actuación programada que ustedes han declarado no actúan sobre 16.000 viviendas como dice la proposición, es falso, actúan sobre 1.600 viviendas; y es inaceptable cuando los datos de la Consejería de Vivienda hablan de que ni siquiera se han agotado los fondos que hay y han dejado fuera a otros distritos y ámbitos donde son zonas iguales o más vulnerables.

Y este Plan de Rehabilitación Residencial dotado con 6.820 millones de euros por el Gobierno de España con el beneplácito de la Comisión Europea, contempla ayudas de entre el 40 y el 80 % en función de los ahorros energéticos logrados; es falso. Ustedes como Ayuntamiento, además, son potenciales beneficiarios de las ayudas para crear oficinas de rehabilitación tipo ventanilla única desde cero, prestando un servicio integral de servicios de apoyo y asesoramiento a la rehabilitación, distribución de ayudas o la redacción de proyectos de rehabilitación.

Me gustaría saber cuántas de estas oficinas han puesto ya en marcha en los entornos residenciales de rehabilitación programada que ustedes ya han elegido de forma unilateral en Latina, Fuencarral, Usera y Carabanchel, porque los vecinos no saben absolutamente nada.

Y si nos vamos al real decreto, que veo que usted es totalmente desconocedor de él, por el que se regulan estos programas de ayudas, dice que las entidades locales podrán realizar las aportaciones complementarias que consideren en cada ejercicio para actuaciones financiadas con cargo a estos programas, siempre que no superen el coste total de las actuaciones y sean compatibles. Por tanto, ustedes, desde el Ayuntamiento pueden complementar todas las ayudas. Doten de más presupuesto a su Plan Rehabilita o, como dice la enmienda que propone Ciudadanos, pídanse a la Comunidad de Madrid, pudiendo llegar hasta el 90 % de ayuda.

Mire, el Gobierno de España ha hecho los deberes, hagan ustedes el suyo. El Gobierno de Pedro Sánchez ya ha dispuesto una partida de más de 1.180 millones de euros en el presupuesto de 2022 para atender y cumplimentar estas ayudas a la rehabilitación residencial.

Por lo tanto, señor González, dejen de retorcer, tergiversar y faltar a la verdad sembrando dudas sobre la gestión de estos fondos, cumplan con lo acordado y soliciten al Gobierno de coalición del Partido Popular y de VOX en la Comunidad de Madrid las ayudas adicionales a la rehabilitación que han dejado sin solicitar.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Ciudadanos el señor Fuentes y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señor presidente.

Agradecer al concejal de Vivienda la proposición presentada y con el ánimo de complementarla hemos presentado una enmienda para que todas las Administraciones públicas dediquen partidas presupuestarias específicas para la rehabilitación, sobre todo, en este entorno tan complicado al que tenemos que hacer día a día.

Lo cierto es que a día de hoy la única Administración que destina ingentes cantidades de dinero para la rehabilitación en Madrid es el Ayuntamiento de Madrid y ahora con los fondos Next la Unión Europea. Porque, ¿qué es lo que hace el Gobierno de Sánchez? Pues dar el pase a los fondos europeos, condicionando de forma excepcional el uso de este dinero estableciendo condiciones numantinas.

Miren, a la hora de definir y estudiar los cuatro primeros ámbitos designados por el Ayuntamiento como entornos residenciales de rehabilitación programada había que centrarse en mejorar su eficiencia energética, es decir, englobando el primer

tramo y el segundo de lo que se establecía en el Real Decreto 853/21, y lo que solicitamos es que se modifiquen esas condiciones con objeto de que, al menos, se llegue al 70 % del presupuesto de las obras necesarias para cumplir con los objetivos establecidos; es decir, que se iguale lo que da el Ayuntamiento de Madrid. Porque en estos cuatro ámbitos vinculados se expresa, se vinculan, mejor dicho, expresamente a la mejora de la eficiencia energética y por eso se aplican los dos primeros tramos directamente, y por eso presentamos la enmienda para que la iniciativa fuera mucho más robusta.

En segundo lugar, ¿saben qué es lo que hace el Gobierno de la Comunidad en materia de rehabilitación? Pues lo mismo que el Gobierno de Sánchez, dar el pase a los dineros europeos. ¿Y cuánto dinero destina la Comunidad de Madrid en materia de rehabilitación y regeneración urbana? Cero euros. Por eso presentamos esta enmienda. Solicitamos que se genere una partida específica para cubrir la diferencia entre el 70 % de las ayudas hasta llegar al 90 % que en estos ámbitos aprobados se tiene que llegar para igualar el tremendo esfuerzo que está haciendo el Ayuntamiento de Madrid y el Área de Vivienda, porque de lo contrario, los que hayan sido incluidos en estos cuatro entornos residenciales de rehabilitación programada tendrán peores condiciones que las dadas por las ayudas municipales, es decir, un pan como unas tortas.

Y, por último, solicitamos una modificación de la norma estatal, o bien del Real Decreto 853, como les he dicho antes o bien del Real Decreto-ley 3/2022, para que se permita utilizar la partida presupuestaria destinada a nueva edificación para paliar las desviaciones presupuestarias que está viviendo toda la obra pública residencial ante el aumento de costes de las obras de construcción e inflación.

Es decir, dediquemos estos fondos, en esta situación crítica, al mantenimiento de las obras en marcha, es decir, a terminar obra pública y no fiar este dinero a nuevas promociones, que dada esta situación de inestabilidad mundial es más una entelequia que una realidad, porque si no las promociones de la EMVS se paralizarán al igual que se están paralizando las obras de vivienda de todo el país. Y es que no hay que mirar muy lejos porque la propia Comunidad de Madrid la semana pasada ha paralizado las 14 obras de construcción de colegios e institutos que tiene por esta circunstancia.

Por eso, necesitamos esta enmienda para poner los mimbres para evitar que esto ocurra.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Gracias, señor presidente.

Bueno, la casualidad ha querido que el circo de Almeida termine con esta nueva pista de incompetencia de gestión.

Señor presidente de la Empresa Municipal de la Vivienda, no mienta o entérese. Los fondos europeos van de la Unión Europea al Estado, del Estado a las comunidades autónomas y de las comunidades autónomas a los ayuntamientos en función de los proyectos que se presentan. Aquí no hay un reparto chungo de las cosas, no, aquí hay una presentación de proyectos.

(Aplausos).

Si las comunidades autónomas no convocan, y Madrid no lo hace, el dinero no llega. Si el Ayuntamiento presenta proyectos mermados o no suscribe con la Comunidad los acuerdos, en este en concreto, en torno a los residenciales de rehabilitación energética, pues tampoco llega.

Sean serios, en lugar de mandar al alcalde a dar rueditas de prensa victimistas contra el Gobierno, estudien más. Eso supondría dirigir sus iras contra Isabel Díaz Ayuso, que ya suficientes problemas tiene, pero bueno, es lo que hay, y aceptar la enmienda que le ha propuesto Ciudadanos, que lo hace por echarle un cable, don Álvaro.

(Rumores.-Risas).

Un cable, que lo hace para hacerle un favor. ¡Hombre, por Dios! Si nosotros vamos a votar a favor de sus dos enmiendas, si se las aprueba; la suya no.

La realidad es que no han presentado más proyectos porque no tienen capacidad de gestión como ustedes mismos han relatado. Lo único que saben hacer es Oposición. Vuelvan a ella.

(Aplausos).

Le recomiendo un ejercicio maravilloso para traer propuestas y gobernar: leerse el BOE y los reales decretos que afectan a su gestión.

Mire, si lo hubiese hecho conocería que hay un real decreto llamado 853/2021, que le afecta bastante, donde dice que los porcentajes de ayuda en materia de rehabilitación energética, al loro ¡eh!, van en función de lo que se ahorra en energía y lo hacen para asegurar que la gente no se quede solamente en poner paneles solares sino que se desarrolle un proyecto completo como cosas como el aislamiento térmico de los edificios. Y, por eso, van tramificadas entre el 40 % y el 80 %, igual que las del Ayuntamiento de Madrid van entre el 40 y el 70. Su propuesta es tan grosera que es difícil no llegar a la conclusión de que no tienen ni la menor idea de cómo funciona el proyecto sin tirar dinero público.

Han traído una propuesta para confrontar con lo que se encontraron el mes pasado cuando Paco Pérez y Pedro Barrero le trajeron una propuesta y le sacaron los colores. Pues mire, señor presidente de la Vivienda, contrate a otro detective para que le identifique los BOE.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Popular el señor González y un tiempo de tres minutos.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Señor Montejo, usted podría ser parte del circo porque con la de chascarrillos, y malos, que dice la verdad es que me dan ganas hasta de llorar.

(Aplausos.-Risas).

Y me da francamente hasta mucha pena que usted haya jubilado al señor Paco Pérez tan pronto, porque era el portavoz de Vivienda y parece ser que no sabe de vivienda y ha tenido que jubilarle tan pronto. Es una pena, aunque después del bochornoso espectáculo que nos dio ayer en la comisión de investigación es normal que usted le haya tenido que cesar, ¿no? Porque ya no es portavoz de Vivienda por lo que parece.

Usted ha tenido que leer toda la intervención, toda la intervención porque no tiene ni idea de vivienda; no tiene ni idea de vivienda, entonces no voy a perder mucho el tiempo con usted, porque lo primero que tiene que saberse... Mire, se lo ofrecí hace poco al señor Barrero y no ha tenido a bien darle un par de tardes de lecciones de vivienda para saber cómo funcionan los fondos europeos.

(Risas).

Y, como no lo sabe, ha vuelto a cometer los mismos errores, los mismos errores.

Mire, usted lo que no quiere es que los madrileños sepan que el Gobierno de España no quiere usted que ponga ni un euro, ni un solo euro, que es lo que va a votar ahora, que el Gobierno de España no ayude a rehabilitar, porque con ese exiguo 40 %... Porque no se trata, señor Montejo, de presentar proyectos, no; se trata de convencer a la comunidad de vecinos que quieran rehabilitar.

(Observaciones de los señores Montejo Bombín y Barrero Cuadrado).

¿Y eso sabe cómo se consigue, sabe cómo se consigue eso? Poniendo subvenciones como hacemos nosotros, del 70 al 90 %.

(Observaciones de los señores Montejo Bombín y Barrero Cuadrado).

Señor presidente, esto es imposible.

El Presidente: Señor Montejo, señor Barrero, les pido por favor que dejen hablar al orador.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Sí, relájese porque para ser el nuevo portavoz de Vivienda está usted muy nervioso.

Además, señor Barrero, debe sabérselo, pero yo me ofrezco de nuevo a indicarle cómo funciona todo esto de los fondos europeos y algo de vivienda también que no le vendrá nada mal. Únicamente con ese 40 % va a haber muchísimas viviendas que no van a poder rehabilitar. Lo único que pedimos es que el PSOE haga un solo esfuerzo en la ciudad de Madrid y es que ponga

un 30 % más, y usted no quiere que el Gobierno de España ponga ni un solo euro.

Parece ser que se ha aliado con el señor Calvo, que ahora parece ser que es del PSOE, que busca el quinto partido en su dilatada vida política porque se ha dedicado a defender al Gobierno de España, al Partido Socialista, misteriosamente. ¿Qué busca usted, el quinto partido? ¿Busca usted el quinto partido al que irse? Probablemente sí. Pero no creo yo, señor Calvo, que después de las mentiras que ha dicho usted le admitan en el Partido Socialista. Usted dejó a 51.000 familias colgadas de la brocha, les dejó de pagar 103 millones de euros que ha tenido que pagar este Gobierno. Usted en las áreas de rehabilitación que dice usted que aprobó, solamente aprobó 1.400 viviendas. Nosotros en este caso 1.600 viviendas solamente en cuatro ámbitos. Por lo tanto, usted está mintiendo, usted está mintiendo, y eso es lo que no vamos a consentir. Si usted quiere ir al Partido Socialista vaya al Partido Socialista, pero piense un poquito más en los madrileños.

Se necesita esa ayuda económica para que esos ciudadanos que van a optar únicamente al 40 %, porque a esas exigencias de eficiencia energética no van a llegar a ella, puedan rehabilitar. No consiste, señor Montejo, en un proyecto. Usted sabe muy poquito de vivienda, no consiste en un proyecto. Consiste en pensar en los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor González.

Pasamos a votación en los términos que fije el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Pues yo creo que votaríamos en una única votación la enmienda presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que me da la sensación, pero para que conste en acta, se admite a trámite la votación de la enmienda, ¿verdad?

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** No.

El Secretario General: ¡Ah!, no se admite. Perdón.

El Presidente: ¿La enmienda del Grupo Ciudadanos no se admite?

El Secretario General: No se admite.

(Rumores).

Pues entonces se somete a votación la iniciativa del Grupo Popular en sus propios términos.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** No hay enmienda, ¿no?

El Secretario General: Es el texto de la iniciativa en sus propios términos.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** El texto tal cual. Pues en contra.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Abstención.

(Rumores.-Aplausos).

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** A favor.

El Secretario General: Rechazada.

El Presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos con el orden del día.

(Someteda a votación la precedente proposición queda rechazada por 16 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (13) y VOX (3), 25 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (2) y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Punto 43. Proposición n.º 2022/8000563, presentada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid estudie la viabilidad de agrupar en la misma sede las Direcciones Generales de Policía Municipal, SAMUR-PC y Bomberos.

El Secretario General: El punto 43 ha sido retirado, como decíamos antes, por el Grupo Municipal VOX, autor.

* * * *

El Secretario General: El punto 44, la proposición del 44 ya ha sido sustanciada.

* * * *

Pasamos al quinto epígrafe del orden del día y último. Parte de información, impulso y control. Subapartado 2.

(Se retira "in voce" por su autor, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, la proposición n.º 2022/8000563).

Punto 45. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 24 de febrero de 2022, por el que se avocan las competencias para la ejecución de obras de reforma del espacio público situado entre las calles Mariblanca y Torero, y se delegan en la Concejala Presidenta del Distrito de Usera.

El Secretario General: Puntos 45, 46 y 47 se dan por leídos.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 46. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 24 de febrero de 2022, por el que se avocan las competencias para la ejecución de las obras de remodelación de la parcela situada entre la calle Popular Madrileña, la calle Oteiza y la avenida de los Fueros, y se delegan en la Concejala Presidenta del Distrito de Usera.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 47. Dar cuenta de la memoria de actividad desarrollada por el Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid en el año 2021, elevada por el Presidente del Tribunal en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.3 de su Reglamento Orgánico, y remitida por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, adoptado en su reunión de 3 de marzo de 2022.

(Se da cuenta de la precedente memoria).

Punto 48. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 3 de marzo de 2022, por el que se aprueba la liquidación de los Presupuestos del ejercicio 2021 del Ayuntamiento de Madrid, de sus organismos autónomos y del Consorcio para la Rehabilitación y Equipamiento de Teatros de Madrid.

El Secretario General: En el punto 48 hay intervenciones previstas.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Bueno, como a partir de ahora voy a tener que pedir disculpas... Aunque aquí faltones hay unos cuantos, ¿eh?, porque aquí entre el señor Ortega diciendo subnormal a Arzalluz o desnortado o no sé qué ha dicho antes...

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Tarado.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Tarado, sí, delicatosen.

... y aquí algunos con algún tipo de insidias absurdas, pero, bueno, usted señor presidente, tiene unos oídos un poco selectivos.

Le voy a pedir a Engracia que me disculpe si algo de lo que digo no es correcto, no en lenguaje sino en comprensión técnica, porque lo que vosotros, seguramente otros grupos, que os lo habéis estudiado más, vais a entrar en materia de la ejecución presupuestaria y no sé qué, a mí me ha llamado la atención uno de los informes más raros, que tiene 2.300 páginas, sobre derechos reconocidos de ejercicios anteriores que se dan de baja; es decir, cosas que creíamos que eran derechos que tenía el Ayuntamiento y que ya de un plumazo habéis dicho que no. Yo supongo que, en mérito vuestro, Engracia, habéis hecho un barrido del 93 en adelante dando de baja cosas que seguían figurando de forma absurda, y la Intervención...; en fin, habéis hecho un barrido de damos de baja, tal, no sé qué.

Hombre, a mí me llama la atención sobre todo dos grandes epígrafes. Damos de baja... No sé, a través de cinco o seis ejercicios dais de baja como aproximadamente 20.000 multas de tráfico por valor de veintitantos o treinta y tantos millones de euros porque han prescrito. ¿Y por qué han prescrito? ¿Por una mala gestión?, ¿porque estamos atascados en los tribunales?, ¿porque los teniais en los armarios? De todos los años, ¿eh?, de nuestra época también, 2015... Y otros porque están mal liquidados, ¡joe! Hay años que dices: el IBI, 15 millones menos; plusvalías, 12 millones menos. Total, que después de hacer el barrido, el Ayuntamiento da de baja 248 millones de euros, que uno podía creer que era un activo del Ayuntamiento que en algún momento cobraría. Pues no, olvidese, ya no. De esos, hombre, los dos son preocupantes, pero, los agentes municipales venga poner multas cuando las hacen, los funcionarios de la Agencia Tributaria venga a hacer liquidaciones; y, de repente, nos damos cuenta de que una parte no pequeña es un camelo, o lo gestionamos mal, ya no digo vosotros. Si es correcto lo que digo, creo que habéis hecho un barrido y el Ayuntamiento funciona mal; funciona mal cuando hay que dar de baja 248 millones de euros de una liquidación de ejercicios pasados, que ahora por prescripción o porque la liquidación estaba mal hecha o porque la han ganado los ciudadanos... Hay gente que dice: seis millones de euros menos de una liquidación del IBI, ¡joe!, ¡iseis millones de euros menos! En multas, hay gente que se tira 400.000 euros menos; en plusvalía no sé qué. Entonces, si me lo explicas, encantado.

El Presidente: Muchas gracias, señor Cueto.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí. Gracias.

Hemos mirado la liquidación del presupuesto, que recuerdo que fue un presupuesto que estuvo pactado con nosotros. Si nos centramos en los ingresos, estos ascendieron en el presupuesto inicial de 5.417 millones, incrementados en otros 419, lo que proporcionó un presupuesto final de 5.859 millones de euros que tuvo

el Ayuntamiento para gastar de forma, yo considero que, bastante alegre, por cierto.

Pese a los acuerdos suscritos con VOX, se pretendía tener una reducción lineal del tipo mínimo del IBI hasta el 4 %, y eso lo habíamos hecho de manera lineal, y resulta que esa reducción que se hacía linealmente del 0,28 % del tipo, al final quedaba absorbida y se ha producido una recaudación incluso mayor, lo que pone de manifiesto que eso que vende el Equipo de Gobierno de que disminuye la presión fiscal y las grandes rebajas fiscales son mentira.

La gran joya de la corona de los presupuestos son los ingresos por plusvalía que, al igual que el IBI, tiene un reconocimiento de derechos que supera el 16 % del presupuesto inicial. Estos 588 millones también han olvidado los pactos de investidura con VOX, que acordó con el PP la bonificación de inmuebles de dominio habitual, que se elevaría con carácter general al 95 %. Así que le hace fama a lo que yo le denomino que la señora Engracia Hidalgo tiene fama de *montorista*.

El impuesto de vehículos de tracción mecánica, hay que indicar que también ha tenido una falta de previsión en cuanto a lo que venía en la ordenanza de movilidad, así que, el señor Carabante y sus previsiones dentro de lo que era el estudio presupuestario de la ordenanza de movilidad, ni siquiera han acertado en esta cuestión.

En cuanto a los indirectos la tasa de recaudación del ICIO, que permite extrapolar que la actividad inmobiliaria y de construcción, reformas e instalaciones en la ciudad de Madrid no alcanza los doce mil millones de euros que era lo que contradecía el discurso de gran actividad inmobiliaria que tan bien vendía el señor alcalde y la señora Villacís, ya que en este caso los ingresos por tasas por licencias urbanísticas han sido tan solo de 11,87 millones.

También les voy a decir una cosa. Vamos a ver, tenemos la joya de la corona, que es la tasa de utilización privativa y aprovechamiento espacial del dominio público, y digo la joya de la corona porque es que no sabemos quiénes se están beneficiando de esto, que dice que resulta que en este presupuesto que estaba con 44 millones de previsiones pues ha liquidado solamente 20 millones con unos derechos reconocidos de 37; pero es que si nos vamos al año anterior resulta que tenemos 38 millones y con una recaudación de 28 millones. Quiere decir que en el año que más ha subido la electricidad y la energía resulta que el Ayuntamiento ha recaudado menos.

Señora Engracia Hidalgo, esto es inconcebible. A ver si dentro de lo que es la Agencia Tributaria podemos aclarar qué es lo que está pasando con la tasa de las suministradoras de energía eléctricas, de agua y de gas.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Sí. Buenas tardes-noches ya.

Vamos a hablar un poquito de la liquidación presupuestaria. Ya hicimos una pequeña intervención en la pasada Comisión de Hacienda sobre este tema en la que apuntamos dos cosas:

La primera de ellas es que incumplieron cuatro meses el período medio de pago a proveedores, señora Engracia Hidalgo, esto significa que han tenido las facturas en los cajones más tiempo del que deberían y más tiempo del que marca la ley. Sé que ahora me va a decir, por lo que pasó al principio de este Pleno que parece que fue antes de ayer pero no, fue al principio de este Pleno, que la culpa la tiene la Oposición que no le aprueba los reconocimientos de crédito. Pues no, señora Hidalgo, no cuela, porque el problema es que ustedes incluso nos vienen con un procedimiento al que nunca deberían haber llegado.

El segundo de esos asuntos, que ya vimos en la comisión, es que en enero de este año el presupuesto se cerraba con déficit y por arte de magia en marzo, de repente, tenía superávit y hay como unos 80 millones de euros de diferencia, que es mucha diferencia. Y aquel día en la comisión lo que nos dijo es que se había contabilizado dos veces una partida de plusvalía, yo no sé si nos lo decía para dejarnos más tranquilos pero la realidad es que nos ha dejado bastante más preocupados, y esto son ustedes, no son los empleados públicos que, por cierto, hacen una labor magnífica y yo sé que siempre se escudan en ellos cuando no hacen las cosas bien.

Le voy a dar un par de detallitos más de esta liquidación que no nos dio tiempo a profundizar en la comisión, en concreto sobre aquello que querían hacer y luego no han hecho.

Querían invertir un 17 % más en vivienda. Señor González, aprovecho para congratularme de la alegría que es no tenerle de delegado porque, imadre mía, qué intervención nos ha tenido! Quería usted gastar un 17 % más y ha gastado usted un 7 % menos.

Señor Anierte, que no está, en servicios sociales nos vendieron que era un presupuesto muy social, el presupuesto más social de la historia, como siempre. Bueno, pues de cada euro de becas...; o sea eran seis euros de becas y han conseguido gastar uno. Y, por cierto, en el presupuesto global han conseguido gastar menos en temas sociales que en el año 2020.

De Economía ya hemos hablado hoy mucho. Era el mayor presupuesto de todas las áreas y resulta que han tenido la peor ejecución de todas.

Y los Pactos de la Villa, ustedes nos vinieron en los presupuestos vendiendo que dedicaban 500 millones de euros, les decíamos que eso no sabíamos de dónde salía, que no sabíamos cómo lo habían calculado y la realidad es que está claro que les importaba muy poco porque cuando llega la hora de la foto final, cuando llega la hora de rendir cuentas, señora Hidalgo, no nos dicen ni una sola palabra de cuánto de los Pactos de la Villa han ejecutado y lo que dejan claro es que a ustedes lo que les interesaba era la foto y una vez que se fue la foto perdieron interés para usted, por supuesto los intereses de los madrileños y madrileñas eso les da exactamente igual.

Curiosamente donde más han prometido es donde más han incumplido. ¿Y saben dónde están esas partidas? Pues sí, en créditos globales, eso que llevamos denunciando Pleno tras Pleno tras Pleno; es decir, que como para fiarse de ustedes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Gracias, señor presidente.

Bueno, la verdad es que seguro que van a venir y van a presumir de que han ejecutado el 89 % del presupuesto, pero por no entrar en demasiados tecnicismos, claro, eso hacerlo sin explicar que están trabajando sin regla de gasto, eh, sin reglas fiscales que les permite gastar lo que les parezca hasta el límite del déficit en lugar de dedicar el remanente a devolver deuda o a hacer inversiones financieramente sostenibles va a ser cuando menos tramposo.

Además, quitando el capítulo 1 y 2 que se gastan de automático, la ejecución en inversiones reales es del 71 %, descontando las puestas a disposición de los créditos globales; o sea, que para tirar cohetes tampoco es, señora Hidalgo, sobre todo porque por no tener reglas fiscales no tienen que hacer las inversiones con IFS, ese procedimiento administrativo que retrasa meses el ordinario.

En el mandato pasado, es de justicia decirlo, se invirtieron cientos de millones de euros por ese método tan laborioso. Ustedes en cambio trabajan con otra cosa que se llama contratos marco, esos que también recibieron en herencia y es de justicia agradecerse a Ahora Madrid que se los dejase.

Y en términos de remanentes este Ayuntamiento ha pasado de los 1.162 millones de euros en 2019 a 861 en el 21, y todo emitiendo deuda por 260 millones de euros, utilizando 341 millones de euros del remanente de 2021 para financiar modificaciones de crédito.

Y la pregunta de oro es: ¿y-en qué se han gastado este pastón? Porque yo creo que es que no hay ni un solo madrileño que lo pueda decir. ¿Y sabe lo que pasa? Que es lo que tiene la chapa y pintura, que en una ciudad tan enorme como Madrid nadie es capaz de disfrutarla, salvo sus amigos y las contratadas, claro. Es que no se trata de ejecutar por ejecutar sino de generar valor para los vecinos y, de eso, como les gusta decir a ustedes, cero patatero.

Si bien, sin limitaciones administrativas y económicas, decía, se han gastado 5.220 millones de euros en el Ayuntamiento de Madrid, el gasto más alto de la historia, y otra vez: ¿exactamente en qué se lo han gastado? Pues nadie lo sabe. La verdad es que, verá, el término ejecución presupuestaria en su caso hay que entenderlo en el sentido más siniestro del término ejecución.

Delegada, yo sé que le molesta que ponga en duda sus cuentas, pero es que, vamos a ver,

efectivamente presentaron al ministerio a finales de enero una cuenta con un déficit de 11 millones de euros y mágicamente se han convertido en 70, y nos explicó que, efectivamente...

El Presidente: Muchas gracias, señor Montejo.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** ...era porque habían duplicado una partida en plusvalías.

Efectivamente, icómo nos vamos a olvidar de todo eso!

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

La verdad es que no voy a utilizar mis tres minutos en contestarle a esas cosas que ustedes han rebuscado para poner, para no ser capaces de reconocer que una ejecución del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid del 89,6 % sobre crédito definitivo, que supone el 97,8 % sobre el crédito inicial, sí que es para presumir, señores concejales.

(Aplausos).

Y para presumir mucho. Lo primero que quiero... Esto supone, esta ejecución que ustedes dicen que no es buena, supone 339 millones de euros más que en el 2020 y 824 millones de euros más que en el 2018 y está por encima de toda la media de los ejercicios anteriores.

Lo primero que yo quiero es agradecer a los funcionarios del Ayuntamiento de Madrid, porque esta ejecución se da en un año con las dificultades que hemos estado viviendo en la pandemia, con lo cual creo que lo primero que tengo que decir es: gracias al trabajo de todos los funcionarios.

Solo en inversiones hemos ejecutado el 78 % y este es el mejor dato de la serie histórica. ¿Me están oyendo?, es decir, ¿y en qué lo hemos gastado? Pues miren ustedes, en colegios, en bibliotecas, en polideportivos, en acabar la obra de la plaza de España, es decir, en todas esas obras que yo creo que transforman y mucho, bien porque hacen cohesión territorial o bien porque transforman la ciudad.

Me dicen, el gasto social. ¿Pero, qué me están diciendo? En el gasto social hemos ejecutado 832 millones; y fíjese qué dato, en el gasto por habitante, social, es el gasto más alto, hemos pasado de 192 € en el año 18 a 251. Oiga, ¿no son ustedes los de la bandera de lo social?

(Aplausos).

Ese es el gasto social.

Me dicen, los remanentes. El remanente son 861 millones de euros; eso a pesar de que hemos invertido 365 millones de euros de remanente en el 2021, porque consideramos que era un año necesario para hacer los esfuerzos por las dificultades que estábamos viviendo y porque, por cierto, nadie nos ayudó a otra cosa.

En cuanto al superávit, mire, si usted tiene dudas del superávit ahí tiene a la interventora, pregúntele, porque ya está bien, el otro día me dijo usted que le mentía y hoy me vuelve a decir que le miento.

Mire, los datos oficiales yo creo que respetarlos es respetar a la institución y cuando uno tiene datos oficiales que se mandan al ministerio y se validan por los órganos, como la Intervención General, lo mínimo que hay que hacer es respetarlos. Con lo cual, 70,7 millones de euros.

(Aplausos).

En definitiva, no se ha incrementado el endeudamiento, creo que la situación del Ayuntamiento de Madrid tiene unas cuentas más que saneadas que nos permiten afrontar el 22 de una manera, bueno, pues pudiendo atender a las necesidades de los madrileños.

Le explico las cuestiones que me ha preguntado, señor Cueto, luego.

Y, señora López Araujo, las partidas que ha dicho, como la ayuda a domicilio o el tema social son cosas que estaban muy derivadas del efecto de la pandemia.

El Presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Como digo, creo que es una ejecución que merece la pena estar satisfechos del trabajo que todos hemos hechos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 49. Dar cuenta de la Resolución de 15 de febrero de 2022 de la Directora General de Costes y Gestión de Personal por la que se resuelve la convocatoria del procedimiento de libre designación del puesto de Tesorero/a del Ayuntamiento de Madrid, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 46.3 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, remitida por Decreto de 17 de marzo de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

El Secretario General: Puntos 49, 50, 51 y 52, se darían por leídos.

Pasaríamos al punto 53.

(Se da cuenta de la precedente resolución).

Punto 50. Dar cuenta de los informes definitivos de control financiero emitidos por la Intervención General, relativos a la nómina de activos y pasivos del personal municipal adscrito al Ayuntamiento de Madrid, correspondientes al periodo de julio de 2019 a diciembre de 2020, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, remitidos por Decreto de 17 de marzo de 2022, de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

(Se da cuenta de los precedentes informes).

Punto 51. Dar cuenta del informe emitido por la Intervención General en cumplimiento de los artículos 218 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 15.6 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, remitido por Decreto de 17 de marzo de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

(Se da cuenta del precedente informe).

Punto 52. Dar cuenta del informe relativo a los resultados del control de las cuentas a justificar y anticipos de caja fija en el ejercicio 2021, emitido por la Intervención General, en cumplimiento del artículo 27.2 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, remitido por Decreto de 17 de marzo de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

(Se da cuenta del precedente informe).

Punto 53. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 17 de marzo de 2022, por el que se avocan las competencias para la redacción del proyecto y posterior ejecución de obras de pavimentación y ampliación de aceras en la calle Ponzano y se delegan en el Concejal Presidente del Distrito de Chamberí.

El Presidente: Tiene la palabra el señor Calvo por el Grupo Mixto y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias.

No los consumo, pero sí antes un apunte, contestando al señor González: en su intervención ha dicho que iba camino del quinto partido, dígame cuál es el cuarto, el tercero y el segundo, señor González, y entonces le compro lo del quinto.

Y otra consideración, suele utilizar la muletilla de que esto en dos tardes se lo explico. Mire, señor González, cuando uno no es especialista, cuando uno no es experto en la materia que está gestionando debe ser un poco más prudente, no vaya a ser que alguien le diga que la ignorancia es atrevida.

En cuanto a la cuestión que nos ocupa, no será yo quien se oponga a que se cumpla el plan de Soros, Arantxa, y se sustituya espacio de calzada por espacio de acera, incluso, incluso aunque sea para destinarla a terrazas; no será yo quien se oponga a ese tipo de actuaciones.

(Observaciones del señor Vidal González).

Está allí haciendo gestos el concejal del Partido Socialista.

Sí, estoy a favor de que se eliminen plazas de aparcamiento para ser sustituidas por espacio peatonal, incluso para poner terrazas.

Pero, hombre, que justo empiecen por la calle Ponzano, señor Ramírez, es cuanto menos sorprendente; está muy bien que lo hagan, pero yo creo que hay que hacer un plan integral de sustitución de plaza de aparcamiento, de ampliación de espacios peatonales, de destinar esos espacios peatonales a zonas estanciales o ampliar espacio de circulación o a mejorar accesibilidad y, hombre, no sé si precisamente esa intervención es prioritaria en la calle Ponzano.

Yo creo que hay plantearse una reflexión al respecto y sobre todo establecer un plan integral de ampliación de aceras, de sustitución de plazas de aparcamiento, de eliminación de espacio dedicado al tráfico, etcétera, y yo empezaría por otro lugar que no fuera precisamente la calle Ponzano.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Martínez Vidal por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Presidente, por la hora que es y en atención a que esto es simplemente es un dar cuenta de una delegación de competencias en el concejal de Chamberí, nos parece a nosotros que nadie conoce mejor su distrito o nadie debería conocer mejor su distrito que el concejal presidente de ese distrito; con lo cual, las intervenciones las haremos en el pleno de la Junta Municipal de Chamberí.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Espinar y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Gracias, presidente.

Pues nosotros sí que vamos a intervenir y más después de escuchar al señor Calvo.

Otra vez se habla de Ponzano en este Pleno y es normal porque si no se hacen las cosas bien pues los problemas siguen.

Miedo nos da pensar lo que vaya a hacer o deshacer el señor Ramírez con el poder que le han otorgado, porque si algo le caracteriza es el desprecio constante con el que trata a la Oposición y a las entidades con un tufo antidemocrático bastante

peligroso. Para el señor Ramírez no existen los intereses vecinales más allá de los suyos, así que solo será lo que él decida porque no escucha, no dialoga, no atiende a ninguna propuesta y utiliza el poder para humillar y no para gestionar. Odia tanto a la izquierda y a las entidades que puede ser un buen fichaje para el grupo que tienen encima, para VOX.

Pero, volviendo a la calle Ponzano, se ha permitido ahí todo lo que se pueda ocurrir y un poquito más. Y si hay un ejemplo claro en Madrid del concepto de libertad que ofrece este PP es la calle Ponzano: lo primero que han hecho ha sido sacrificar el negocio tradicional; lo segundo, convertir la calle en un parque temático; lo tercero, invadir la vía pública con terrazas, el señor Calvo quiere más, y lo cuarto, fulminar el descanso vecinal.

La señora Villacís jugó a ser más papista que el papa en esto de la libertad modo Ayuso, prometió cambios y el resultado de esta promesa es una ordenanza que no protege los intereses de los vecinos. Ciudadanos también prometió diálogo, pero no aceptaron ni una sola propuesta de las que las entidades hicieron en las mesas de trabajo. Y la señora Villacís prometió cambios y lo que no nos dijo es que esos cambios iban a ser urbanísticos y que iban a caer en manos del señor Ramírez, ese hombre que se desvive por el bienestar de sus vecinos.

Y todo esto se va a traducir en la ampliación de aceras para meter más y más mesas, porque nos vendieron en la ordenanza las zonas saturadas como solución mágica, ¿y qué requisitos hay para ser zona saturada? Pues que las terrazas ocupen más de cierto porcentaje de la acera y algún requisito más. Pero lo que no nos contaron es que, aprobada la ordenanza, se iban a dedicar a fulminar el primer requisito: si algo está saturado ampliamos las aceras y apañado. Como ha dicho antes mi compañero Ignacio Benito en el Pleno, es de tenerlos cuadrados tanto el PP como Ciudadanos como el Grupo Mixto porque, si esta ordenanza salió adelante, es por *desgracias* a ellos.

Señor Calvo, se lo he dicho antes y se lo digo en este Pleno por segunda vez, les han vaciado y ustedes siguen.

Por ir terminando, este proyecto lo que hace es atentar contra los derechos de todos pese a que Almeida y Villacís se hartaron a decir eso de que iban a proteger el derecho al descanso de los vecinos y vecinas. Nos mentían y yo creo que llegados a este punto por lo menos díganlo, tengan dignidad y díganlo claro: Miren, con la ordenanza os la colamos. Y ya está, pero no sigan con la bola de que atienden a los vecinos. Porque, además, las terrazas acabarán desapareciendo en gran parte, en este entorno porque puede que ganemos nuestro recurso y porque los vecinos y vecinas no van a dejar esta batalla, están luchando por su descanso, por llevar una vida normal frente a un gobierno, el de ustedes, que una vez más cogen algo público, en este caso el espacio público, y lo destrazan.

Tiempo al tiempo, pero ya les adelanto que no se van a salir con la suya.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor García Castaño y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** Sí. Bueno, vamos, yo creo que entenderá que muchos vecinos y vecinas se han tomado esto como una falta de respeto, una provocación sin más, vecinos que llevan sufriendo una política municipal que atenta directamente contra su derecho al descanso.

Su empecinamiento con la calle Ponzano ha puesto en riesgo una política de terrazas durante la pandemia en la que todos estábamos de acuerdo y ha puesto en riesgo también incluso la aprobación de la ordenanza de terrazas que han sacado ustedes adelante; un empecinamiento que es ridículo porque además es una política que tampoco es buena para la hostelería de calidad. Lo que están ustedes montando en Ponzano es otra cosa.

Yo la verdad es que sigo, como he sido concejal del distrito, redes sociales de muchos vecinos y he visto un contenedor ardiendo en la calle Ponzano, gente meando en un coche de Policía Municipal...

En la calle Ponzano, en el barrio de Almagro, en Chamberí, señor Ramírez, es para nota, es difícilmente superable hacer eso en dos años de gestión.

Hay decenas de calles en el distrito que necesitan ampliaciones de aceras, que están movilizándose AMPAS todos los viernes para hacer caminos escolares seguros al cole, peatonalizaciones muy necesarias y yo creo que ustedes, usted en concreto es muy valiente con las AMPAS, que dice: No, pues yo no las recibo, y con las asociaciones de vecinos, No, no, no, a mí qué me van a decir, fuera de aquí, fuera del pleno, lo que haga falta, pero luego a usted le llaman cuatro grupos empresariales del ocio y va con las orejitas moviéndolas ahí a reunirse y a decir: Hay que ampliar la acera, la acera se amplía, la acera se amplía. A la primera, ¿no?, hay que ser yo creo que un poquito más respetuoso con los vecinos.

Ponzano lo que necesita es una zona de protección acústica, cuanto antes mejor y, en todo caso, yo creo que lo que no le hace falta a ningún barrio de Madrid es una política de si no quieres caldo pues toma dos tazas; no creo que los servidores públicos, y los concejales de distrito menos, estamos para hacer eso a nadie.

Nada más.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Ramírez por un tiempo de tres minutos.

El Presidente de los Distritos de Chamberí y Fuencarral-El Pardo y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Javier Ramírez Caro:** Sí, brevemente.

Antes al Grupo Socialista, le quiero aclarar a la portavoz que antes ha dicho que la utilización que hace

el Grupo Socialista del resultado de una sentencia responde a un mero uso partidista de actuaciones administrativas y jurídicas y que en nada absolutamente prevalecen los intereses políticos. Como se lo han dicho para que lo dijese, por lo menos que se entere lo que dice.

Luego, Partido Socialista, por lo menos no falte a la verdad de tufo antidemocrático, que no escucho... Yo creo que su compañera de al lado no le ha debido contar que hemos pactado las fiestas, que venimos de pactarlas hoy con ustedes... Entonces, yo creo que, de verdad, está bien prepararse las cosas, pero, hombre, luego uno se tiene que enterar y por lo menos pasar por Chamberí, que nunca le hemos visto por Chamberí y creo que debería ser bueno.

El Grupo Más Madrid, no mienta, yo me reunía con las AMPAS, no sé con qué AMPA ha hablado usted. Dice que si no me reúno con las asociaciones, todas las que han llamado a la puerta, las he recibido; de verdad, dejen de mentir. El resultado del 4 de mayo fue el que fue, entonces no diga que el distrito de Chamberí está abandonado.

Lo único que queremos hacer es, al revés, arreglar Ponzano, que no está bien; vamos a quitar todas las terrazas que están ahora mismo, y eso va a evitar, quitar muchos ruidos.

Nos hemos dado, entre todos, una ordenanza, que queda muy claro con los espacios que se podrán poner unas terrazas en unas aceras, serán mucho más reducidas que las que hay ahora; entonces, no mientan, no falten a la verdad.

Y usted habla de las redes sociales, serán las redes sociales de sus amigos, de los pocos que tendrá porque yo me he reunido con vecinos y están encantados.

Vamos a reducir el tráfico, vamos a quitar la segunda fila, vamos a ampliar las aceras para los vecinos, esos carritos de bebé que decía la portavoz socialista que no pueden andar, pues sí es verdad que por Ponzano no pueden andar esos carritos de bebé; las aceras están en mal estado y, sí, las vamos a arreglar. Y luego, con las medidas que dice la ordenanza, veremos si se pueden poner pequeñas terrazas y ordenadas, y controlando el ruido que es lo que quieren nuestros vecinos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Ramírez.

Continuamos, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 54. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 17 de marzo de 2022, por el que se avocan las competencias para la ejecución de obras de instalación de un área biosaludable en la calle San Elías, número 1, y un área biosaludable y de calistenia en la calle Ricardo

Beltrán y Rózpide, y se delegan en la Concejala Presidenta del Distrito de Usera.

El Secretario General: Se da por leído.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 55. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 17 de marzo de 2022, por el que se aprueba el Plan Presupuestario a medio plazo 2023-2025 del Ayuntamiento de Madrid y entidades dependientes clasificadas como administraciones públicas.

El Secretario General: Último de esta sesión. Hay intervenciones previstas.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Perdonamos.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX la señora Cabello por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Renunciamos a la intervención.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el Grupo Socialista, la señora López Araujo, tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Bueno, pues ya lo siento, pero es que nosotros nos hemos leído el plan presupuestario y creemos que hay cosas que es importante que comentemos.

Yo sé que es tarde, pero es que en estos dar cuentas pretenden ustedes deslizar sin ruido cosas que de verdad que sí son importantes.

Nos están contando en este plan presupuestario 2023-2025 dos cosas: la primera es qué quieren hacer y la segunda es cómo ven las cosas. Y, por suerte, ninguna de ellas va a suceder porque ni las cosas van a ser, afortunadamente, como las cuentan ni van a estar ustedes gobernando a partir del año 2023.

Si tuviera que resumir cómo lo ven, lo ven todo mal, pero ustedes van por el carril, van a hacer exactamente lo mismo para lo que han venido. Un pequeño resumen del todo mal: dicen que se va a reducir el superávit de 337 millones de euros a 168, que el ahorro bruto se va a reducir a la mitad y que el ahorro neto se va a reducir a un cuarto, bueno, y el resultado presupuestario no financiero a una décima parte; es decir, el pabellón de los horrores, todo extraordinariamente mal.

Pero, sin embargo, ustedes han venido aquí a bajar los impuestos, y de ahí no les va a mover nadie, así que nada. Dicen ustedes que van a dejar el IBI al 0,4 que, por cierto, señores del Mixto, en nada queda su invento ese de dudosa legalidad donde querían meter una progresividad imposible al IBI porque ya se lo quieren cargar.

También dicen que van a bajar el presupuesto de la Agencia para el Empleo un 21 %. Y yo me pregunto: si es todo tan terrible y es todo tan el pabellón de los horrores, ¿no será que va a haber paro y por tanto la Agencia para el Empleo va a ser más necesaria que nunca, señora Hidalgo?

Y ya voy terminando. Igual esto lo hacen porque, como no son capaces de ejecutarlo pues así tapan las vergüenzas, lo que pasa es que esta no es la forma de hacer las cosas.

Y luego la gran incógnita, aunque parece ser que este jueves nos van a despejar una parte, que es la remunicipalización de Madrid Calle 30, que lo han incluido ustedes en dos presupuestos seguidos y resulta que este año que no lo meten en el presupuesto parece que lo quieren hacer, pero sin embargo tampoco dicen en el plan presupuestario que lo vayan a hacer este año y estamos expectantes a ver qué nos dicen.

Y luego ya, por último, las inversiones, eso de lo que sacan tanto pecho, pues según ustedes van a pasar de 714 millones de euros a 314. Nos parece muy poco. Y, en este caso, no le voy a poner qué opinan los socialistas, vamos a citar a otro ilustre del Partido Popular, al señor Gallardón, que decía en tiempos que este Ayuntamiento no podía permitirse tener una inversión menor de 600 millones de euros. Pues ya nos dirán ustedes cómo querían hacerlo.

En fin, que ya les digo, que pese a todo nosotros estamos tranquilos porque solamente queda un año y poco, y estamos descontando los días.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Lo voy a hacer muy rápido.

Bueno, es verdad que un plan presupuestario a medio plazo sin regla de gasto, pues bueno, es un poco trámite, y además prevén que las reglas de gasto continúen suspendidas en 2023 que, bueno, ya hay que ser optimista, señora Hidalgo, pero bueno.

El hecho, y solo voy a apuntar esto, si hubiese habido regla de gasto, ¿usted sabe que habrían incumplido la regla de gasto en 188 millones de euros en el año 20 y en 312 en el 21? Les habría sacado la Guardia Civil por las puertas de CentroCentro. Es lo que hay. Y, aparte de eso, pues efectivamente, el acuerdo que hicieron con el Grupo Mixto, que es para lo que han venido, para reducir el IBI con tramos, en realidad no es así, sino que lo que acordaron era hacerlo en dos etapas porque una vez que el IBI ha quedado en el 0,40 pues en el 0,40 se va a quedar. ¿Eso va a poder ser financiable? Pues en realidad no, porque lo que prevén es continuar con la política de ralentización del endeudamiento de la ciudad, de la resolución del endeudamiento de la ciudad. Cosa que no necesariamente me parece mal, lo que me parece es incoherente, señora Hidalgo, por su propia trayectoria política, porque fueron ustedes los que inventaron todas estas reglas fiscales que dificultaron tanto la

gestión durante tantos años, y además le hicieron sufrir a la población con su austeridad.

Ahora, en cambio, tenemos un gobierno que sí, efectivamente está endeudando el país, sí, sí, sí, está endeudando el país para que la gente sufra menos y ustedes se levantan cada mañana a protestar. Y lo hemos visto, insisto.

Antes ha dado el dato del 78 % en cuanto a ejecución de inversiones, no, claro, pero si le restamos las disposiciones de crédito al capítulo de créditos globales se queda en un 71 %; insisto, no es para tirar cohetes, señora Hidalgo. En cambio, en sus previsiones del plan a medio plazo las plantean con un 85 %; bueno, pues su optimismo habitual. Como dice la concejala López Araujo, pues ya queda menos, queda un año para que ustedes dejen de gobernar y tengamos una ciudad que escuche a los ciudadanos y a las ciudadanas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Muchas gracias, presidente.

Señores concejales, no sé si hemos sido optimistas o pesimistas porque cada uno me ha dicho una cosa. Lo cierto es que yo creo que trabajar con rigor desde un análisis riguroso de los datos es lo que tenemos que hacer. Partimos de una situación saneada del Ayuntamiento, como les he dicho anteriormente, con un remanente de tesorería de 800 millones de euros y con superávit y, en base a eso, hacemos la evolución de lo que va a ser los años que vienen. Desde la más absoluta prudencia porque estarán ustedes de acuerdo conmigo en que la incertidumbre en la cual está ahora mismo la economía española y, por lo tanto, la economía madrileña, hace que tengamos que ser súper prudentes en la estimación de los datos.

Como digo, además de esa incertidumbre económica, en el caso del Ayuntamiento de Madrid tenemos la incertidumbre derivada de cómo va a ser la evolución del impuesto de plusvalía, pero lo cierto es que en nuestro presupuesto del año 21 ya hemos recuperado los ingresos que teníamos en el año anterior, antes de la crisis, antes de la crisis covid.

Y, señora Cabello, no quiero dejar de decirle: es absolutamente cierto que en estos años el Gobierno municipal ha tomado decisiones en materia fiscal, que ha puesto 450 millones de euros más en manos de los madrileños, que ha permitido tenerlos, que no los

hubiera tenido si no los hubiéramos tomado; 450 millones de euros más.

(Aplausos).

Y, señora López Araujo, yo pensé que no iba usted a intervenir, o sea, que no iba a tener la sangre fría de decir que estos datos son malos, que son pesimistas, que son... ¿Usted sabe lo que ustedes hacen? Y déjeme solo que le diga un dato, ¿sabe cuál ha sido la desviación en el PIB en el año 21 en el Gobierno de la nación? Ojo, que tiene al INE, que tiene los mejores estudios, los mejores economistas del Estado, los mejores técnicos de España están en el Ministerio de Economía. ¿Sabe usted cuál ha sido la desviación que ha habido? Empezaron el año 21 con un 9,8 % de crecimiento del PIB y terminamos en el 5 %. ¿Sabe lo que es un punto de desviación en el PIB? Para que lo sepan ustedes, 12.029 millones de euros.

Y con esta carta de presentación viene a decir que mis datos han sido pesimistas y que vamos hacia lo negro.

(Aplausos).

Hombre, yo creo que usted confunde ser pesimista con ser responsable y es lo que hemos plasmado en este plan que, como les digo, parte de una situación saneada, saneada porque la deuda...; por cierto, la deuda no se ha incrementado ni un euro. ¿De dónde sacan que hemos hecho una política distinta? No hemos amortizado la deuda porque, evidentemente, la crisis covid ha sido la que ha sido y nos ha hecho disponer y hemos tenido una bajada de ingresos brutal, pero no diga que hemos incrementado, porque les recuerdo que en el presupuesto del 21 había 460 millones de euros de deuda que no la hemos tomado y que no hemos incrementado un solo euro, solo hemos tomado 260 millones. Con lo cual, rigor y esperando que las cosas se pongan bien...

El Presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** ... y que los madrileños puedan tener todas las oportunidades en los próximos años.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

* * * *

El Presidente: Muchas gracias a los servicios de la Secretaría.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y cuatro minutos).